



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Relaciones Internacionales

La securitización estadounidense del cambio climático: sus implicaciones para África, América Latina y el Caribe

Tesis que para obtener el título de
Licenciado en Relaciones Internacionales

presenta:

Elías Martínez Bello
Matrícula: 201903725

Director:
Dr. Eduardo Crivelli Minutti

Diciembre 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: LA SECURITIZACIÓN DEL DISCURSO EN EL SISTEMA MUNDIAL	13
1.1 Geocultura y discurso en el Sistema-Mundo.....	14
1.2 Medio ambiente y seguridad internacional	25
1.3 Securitización del medio ambiente global	43
CAPÍTULO II: EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS .	67
2.1 Estados Unidos: política ambiental y discurso como Estado central	68
2.2 De Reagan a Trump: huella ecológica y políticas estadounidenses	84
2.3 La seguridad nacional y política exterior hacia una geopolítica ambiental	118
CAPÍTULO III: EL DISCURSO DE SEGURIDAD AMBIENTAL ESTADOUNIDENSE PARA EL SUR GLOBAL.....	147
3.1 La securitización ambiental en Estados Unidos: caso del cambio climático .	148
3.2 La importancia geopolítica del Sur Global para Estados Unidos.....	179
3.3 África, América Latina y el Caribe: una frontera desdibujada	212
CONCLUSIONES	264
REFERENCIAS	280

INTRODUCCIÓN

Esta tesis, fue inscrita en el área temática de estudio de la seguridad ambiental y fue delimitada para comprender el tema del manejo discursivo del cambio climático como asunto de seguridad nacional por parte de los Estados Unidos, y sus tentativas implicaciones para el Sur Global, en las regiones específicas de África, América Latina y el Caribe. Para ello, se comprendió el papel de los discursos en las relaciones internacionales, y cómo estas narrativas pueden configurar ciertas realidades, tal y como lo hace el discurso ambiental internacional en torno al cambio climático¹. La evolución de estas dinámicas discursivas se traduce en procesos de cooperación internacional, el desarrollo de regímenes internacionales, o bien, la securitización y el conflicto en distintas zonas del planeta.

Por medio del estudio discursivo, enmarcado en los análisis de Sistema-Mundo, esta investigación buscó indagar cómo se ha desplegado la narrativa de la seguridad ambiental estadounidense, específicamente en las regiones africana, latinoamericana y caribeña. La primera región cobra importancia por ser un espacio de competencia estratégica, al ser uno de los principales proveedores de minerales para los estadounidenses (CNA, 2007), y la segunda por ser una zona de influencia histórica de los Estados Unidos (Pratt, 1955; Brinkley, 2016)². Es por ello, por lo que la seguridad ambiental en estas zonas se convierte en un tema de interés nacional particular para los Estados Unidos, sobre todo, ante el avance geopolítico y geoeconómico de China y otras potencias emergentes en ambas regiones en lo que va del siglo XXI.

Por ello, el objetivo general de esta investigación fue analizar las implicaciones del discurso del cambio climático como asunto de seguridad nacional de los Estados Unidos sobre el Sur Global, particularmente en las regiones de

¹ Los problemas ambientales, como el cambio climático, se han convertido en áreas de interés internacional, estudiados, analizados y abordados discursivamente dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales (O'Neill, 2017).

² El intervencionismo estadounidense, y en especial en América Latina, se explica en primer lugar por la doctrina del Destino Manifiesto y principalmente por la Doctrina Monroe (1823) –“América para los americanos”- con las cuales se ha justificado históricamente el intervencionismo como política exterior estadounidense en el continente americano, en especial cuando los intereses estadounidenses se ven afectados por una potencia extracontinental.

África, América Latina y el Caribe, y específicamente los objetivos fueron: 1) identificar cómo se securitiza el discurso medioambiental en las relaciones internacionales; 2) describir cómo ha evolucionado el discurso climático en la política estadounidense desde la segunda mitad del siglo XX; y 3) analizar de qué manera repercute en regiones del Sur Global, como África, América Latina y el Caribe, la securitización del discurso por Estados Unidos sobre el cambio climático.

El problema identificado fue que, desde finales del siglo XIX, Arrhenius (1896) mencionaba por primera vez la idea del “cambio climático” en una publicación científica titulada: *On the Influence of Carbonic Acid in the Air upon the Temperature of the Ground* [Sobre la influencia del ácido carbónico en el aire sobre la temperatura de la tierra], publicada en The London, Edinburgh and Dublin Philosophical Magazine and Journal of Science. Este trabajo predecía que la creciente cantidad de dióxido de carbono en la atmósfera ocasiona el calentamiento del planeta gracias a los gases de efecto invernadero provenientes, principalmente, de las actividades humanas (Arrhenius, 1896).

A partir de este momento, las problemáticas relacionadas con el medio ambiente fueron cada vez más discutidas por la comunidad científica, aunque tardaron en ser incorporadas a las políticas de los Estados (O'Neill, 2017). Luego de las dos guerras mundiales, las prioridades políticas y económicas exigían la reconstrucción del crecimiento industrial, desplazando, a un escenario secundario, la preocupación de la comunidad científica respecto a lo que en ese entonces comenzó a ser tratado como “calentamiento global” (Oreskes y Conway, 2018). Sin embargo, la acelerada actividad económica de la segunda mitad del siglo XX puso en el centro de la discusión política la preocupación de los científicos ambientales ante la evidente y progresiva degradación del medio ambiente.

En la década de 1970, los gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos acordaron por primera vez incluir en sus agendas políticas el tema del calentamiento global como una amenaza planetaria (Suárez, 2021). Para 1995, la Organización de las Naciones Unidas organizó la Convención del Cambio Climático en Berlín, dándose un cambio en la terminología de este fenómeno, que pasó de la idea de “calentamiento global” a “cambio climático”, término que implica una visión más

generalizada y holística de la cuestión climática (Suárez, 2021). Desde entonces, la Organización de las Naciones Unidas adoptó el término de “cambio climático” para definir aquellos cambios, a largo plazo, de las temperaturas y los patrones climáticos del planeta, causados principalmente por la actividad humana desde el siglo XIX (ONU, 2024d).

En las últimas décadas, el cambio climático se ha convertido en un interés general para la agenda política global, en la que se configuran diferentes discursos políticos respecto a esta problemática ambiental, por lo que no solo es abordada por los científicos, sino también, por políticos y estadistas (Bernauer, 2013). El tema se ha hecho cada vez más complejo, debido a que los resultados de los esfuerzos de la gobernanza ambiental internacional³ parecen ser lentos e ineficientes (O'Neill, 2017). De hecho, el debate actual sobre esta temática ha ocasionado la proliferación de diferentes discursos de política ambiental, muchos de ellos más ideológicos y politizados, que técnico-científicos.

Si bien, algunas perspectivas abordan la problemática del cambio climático como resultado de los procesos de acumulación de capital a escala mundial (Moore, 2015), otras perspectivas y poderes inscriben esta problemática en discursos de seguridad nacional. Es en este contexto que los Estados Unidos, por ejemplo, miran el cambio climático como una amenaza de seguridad no convencional (Mendívil, 2013), que va más allá de la respuesta ante grandes desastres naturales, crisis humanitarias, o la cooperación internacional⁴. Por eso los gobiernos estadounidenses se han enfocado en las implicaciones geopolíticas directas⁵ para su seguridad nacional que, en cierta medida, se externaliza a regiones claves de África, América Latina y el Caribe, donde los estadounidenses mantienen históricas

³ Con el origen de la gobernanza ambiental internacional para abordar los problemas ambientales compartidos en la comunidad internacional, durante la segunda mitad del siglo XX, se incorporan de manera activa los asuntos y problemáticas ambientales en los estudios internacionales y en las políticas interiores y exteriores de los Estados.

⁴ Los procesos diplomáticos para abordar las problemáticas ambientales se han estancado, ocasionando la necesidad de nuevas herramientas e instituciones para abordar esta problemática (O'Neill, 2017).

⁵ El impacto del cambio climático en el acceso a recursos estratégicos para los Estados y la actividad económica; el desequilibrio en la demanda de recursos naturales y energéticos ha asegurado una competencia estratégica y geopolítica por los mismos entre las grandes potencias mundiales (Mendoza, 2021).

zonas de influencia. En este contexto, el discurso del cambio climático como un problema de seguridad, se convierte en la coartada perfecta para mantener los intereses geopolíticos y geoeconómicos de los estadounidenses, quienes han visto su hegemonía cada vez más disminuida desde el último cuarto del siglo XX.

La justificación para esta investigación partió del interés académico de comprender cómo el cambio climático ha sido considerado una situación de riesgo y amenaza no convencional a la seguridad nacional de Estados Unidos (Mendívil, 2013; Estenssoro, Vásquez, y Carrasco, 2021) y ello supone consecuencias directas a la paz, estabilidad y seguridad internacional⁶. Este discurso impacta en algunas zonas del llamado Sur Global, sobre todo en regiones como África, América Latina y el Caribe, dónde los estadounidenses tienen intereses políticos y económicos. El estudio, de la temática de securitización de la problemática del cambio climático, lo hace un aporte novedoso a las Relaciones Internacionales, que suelen estudiar los temas de la política ambiental internacional y de la seguridad internacional desde diferentes perspectivas.

El carácter teórico-histórico y político de esta tesis, basado en experiencias prácticas y en el análisis de documentos y declaraciones, permitió abordar de manera integral y profunda el problema planteado. Al integrar los enfoques de Análisis de Discurso, Sistema-Mundo y Ecología-Mundo, la investigación ofreció una mirada compleja y multifacética sobre las dinámicas globales, regionales y locales, destacando la relevancia de África, América Latina y el Caribe en la transformación del sistema mundial contemporáneo. De esta manera, la tesis se presentó no solo como un aporte teórico, sino también como una contribución práctica y verificable en el campo de las ciencias sociales y la historia de las relaciones internacionales. La intención de estudiar este tema fue hacer un aporte original, para abonar a las interpretaciones científicas de los estudios de Relaciones Internacionales sobre la securitización del medio ambiente por parte de Estados Unidos, centrándose sobre las consecuencias discursivas que operan en el Sur

⁶ En los próximos años será un tema central en las agendas políticas, de seguridad y ambiental de diversos países, debido al recrudecimiento de la crisis climática, ya que incluso, el tema se podría transpolar a otras agendas como la económica y de salud pública, lo que obligará a tomar decisiones y acciones para resolver las problemáticas derivadas.

Global. De tal suerte que, esta investigación, contribuyó a generar conocimiento tanto teórico como empírico⁷, abonando al cambio de perspectiva sobre los acontecimientos para asegurar la supervivencia del ambiente y la sociedad (González Lago, 2020)⁸. Por eso, este tema de investigación ha sido poco trabajado desde la perspectiva propuesta, pues las agendas políticas de los Estados y la academia no suelen tratar la idea de la securitización de la política ambiental como un tema relacionado con los reordenamientos de la hegemonía mundial y la crisis del capitalismo histórico en general.

El tema tuvo motivos de carácter muy particular, ya que, aunque presentó una serie de dificultades por trabajarse desde esta perspectiva novedosa, la crisis climática y su relación con la seguridad, la paz y la guerra, en África, América Latina y el Caribe, motiva y hace necesario su estudio⁹. Cabe mencionar que, este tema también es importante a nivel personal, pues durante mi paso por la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, me han interesado de manera particular los temas relacionados con los Estudios de Seguridad, de Política Ambiental Internacional y los Análisis de Sistema-Mundo. Estoy seguro de que esta investigación abordó un tema importante, actual y el resultado de la investigación podría tener una utilidad inmediata en un futuro cercano.

La hipótesis general que rige este trabajo de investigación es que el discurso del cambio climático como asunto de seguridad nacional que manejan los Estados Unidos en África, América Latina y el Caribe, refleja una estrategia geopolítica y geoeconómica de los estadounidenses, en el intento de paliar su crisis hegemónica y el ascenso de China y potencias emergentes en las dinámicas regionales.

⁷ La tentativa aportación teórica y empírica se da a partir de un posicionamiento crítico sobre las teorías de las Relaciones Internacionales, los estudios de seguridad y de política ambiental internacional.

⁸ La importancia del cambio climático y la vinculación entre la preocupación por la seguridad y la degradación ambiental es producto de la responsabilidad humana sobre la problemática y al mismo tiempo sobre la capacidad de resolver las consecuencias negativas generadas (González Lago, 2020).

⁹ La crisis por el cambio climático acecha nuestro futuro, tendiendo sobre un hilo la seguridad y la paz; que en una región como África o América Latina y el Caribe, en las que ya hay conflictos sociales y problemas de violencia, estos se puedan agudizar ante la cada vez más evidente y preocupante crisis medioambiental, lo que podría resultar en soluciones (securitizadoras) que podrían representar una solución y/o un alto costo social.

Además, se plantearon las siguientes hipótesis específicas: 1) el discurso político convencional, traducido en los regímenes e instrumentos ambientales internacionales creados, han dejado de generar consenso entre los diferentes actores del Sistema Mundial, provocando que la problemática ambiental se securitice; 2) el discurso climático en Estados Unidos ha evolucionado, de ser un asunto convencional de segundo orden a una cuestión central de la política exterior y de doctrina de seguridad estadounidense; 3) el discurso securitizado del cambio climático, permite a los Estados Unidos diseñar estrategias geopolíticas para asegurar su acceso a recursos del Sur Global y desacelerar su crisis hegemónica.

Por ello, la pregunta general de investigación que guio el presente trabajo fue ¿Qué implicaciones tiene para el Sur Global, sobre todo en África, América Latina y el Caribe, el discurso del cambio climático como asunto de seguridad nacional para los Estados Unidos? Para responderla, la investigación se estructuró de acuerdo con las siguientes preguntas específicas: ¿Cómo se securitiza un discurso medioambiental en las relaciones internacionales? ¿Cómo ha evolucionado el discurso sobre el cambio climático en la política estadounidense desde la segunda mitad del siglo XX? y ¿Por qué el manejo discursivo securitizado del cambio climático en Estados Unidos repercute en el Sur Global en el siglo XXI, particularmente en África y América Latina y el Caribe?

El marco teórico utilizado para darle sustento al presente trabajo de investigación partió de comprender cómo las teorías de relaciones internacionales suelen ayudar a identificar cuestiones como los roles de poder, los intereses nacionales, las reglas e instituciones internacionales, y las normas e ideas relacionadas con la cooperación internacional (O'Neill, 2017). Existe una extensa bibliografía que aborda el tema de manera panorámica, destacando los trabajos de Pfaltzgraff y Dougherty (1993), quienes analizan las pugnas teóricas sobre las cuestiones ambientales en las relaciones internacionales.

En este marco interpretativo, también se suelen estudiar cuestiones relacionadas con la gestión medioambiental en las relaciones internacionales (Franchini, Viola, y Barros-Platiau, 2017). Por eso, el manejo discursivo del cambio climático, como asunto de seguridad nacional por parte de los Estados Unidos y sus

implicaciones para el Sur Global, se discute teóricamente en el marco de la relevancia de la crisis climática global en la agenda internacional actual. Además, esta temática abre un amplio debate en los estudios de seguridad y en la política ambiental internacional, en un contexto donde la crisis ambiental provocada por el cambio climático se agudiza cada día más, y podría representar, en un futuro cercano, la principal preocupación y amenaza para la paz y estabilidad internacional (Jones, 2007; Almada, y De la Fuente, 2024)¹⁰.

Cabe mencionar que los problemas ambientales, como el cambio climático, se han convertido en áreas de interés mundial, siendo estudiados y analizados de manera particular dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales (Harrison, y McIntosh-Sundstrom, 2007; Bernauer, 2013; Dimitrov, 2016), sobre todo, en el marco de los estudios sobre la gobernanza y la cooperación, pero también del conflicto. Se ha incorporado tanto dicho objeto de estudio, que surgió la teoría verde¹¹ de las relaciones internacionales, como un paradigma teórico contemporáneo de las mismas (Dyer, 2017). Por eso, Kate O'Neill (2017) destaca la complejidad que representan estas problemáticas para las relaciones internacionales y sus teorías tradicionales, debido a los numerosos factores políticos, económicos, sociales y científicos involucrados. Por lo tanto, es necesario incorporar múltiples niveles de análisis, actores, fenómenos de acción compleja y otras áreas de conocimiento (Sosa-Núñez y Atkins, 2016).

Sin embargo, esta investigación no solo se limitó a abordar el cambio climático desde los enfoques basados en el Estado, desde la política entre naciones y sus intereses nacionales (Morgenthau, 1948; Waltz, 1979; Franchini, Viola, y Barros-Platiau, 2017) o de los acuerdos de gobernanza global (Keohane, 2005 [1984]) para entender la naturaleza de la crisis climática, sino que, también, se observa la necesidad de ampliar la comprensión del tema a partir de las estructuras

¹⁰ Implica la relación existente entre la actividad económica con la escasez de recursos naturales y la crisis climática global, de la cual se derivan diversas otras problemáticas que se vuelven asuntos de seguridad para los Estados.

¹¹ La teoría verde en las Relaciones Internacionales forma parte de la tradición teórica crítica, y toma en cuenta como las relaciones entre los diferentes actores en el sistema internacional afectan al sistema ecológico, y no solamente a la humanidad, siendo el primero de donde se proporciona el sistema básico para la vida en el planeta.

del capitalismo histórico y la ecología-mundo (Wallerstein, 1982, 2001, 2003, 2005; Moore, 2015), más allá del carácter transnacional y de relaciones de interdependencia compleja de la problemática climática (Keohane, 1972; Keohane y Nye; 1988). Así como de los temas de seguridad en el sistema internacional y su relación con las crisis ambientales.

Buzan, Wæver, y De Wilde (1998), por ejemplo, proponen una nueva agenda ampliada en relación con los temas de seguridad, enmarcada en la llamada *Escuela de Copenhague*, la cual redefine el concepto de seguridad y su alcance, y aborda lo que implica la securitización ambiental. En esta reconceptualización de la seguridad¹², definen la securitización como un fenómeno que es más que la politización de diversos asuntos o conceptos de interés público, sino que es el incorporar el aspecto de la “seguridad” al discurso mediante “la designación de una amenaza existencial que requiere acciones de emergencia o medidas especiales y la aceptación de esa designación por parte de una audiencia significativa” (Buzan, Wæver, y De Wilde, 1998, p. 27).

En ese contexto, Buzan, Wæver, y De Wilde (1998), definen la securitización ambiental como la “búsqueda del mantenimiento de la biosfera local y planetaria como el sistema de soporte esencial del cual dependen todas las actividades humanas” (Buzan, Wæver, y De Wilde, 1998, p. 8). Esto nos hace pensar la relación de lo anterior con la generación de una geopolítica ambiental, en defensa de los intereses de los actores estatales centrales en el sistema mundial, así como las tensiones que se desarrollan entre estos dentro del campo de la política ambiental internacional y principalmente entre el Norte y el Sur Globales (Najam, 2005; Roberts, 2011; Hochstetler, 2012).

Los procesos de securitización implican la creación de una narrativa, para que por medio del manejo discursivo se influya en los formuladores de discurso político, los formuladores de política pública, a la propia población, u otro tipo de actores políticos como audiencia significativa. Debido a lo anterior, es importante comprender la importancia del discurso político y su securitización en las relaciones

¹² Desde la década de 1990, se ha dado un replanteamiento del concepto teórico de seguridad, así como, al mismo tiempo, de la doctrina y enfoque de seguridad nacional de Estados Unidos.

internacionales, en el marco de una geocultura (Wallerstein, 1991) que refuerza ideológica y narrativamente los mecanismos de operación del Sistema-Mundo Moderno.

Esta geocultura nace del lenguaje, así como de la formulación de normas y modos discursivos que se aceptan como legítimos en el sistema mundial. En esta coyuntura, el discurso político comunica las ideas, proyectos u opiniones sobre diversos asuntos de interés público -como en este caso es el cambio climático-, con el propósito de persuadir, informar, atraer y movilizar a una audiencia para ganar apoyo político, influir en la opinión pública, así como promover o justificar la adopción de políticas específicas (UNIR Revista, 2024), estableciendo un canal de conexión inmediato entre los interlocutores, que para este caso, son actores políticos específicos (emisores) y una audiencia específica (receptores).

Esta investigación buscó recuperar esa idea, pero indagando la narrativa estadounidense sobre seguridad ambiental respecto al cambio climático (Mendívil, 2013) y sus implicaciones en los países menos desarrollados del Sur Global, específicamente en África, América Latina y el Caribe. Ambas regiones importantes para la geopolítica y la geoeconomía de los Estados Unidos, donde China y otras potencias emergentes han ido aumentando su presencia buscando acceso a recursos naturales estratégicos, el crecimiento de mercados de exportación, las oportunidades de inversión en infraestructura, el fortalecimiento de relaciones diplomáticas y la inversión en recursos humanos (Benzi, Domínguez, Lo Brutto, y Rodríguez, 2021; Slipak, 2014; Crivelli y Lo Brutto, 2018; Moral, 2019; Olea, 2021; Kwame, y Dramani, 2024). En particular, esto ha favorecido a China para expandir su influencia global y asegurar su posición en el sistema internacional (Domínguez, y Lo Brutto, 2023), en un contexto de caos sistémico y transición hegemónica (Arrighi y Silver, 2001; Wallerstein, 1982).

En suma, se puede decir que el tema del cambio climático ha ganado interés en los análisis de las Relaciones Internacionales, el debate público y en la esfera de seguridad y defensa nacional de Estados Unidos, llevando a diversos actores políticos a plantear discursivamente que el cambio climático representa una amenaza potencial y real para la seguridad global y los intereses nacionales de los

estadounidenses. Esto ha quedado reflejado en diversas declaraciones, posicionamientos y acciones implementadas por el gobierno estadounidense para enfrentar el cambio climático como una amenaza a su seguridad nacional.

La metodología de la investigación del presente trabajo se enmarcó en un enfoque cualitativo de alcance descriptivo y explicativo, combinando el Análisis de Discurso desde la perspectiva de la Geopolítica Crítica y la Teoría de la Securitización, con el Análisis de Sistema-Mundo y el enfoque de Ecología-Mundo. La investigación partió del examen de los procesos de securitización en la intersección entre la política ambiental y la seguridad internacional. Este análisis se realizó bajo el marco teórico de los ciclos de acumulación de capital, la crisis de hegemonía y la geocultura del Sistema-Mundo Moderno (Arrighi y Silver, 2001; Wallerstein, 1982), integrando además la perspectiva de la geopolítica de los recursos naturales y el neoextractivismo en las relaciones centro-periferia.

Se aplicó un método hermenéutico y documental, mediante el análisis, valoración y crítica de fuentes primarias y secundarias. Esto permitió deconstruir cómo el problema de investigación (el cambio climático) es transformado discursivamente en una amenaza existencial para justificar medidas de seguridad y defensa. El corpus documental abarcó instrumentos clave de política exterior, seguridad y defensa de los Estados Unidos. Se examinaron documentos del Departamento de Defensa (Estrategias de Defensa Nacional, Revisiones Cuatrienales, Planes de Adaptación Climática, Reportes sobre el Cambio Climático, Directivas, Planes de Acción, Análisis de Riesgos, Estrategias Climáticas); del Departamento de Seguridad Nacional (Revisiones de Seguridad Nacional, Plan de Acción Climática, Marcos Estratégicos); de la Comunidad de Inteligencia (Estimaciones de Inteligencia Nacional, Evaluaciones de Amenazas e Inteligencia, Informes Encargados); y de la Casa Blanca (Estrategias de Seguridad Nacional, Reportes y Órdenes Ejecutivas). Estos textos se contrastaron como hechos verificables que evidencian la operacionalización de la securitización.

A partir de ello, se analizó cómo el discurso oficial vincula el cambio climático con la inestabilidad, la migración y la competencia entre grandes potencias para legitimar medios de fuerza y coacción en el Sur Global (Labarca y Montt, 2019). El

enfoque permitió develar las complejas relaciones entre el saber y el poder (Foucault, 1970), demostrando cómo la producción de conocimiento estratégico por parte de think-tanks y agencias estadounidenses sirve para sostener la hegemonía en el siglo XXI, con implicaciones directas de intervención en las regiones de América Latina, el Caribe y África.

El marco de la metodología anteriormente descrita permitió el planteamiento de una tesis original; para lo que Fernández, Nares, y García (2008) consideran que, se necesita una reconstrucción de diversas aproximaciones a un objeto de estudio, siendo una metodología que permitió dirigir el proceso de investigación de manera eficiente. Tomando en cuenta que, en las ciencias sociales -y siendo las Relaciones Internacionales una disciplina de estas- se debe de tomar en cuenta todos los elementos de estudio anteriormente mencionados, ya que no es posible la abstracción objetiva, que implica aislar los componentes del objeto de estudio, ya que, es un proceso con una complejidad totalizadora tal que, para que cuente con una apreciación válida, es necesario encontrar su permanente relación con el todo, y no solo efectuar el estudio de elementos, partes o aspectos específicos del objeto de estudio mismo, debido a su carácter cualitativo.

En otras palabras, se puso de relieve la manera en la que los discursos de la política exterior y de seguridad de los Estados Unidos hacen el vínculo entre cambio climático y seguridad, en el marco de los cambios y transformaciones del sistema mundo en el siglo XXI (Wallerstein, 2001). Lo anterior se deriva de analizar cómo los discursos construyen una representación específica del emisor (Estados Unidos) y del problema u objeto a los que se hace referencia (el nexo clima-seguridad), adaptando estratégicamente a los destinatarios del mensaje (Simonoff, 1996; Fabbri y Marcarino, 2020). Este enfoque permitió ofrecer una interpretación crítica y multidimensional de las dinámicas de interconexión entre el manejo discursivo y la securitización del cambio climático.

Por tanto, para poder cumplir con los objetivos, responder las preguntas de investigación y verificar las hipótesis del presente trabajo, esta tesis se organiza en tres secciones principales. La primera explora la securitización del discurso en el Sistema-Mundo, destacando cómo los discursos hegemónicos que parten de lo que

concibe como geocultura ha definido a las políticas de medio ambiente y seguridad internacionales, dando paso a la securitización medioambiental global. La segunda sección examina la conexión y evolución histórica entre el medio ambiente y la seguridad en los Estados Unidos, enfocándose en su papel como Estado Central, su relación con sus mecanismos de acumulación de capital dentro de la economía-mundo capitalista, su huella ecológica y la consolidación de una geopolítica ambiental. Finalmente, la tercera parte aborda el discurso de seguridad ambiental estadounidense para el Sur Global, analizando cómo se ha securitizado el cambio climático en Estados Unidos de la mano a una geopolítica ambiental, la importancia geopolítica del Sur Global para los intereses estadounidenses y la externalización de sus fronteras a estas regiones, junto a sus implicaciones.

CAPÍTULO I: LA SECURITIZACIÓN DEL DISCURSO EN EL SISTEMA MUNDIAL

El desequilibrio en la demanda de recursos naturales y energéticos, exacerbado por la crisis climática, ha intensificado la competencia estratégica por estos recursos entre las principales potencias mundiales (Mendoza, 2021). Esto se da en un contexto, marcado por una crisis y una transición sistémica-hegemónica en el moderno sistema mundial, en la que las principales potencias del planeta tienen cada vez más dificultades para mantener encendido el motor de la acumulación capitalista (Wallerstein, 2003; Arrighi y Silver, 2001).

En este panorama, se advierte la debilidad y el fracaso de los instrumentos y regímenes ambientales internacionales, junto con el debate sobre las responsabilidades en la materia entre el Norte y Sur globales, así como el obstáculo que suponen los intereses y regímenes económicos de gobernanza global frente a los ambientales (O'Neill, 2017, p. 5). Ante ello, surge la hipótesis de que los discursos sobre el cambio climático y el medio ambiente han ido virando hacia un abordaje securitizado, lo que ha ido transformando los instrumentos y regímenes ambientales internacionales en herramientas geopolíticas para tratar de revertir las crisis de hegemonía y del Sistema-Mundo contemporáneo.

Por tanto, el capítulo tiene como objetivo analizar cómo las cuestiones ambientales se transforman discursivamente en un tema de seguridad dentro del ámbito de las relaciones internacionales. Para lograrlo, se organiza en tres secciones principales. La primera explora la relación entre la geocultura y los discursos en el Sistema-Mundo, destacando cómo las narrativas globales reflejan y consolidan dinámicas de poder. La segunda sección examina la conexión entre el medio ambiente y la seguridad internacional, enfocándose en los desafíos y riesgos ambientales que afectan las dinámicas del Sistema-Mundo contemporáneo. Finalmente, la tercera parte aborda la securitización discursiva de los problemas ambientales, analizando cómo ciertas narrativas convierten estas cuestiones en prioridades de seguridad para los Estados y las instituciones internacionales.

1.1 Geocultura y discurso en el Sistema-Mundo

En lo que va del siglo XXI, las problemáticas ambientales parecen haber ido creciendo de manera exponencial, tanto por su naturaleza como por sus características. Esto hace inevitable incluirlas en la agenda internacional en un intento conjunto de tratar de mitigar los factores que aceleran el deterioro ambiental (Francis, 2012; PNUMA, 2019; Wallerstein, 1995). Entre esos problemas, uno de los más importantes en la agenda global es el cambio climático, un tema que, con los años, se ha vuelto cada vez más difícil de abordar desde los ámbitos político y económico (Bernauer, 2013; Harrison y McIntosh-Sundstrom, 2007).

Este fenómeno implica cambios a largo plazo en la temperatura y los patrones climáticos, principalmente por la actividad humana que, desde el siglo XIX, ha sido la principal causa de este fenómeno climático. La quema de combustibles fósiles que generan gases de efecto invernadero¹³, es una de las causas que más han provocado el aumento de la temperatura media del planeta. Se estima que esta actividad ha ocasionado que la temperatura mundial se eleve cerca del 1.1 °C con respecto a niveles de finales del siglo XIX. Además, esta temperatura es más elevada en términos absolutos que en los últimos 100,000 años (ONU, 2024d). La década de 2014-2024 fue la más cálida registrada en la historia y, en 2024, fue el primer año con una temperatura media global de 1.55 °C por encima del promedio de 1850-1900. Es probable que esta tendencia continúe en los próximos años (ONU, 2025b; Bardan, 2025).

De acuerdo con el informe más reciente del Panel intergubernamental sobre Cambio Climático, las recientes tendencias climáticas también afectan los ecosistemas, provocando sequías intensas, inundaciones extremas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, deshielo de los polos, tormentas y huracanes extremos, así como la pérdida de biodiversidad, entre otros fenómenos

¹³ Los gases de efecto invernadero son un conjunto de compuestos que, al concentrarse en la atmósfera, atrapan el calor del sol, regulando el clima de la Tierra haciéndola habitable. Estos gases generan el llamado efecto invernadero al mantener y capturar el calor cerca de la superficie del planeta, en lugar de dejarlo escapar al espacio. Entre ellos se encuentran el dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), gases fluorados (como los hidrofluorocarbonos, los perfluorocarbonos, los clorofluorocarbonos, el hexafluoruro de azufre (SF₆) y el trifluoruro de nitrógeno (NF₃)), así como el vapor de agua y el ozono (O₃) (Nunez, 2023).

meteorológicos extremos (IPCC, 2023). Se estima que estas condiciones extremas se volverán cada vez más frecuentes, generando consecuencias negativas para las personas y los ecosistemas en todas las partes del planeta (Rockström, et al, 2009; Steffen, et al, 2015). Por ello, esta problemática ambiental y social¹⁴ es considerada una de las principales amenazas que atentan contra la estabilidad del orden político y económico internacional, el cual depende en gran medida del equilibrio de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos naturales (Organización Meteorológica Mundial, 2022).

Ante este panorama, los teóricos de las Relaciones Internacionales han estudiado la cooperación internacional¹⁵, destacando la importancia de la agenda ambiental para comprender las interacciones entre distintos actores internacionales (Keohane, 1984; Keohane y Nye, 1988). Sin embargo, no fue sino hasta la década de 1990 que se consolidó el campo de estudio¹⁶ de la cooperación internacional y la gobernanza ambiental internacional, para tratar de diseñar una arquitectura de la gobernanza ambiental, con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático a nivel mundial (Conca, 2006). La política y la gobernanza ambiental internacional han estado mayormente influenciadas por las teorías hegemónicas de las Relaciones Internacionales.

Wallerstein nos ofrece un marco analítico para comprender por qué las Relaciones Internacionales tienen un carácter anglosajón y cómo la visión occidental del mundo ha determinado el desarrollo histórico del sistema internacional. Esta perspectiva ha limitado el abordaje efectivo de problemas internacionales, como el cambio climático, al responder a intereses políticos orientados a mantener las estructuras de poder hegemónico (Wallerstein, 1996). En

¹⁴ Un problema social es una situación que afecta la estructura de una sociedad en su conjunto o a grupos sociales determinados. Para comprenderlo, es necesario considerar cuatro aspectos: la forma en que se identifica el problema, las causas, la naturaleza, el grado de afectación y los mecanismos de intervención (Pérez y Salazar, 2015; Gutiérrez, 2002; Fernández, Nares, y García, 2008; Escalante, 1999).

¹⁵ La cooperación internacional se refiere al ajuste en el comportamiento entre los Estados-Nación para coordinar de manera intencional políticas para abordar problemas colectivos y lograr resultados mutuamente beneficiosos, que no serían posibles mediante la acción unilateral (Keohane, 2005 [1984]; Keohane y Nye, 1988).

¹⁶ El análisis de la Gobernanza Ambiental Internacional, dentro de los estudios sobre Cooperación Internacional, ha ampliado su alcance al incorporar nuevas perspectivas de las ciencias sociales y diversas metodologías.

este sentido, Wallerstein (1991) introdujo el concepto de *geocultura*, que representa el marco cultural dentro del que opera el sistema mundial.

La *geocultura*, para Wallerstein (1991), se basa principalmente en el liberalismo como ideología dominante¹⁷, la cual ha permitido la maduración cultural de un sistema de valores en consonancia con la acumulación ilimitada de capital. Esto para difundir y consolidar, a largo plazo, las estructuras del Estado-Nación, como unidad fundamental de organización política dentro de la economía mundial capitalista. En este proceso, se han justificado las desigualdades del sistema y su estructura jerárquica, con el propósito de mantenerlas inmutables. Desde esta perspectiva, es posible comprender como la visión hegemónica de las Relaciones Internacionales se ha perpetuado gracias al poder y la autoridad acumulados en Occidente.

La geocultura se define como “las normas y modos discursivos generalmente aceptados como legítimos dentro del Sistema-Mundo [...] y debe ser creada” (Wallerstein, 2005, p.128). Un ejemplo de ello es la visión occidental del mundo, difundida, por ejemplo, a través de las Relaciones Internacionales y sus teorías tradicionales. Estas han promovido una expansión geográfica progresiva y la consolidación institucional de un sistema interestatal que limita la libertad de acción de los Estados que lo conforman. Esto implica un patrón continuo de hegemonía y rivalidad entre Estados Centrales, bajo la lógica de relaciones Centro-Periferia, en el que las potencias compiten por maximizar su poder e influencia dentro de la economía mundial. Esto ha sido necesario para consolidar estratégicamente una economía capitalista mundial funcional, lo que ha implicado la extensión del dominio occidental, ya sea a través de gobiernos coloniales directos o mediante mecanismos menos formalizados.

El concepto de *geocultura* es aún más profundo que el de *superestructura* planteado por Marx (1981 [1859]), pues no solo considera el nivel de organización

¹⁷ El fundamento de este marco ideológico se origina en la Ilustración, considerada un triunfo “intelectual”, seguida por la Revolución Francesa, que representó una manifestación clave de la geocultura. Junto a estos acontecimientos, emergieron en respuesta dos ideologías fundamentales del sistema mundial moderno: el conservadurismo y el socialismo (Wallerstein, 1991).

ideológica¹⁸ de la vida social en el ámbito político, moral, jurídico o religioso; sino que también abarca la configuración de instituciones culturales, políticas, económicas y sociales que justifican el mantenimiento del sistema económico capitalista y el mantenimiento de poder. Wallerstein (1991) sostiene que la cultura es un sistema-idea de la economía capitalista mundial, caracterizado por su universalismo y su intento de presentar “realidades inalterables” en un mundo en constante cambio.

Para Wallerstein (1991), la cultura¹⁹ es un terreno de batalla ideológica²⁰ del sistema mundial moderno, en el que se disputan los intereses encontrados. En este sentido, Chomsky (2015) señala que “se libra una batalla por el conocimiento, los valores, el poder, la identidad, la agencia y la imaginación social” (p.14). Esta batalla por el conocimiento se puede constatar, por lo menos, desde los últimos cinco siglos, cuando se consolidó el sistema social-histórico capitalista (Wallerstein, 1974). De acuerdo con Amin (1989), desde el siglo XVI se fue sentando la base de una concepción eurocéntrica u occidental del “progreso”, articulada con el desarrollo del capitalismo y basada en la noción de que lo no europeo o no occidental es “primitivo”. Esta tendencia ha dominado el pensamiento global, estableciendo una relación ideológica entre progreso, colonización, expansión estatal e imperialismo. Siguiendo esta lógica, Sarrión (2014) sostiene que el concepto de “progreso” ha sido instrumentalizado para legitimar el expansionismo occidental, lo que debería llevarnos a cuestionar las propias Ciencias Sociales o las Relaciones Internacionales.

¹⁸ En la sociedad, existe un marco normativo legal y moral, complementado por un marco ideológico que persuade al individuo para aceptar y convivir dentro de una sociedad determinada. La ideología es la forma en la que se percibe y explica la realidad, en especial la organización social.

¹⁹ Wallerstein definía la cultura desde dos acepciones: la primera, como el conjunto de características que distinguen a un grupo de otro y como la colección de fenómenos que se consideran distintos (e incluso “superiores”) en relación con otros de un mismo grupo. La segunda acepción la concibe como una herramienta ideológica para justificar los intereses de algunos individuos, grupos o sistemas sociales en contra de los intereses de otros integrantes del mismo grupo (Wallerstein, 1991).

²⁰ Esta visión hegemónica del mundo ha impulsado la aparición de movimientos antisistémicos y de contracultura. En el contexto de la actual crisis sistémica y hegemónica del sistema mundial, han surgido conflictos entre diferentes prioridades ideológicas, como el enfrentamiento entre los movimientos ecologistas y los de liberación nacional en el “Tercer Mundo” (es decir, los Estados periféricos) (Wallerstein, 1991).

Esta visión hegemónica del mundo, de acuerdo con Wallerstein (1991), ha sido un proceso que se afianzó con el Tratado de Westfalia de 1648, que consolidó el sistema estatal europeo (sistema westfaliano) y posteriormente lo exportó al resto del mundo. A partir de 1945, con la creación de las Naciones Unidas se consolidó un modelo de claridad y estabilidad jurídica en el Sistema-Mundo Moderno, el cual exportó un sistema de seguridad internacional heredado de los Estados Unidos. Aunque, con el tiempo, han emergido nuevos actores estatales que desafían dicho orden (Acharya, 2018). Sin embargo, los Estados occidentales siguen siendo la fuerza cultural más fuerte, ya que disponen de la fuerza para crear diversidad o uniformidad cultural (Wallerstein, 1991). Por eso, no es de sorprenderse que, como toda organización ideológica, el sistema interestatal centrado en Occidente haya dado pie a teorías que ayudan a transmitir las cosmovisiones, valores, costumbres y normas occidentales (Pérez y Salazar, 2015). Desde un carácter institucional²¹, las teorías explican y dan sentido, de alguna manera, a una estructura social unificada y constituida alrededor de ciertos valores, un sistema de normas de conducta, en el que se encuentran las estructuras ideológicas (Gutiérrez, 2002).

Cabe recordar que las Relaciones Internacionales son una disciplina académica que estudia la autoridad²² y el poder²³ como dos conceptos fundamentales que nos permiten comprender el sistema internacional, su realidad y sus problemas (del Arenal, 2007). Ambos conceptos son claves para comprender las relaciones sociales entre los diferentes actores que configuran el sistema internacional, el cual se considera, hasta cierto punto, anárquico en cualquiera de los campos: políticos, económicos, o culturales.

La forma en cómo se interpretan las relaciones sociales en el sistema internacional proviene de la generación de conocimiento sobre la realidad

²¹ Una institución es una estructura social unificada, constituida y organizada en torno a ciertos valores, con la finalidad de satisfacer diversas “necesidades sociales”. Las instituciones políticas, dentro de las cuales se encuentra el Estado, representando la forma más avanzada de organización social, son las encargadas de preservar la integridad de la comunidad y de tomar medidas de interés público. Dentro de las estructuras sociales también se hallan las estructuras ideológicas (Gutiérrez, 2002).

²² La autoridad puede entenderse como el ejercicio del poder, con la característica de que dicho ejercicio tiene que ser legítimo.

²³ El poder lo podemos comprender como la capacidad de influir en las acciones y pensamientos de los demás.

internacional. Este conocimiento puede considerarse como el conjunto de experiencias sociohistóricas acumuladas por la humanidad en un proceso de percepción y asimilación de la realidad. Dicho proceso resulta de la interrelación entre el individuo (sujeto) con el medio (objeto: la realidad internacional). De esta interacción se produce una imagen de lo que se comprende como sistema internacional en un contexto sociohistórico determinado (Fernández, Nares, y García, 2008, p. 10)²⁴.

No obstante, en la generación del conocimiento, al momento de que el sujeto se relacione con el medio y deduzca la realidad, origina su conocimiento no solo desde cuestiones “lógicas/objetivas”, sino también a partir de factores subjetivos²⁵, lo que le otorga una naturaleza subjetiva al objeto de estudio en las ciencias sociales (Fernández, Nares, y García, 2008), y, por lo tanto, a las Relaciones Internacionales. Esto debido a que, al analizar a grupos humanos e individuos con realidades sociales diferentes, se debe reconocer que cada uno responde a intereses y contextos particulares (Pérez y Salazar, 2015; Escalante, 1999; Gutiérrez, 2002).

El origen del conocimiento respecto a la realidad y el sistema internacional puede ser empírico o racional, y dicho conocimiento representa la base sobre la cual surgen los fines y motivaciones de las acciones humanas o de los actores en el espacio internacional (Pfaltzgraff y Dougherty, 1993). Por ello, es posible identificar regularidades en el comportamiento de la sociedad internacional y prever la manera más probable en la que se dé el desenvolvimiento social, ya que, con la observación sistemática se comprende que todo acontecimiento tiene una causa general (Pérez y Salazar, 2015; Escalante, 1999; Gutiérrez, 2002). Esto puede aplicarse para estudiar cuestiones particulares como el cambio climático, entendido como un factor de cambio en las relaciones internacionales y en la estructura del sistema internacional en general.

²⁴ El conocimiento, al involucrar el aprendizaje adquirido por medio del pensamiento abstracto, es inherentemente subjetivo y dinámico, lo que permite su constante retroalimentación y reformulación a lo largo del tiempo.

²⁵ Los factores subjetivos son la actividad ideológica, política, moral y organizativa, producto de las organizaciones estatales o sociales, como las instituciones culturales y educativas (Fernández, Nares, y García, 2008, p. 14).

Sin embargo, el concepto de sistema internacional se desarrolla y transforma gracias a los procesos de cambio en la realidad y sociedad internacional, por lo que su interpretación puede ser tanto objetiva como subjetiva, variando según el momento histórico en el que nos encontremos. De acuerdo con Velázquez, Schiavon, Ochoa, y García (2019), este conocimiento ha surgido de los estudios internacionales, que datan de la época antigua con Tucídides²⁶ o Sun Tzu²⁷, hasta el origen formal de la disciplina de las Relaciones Internacionales en 1919, cuando se crearon bases teóricas más sólidas con trabajos como los de Goldsworthy Dickinson, Woodrow Wilson, Alfred Zimmern, o E. H. Carr, entre otros.

El estudio de las relaciones internacionales depende de la coyuntura, el espacio y momento histórico específico, razón por la cual se han desarrollado diversas concepciones teóricas (Velázquez, Schiavon, Ochoa, y García, 2019; del Arenal, 2007), lo que evidencia su naturaleza subjetiva. Desde el desarrollo de la disciplina, se han establecido diferentes visiones o paradigmas que buscan explicar la realidad internacional y que han generado debates, ya que siempre se ha argumentado el limitado poder explicativo entre cada uno de los paradigmas existentes como alternativas teóricas.

Los paradigmas de la realidad internacional parten, en primer lugar, de las diferentes interpretaciones científicas de la realidad social y sus enfoques (Escalante, 1999; Pérez y Salazar, 2015; Trujillo, 2009)²⁸. De acuerdo con del Arenal (2007) y Sarquís (2013), se pueden identificar los principales paradigmas de las relaciones internacionales: el tradicional – estatocéntrico – realista²⁹; el de la

²⁶ La obra *Historia de la Guerra del Peloponeso* (429 – 411 a.C.), de Tucídides, es considerada el primer texto conocido que aborda un tema internacional desde una perspectiva histórica.

²⁷ *El Arte de la Guerra* de Sun Tzu, es una obra -aproximadamente contemporánea a la obra de Tucídides- que habla de una serie de estrategias para ganar un conflicto bélico.

²⁸ En este trabajo, por ejemplo, usamos un método histórico y estructuralista para interpretar la realidad social. Investigamos los motivos de grandes procesos de transformación social y comparamos las estructuras de los fenómenos sociales, lo que da paso al enfoque del materialismo histórico. Este se basa en el análisis e interpretación de la historia de las sociedades y las relaciones de producción, así como en el enfoque estructural-funcionalista, que explica cómo se establecen relaciones de dependencia en los vínculos sociales.

²⁹ El paradigma tradicional, realista o estatocéntrico, coloca al Estado, el poder y el conflicto como los principales referentes de análisis, basándose en la teoría política del realismo (del Arenal, 2007; Sarquís, 2013).

Sociedad mundial – interdependencia - liberal-idealista³⁰; o el de dependencia radical – marxista³¹. Estos paradigmas han definido las teorías de las relaciones internacionales, al basarse en un postulado fundamental sobre el mundo y centrar la atención en fenómenos o procesos específicos.

Todo ello ha condicionado la interpretación de las relaciones internacionales, ya que depende del punto de vista del observador (del Arenal, 2007). Al no ser la realidad internacional lógica, racional y uniforme, sino diversa y subjetiva; para dotarla de cierta coherencia, racionalidad y estructura, se identifican ciertos patrones regulares que se configuran mentalmente, articulando así un discurso sobre lo observado. Esto ha dado paso al estudio teórico de las relaciones internacionales y ha permitido el desarrollo de un gran catálogo de enfoques teóricos (Pfaltzgraff y Dougherty, 1993).

De acuerdo con Sarquís (2013, 2019), las teorías de las relaciones internacionales buscan explicar la realidad internacional como objeto de estudio. Sin embargo, al existir una gran variedad de enfoques, no hay planteamientos teóricos totalmente satisfactorios y, por ende, no existe consenso entre los especialistas. Por ello, la reflexión teórica de las relaciones internacionales se vuelve difusa y abstracta. Aunque Sarquís (2013) plantea que las teorías de relaciones internacionales asumen que el mundo tiene una condición ontológica independiente del observador que lo estudia, no considera que dicha condición ontológica ha sido determinada por un observador influido tanto por factores objetivos/racionales como subjetivos.

Hauss (2001) establece que las teorías funcionan como un filtro mental a través del cual interpretamos el mundo y que, sin darnos cuenta, moldean nuestros pensamientos y acciones al orientar la interpretación de los hechos. Por ello, Pfaltzgraff y Dougherty (1993) y Sarquís (2013) sostienen que las teorías de

³⁰ El paradigma de la sociedad mundial, de interdependencia o liberal-idealista, prioriza la cooperación, la paz, la política transnacional y la incorporación de factores económicos, culturales, sociales y científicos como unidades clave de análisis, subestimando el papel del Estado. Se fundamenta en la teoría política del liberalismo (del Arenal, 2007; Sarquís, 2013).

³¹ El paradigma de la dependencia radical, marxista o neomarxista surge dentro de la teoría política marxista, estableciendo como unidad de análisis principal al sistema capitalista mundial y cómo este determina la dinámica de la realidad internacional (del Arenal, 2007; Sarquís, 2013).

relaciones internacionales configuran la percepción de problemas o amenazas en el sistema internacional y justifican determinadas políticas o líneas de acción de los actores internacionales, ya sea en asuntos de seguridad internacional o en cuestiones como el cambio climático. En este sentido, es importante señalar que las teorías hegemónicas de las relaciones internacionales tienen un origen anglosajón, con una cosmovisión e ideología occidental (Sarquís, 2013; Velázquez, Schiavon, Ochoa, y García, 2019), ya que los primeros estudios formales y los principales centros de producción de conocimiento sobre la realidad internacional se dieron en Estados Unidos y Europa Occidental.

Esa concepción teórica hegemónica se ha alineado con los intereses occidentales, creando una narrativa que margina otras concepciones del resto del mundo (Acharya y Buzan, 2019, Cox, 1981; Tickner, 2003; Buzan y Little, 2001; Said, 2008). Aunque la mayoría de las teorías presentan un carácter eurocéntrico-occidental, de acuerdo con Pfaltzgraff y Dougherty (1993), la cambiante realidad internacional impulsa una evolución teórica constante, en un contexto de debate y pugna continua entre las propias teorías hegemónicas de las Relaciones Internacionales, junto a otras teorías y marcos de análisis más críticos; ya que, entre ellas, existen perspectivas distintas e incluso contradictorias sobre cómo concebir y plantear las problemáticas del sistema internacional, tal y como parece estar sucediendo con las problemáticas ambientales internacionales.

“La teoría es siempre para alguien y con algún propósito. Todas las teorías tienen su perspectiva. Las perspectivas derivan de una posición en el tiempo y el espacio, específicamente de un tiempo y espacio político y social” (Cox, 1981, p. 128). Y es por eso por lo que Tomassini (1988) deduce, igualmente, que las teorías de las relaciones internacionales determinan métodos y guías de acción para los actores en el sistema internacional. Al estar influenciadas por una perspectiva occidental, definen en gran medida el abordaje de los problemas internacionales, como es el caso del cambio climático.

Las teorías de las relaciones internacionales han servido como base para la generación de narrativas que impulsan y justifican determinadas políticas o acciones (Der Derian, 1987; Huysmans, 2006; Neufeld, 1995), generalmente en

beneficio de los intereses de determinados actores de la arena internacional, principalmente occidentales. Por ello, el análisis teórico y del discurso en las Relaciones Internacionales es importante, ya que, debido a su naturaleza subjetiva, las teorías pueden ser consideradas también como discursos políticos, ya que parten de una construcción discursiva occidental (Campbell, 1998; Cox, 1981; George, 1994; Weber, 1994).

En ese sentido, Buzan y Little (2001) recalcan la necesidad de que las Relaciones Internacionales incorporen un análisis más holístico de la realidad internacional, resaltando como ejemplo el trabajo de Immanuel Wallerstein, quien toma como unidades básicas de análisis los “sistemas mundiales”³² con un “marco teórico que incorpora e integra el espectro sectorial de los fenómenos económicos, políticos y sociales a lo largo de toda la historia humana” (Buzan y Little, 2001, p.30). Esto ofrece una perspectiva más crítica y sistémica³³, que, si bien no parte de una perspectiva no occidental³⁴ de las relaciones internacionales, sí se ubica dentro de las teorías de relaciones internacionales reflectivistas/ pospositivistas³⁵, diferenciándose de las teorías positivistas/racionalistas tradicionales³⁶, y de los enfoques globales³⁷ (Sodupe, 2003; Salomón, 2002; Crivelli y Mantilla, 2020).

En suma, las teorías de Relaciones Internacionales ayudan a identificar roles de poder, intereses nacionales, las reglas e instituciones internacionales, y las

³² Immanuel Wallerstein inició su obra en la década de 1970, ofreciendo una perspectiva más holística de la realidad internacional desde un marco de análisis macro- histórico.

³³ Al hablar de un sistema, se hace referencia a un conjunto de elementos o partes que interactúan entre sí con el fin de alcanzar un objetivo. Se caracteriza por la influencia, las relaciones y las interacciones entre sus componentes (Moriello, 2003)

³⁴ Dentro de las teorías consideradas no occidentales de las relaciones internacionales, se encuentran las perspectivas chinas, indígenas, latinoamericanas, teorías africanas, las teorías islámicas, o las teorías del Sur Global.

³⁵ En las teorías reflectivistas/pospositivistas se incluyen: constructivismo, la teoría crítica, decolonial, la teoría de la dependencia, feminista, la geografía crítica, la teoría marxista, la poscolonial, posestructuralista, queer, securitización, o Sistema-Mundo. Estas desconfían de modelos científicos de las relaciones internacionales (Salomón, 2002; Crivelli y Mantilla, 2020).

³⁶ En las teorías racionalistas/positivistas encontramos: realismo, neorrealismo, liberalismo, neoliberalismo, estabilidad hegemónica, teoría de juegos y modelos racionales, teoría de sistemas, o la paz democrática. Juzgan “objetivamente” los comportamientos y dinámicas internacionales (Salomón, 2002; Crivelli y Mantilla, 2020).

³⁷ Los enfoques globales incorporan elementos y unidades de análisis de los otros tipos de propuestas teóricas, especialmente de las racionalistas/positivistas. En este grupo se encuentran el globalismo, o la teoría de la justicia global.

normas e ideas relacionadas con la cooperación internacional (O'Neill, 2017). Sin embargo, el predominio hegemónico de una visión occidental del mundo, bajo dichos marcos intelectuales y/o ideológicos, de acuerdo con Wallerstein (1991), ha justificado el actual sistema social-histórico para construir una economía-mundo capitalista³⁸. Este sistema opera por medio de la integración de procesos de producción geográficamente amplios, una división del trabajo única y un marco político con un sistema interestatal.

En otras palabras, el sistema funciona por medio de un patrón de ciclos³⁹ a través de procesos de occidentalización o “modernización” cultural en los Estados periféricos, incentivando una coyuntura polarizada. En este contexto, la geocultura se convierte en la otra cara de la geopolítica. En este panorama, la teorización que vincula las cuestiones medioambientales y de cambio climático con las transformaciones del sistema interestatal suele estar relacionada con tensiones geopolíticas y riesgos para la seguridad internacional. Las crisis ambientales pueden desencadenar conflictos por recursos, desplazamientos masivos y vulnerabilidades sistémicas que trascienden fronteras.

³⁸ De acuerdo con Wallerstein (2005), la economía-mundo capitalista es una gran zona geográfica en la que existe una división del trabajo, con un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales, así como un flujo de capital y trabajo, en el que se prioriza la incesante acumulación de capital mediante mecanismos estructurales bien definidos (p. 40-41).

³⁹ El sistema social histórico actual se basa en la incesante acumulación de capital y, para ello, el capitalismo como sistema requiere movimiento y cambio, al menos formal, en la organización de la producción (Wallerstein, 1991).

1.2 Medio ambiente y seguridad internacional

Entre los factores determinantes de la organización social⁴⁰, que implican cambios o transformaciones, encontramos los de carácter natural, como la influencia del medio o factor geográfico y físico; o los de carácter social o producto de la actividad humana, como los factores económicos; los cuales, guardan gran relación entre sí. De acuerdo con Pérez y Salazar (2015), el factor geográfico y físico determinan las actividades humanas; como el territorio, clima, la contaminación, flora y fauna⁴¹. Entre los factores económicos se da la distribución, administración y “buen funcionamiento de la sociedad”, para que en términos materiales se constituya el modelo económico en el Sistema-Mundo⁴²; en los que, desde una visión occidental, orientados a una economía-mundo capitalista (Wallerstein, 1974), bajo la idea del “progreso” y el “bienestar”, se ha transformado la naturaleza para la obtención de bienes materiales a través de la acumulación incesante de capital.

La actividad humana ha implicado una inevitable y evidente transformación del medio ambiente, ya que siempre ha existido la necesidad de transformar la naturaleza para ello. Este proceso se intensificó desde la primera revolución industrial, a partir de mediados del siglo XVIII, como se muestra en la figura 1, y es por eso por lo que la relación hombre-naturaleza⁴³, junto con la idea occidental del progreso, y el avance tecnológico ha hecho más complejas las formas de producción y las relaciones sociales establecidas (Pérez y Salazar, 2015).

⁴⁰ Integran un conjunto de elementos que son agentes de cambio social.

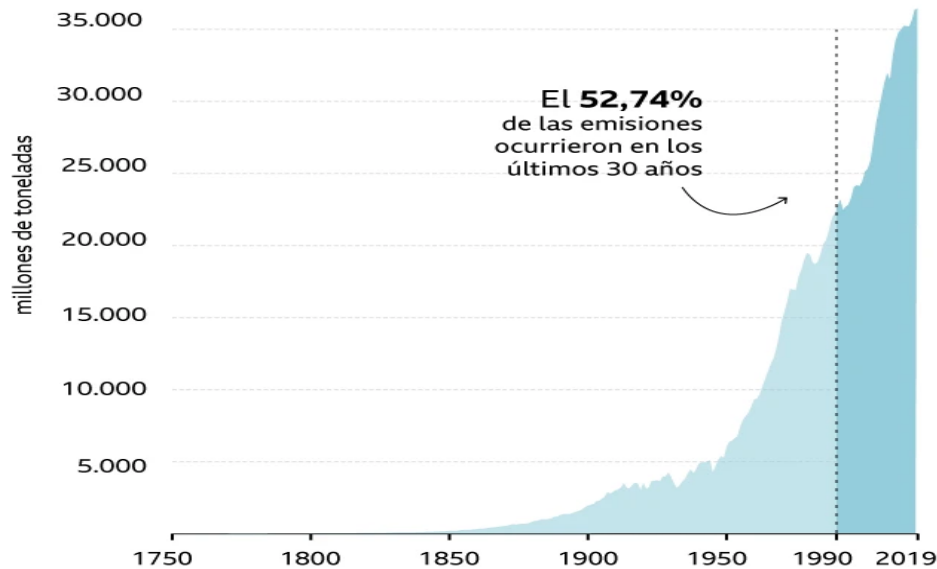
⁴¹ El territorio proporciona recursos naturales, el medio y el espacio para el desarrollo de las actividades humanas; o mientras que el factor climático influye en las temperaturas, en los recursos disponibles, la habitabilidad, las enfermedades.

⁴² A lo largo del desarrollo histórico humano, y principalmente en el del sistema social-histórico capitalista iniciado en el siglo XVI, se han creado diversas necesidades que requieren satisfacerse. Para que, de acuerdo con Pérez y Salazar (2015), por medio de la organización económica de una sociedad, es decir, la producción, circulación, distribución, y el consumo de los bienes creados por el hombre para satisfacer sus necesidades, se obedece y forma parte de un conjunto de aspectos que integran el todo social, además de otros factores determinantes y producto del cambio social.

⁴³ la sociedad se fue haciendo más compleja debido a la evolución en su estructura socioeconómica por las transformaciones y diversificación en la relación hombre-naturaleza y la organización productiva (Gutiérrez, 2002).

Figura 1. Niveles de contaminación a nivel global (emisiones de CO₂) desde el siglo XVIII.

Emisiones totales de CO₂ por año



Fuente: Global Carbon Project

BBC

Fuente: BBC News Mundo (2021) con base en Global Carbon Project

Por ello, Comte (1975 [1830]) consideró necesario asegurar los progresos en la industria y la tecnología, ya que, paralelamente, se multiplicaban los conflictos debido a cambios ideológicos. Sin embargo, Comte también justificaba, erróneamente, que el aumento de conflictos era debido al atraso y la resistencia contra el “progreso”⁴⁴, ignorando y omitiendo, por completo, la explotación de los países desarrollados a los países menos desarrollados. Además, en esa época, no se contemplaban las consecuencias negativas al medio ambiente por la industrialización, ya que solo se enfocaron en la acumulación incesante de capital.

En esa coyuntura se desarrolló la teoría del determinismo geográfico, difundida en Occidente, que señala que los países del Tercer Mundo lo son, no por factores sociopolíticos, sino por factores geográficos que producen “pereza” en sus habitantes, con la intención de justificar la dominación de los países altamente

⁴⁴ Se creía que la sociedad industrializada era la garantía para lograr el bienestar material, y, en consecuencia, de la estabilidad social y política.

industrializados sobre los subdesarrollados (Huntington, 1949; Pérez y Salazar, 2015; Ratzel (2022 [1882-1891])).

Desde una visión del mundo enmarcada en la geocultura occidental, junto con la capacidad creadora del hombre, se ha transformado el medio ambiente, tanto para su beneficio como su afectación, contaminando y provocando la destrucción de los ecosistemas, dando inicio a la época del antropoceno⁴⁵ (Franchini, Viola y Barros-Platau, 2017; Rockström, et al, 2009; Trischler, 2017), lo que para el siglo XXI, amenaza la existencia de la vida en la Tierra, lo que ha generado, con el paso del tiempo, escepticismo hacia la idea de “el progreso”⁴⁶.

Todo ello se desarrolla en el marco de una geopolítica enfocada en la acumulación de capital a escala mundial, en la que el centro somete a las periferias, expandiéndose en ellas no para desarrollarlas, sino para explotarlas (Prebisch, 1949). El carácter anglosajón de las Relaciones Internacionales motivan discursos que justifican intereses occidentales, ya que parten de una visión dada, universalista e inmutable de la política mundial, y desde ese marco promueven sus líneas de acción, por ejemplo, en materia de política ambiental internacional (O'Neill, 2017), o en la seguridad internacional, lo que ha ocasionado que los enfoques teóricos tradicionales de las relaciones internacionales no sean suficientes, sean omisos o promuevan el origen de narrativas, dentro del marco de una geocultura, que vinculen un problema ambiental internacional como el cambio climático con la seguridad nacional de un Estado para agudizar la explotación desde el centro hacia las periferias.

Por tanto, las discusiones científicas, respecto a los problemas ambientales surgidos tras la revolución industrial, fueron aumentando, y fue la presión que ejerció

⁴⁵ El antropoceno se considera una nueva era geológica definida por los impactos de la actividad humana sobre el planeta, antecedida por el Holoceno. Es un proceso tanto social y cultural, como físico (Trischler, 2017). Un concepto envuelto en debate, al plantearse diferentes definiciones o la negación de este debido a fuertes intereses económicos y lógicas del progreso consumistas (Issberner y Léna, 2018), no obstante, un común denominador es señalar la aceleración de la degradación de la biosfera al punto de que se rebase los niveles de estabilidad necesarios para la humanidad (Franchini, Viola y Barros-Platau, 2017).

⁴⁶ Es evidente el impacto al medio ambiente global de la idea del progreso, conjugada con la idea de crecimiento y desarrollo económico, en una era de globalización, el impacto de las actividades e intereses económicos afecta de manera negativa a los ecosistemas (O'Neill, 2017).

la comunidad científica junto con el considerable aumento de los problemas ambientales globales, durante la segunda mitad del siglo XX (Franchini, Viola y Barros-Platiau, 2017; López-Vallejo, 2023), lo que hizo surgir la Gobernanza Ambiental Internacional para manejar y resolver problemas ambientales compartidos, por medio de los esfuerzos de la comunidad internacional, basándose desde un enfoque básico como lo son los regímenes internacionales⁴⁷ (O'Neill, 2017). Desde la década de 1970, se muestra una preocupación más notable ante el deterioro perceptible y constante del medio ambiente, debido a los efectos de la aceleración de la globalización, la explosión demográfica, la industrialización, el gran aumento del consumo de energía, bienes y servicios a nivel global, en contraste con la necesidad de preservar el medio ambiente.

Algunos trabajos importantes que evidencian el impacto negativo del ser humano en el planeta, como el reporte de los “Límites del crecimiento”⁴⁸ en 1972 (Meadows, et al, 1972) para el Club de Roma⁴⁹, coinciden, en esa misma década, con la incorporación del estudio de temas medioambientales a las Relaciones Internacionales para abordar problemas ambientales transfronterizos (Jiménez y López, 2019). La Gobernanza Ambiental Internacional⁵⁰ surge mientras había una intensa actividad diplomática en dicha materia dentro de la política internacional. Comenzó basándose en la supremacía del Estado-Nación para encabezar los

⁴⁷ Los regímenes internacionales son los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones explícitas e implícitas, donde convergen las expectativas de los actores en una determinada área temática de las relaciones internacionales, siendo las instituciones creadas que regulan el comportamiento de los actores internacionales (Krasner, 1983; Keohane, 2005 [1984])

⁴⁸ Es un informe académico elaborado desde el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés) para el Club de Roma, en el que se concluyó que ante el crecimiento exponencial de la población y la producción per cápita, en un planeta en el que los recursos naturales son limitados; debido a su sobreexplotación, se crea una tendencia insostenible a largo plazo que propiciara el colapso ambiental y social para el siglo XXI (Meadows, et al, 1972).

⁴⁹ Es una asociación no lucrativa conformada por científicos, economistas, empresarios, grupos de influencia, y políticos de diferentes nacionalidades, fundada en 1968, para analizar diversos problemas globales, como los ambientales.

⁵⁰ La Gobernanza Ambiental Internacional implica un marco de cooperación que incluye a los actores estatales, organizaciones internacionales, actores sociales, actores económicos y/o la academia para abordar los problemas ambientales compartidos, desarrollándose en la arena diplomática, la arena económica internacional y el área no gubernamental; y que incluye cooperación internacional, mecanismos de mercado, u otros instrumentos.

esfuerzos progresivos de cooperación ambiental internacional y lograr acuerdos multilaterales⁵¹ (O'Neill, 2017; Barrett, 1997; Vega y Pacheco, 2003).

Los problemas ambientales, inicialmente, fueron concebidos como problemas periféricos y como un asunto de política interna de los Estados debido a un enfoque mayormente soberanista. Aunque, con la inclusión de enfoques universales como los bienes comunes de la humanidad y la solidaridad internacional, de acuerdo con Franchini, Viola y Barros-Platiau (2017), influyeron para que, las cuestiones ambientales, se incorporaran en las relaciones internacionales a través de tres herramientas de cooperación: la consolidación de organizaciones científicas⁵², la creación de instancias de dialogo y coordinación política, y la creación de mecanismos normativos vinculantes.

En 1972 se desarrolló, en Estocolmo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano⁵³, lo que inauguró la creación de una diplomacia ambiental al incorporar los asuntos ambientales en la agenda internacional, dando paso a la creación de instrumentos institucionales como las grandes conferencias para construir un consenso civilizatorio ambiental y la creación de regímenes internacionales ambientales (Franchini, Viola y Barros-Platiau, 2017; ONU, 2024a). De una visión inicial tecnocrática, se pasó a una de tipo política – diplomática (O'Neill, 2017), y los resultados principales fueron la Declaración y el Plan de acción de Estocolmo para el Medio Humano y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)⁵⁴ para poder cumplir con dichos objetivos.

⁵¹ En la Gobernanza Ambiental Internacional y sus diferentes mecanismos de cooperación y acuerdos medioambientales, se han realizado bajo una lógica de, analizar cada tema, cuestión o problemática ambiental por separado (*issue by issue*), o la creación de regímenes internacionales.

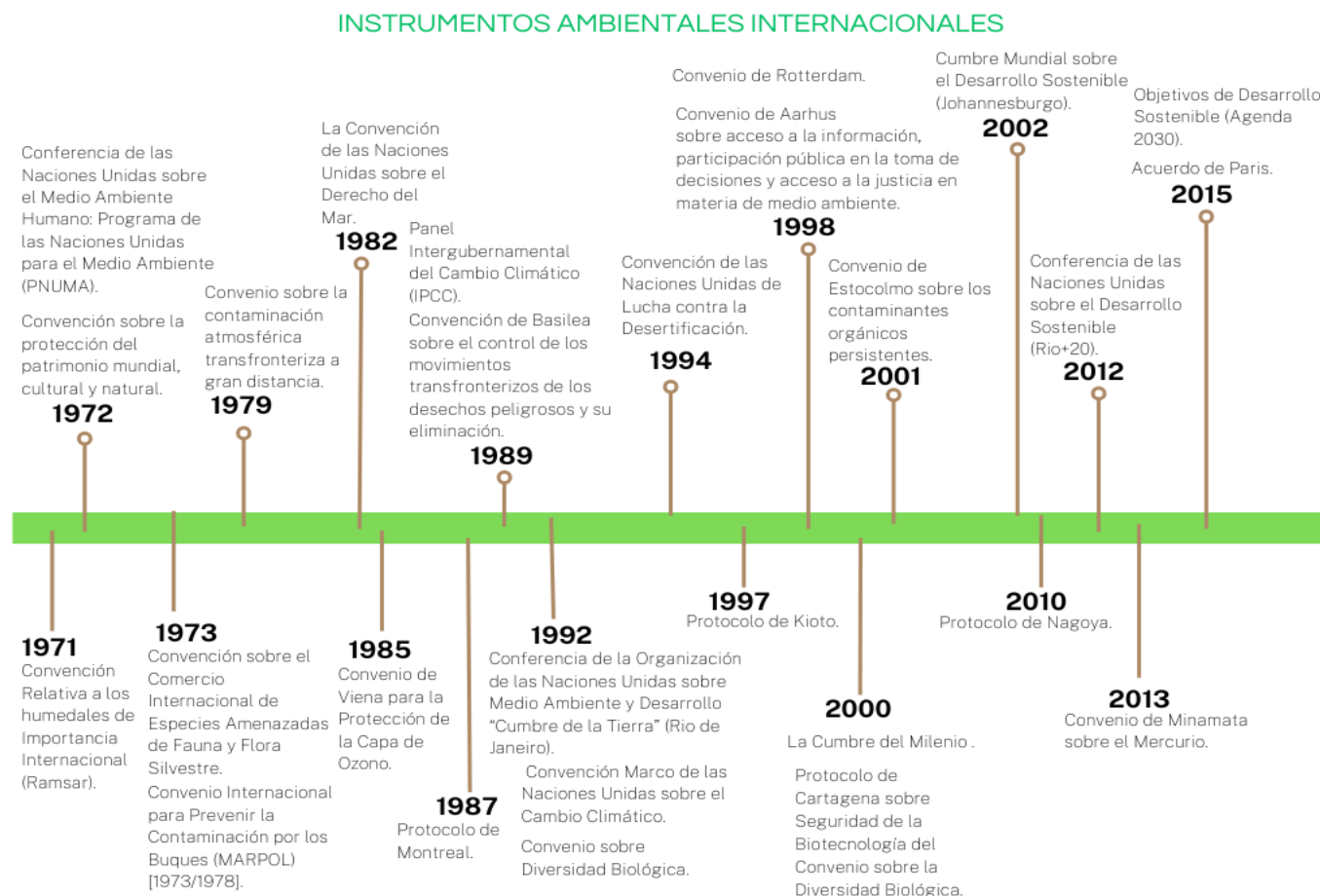
⁵² Estas organizaciones científicas internacionales proporcionan conocimiento sobre los problemas ambientales.

⁵³ Las Naciones Unidas buscaban ampliar su rol en el manejo de los problemas ambientales, ante la preocupación de las externalidades negativas de la actividad económica (O'Neill, 2017). En su declaración resalta la responsabilidad de la humanidad ante su medio ambiente circundante para con las generaciones futuras. Los participantes adoptaron una serie de principios para la gestión racional del medio ambiente (ONU, 2024a).

⁵⁴ “Es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas. El PNUMA actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial” (ONU, 2024).

En la siguiente figura se muestran los principales Instrumentos Ambientales Internacionales en la política ambiental internacional.

Figura 2. Principales Instrumentos Ambientales Internacionales



Fuente: Elaboración propia con base en ECOLEX, (2024); Franchini, Viola y Barros-Platiau, (2017); ONU, (2024b).

Desde entonces se han desarrollado numerosos instrumentos internacionales⁵⁵, principalmente acuerdos multilaterales (tratados internacionales) en materia ambiental (ONU, 2024c; ECOLEX, 2024). Dependiendo de su clasificación, criterio o definición; se calculan un aproximado de hasta más de 200 acuerdos ambientales

⁵⁵ Son documentos jurídicos que implican compromisos legales o políticos, entre principalmente Estados, junto a otros actores internacionales, que se formalizan mediante tratados, convenciones o acuerdos (Aust, 2000).

internacionales. De igual manera, los trabajos científicos continuaron evidenciando la problemática ambiental global, como con el *Informe Brundtland “Nuestro futuro común”*⁵⁶ (World Commission on Environment and Development, 1987) junto a nuevos actores no gubernamentales -no estatales-, como la academia, movimientos ambientalistas y organizaciones de la sociedad civil para incidir en la política ambiental internacional (González, 2023; O'Neill, 2019).

De igual manera, con el tiempo se incrementó el papel y la influencia de los actores privados (corporativos-empresariales transnacionales) en la política ambiental internacional mediante iniciativas privado-sociales (Clapp y Meckling, 2013; Holmes, 2011). Ante el aumento de la inclusión de diversos actores y el surgimiento de diversos instrumentos ambientales internacionales, se debe entender que la relación entre las teorías de las Relaciones Internacionales -al promover o justificar ciertas acciones y políticas de los actores internacionales- con el medio ambiente, ha determinado la forma en cómo se abordan los problemas y la política ambiental internacional. Sin embargo, es por eso por lo que O'Neill (2017) plantea que las teorías de Relaciones Internacionales, por si solas, son limitadas para este tipo de problemas que implican múltiples complejidades políticas, científicas, y sociales importantes (p.1), como en el caso del cambio climático; y es por eso por lo que se requieren abordajes más holísticos y amplios.

Desde las teorías hegemónicas, como las racionalistas; desde el realismo y neorrealismo, se ha promovido que el actor principal para poder abordar las problemáticas es el Estado-Nación, debido a las relaciones de cooperación-conflicto entre los intereses nacionales de los mismos en una arena internacional catalogada como anárquica, motivando una continua búsqueda del mantenimiento del poder (Morgenthau, 1948; Carr, 1939), ya que, no hay autoridades por encima del Estado-Nación, entendiendo una distribución de capacidades a nivel sistémico (Gilpin, 1988), en la que, aunque existan una multiplicidad de actores internacionales, el poder seguirá centralizado en el Estado (Waltz, 1979).

⁵⁶ En el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo se introdujo el concepto de desarrollo sostenible que implica satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Desde el liberalismo-neoliberalismo, por ejemplo, se plantea que las normas internacionales pueden generar un orden frente a la naturaleza anárquica del sistema (Zimmern, 1936); igualmente Keohane (2001), Keohane y Nye (1988), plantean que puede existir la cooperación gracias a las relaciones de interdependencia⁵⁷, lo que crea instituciones que incluyan a los Estados-Nación para establecer mecanismos multilaterales, ya que las acciones unilaterales de estos no son efectivas (Krasner, 1983), al no ser los únicos actores influyentes en el sistema internacional.

Es por eso por lo que, para las problemáticas internacionales, por su naturaleza transnacional, junto a las relaciones evidentes de interdependencia, existe un intento de cooperación internacional encabezado por el Estado y en el que pueden intervenir otros actores no estatales. Sin embargo, de acuerdo con Waltz (1979) y Powell (1999) los incentivos son pocos para que los países cooperen juntos para resolver problemas compartidos, debido a los conflictos de intereses. Desde las teorías reflectivistas, como el constructivismo, se argumenta que los Estados son la principal unidad de análisis y la cooperación internacional generada por estos, así como ellos mismos con sus identidades e intereses, están determinadas por estructuras sociales, ideas, valores o normas, las cuales se van redefiniendo, de igual manera, con la práctica de los actores (Wendt, 1999).

De acuerdo con O'Neill (2017) las teorías hegemónicas de las Relaciones Internacionales no critican ni cuestionan las estructuras políticas y económicas, estableciendo que el orden mundial es inmutable, por lo tanto, ofrecen rutas de acción para resolver los problemas internacionales -como el cambio climático- desde ese marco, lo cual representa un sesgo y reduccionismo considerable (p.17).

Por ello, desde las teorías más críticas, se proporcionan explicaciones más amplias de las causas y los impactos de los diferentes problemas internacionales, demostrando como los intereses estatales están subordinados a una geocultura que promueve la acumulación de capital así como una cultura consumista, moldeando

⁵⁷ Las relaciones de interdependencia entre los actores internacionales se da gracias al proceso de globalización, lo que crea dependencia mutua, al ser los actores afectados o determinados por lo que hagan sus homónimos debido a los efectos recíprocos (Keohane y Nye, 1988).

la realidad material internacional para que la cooperación internacional y otras formas de gobernanza internacional sirvan principalmente a los intereses de los países capitalistas ricos del Centro o del Norte Global (Hardt y Negri, 2000; Cox y Sinclair, 1996; Cox, 1981; Wallerstein, 2005), haciendo crecer las desigualdades en el Sistema-Mundo Moderno como un conductor de la proliferación de problemas internacionales y caos sistémicos (Arrighi y Silver, 2001; Wallerstein, 1982).

Algo similar pasa en el campo de la seguridad internacional, al ser uno de los principales conceptos de las Relaciones Internacionales. De acuerdo con Pérez y Salazar (2015) entre los factores determinantes de la organización social, se encuentra que el tipo económico está ligado al tipo político⁵⁸, ya que descansa sobre el aparato, institución o instrumento del cual se acredita una sociedad, el Estado. Weber (2014 [1922]) decía que era el árbitro entre los grupos sociales, lo que permitía el desarrollo; mientras que, desde el marxismo se concibe como un instrumento de poder, dominación y opresión de un pequeño grupo hacia la sociedad (Marx y Engels, 2012 [1848]; Lenin, 1997 [1917]); por tanto, el Estado es el actor predominante, al ser el que tiene el monopolio de la fuerza.

El Estado es uno de los actores del sistema internacional; administra, organiza y equilibra a la sociedad y sus acciones, dentro de su soberanía. De acuerdo con Pérez y Salazar (2015), basándose con la perspectiva del evolucionismo unilineal de Morgan, L. (1971 [1877]) y Spencer, H. (1883) hay dos fases de desarrollo en las sociedades, relacionadas con el Estado, las militares e industriales; vinculando la conquista y defensa militar con las relaciones económicas. Por eso, las Relaciones Internacionales surgieron, en primera instancia, para encontrar las causas del conflicto, encontrar esquemas de cooperación para mantener la paz y evitar una nueva gran conflagración, como la de la Primera Guerra Mundial (Velázquez, Schiavon, Ochoa y García, 2019).

Algunos de los paradigmas de las Relaciones Internacionales han girado en torno a las causas de la guerra y el conflicto, las condiciones de paz⁵⁹, seguridad y

⁵⁸ Ambos tipos de factores, tanto el tipo económico como el político, son de carácter social o producto de las relaciones y organización social

⁵⁹ En las Relaciones Internacionales se abordan tanto, los estudios sobre la guerra, como de la paz. La paz es concebida como la ausencia de guerra, conflicto o lucha entre bandos, junto con el desarrollo de

orden (Sarquís, 2013), lo cual tiene un origen desde una perspectiva ideológica, dando paso a diferentes enfoques teóricos de las relaciones internacionales (Pfaltzgraff y Dougherty, 1993). Las teorías hegemónicas de las relaciones internacionales enmarcadas en la geocultura del Sistema-Mundo Moderno (Wallerstein, 1991), que parte de una visión occidental del mundo, se ha enfocado, principalmente, a las relaciones entre Estados, preocupándose especialmente por las dinámicas del conflicto y la cooperación, en el ámbito de la seguridad internacional y vinculado con la economía internacional.

El concepto de la seguridad internacional surge desde la idea de la necesidad de “asegurar la vida y supervivencia humana” por medio de la responsabilidad del Estado-Nación de proveer de seguridad a su población⁶⁰, por medio del uso de la fuerza con instrumentos como la guerra⁶¹ o el conflicto (Chabat, 2019; Sotomayor, 2007; Lüttecke, 2004). Muy relacionado con el concepto de seguridad nacional, que se analizará más adelante -ya que están estrechamente ligados-, el concepto de seguridad internacional está centrado con la prevención de amenazas globales en el ámbito sistémico internacional, que provienen desde un actor estatal/no estatal o fenómeno, y afectan a otros Estados; impactando en la gobernabilidad y estabilidad internacional, denotando la interdependencia entre los países con respecto a sus relaciones de seguridad (Chabat, 2019; Baldwin, 1997), si bien, es una concepción estatocéntrica, esta predomina en la práctica política y a la vez es debatida en las Relaciones Internacionales y los Estudios de Seguridad.

Esta área del sistema internacional se analiza desde los Estudios de Seguridad, un campo importante de las Relaciones Internacionales, y por eso Cujabante (2009) y Sotomayor (2007) explican como el concepto de la seguridad tiene diferentes concepciones: la tradicional, ligada exclusivamente a asuntos

condiciones dignas para la vida y la relación armoniosa de los individuos, en los campos social, económico, político y/o cultural en una situación libre de toda hostilidad (Galtung, 1996; Alvarez, 2004).

⁶⁰ Dicha idea de que el Estado es el responsable de garantizar la seguridad de la población, al tener el monopolio de la violencia, proviene del realismo político clásico de pensadores como Maquiavelo o Hobbes (Chabat, 2019).

⁶¹ La guerra es la lucha armada o el conflicto bélico entre dos bandos, que rompe con el estado de paz (Wright, 1942; Cross, 2011). Existen diferentes tipos de guerras o conflictos, dependiendo de sus características, y se puede dar por causas sociales, políticas, y/o económicas.

militares, de naturaleza bélica; así como la ampliada, relacionada con amenazas de otra naturaleza, desde una visión multidimensional, en la que Buzan (1991) identificaba 5 sectores importantes⁶² como el ambiental o el militar.

El concepto de seguridad es subjetivo y demasiado ambiguo, que depende de las condiciones específicas, así como de los valores, intereses y objetivos a seguir detrás de los agentes -principalmente los Estados- que definirán lo que se entiende como seguridad y cuando esta es amenazada o no (Baldwin, 1997; Williams, 2008). Por ello, Kolodziej (2005) comparaba el concepto de seguridad internacional con la Torre de Babel, debido a la falta de consenso sobre él, lo cual está estrechamente ligado con los niveles de análisis -individual, estatal o sistémico (regional-global)- para entender desde donde se determina la política internacional, sus fenómenos y procesos (Waltz, 2007 [1954]), así como lo que se entiende por seguridad (Buzan, 1991; Williams, 2008).

En la práctica ha prevalecido la concepción tradicional de seguridad, que según Williams (2008) refleja una intención implícita y conservadora de preservar el status-quo (p.3) dentro del Sistema-Mundo Moderno (Wallerstein, 2005) que ha sido promovido por agentes occidentales (Barkawi y Laffey 2006) desde el marco de la geocultura occidental. Esta concepción tradicional ha prevalecido ya que resulta practica en cada uno de los momentos históricos de una realidad internacional cambiante, y es por eso por lo que, tanto los formuladores de políticas en la práctica, como los expertos en la academia, como Sotomayor (2007), no se abren a la posibilidad de ampliar el concepto de la seguridad internacional debido al conocimiento empírico.

Tras las dos guerras mundiales, en un contexto de guerra fría; durante la década de 1970, y en adelante, comenzaron a proliferar amenazas internacionales⁶³

⁶² Los cinco sectores que Buzan (1991) identificaba se refiere a las cuestiones que se pueden abordar como un tema de seguridad ya que tienen implicaciones que representan riesgos para los individuos y los países. Entre ellos, encontramos el militar (relacionado con el uso de la fuerza, la defensa nacional, capacidades armadas ofensivas y defensivas), el político (la seguridad estatal, estabilidad nacional, de las estructuras ideológicas y gubernamentales), el económico (capacidad económica, energética, comercio, acceso a recursos, finanzas y mercados), el social (salud pública, seguridad pública, identidad social, cultura), el ambiental (problemas ecológicos).

⁶³ Algunas de las amenazas internacionales son los conflictos armados, las armas nucleares, pandemias, problemas ambientales, ataques cibernéticos, crimen organizado, terrorismo, narcotráfico,

con una naturaleza transnacional, aceleradas por la globalización (Hobsbawm, 2006; Williams, 2008), que no podían ser abordadas por un Estado de manera individual y requiere de colaboración con otros, lo que Buzan y Wæver (2003) denominaban como complejos de seguridad⁶⁴; o también abordarlas desde organizaciones internacionales -la comunidad internacional- para enfrentarlas, haciendo la cooperación multilateral fundamental para la seguridad mundial.

Algunos expertos identifican cinco niveles espaciales⁶⁵ de seguridad (Akpeninor, 2012; Buzan y Wæver, 2003), otros no están de acuerdo con esa proposición, pero basándonos en el primer supuesto, para el caso del internacional o global, existen instituciones internacionales creadas desde la cooperación internacional a partir de la estructura del Sistema-Mundo Moderno basado en regímenes internacionales, un orden mundial basado en reglas (Ikenberry, 2001), con la “prioridad de mantener la paz y la seguridad mundial desde los mecanismos necesarios”. El principal es la Organización de las Naciones Unidas, especialmente a través de su órgano el Consejo de Seguridad⁶⁶, siendo la máxima institución responsable de esta labor, por medio de la prevención de conflictos, a través de la diplomacia preventiva, los buenos oficios, la mediación; junto con otras oficinas y órganos de la Naciones Unidas (ONU, 2024e; Dondisch, 2023).

El Consejo de Seguridad puede implementar sanciones, autorizar el uso de la fuerza para mantener o restablecer la seguridad internacional por medio de operaciones de mantenimiento de la paz, y misiones diplomáticas especiales (De León, 2023). Son dos los órganos que trabajan por mantener la paz y la seguridad internacional; el otro es la Asamblea General de las Naciones Unidas que realiza,

tráfico de armas, piratería. Cada una de ellas sobrepasa las fronteras estatales con facilidad y por tanto son más desterritorializadas.

⁶⁴ Los complejos de seguridad es el conjunto de Estados que sus mayores percepciones y preocupaciones de seguridad están interrelacionadas, lo que hace que no puedan ser analizadas o resueltas sin el otro (Buzan y Wæver, 2003).

⁶⁵ Los niveles espaciales de la seguridad tienen que ver con el ámbito geográfico en el que se desarrollan las políticas de seguridad, como el internacional/global, regional, nacional, subnacional/local, seguridad humana/individual (Buzan y Wæver, 2003)

⁶⁶ El Consejo de Seguridad toma la iniciativa y determina si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión, buscando la solución pacífica, por medio de ajustes o condiciones de arreglo. La seguridad internacional como pilar y objetivo de la ONU, así como las facultades del Consejo de Seguridad, se encuentran plasmadas en la Carta de Naciones Unidas (Dondisch, 2023).

de acuerdo con García (2023), desde un enfoque preventivo, resoluciones para mantener la paz y la seguridad, desde los principios generales de la cooperación internacional. La Asamblea puede abordar cualquier asunto relacionado con la seguridad internacional, si el Consejo de Seguridad aun no lo ha hecho, así como realizar recomendaciones (ONU, 2024e).

Desde la Organización de las Naciones Unidas se promueve una doctrina de seguridad y defensa⁶⁷ en el contenido de la Carta de Naciones Unidas, aunque a través del análisis y practica de la propia institución no se han logrado concepciones y doctrinas definitivas e indiscutibles de lo que es la seguridad (Lüttecke, 2004). A nivel internacional, desde el orden internacional creado después de la Segunda Guerra Mundial, la cooperación internacional es la base para enfrentar las amenazas que un Estado por sí solo no puede enfrentar, junto con mecanismos como las alianzas militares, mecanismos regionales de seguridad, etc. (Chabat, 2019).

No obstante, ese orden mundial basado en reglas, o los regímenes internacionales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional no se han demostrado eficientes -al igual que los ambientales-. No se ha desarrollado una tercera guerra mundial y el número de conflictos entre Estados se ha reducido, aunque el gasto militar sigue creciendo y otro tipo de conflictos internacionales se han desarrollado en las últimas décadas, cuestionando la narrativa de la paz y la estabilidad internacional gracias a la cooperación internacional (Lüttecke, 2004; Alvarez, 2004). Al mismo tiempo, las amenazas a la seguridad internacional, por su naturaleza transnacional necesitan, de acuerdo con Alvarez (2004), de prácticas corruptas con determinados actores, principalmente gobiernos nacionales, que impiden y dificultan los esfuerzos de cooperación, haciéndola insuficiente (p.156).

La competencia entre potencias por la supremacía en la arena internacional durante la Guerra Fría definió un sistema internacional bipolar (Waltz, 1979), para

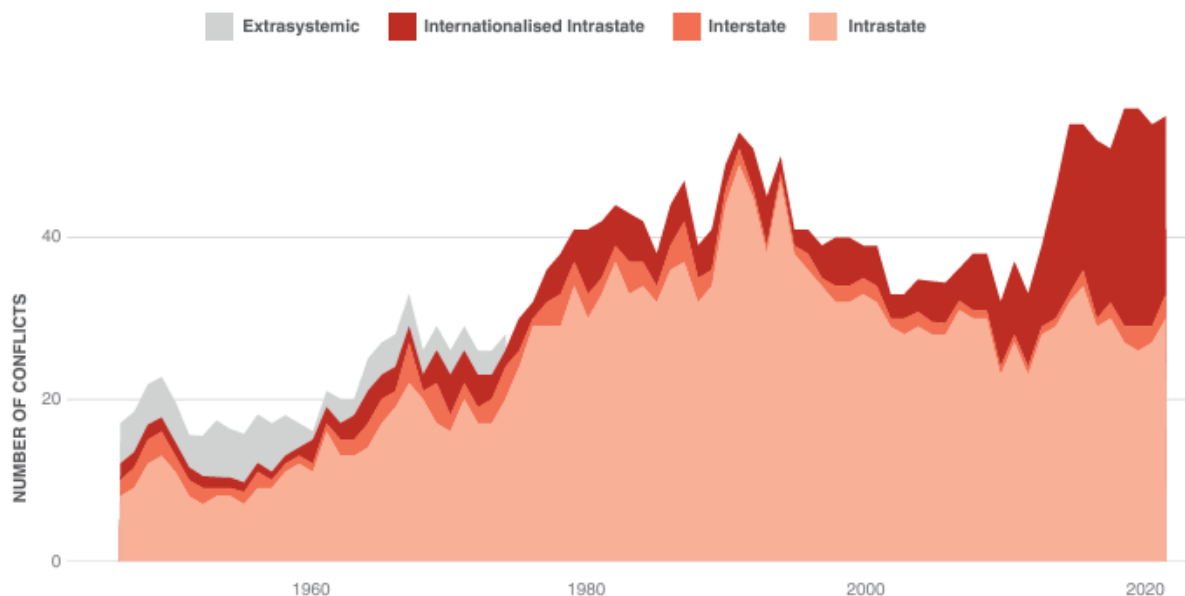
⁶⁷ En dichos principios rectores doctrinales para la seguridad internacional de la ONU, encontramos según Lüttecke, (2004), la solución pacífica de controversias; el uso de la fuerza sólo en caso de legítima defensa; la legítima defensa colectiva; gestionar multilateralmente la paz por medio de soluciones alternas como embargos, sanciones o mediante operaciones militares de mantenimiento de la paz; o la posibilidad de conformación de sistemas regionales de seguridad, que actúen de acuerdo con los principios de la ONU.

después ceder a un mundo unipolar, posterior a la década de 1990 y principios del siglo XXI, que implicaba la victoria del capitalismo como sistema económico, la globalización, y Estados Unidos como potencia hegemónica (Krauthammer, 1990; Fukuyama, 1992). Aunque, con el surgimiento de potencias emergentes y los esfuerzos de cooperación internacional entre las mismas, pone sobre la mesa la posibilidad de la gestación de un mundo multipolar (Huntington, 1999), resaltando la continua lucha y tensiones geopolíticas en el Sistema-Mundo, traducida en conflictos violentos, debido a las dinámicas de poder que influyen en los procesos de cooperación internacional, que a pesar de la existencia de instituciones y regímenes internacionales para la paz internacional, se ha dado una tendencia a la alza de escenarios de conflicto (Buscema, 2023).

Figura 3. Frecuencia de conflictos internacionales de 1946 a 2020

Number of conflicts by type, 1946–2020

The total number of conflicts is now higher than at any point since World War II.



Source: UCDP/PRIO Armed Conflict Dataset

Fuente: The Institute for Economics & Peace [IEP] (2024), con base en UCDP/PRIO Armed Conflict Dataset.

La geocultura occidental ha producido, en las relaciones internacionales, que las prioridades e intereses de los actores del Centro sean la base para crear un orden mundial basado en reglas -sus reglas-, para que, por medio de la cooperación

internacional sobre temas de política ambiental internacional o seguridad internacional, los esquemas resulten favorables para Occidente, pero ineficientes para abordar realmente dichas problemáticas, ya que, ante la prioridad de mantener una incesante acumulación de capital, Wallerstein (2005) menciona que el Sistema-Mundo cuenta con diversas instituciones, las cuales “forman una matriz que permite al sistema operar pero al mismo tiempo estimula tanto los conflictos como las contradicciones⁶⁸ que calan en el sistema” (p.10).

Las teorías hegemónicas de las Relaciones Internacionales estudian y promueven dichas dinámicas internacionales, dan un ideal de como operan y actúan, desde una perspectiva ideológica determinada. Sin embargo, las teorías críticas, particularmente los Análisis de Sistemas-Mundo puede proporcionar un análisis más pragmático, un análisis de la efectividad de estos esquemas de gobernanza y regímenes internacionales, y cuáles son sus resultados empíricos en la realidad material.

De acuerdo con Wallerstein (2005) las contradicciones sistémicas internas son las que conducen a la propia crisis sistémica, siendo aquellos problemas que no se pueden resolver dentro del marco del Sistema-Mundo. En esta crisis e inestabilidad surge la violencia para mantener privilegios adquiridos y el rango jerárquico, lo que ocasiona conflictos sociales. Una lucha caracterizada por la incertidumbre en el posible resultado y su opacidad; lo que al final representa el enfrentamiento entre valores fundamentales, incluso de civilizaciones (p. 105-120).

Una de esas contradicciones es que, por medio de la disminución de los costos de producción y sus insumos necesarios, para maximizar la acumulación de capital, a través de la eliminación-acumulación de desechos y residuos contaminantes de la producción; así como el agotamiento, sobreexplotación y la dificultad de renovación de los recursos naturales, ha traído consecuencias nocivas para la ecosfera, lo cual ha generado un dilema, sobre quien pagara los costos de los problemas ambientales. La colectividad por medio de los presupuestos públicos -con sus impuestos- o los productores contaminantes por medio de la internalización

⁶⁸ Las contradicciones son cuando “los mecanismos útiles para lograr un conjunto de objetivos van minando o contradiciendo en forma simultánea el logro de estos” (Wallerstein, 1982, p.18)

de los costos, lo que incrementa los costos de producción y afecta la acumulación de capital⁶⁹ (Wallerstein, 2005, p.111-112).

El capitalismo histórico reflejado en la economía-mundo capitalista del Sistema-Mundo Moderno incentiva y prolifera los problemas ambientales -como el cambio climático- y los conflictos internacionales (Wallerstein, 1988). Las limitaciones ecológicas son un factor importante para el desarrollo de potencias emergentes, debido a que no se ha renovado la base ecológica desde la última y más grande producción global de la economía-mundo, que fue de 1945 a 1967/1973 y sigue en expansión, lo que utilizó el margen de base ecológica sobrante; lo que ocasionaría que, la expansión desarrollada entre los años 2000-2025, carecerá de la base ecológica necesaria, exacerbando la crisis del Sistema-Mundo Moderno (Wallerstein, 1995, p.46).

La presión ecológica como un problema estructural plantea un problema económico agudo al sistema mundial (Wallerstein, 1995, p.153) y puede resultar catalizador de conflictos en la arena internacional particularmente entre el Norte Global y el Sur Global, o lo que desde los Análisis Sistema-Mundo catalogan como Centros-Periferia, debido a las asimetrías en las dinámicas de poder establecidas, así como las relaciones desiguales entre ambas partes (Najam, 2004), lo que busca replantear, tanto a la política ambiental internacional, como a la seguridad internacional, desde posiciones más críticas, particularmente desde el Sur Global o los Estados periféricos.

Desde una postura crítica al andamiaje de gobernanza global en medio ambiente y seguridad, se tiene que partir del cuestionamiento de la idea de que, la adopción universal del modelo occidental capitalista y la ideología liberal, sean el destino inevitable de la humanidad (Hobsbawm, 2006), ya que es inevitable “la competencia entre los Estados fuertes y los esfuerzos de los Estados semiperiféricos-periféricos para incrementar su estatus y su poder, dando como

⁶⁹“Los empresarios capitalistas han vivido de la externalización de los costos desde el inicio de este sistema histórico. Uno de los mayores costos externalizados ha sido el de renovar la base ecológica de una producción global en perpetua expansión. Como los empresarios no renovaban la base ecológica y tampoco había un gobierno (mundial) dispuesto a cobrar impuestos suficientes para ese propósito, la base ecológica de la economía-mundo se ha ido reduciendo constantemente” (Wallerstein, 1995, p.46).

resultado una constante rivalidad interestatal que habitualmente toma la forma de un llamado equilibrio de poder” (Wallerstein, 2005, p.83).

Desde el Sur Global o los Estados periféricos se demanda la protección de los recursos naturales y la no contaminación que proviene del Norte Global (Agarwal, Narain y Sharma, 1999), el cual, históricamente ha sido responsable por la mayoría de la contaminación global y el consumo de recursos naturales; ya que los intentos de cooperación internacional en materia ambiental son incapaces de resolver los problemas ambientales, incentivando conflictos sociales.

Lo anterior ha llevado a plantear teorías críticas en las Relaciones Internacionales en cuanto a medio ambiente, como la teoría verde que entiende que las practicas antropocéntricas económicas han privilegiado una visión de beneficio material a corto plazo y para unos cuantos (Dyer, 2017). O en cuanto a seguridad, las teorías críticas y de la sociología política internacional, que hacen énfasis en la construcción social y política del concepto en determinados momentos históricos, para justificar el dominio y las desigualdades en pro de intereses, por medio de dinámicas discursivas (Williams, 2008). Es por eso por lo que es importante reconocer como se comienzan a relacionar, a partir de ciertas similitudes, la política ambiental y la de seguridad internacionales.

Para los problemas ambientales internacionales, como el cambio climático, y los regímenes internacionales creados para abordarlos, se han desarrollado, de acuerdo con O'Neill (2017), dos narrativas. La primera es la del fracaso, citando a Speth (2004), Susskind (1994) y Van Deveer (2003) en referencia a la debilidad, fragilidad y agotamiento de los regímenes y esquemas de cooperación, y como la gobernanza económica afecta a su equivalente ambiental (Conca, 2006). La segunda, promueve ir más allá de la tradicional cooperación y diplomacia interestatal, para incluir a actores no tradicionales, otros modos de gobernanza, y actuar de acuerdo con escalas o niveles espaciales.

La cooperación en cuestiones ambientales es limitada (Franchini, Viola y Barros-Platiau, 2017) y es por eso por lo que se ha llegado a considerar nuevas herramientas e instituciones necesarias para abordar los cada vez más críticos problemas ambientales internacionales -como el cambio climático- (O'Neill, 2017,

p.5). Aquí es donde comienza una vinculación más directa entre la política ambiental internacional y la seguridad. Existe una conexión entre la degradación ambiental y la generación de conflictos, la guerra y la violencia entre o dentro de los Estados, ya que con la destrucción de los ecosistemas se afecta la actividad y cadena económica (Homer-Dixon, 1991; 1994), ya que, desde la perspectiva de la ecología política el factor del capital es crucial en cuestiones relacionadas con el acceso y la apropiación de recursos naturales críticos (Conca, 2006).

Es por eso por lo que Moore (2015) considera el capitalismo como un sistema socioecológico, proponiendo el concepto de ecología-mundo, ya que el capitalismo histórico se ha desarrollado por medio de la explotación y apropiación de los recursos naturales, cuestionando la idea del antropoceno y denominándolo capitaloceno, en el que la responsabilidad recae en la economía-mundo capitalista y no en la especie humana como tal. El interés principal es la economía internacional, y se sustenta desde los intereses complementarios, la seguridad internacional, así como el medio ambiente internacional; no obstante, por la crisis del capitalismo y sus límites ecológico, se han promovido nuevos instrumentos.

Nuevos instrumentos o herramientas surgen gracias a lo que Franchini, Viola y Barros-Platiau (2017) identifican como un sistema internacional conservador -en cuestiones ambientales- de lógica soberanista, de corto plazo, incapaz de responder a los desafíos de la interdependencia, e incapaz de avanzar con mecanismos legalmente vinculantes para administrar los problemas internacionales como el cambio climático; representa una gran negligencia de la comunidad internacional, evidenciando los límites estructurales en el Sistema-Mundo Moderno, lo que da paso a la securitización medioambiental como herramienta frente a la crisis ambiental y del capitalismo histórico; la cual Estados Unidos buscaría aprovechar ante su crisis como hegemonía internacional.

1.3 Securitización del medio ambiente global

De acuerdo con Chomsky (2015), dado que los esfuerzos de cooperación ambiental internacional tienen un impacto limitado e, incluso, los acuerdos y compromisos solo se implementan parcialmente, el riesgo de colapso ecológico ya es una realidad. Chomsky justifica esta afirmación con datos de la Agencia Internacional de Energía, los cuales muestran los altos niveles de emisiones de carbono, lo que implicaría que el presupuesto de carbono⁷⁰ debería haberse agotado desde 2017. Además, Chomsky incluye informes de Associated Press que indican que los niveles de gases de efecto invernadero han superado el peor escenario previsto por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en 2007; siendo el cambio climático el tema más grave de la agenda internacional en la actualidad y de toda la historia humana (p.27-31).

Los efectos negativos de la catástrofe ambiental, que ponen en peligro el destino de la especie humana de manera acelerada, podrían estar vinculados, según Chomsky (2015), con las repercusiones del cambio climático en la producción económica mundial, la cual se está ralentizando un 1.6% anualmente y sus costos se duplicarían en las próximas dos décadas. Chomsky sustenta dicha afirmación en datos del Monitor de Vulnerabilidad Climática, evidenciando lo que Wallerstein (1982) identificó como las contradicciones inherentes del Sistema-Mundo Moderno. Debido al objetivo de acumulación incesante de capital, se obstaculizan los esfuerzos eficaces de cooperación ambiental internacional para hacer frente a la crisis climática. Esto ha llevado a una expansión del concepto de seguridad y su definición, de manera que, según Cavanagh y Mander (2022), y Sachs (2003) se incluyan las cuestiones ambientales, como la sostenibilidad tanto global como local, en las agendas de seguridad; abriendo paso a la securitización de la problemática ambiental.

Tomando en cuenta que, según Baldwin (1997), el concepto de seguridad no está completamente definido y, debido a su ambigüedad, es ampliamente debatido, las contradicciones conceptuales entre la teoría y los resultados empíricos han

⁷⁰ El presupuesto de carbono es, de acuerdo con Chomsky (2015), la cantidad máxima admisible de emisiones de gases de efecto invernadero (p.29).

llevado a un uso más pragmático que conceptual del término seguridad. Predomina así un enfoque basado en el uso de la fuerza del Estado -militar- o en las *high Politics*, que ha servido para justificar, en las últimas décadas, acciones como la guerra o la reasignación de recursos. Esto ha llevado a que la seguridad, como concepto, se convierta en un objetivo de política, seguido de políticas para la consecución de este. Es por eso por lo que, desde una visión estatocéntrica y pragmática, se ha establecido que un principio fundamental en las Relaciones Internacionales -impulsado por sus teorías hegemónicas- es que la “prioridad suprema de todo Estado es procurarse seguridad” (Chomsky, 2015, p.197).

Por lo tanto, podemos comprender que el concepto de seguridad, al igual que las Relaciones Internacionales -especialmente por ser un concepto central dentro de esta disciplina⁷¹-, tiene una naturaleza subjetiva que responde a intereses y contextos particulares dentro del marco de la geocultura del Sistema-Mundo Moderno. Por ello, Baldwin (1997) menciona que, al concebir la seguridad desde un conjunto de valores determinados, esta no se entiende únicamente como la ausencia de amenazas, ya que la definición de lo que es una amenaza o no, depende de aquello a lo que el sujeto otorgue valor. Por tanto, la seguridad se ha interpretado como la ausencia de amenazas a los valores adquiridos -como el marco geocultural- o como la baja probabilidad de dañar dichos valores.

En consecuencia, Baldwin (1997) sostiene que la seguridad se ha entendido como un medio para preservar los valores adquiridos. Al ser una cuestión subjetiva, cuya definición depende de la perspectiva del individuo o entidad que la formule, coincide con Chomsky (2015) al plantear que, al hablar de seguridad, debemos cuestionarnos: ¿seguridad para quién o qué? ¿Para qué valores? ¿De quién? ¿Por quién? Mas aun, en un momento considerado el posible fin de la civilización, en

⁷¹ El concepto de seguridad ha sido abordado desde diversas perspectivas dentro de las Relaciones Internacionales. Según Rivera (2016), estas perspectivas dependen del contexto en el que se ha desarrollado el análisis y de la importancia del concepto dentro de la arena internacional en cada momento. Entre los principales enfoques se encuentran los Estudios de Guerra, Estudios de Paz, Resolución de Conflictos, Estudios de Seguridad Nacional, Estudios Estratégicos, Estudios de Defensa, Estudios de Seguridad Internacional, Conflictos Internacionales, etc. (p.64). No obstante, para efectos de esta investigación, se tomará en cuenta el campo de Estudios de Seguridad, por su enfoque más holístico.

términos similares a lo que Wallerstein (1982) denominaba la crisis del actual sistema-social histórico. Chomsky (2015) refuerza esta idea al referirse a un borrador de informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en el que se concluyó que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero tiene impactos graves, generalizados e irreversibles sobre las personas y los ecosistemas en las próximas décadas (p.237).

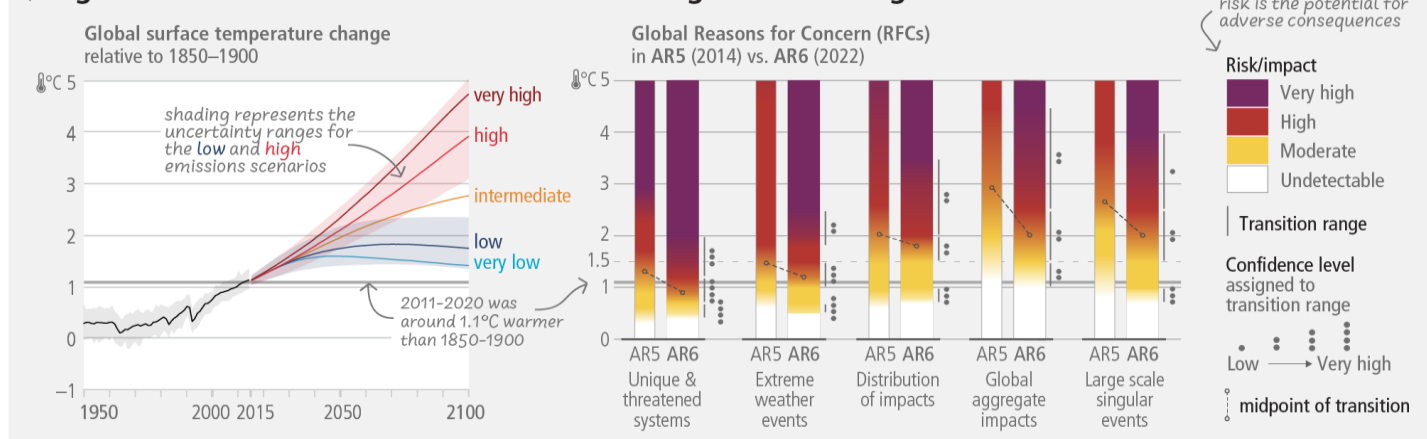
Existe preocupación por los riesgos, consecuencias e impactos negativos derivados de los problemas ambientales, especialmente el cambio climático, como se muestra en la figura 4. Esta preocupación, legítima y fundamentada, comenzó a desarrollarse en la década de 1970 debido a la sólida evidencia científica que respalda esta narrativa. De acuerdo con Baldwin (1997), dicha preocupación ha influido en la multidimensionalidad del concepto de seguridad tras el fin de la Guerra Fría, impulsada por el nivel de interdependencia que propicia una agenda ampliada de la seguridad.

El concepto de seguridad, según Baldwin (1997), se reconfigura ante una nueva amenaza, como el cambio climático, debido a sus consecuencias e implicaciones negativas, las cuales han sido ampliamente documentadas y continúan manifestándose. No obstante, su abordaje dependerá de los valores que se vean amenazados, de quiénes sean afectados, de qué manera, por qué medios y a qué costo (p.23). Esto es especialmente relevante dentro del marco geocultural del Sistema-Mundo Moderno, el cual incentiva la acumulación incesante de capital y el consumismo exacerbado (Wallerstein, 1991), el cual se ve obstaculizado por la crisis ambiental.

Figura 4. Perspectiva de riesgos climáticos globales del IPCC

Risks are increasing with every increment of warming

a) High risks are now assessed to occur at lower global warming levels



Fuente: Panel intergubernamental sobre Cambio Climático (IPPC, 2023)

Sexto Informe de Evaluación (AR6).

De acuerdo con Williams (2008), citando a Rothschild (1995), Booth (1997), y McSweeney (1999), el concepto de seguridad también depende del momento histórico y el contexto en el que nos encontremos. Al igual que en las Relaciones Internacionales, su concepción predominante es anglosajona y tiene una intención clara de mantener el status-quo, o lo que Baldwin (1997) denomina los valores adquiridos -hegemónicos- para las grandes potencias, lo que Wallerstein identificaba como los Estados Centrales.

Estos conceptos implican, como señala Williams (2008) citando a Booth (1997), que la seguridad es aquello que nosotros hacemos de ella, pues su definición depende de la ideología y de los discursos en los que se origina. Así, aunque existan diversas concepciones del término, todas ellas se encuentran dentro del mismo marco geocultural. En este sentido, la ampliación del concepto de seguridad para incluir las cuestiones ambientales se da a través de una creación discursiva.

Es importante comprender la función del discurso político, especialmente en al ámbito de las relaciones internacionales, donde actúa como un medio de acción e intervención política. A través del discurso, se comunican ideas, proyectos u opiniones sobre diversos asuntos de interés público -como en este caso, la seguridad y el cambio climático- con el propósito de persuadir, informar, atraer y

movilizar a una audiencia. Esto permite ganar apoyo político, influir en la opinión pública, así como promover o justificar la adopción de políticas específicas (UNIR Revista, 2024), estableciendo un canal de conexión inmediato entre los interlocutores.

El discurso político es un constituyente de poder (Eco, 1992), ya que articula ideas que brindan orientación y sentido al actuar colectivo, impactando significativamente en la construcción y modificación de las relaciones entre los interlocutores (Gutiérrez, 2005). Además, funciona como un medio de presión y de violencia simbólica (Peschard, 2012), ejercida sobre una audiencia por medio del lenguaje como fuerza social e instrumento de dominación. En este sentido, el discurso puede configurar, incluso, el porvenir de los pueblos (Eco, 1992; Labarca y Montt, 2019; Van Dijk, 1999; Cárdenas, 2020).

El discurso también justifica, promueve, ejecuta y legitima medios directos para la realización de intereses políticos, como el uso de la fuerza y la coacción (Labarca y Montt, 2019). Por ello, ante la limitada efectividad de los esfuerzos de cooperación ambiental internacional, surgen nuevos instrumentos o herramientas, originados desde una creación discursiva, que insertan las problemáticas ambientales, como el cambio climático, en las agendas de seguridad y los debates académicos de los Estudios de Seguridad. Esto genera una relación compleja entre el saber -sobre la crisis climática- y el poder – las oportunidades y obstáculos para los intereses político-económicos- (Foucault, 1969), dentro del marco geocultural del Sistema-Mundo Moderno y de lo que Marx concebía como la superestructura (Marx, 1981 [1859]) caracterizada por una ideología fuertemente constituida.

La ideología hegemónica en el Sistema-Mundo Moderno, dentro de su marco geocultural, está vinculada con lo que Althusser (1970) denomina el accionar de los aparatos represivos e ideológicos del Estado, encargados de definir y preservar la seguridad como objetivo de política. Esto permite comprender cómo las configuraciones discursivas moldean el significado de la seguridad y de sus amenazas. Asimismo, contribuye a la generación de hegemonía, que, según Gramsci (2006 [1975]), evidencia el ejercicio de poder por parte de ciertos grupos que buscan imponerse en las sociedades, articulando sus proyectos hegemónicos

mediante la construcción discursiva de narrativas que justifiquen sus acciones (Correa y Dimaté, 2011; Laclau y Mouffe, 2006), como la búsqueda de una acumulación incesante de capital.

El discurso político no solo representa o visibiliza la realidad social, sino que también tiene la fuerza para definirla (Eco, 1992). Foucault (1970) resalta que el discurso es aquello de lo que el poder quiere adueñarse, pues es por lo que se lucha a través de la disuasión y el convencimiento. Además, traduce esas mismas luchas y los sistemas de dominación que emergen como resultado. El discurso no es solo un medio para reproducir lo real, sino también para transformar a las personas y sus relaciones (Simonoff, 1996; Fabbri y Marcarino, 2020). En contextos que exigen acción política -como el cambio climático-, el discurso se convierte en un instrumento de comunicación política para establecer un vínculo entre la política y la retórica como el arte de persuadir para determinar ciertas formas de conducta (Valles, 2006; Howarth, 1997, p. 125; Correa y Dimaté, 2011). En este proceso, se desarrolla una lucha entre discursos por alcanzar la hegemonía (Peschard, 2012).

El discurso, al darse entre un emisor y un receptor, es similar a lo que Rivera (2016) considera el núcleo de la seguridad, cuyas características incluyen la relación protector-protegido y la dimensión política en la definición de amenazas (su tipo, origen y los medios para combatirlas). La ampliación de la agenda de seguridad a finales del siglo XX obedeció a una coyuntura específica: el fin de la Guerra Fría, que propició la emergencia de narrativas que incluyen el medio ambiente como un asunto de seguridad debido a su depredación, requiriendo así la intervención de un “protector”, quien actúa como posible emisor de dicha narrativa.

Esta ampliación conceptual ocurrió a través de dos vertientes en la década de 1990. Según Rivera (2016), por una parte, en 1994, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su *Informe sobre el Desarrollo Humano* introdujo el concepto de *Seguridad Humana*, que situó a las personas -en lugar del Estado- como el centro de las preocupaciones en materia de seguridad, alejándose de la lógica tradicionalista. Dentro de este enfoque, se establecieron siete esferas

para garantizar la seguridad⁷², entre ellas la seguridad ambiental. Esta última se entiende desde la necesidad de un medio ambiente saludable para las personas, el acceso a recursos para el desarrollo humano y la protección de la vida ante desastres naturales.

Por otro lado, surgió un esquema distinto para multidimensionar la seguridad en la *Escuela de Copenhague*, el cual sigue considerando al Estado como objeto de referencia e introduce cinco niveles o sectores de seguridad, definidos por Buzan (1991) y mencionados previamente en el apartado anterior. A diferencia de la propuesta del PNUD, este enfoque no plantea una diversificación de las amenazas, de acuerdo con Rivera (2016). Así, se presentan, dos formas conceptuales y narrativas iniciales para comprender la seguridad ambiental, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 5. Concepciones iniciales de la seguridad ambiental

Concepto	Enfoque	Amenazas
Seguridad ambiental desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.	Se enmarca en la esfera de la Seguridad Humana definida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Adopta una perspectiva amplia o maximalista, en la que la preservación medioambiental es su objetivo principal, mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la consideración de factores como las consecuencias del cambio climático y el grado de conciencia ecológica.	La industrialización excesiva, sobrepoblación, deterioro de los ecosistemas, escasez y mal manejo de los recursos naturales, contaminación ambiental, desastres naturales, deforestación.

⁷² De acuerdo con Rivera (2016), existen siete esferas de seguridad, cada una centrada en amenazas que ponen en riesgo la vida de las personas con un impacto de alcance internacional. Estas esferas son: política, personal, comunitaria, económica, sanitaria, alimentaria y ambiental. Sin embargo, el nivel de incidencia de cada esfera a nivel nacional dependerá del grado de desarrollo humano y económico de cada Estado (p.78).

Seguridad Ambiental desde la <i>Escuela de Copenhague</i> .	Como sector de seguridad según la <i>Escuela de Copenhague</i> , donde el objeto de referencia es el individuo dentro del Estado, se aborda desde un enfoque que analiza las relaciones entre la actividad humana y la biosfera del planeta.	Las alteraciones de los ecosistemas provocadas por el cambio climático, como la pérdida de diversidad biológica, deforestación, desertificación, erosión del suelo, agotamiento de la capa de ozono y diversas formas de contaminación. También, se consideran problemas energéticos, escasez y agotamiento de recursos naturales, el sobreconsumo de recursos asociado al aumento poblacional, mala gestión de desastres naturales, epidemias, migraciones forzadas incontrolables, problemas alimentarios, distribución desigual de recursos, protección de modos de producción insostenibles, inestabilidad social derivada de problemas ambientales y conflictos violentos relacionados con la degradación ambiental.
---	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en Rivera (2016)

A partir de lo anterior, la integración de las cuestiones ambientales en las agendas de seguridad implica una importante reconceptualización del concepto⁷³, lo que conduce a la securitización medioambiental. Buzan, Wæver, y De Wilde (1998) definen la securitización como un fenómeno que va más allá de la politización de diversos asuntos o conceptos de interés público; se trata de incorporar el aspecto de la “seguridad” al discurso mediante “la designación de una amenaza existencial que requiere acciones de emergencia o medidas especiales y la aceptación de esa designación por parte de una audiencia significativa” (p.27). Asimismo, estos autores definen la securitización ambiental como la “búsqueda del mantenimiento de la biosfera local y planetaria como el sistema de soporte esencial del cual dependen todas las actividades humanas” (Buzan, Wæver, y De Wilde, 1998, p. 8).

Por ello, la seguridad ambiental es entendida, de acuerdo con Dalby (2009), como la condición que hace posible la civilización, ya que permite todas las actividades humanas. A partir de esta definición de securitización, podemos entrever cómo esta es una construcción discursiva. Estos discursos requieren cierta

⁷³ De acuerdo con Cruz (2020), la reconceptualización de la seguridad desde un enfoque multidisciplinario y multidimensional es necesario para la satisfacción de las necesidades humanas como sujeto de la seguridad y el medio ambiente y su sostenibilidad como objeto de esta.

legitimidad, por ello, se generan desde contextos institucionales (Labarca y Montt, 2019; Van Dijk, 1999), lo que hace necesario que el discurso político provenga de y sea difundido por actores políticos individuales o instituciones políticas (Van Dijk y Mendizábal, 1999). Un ejemplo de ello es la vinculación del cambio climático con la seguridad nacional de países como los Estados Unidos.

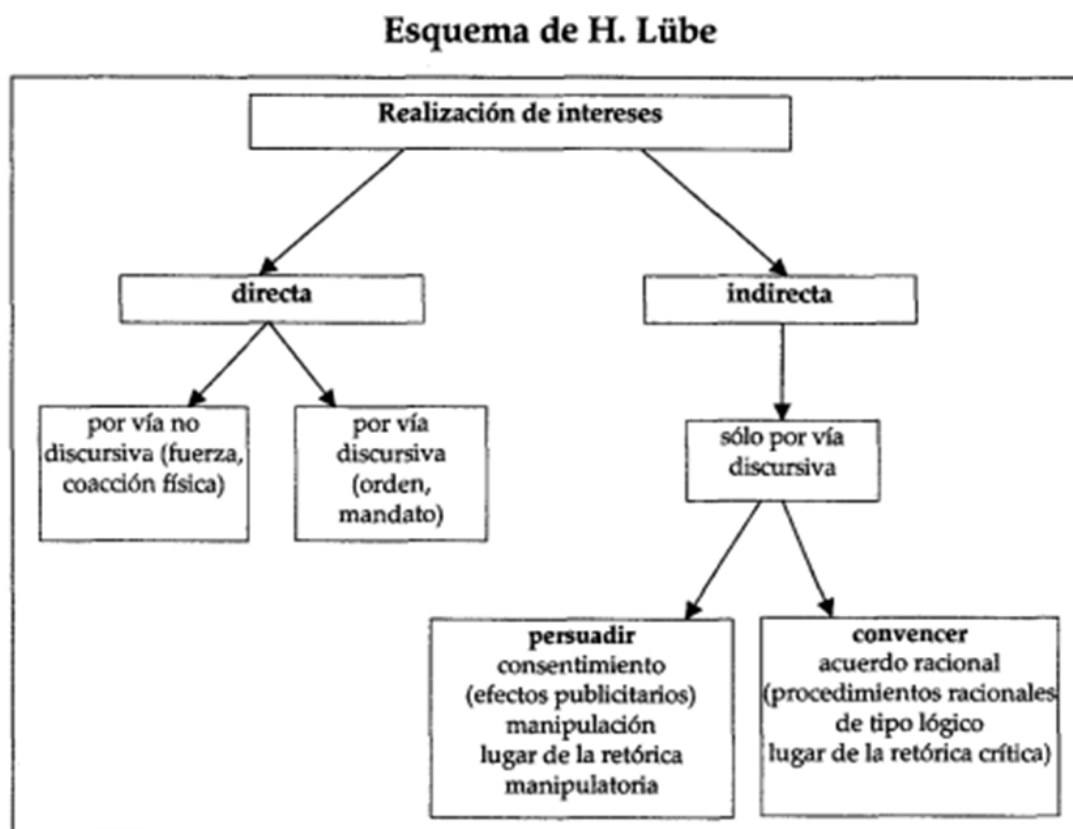
El posestructuralismo, como teoría contemporánea de las Relaciones Internacionales, precisa cómo se manipula la “verdad” o el “conocimiento” mediante el manejo del discurso con el fin de favorecer ciertos intereses de poder y predominancia en el sistema internacional (Mc Morrow, 2017). Este planteamiento se relaciona con la perspectiva constructivista de Wendt (1992), quien sostiene que las identidades e intereses nacionales o estatales no están predeterminados, sino que se construyen socialmente a través de las interacciones entre los actores estatales en el sistema internacional. No obstante, es importante destacar que este proceso se desarrolla dentro de un marco geocultural que promueve la acumulación incesante de capital.

El cambio climático ha sido un fenómeno ambiental global clave para la securitización del medio ambiente. Barnett y Adger (2007a; 2007b) consideran que la crisis ambiental impacta en la seguridad humana y exacerba los conflictos violentos. Por su parte, Estenssoro (2010; 2020) y Browin et al. (2007) señalan cómo la crisis ambiental se ha convertido en un asunto cada vez más importante para regiones periféricas como América Latina, el Caribe y/o África. En este sentido, destaca la influencia del capital global en la política internacional y la necesidad de comprender mejor las asimetrías y jerarquías en el sistema mundial (Wallerstein, 1974).

La securitización ambiental parte de una creación discursiva que persigue una serie de intereses y ha dado lugar al concepto de seguridad ambiental. Es fundamental cuestionar las consecuencias materiales de este proceso (Cruz, 2020), así como analizar los medios y mecanismos mediante los cuales se persiguen los intereses asociados con el mantenimiento de acumulación incesante de capital dentro del marco geocultural a través de la securitización ambiental en la agenda

ambiental⁷⁴. Un factor clave en este proceso es la persuasión y comunicación por parte de los emisores, lo que influye en un gran número de receptores. Este mecanismo permite legitimar mediante la interacción social, los intereses vinculados a la securitización del medio ambiente con el fin de generar consenso dentro y entre los Estados (Pérez y Salazar, 2015; Gutiérrez, 2002; Fernández, Nares, y García, 2008; Escalante, 1999). Un ejemplo de esto se ilustra en la siguiente figura, un esquema de Herman Lübe, citado en Gutiérrez (2005).

Figura 6. Esquema de Herman Lübe para la realización de intereses



Fuente: Gutiérrez (2005) en su obra *Discurso político y argumentación:*

Ronald Reagan y la ayuda a los contras.

⁷⁴ Depetris (2010), identifica seis áreas temáticas dentro de la agenda ambiental: “disrupción de ecosistemas (cambio climático, pérdida de biodiversidad, deforestación, desertificación, etc.); problemas energéticos (agotamiento de recursos naturales, desastres nucleares, derrames de petróleo, etc.); problemas poblacionales (crecimiento poblacional y consumo más allá de la capacidad de soporte de la tierra, epidemias, migraciones, etc.); problemas alimentarios (pobreza, hambrunas, consumo excesivo, pérdida de suelos fértiles y contaminación del agua, etc.); problemas económicos (protección de modelos de producción insostenibles, inestabilidad debida al imperativo de crecimiento económico, etc.); y conflictos civiles (daño medioambiental ligado a la guerra y violencia ligada a la degradación ambiental)” (p.6).

En la práctica de la realidad internacional, la securitización ambiental desde el enfoque de la seguridad humana, si bien se ha hecho presente, por ejemplo, dentro de la Organización de las Naciones Unidas, el enfoque multidimensional de la Escuela de Copenhague ha predominado de manera más pronunciada (Rivera, 2016, p.87). Por ello, Sheehan (2005) y Shaw (1994) critican cómo esta ampliación conceptual multidimensional sigue la lógica realista de las relaciones internacionales al poner en el centro al Estado, expandiendo las agendas de seguridad estatales de forma justificada a través del discurso (Cujabante, 2009). Esto facilita la realización de intereses estratégicos, ya que, como muestra la figura 6, existe una vinculación entre vías directas e indirectas para la consecución de dichos intereses, asegurando una vía discursiva para legitimar una vía no discursiva que implica el uso de la fuerza y/o el establecimiento de mandatos que garanticen la acumulación de capital a pesar del cambio climático.

Los discursos influyen en las respuestas políticas y de seguridad en contextos conflictivos, dependiendo, en última instancia, de los individuos o grupos que toman las decisiones. Esto determina la forma en que dichas narrativas se materializan (Hansen, 2006), siguiendo el nivel individual de análisis⁷⁵ en la política internacional planteado por Waltz (2007 [1954]). Lo anterior implica que la seguridad es una práctica discursiva generada en un proceso de razonamiento de los tomadores de decisión que no es completamente racional, debido a procesos cognitivos influenciados por el marco geocultural, presiones externas, factores temporales, percepciones empíricas, etc. (Sotomayor, 2007, p.15).

La securitización representa una construcción discursiva que enfatiza la naturaleza política e intersubjetiva de la seguridad. Esto permite que cualquier agente securitizador pueda incluir en la agenda de seguridad cualquier objeto de

⁷⁵ De acuerdo con Casado-Claro (2017), es importante considerar los niveles de análisis para identificar actores, objetos de referencia y dinámicas de interacción en el ámbito de la seguridad. Entre los cinco niveles de estudio más frecuentes se encuentran: los sistemas internacionales, subsistemas internacionales (regionales o unidos por una preocupación común), unidades (estados, naciones, empresas transnacionales), subunidades (grupos de individuos organizados que operan dentro de las unidades, como las burocracias o los lobbies), y los individuos. Así como otros niveles de análisis como los sectores militar, político, económico, social, y medioambiental (p.38).

referencia, generando un movimiento securitizador. De esta manera, al politizar un asunto y sobrepasar dicho nivel de politización, se permite el uso de poderes de emergencia relacionados con la seguridad nacional o internacional⁷⁶ (González, 2020; Casado-Claro, 2017). Este proceso se basa en tres componentes importantes: las amenazas existenciales, acciones de emergencia y los efectos en las relaciones entre unidades por la securitización (Depetris, 2010).

La inclusión del medio ambiente en la agenda de seguridad ha generado debate en las Relaciones Internacionales y los Estudios de Seguridad (González, 2020; Casado-Claro, 2017). En la academia y la comunidad científica, predomina un concepto de seguridad ambiental basado en la seguridad humana y la preservación del medio ambiente. Sin embargo, en el ámbito intergubernamental, el concepto se centra en el Estado (Rivera, 2016, p. 100).

Esta diferencia conceptual se complementa al considerar lo que menciona González (2020): la coexistencia de la agenda científica y la agenda política, las cuales se influyen mutuamente. Aunque la información científica contribuye a la formulación de políticas, estas no se definen exclusivamente a partir de dicha información, sino en función de los intereses políticos. De este modo, la securitización ambiental se convierte en un instrumento al servicio de tales intereses. En este sentido, Eroukhmanoff (2017) señala que la securitización ambiental no es un concepto no neutral, sino político, ya que parte de una agenda diseñada estratégicamente por los políticos y los tomadores de decisiones.

Estas agendas interdependientes fueron definidas en 1997 por Rønnfeldt (1997), a partir de un informe de un proyecto de investigación conjunto *del Peace Research Institute (PRIO)* y el *Fridtjof Nansen Institute (FNI)*. Este informe estableció la existencia de tres generaciones de investigación en seguridad

⁷⁶ En el proceso de securitización, Casado-Claro (2017) identifica tres los elementos clave: un objeto referente, una amenaza a la supervivencia de este y un actor securitizador. De manera similar, Depetris (2010) establece que las condiciones facilitadoras de la securitización pueden clasificarse en tres tipos de unidades: los objetos referentes -las cosas que están existencialmente amenazadas y tienen una demanda legítima de supervivencia-; los actores securitizadores – quienes declarar un asunto u objeto referente como amenazado existencialmente-; y los actores funcionales -los que afectan la dinámica de un sector, alentando la amenaza, y que influencia en las decisiones de seguridad-.

ambiental⁷⁷ (Casado-Claro, 2017, p.35; Rivera, 2016, p.98). No obstante, podríamos hablar de la generación de nuevas corrientes conforme avanza el tiempo y se desarrolla este fenómeno político. Debido a la predominancia histórica del enfoque intergubernamental, se ha priorizado la identificación de amenazas a la seguridad ambiental que vulneran al Estado, los individuos y la biosfera planetaria, con especial énfasis en aquellas que afectan al Estado, bajo la premisa de que este es el garante de la seguridad de las demás esferas (Rivera, 2016; Cruz, 2020).

De acuerdo con Rivera (2016), es importante reconocer que, al poner en riesgo al Estado, también se pone en peligro su conformación básica, compuesta por tres elementos fundamentales. En cuanto al gobierno -preocupación central para los tradicionalistas-, se vulneran las capacidades gubernamentales; en cuanto a la población -preocupación de los ampliacionistas que se enfocan en la seguridad humana-, se afecta al individuo o a grupos de ellos; y en cuanto al territorio -preocupación de las posturas críticas-, se pone en riesgo la biosfera (p.102). Los fenómenos naturales transnacionales adversos debilitan el sistema interestatal que sustenta el Sistema-Mundo Moderno, así como el capital humano y natural que posibilita la acumulación incesante de capital.

Según Rivera (2016), el cambio climático es la problemática ambiental más compleja debido a su estrecha relación con las políticas y prácticas humanas. Esto pone de manifiesto lo que Gonzáles (2020) enfatiza: la responsabilidad humana en el problema, la cual conlleva la posibilidad de actuar en consecuencia para garantizar la supervivencia tanto del ambiente como de la sociedad. No obstante, la securitización del cambio climático no implica necesariamente beneficios ambientales. De hecho, la securitización de los problemas ambientales ha tenido un impacto significativo en los países en vías de desarrollo, al vincularse con la

⁷⁷ La investigación sobre la relación entre medio ambiente y seguridad ha evolucionado en tres generaciones: la primera generación se desarrolló en la guerra fría, y se caracteriza por debates interdisciplinarios sobre si incluir, o no, las preocupaciones ambientales en los asuntos de seguridad y cómo hacerlo. La segunda, fue a principios de la década de 1990 para criticar a los de la primera, especialmente a los tradicionalistas que creían que incluir el sector ambiental como una preocupación de seguridad haría la agenda muy amplia. La tercera, fue a mediados de la década de 1990, se incluyeron investigaciones sobre la cooperación ambiental y críticas al grupo de Toronto que creía que la escasez ambiental no contribuía significativamente a conflictos interestatales (Rivera, 2016, p.98).

inestabilidad política y el conflicto, especialmente en aquellos donde la explotación de recursos naturales carece de regulación y donde las empresas transnacionales no enfrentan responsabilidades ambientales. Esta situación ha propiciado la sobreexplotación de recursos debido a su alta demanda, lo que a su vez ha intensificado la degradación ambiental y ha generado nuevos fenómenos que también tienden a ser securitizados⁷⁸ (Rivera, 2016, p.91).

Los países en desarrollo -o periféricos- se ven gravemente afectados debido a lo que Casado-Claro (2017) identifica como su alta vulnerabilidad. Desde una perspectiva de seguridad nacional-estatal, esta vulnerabilidad se debe a la falta de capacidad de abordar la crisis climática; mientras que, una perspectiva de seguridad humana, los más vulnerables por la crisis climática son las mujeres, los niños, los ancianos, y las personas de escasos recursos (p.44). En contraste, los Estados más fuertes, como Estados Unidos, presentan una menor vulnerabilidad gracias a sus capacidades. Incluso, tienden a prepararse para lo que los tradicionalistas denominan la “guerra por los recursos” o la “guerra por lo que queda”, derivada del agotamiento de estos y del descubrimiento de nuevos yacimientos que serán disputados como territorios geoestratégicos entre las grandes potencias (Rivera, 2016, p.91-92).

Desde las perspectivas críticas, la securitización ambiental se percibe como un fenómeno que va más allá de la identificación de amenazas que afectan directamente al Estado o a sus tres componentes, incluido el individuo. Aunque la narrativa hegemónica justifica la securitización bajo este argumento (Rivera, 2016, p.92), en realidad lo que está en juego es la estabilidad de la economía-mundo capitalista del Sistema-Mundo Moderno y su marco geocultural. Esto se evidencia en el hecho de que las amenazas a la seguridad ambiental no afectan a todas las regiones del mundo ni a todos los países por igual. En última instancia, los países menos desarrollados son los más impactados por los fenómenos naturales transfronterizos, mientras que las amenazas directas a la biosfera son causadas por

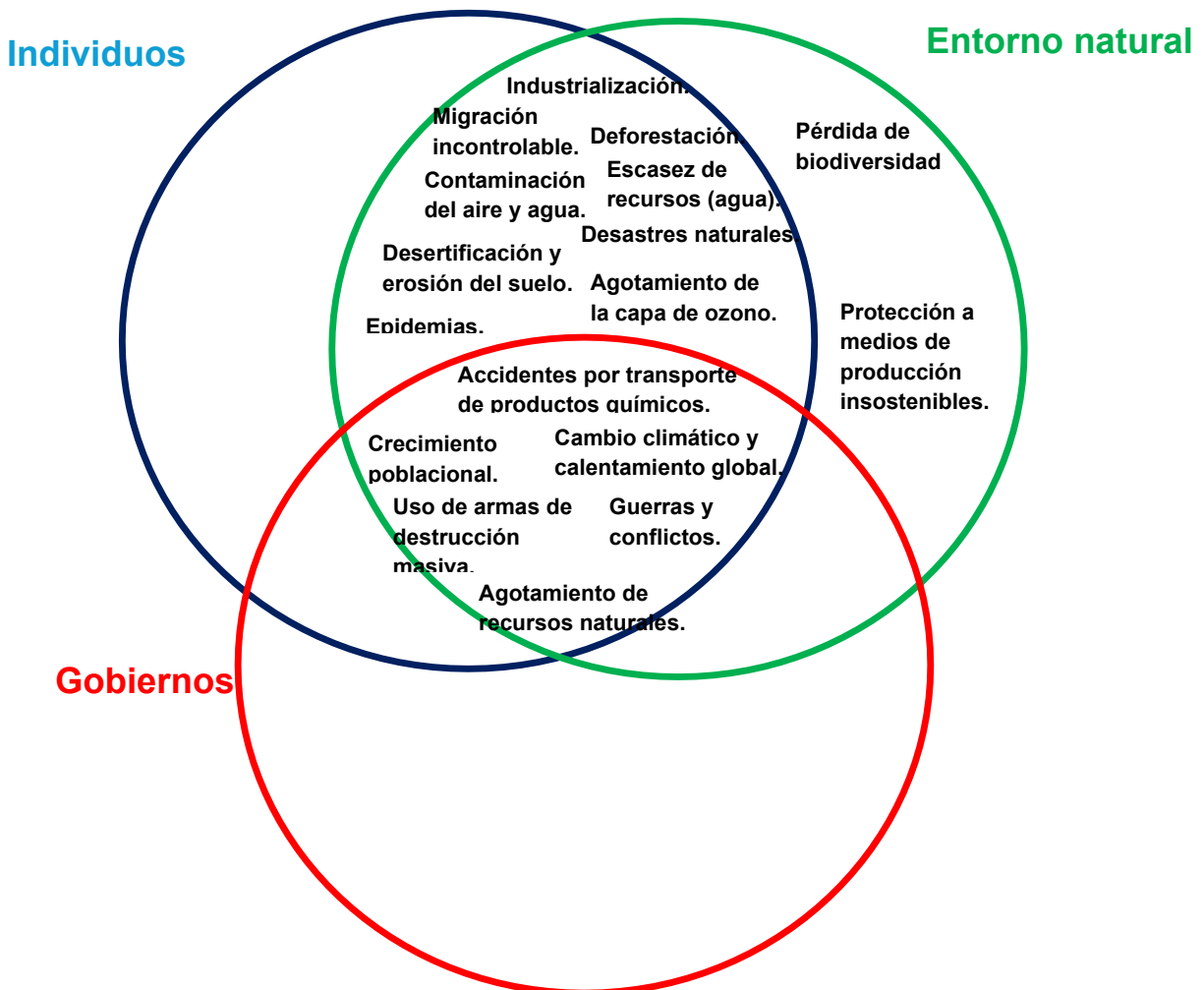
⁷⁸ Uno de los fenómenos derivados del cambio climático que tienden a ser fuertemente securitizado es la migración forzada de minorías, provocada por la inhabitabilidad de sus lugares de origen y la incapacidad de satisfacer sus necesidades básicas (Rivera, 2016, p.91).

las actividades capitalistas humana encaminadas a la preservación de modos de producción insostenibles, como la economía-mundo capitalista (Rivera, 2016, p. 102-104).

De manera general, las amenazas a la seguridad ambiental pueden clasificarse según los tres componentes del Estado: aquellas que afectan a los gobiernos, a la biosfera y a los individuos. Algunas amenazas afectan solo a uno de estos componentes, otras a dos, y otras, como el cambio climático, impactan a los tres simultáneamente. De acuerdo con Casado-Claro (2017), mientras que algunas amenazas no son causadas directamente por la actividad humana, otras si lo son, y algunas más son consecuencias indirectas de dicha actividad. Entre estas últimas se encuentran fenómenos explícitamente securitizados e institucionalizados, como los desastres naturales⁷⁹, cuya securitización permite la implementación de medidas excepcionales. Estas incluyen la intervención de fuerzas del orden público en labores de socorro y rescate, la evaluación de zonas de riesgo, mantenimiento del Estado de Derecho, declaraciones de estados de excepción y la promulgación de legislaciones para estados de emergencia. Tales medidas suelen aplicarse sin seguir los procesos políticos habituales en regímenes democráticos y sin considerar las libertades individuales (p.42). Las amenazas a la seguridad ambiental las podemos identificar en la siguiente figura.

⁷⁹ En muchos países, ante desastres naturales como terremotos, huracanes violentos o erupciones volcánicas, etc. se declaran estados de emergencia para atender estas amenazas de manera inmediata. En el caso de México, existen planes específicos como el Plan DN-III-E y el Plan Marina, implementados por las fuerzas armadas para responder a desastres naturales. No obstante, según Cruz (2020) el involucramiento de las fuerzas armadas en nuevas tareas generadas por la securitización genera un proceso de desgaste en las mismas y una brecha en los resultados entre lo que se les pide y lo que pueden hacer.

Figura 7. Amenazas a la seguridad ambiental



Fuente: Rivera (2016) *La seguridad ambiental en el ártico ante los efectos del cambio climático en el siglo XXI* (p.103).

Las preocupaciones por la seguridad ambiental tienen antecedentes que vinculan el concepto con otros campos de las Relaciones Internacionales. Entre estos antecedentes se encuentran la preocupación por la degradación ambiental ante una posible guerra nuclear durante la Guerra Fría; la preocupación por el entorno natural, sus recursos y el espacio en el que se encuentran, aspecto clave de la geopolítica; y la gobernanza ambiental internacional, que también constituye un antecedente importante (Mathews, 1989; Rivera, 2016).

Por ello, muchas crisis internacionales están ligadas a la escasez y sobreexplotación de los recursos, así como la degradación ambiental. La falta de voluntad política para abordar estas problemáticas ha llevado, según Mathews (1989), a la incorporación del medio ambiente como un asunto prioritario en las agendas de seguridad. No obstante, una cuestión muy importante es que los Estados, como actores securitizadores, difieren en la percepción de los riesgos, vulnerabilidades, amenazas para su seguridad y los niveles de afectación, lo cual influye de manera importante en el proceso de creación de agendas de seguridad ambiental (Cruz, 2020).

Una vez identificadas las amenazas a la seguridad ambiental, Rivera (2016), citando a Morel y Linkov (2005), señala que los objetivos de la seguridad ambiental pueden consistir en reparar o prevenir el daño ambiental, aunque la forma en que se implementen dependerá de los tomadores de decisiones. Existen diversas posturas idealistas a favor de la seguridad ambiental, como la de Klaus Töpfer, quien la califica como la “política de desarme del futuro” gracias al desarrollo sostenible (Alfonso, 2002). No obstante, al vincular los problemas ambientales con la seguridad, se resalta la alta probabilidad de generación de conflictos debido a los riesgos que estos representan para la seguridad internacional, nacional y humana, de acuerdo con la *Iniciativa de Seguridad y Medio Ambiente* (ENVSEC, por sus siglas en inglés) (Rivera, 2016, p.99).

Desde una perspectiva tradicional de la seguridad, existen diversas expresiones de la securitización ambiental traducidas en políticas de seguridad específicas de poder duro (Cruz, 2020). Por ejemplo, la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) concibe la seguridad ambiental desde un enfoque integrado para evaluar y responder a los riesgos, así como a las oportunidades generadas por un estado de cambio ambiental, con el fin de promover la cooperación entre los Estados y prevenir conflictos (Rivera, 2016). Por su parte, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha abordado los aspectos de seguridad del cambio climático con mayor frecuencia, en 2007, 2011, 2018, 2019 y 2021 (Buzan, 2023). Asimismo, el Foro Económico Mundial considera el cambio climático una amenaza para la

estabilidad internacional debido a sus efectos económicos negativos (Casado-Claro, 2017).

Otros ejemplos de securitización ambiental incluyen el enfoque de seguridad hemisférica multidimensional de la Organización de Estados Americanos (OEA) al ver los problemas ambientales equivalentes a amenazas militares⁸⁰ (Cruz, 2020), el caso de la Amazonía brasileña (Depetris, 2010), la securitización del Ártico debido al cambio climático (Rivera, 2016), la inestabilidad y los conflictos sociales generados por el incremento de costos en los alimentos en Sudan en 2019, los flujos migratorios de refugiados ambientales con destino al Norte Global y la adopción de política antimigratorias (Font, 2019), así como las denominadas “guerras climáticas” o conflictos asociados al cambio climático como el ocasionado por la escasez de agua entre Egipto y Etiopía (Almada y De la Fuente, 2024), que en general, muchos de estos casos han generado una gran inestabilidad política y social, llegando incluso a provocar la caída de gobiernos.

De los análisis y casos anteriores, se pueden identificar tres características generales señaladas por Rivera (2016) para definir un concepto integral de la seguridad ambiental. Primero, la seguridad del Estado y del individuo (enfoque antropocéntrico) ante los peligros ambientales causados por procesos naturales y antropogénicos tiene prioridad. Segundo, la escasez y agotamiento de recursos naturales, así como la creciente brecha entre oferta y demanda, generan conflictos. Tercero, existe una correlación entre conflictos violentos y la degradación ambiental (p.104). Considerando la primera característica, surgen diferentes enfoques respecto al cambio climático, en función de cómo se entiende la amenaza, desde dónde y hacia qué objeto referente, lo que determina diversas formas de abordar su securitización, como lo muestra la siguiente figura.

⁸⁰ Problemas ambientales, tanto antrópicos como naturales, junto al deterioro ambiental son considerados como peligrosas amenazas de seguridad hemisféricas para la OEA, una concepción reforzada en la Conferencia Especial de Seguridad en México de octubre de 2003 (Cruz, 2020).

Figura 8. Resumen de enfoques securitizadores del cambio climático

Actor securitizador	Amenaza	Objeto referente	Enfoque	Antecedentes
ONGs ambientalistas Comunidad científica	Forma de vida de las sociedades industriales y prácticas de algunos gobiernos	Medio ambiente	Ecologismo	Rachel Carson
OIGs, ONGs	Forma de vida de las sociedades industriales y prácticas de algunos gobiernos	Ser humano. Forma de vida de las personas	Seguridad humana	UNEP
Estado	Efecto multiplicador del CC. Agravante de conflictos pre-existentes	Estado	Seguridad nacional	Grupo de Toronto
Organizaciones internacionales	Poder desestabilizador del CC	Estabilidad del orden internacional	Seguridad internacional	UNEP

Fuente: Casado-Claro (2017) *El cambio climático: un caso de securitización exitosa del medio ambiente* (p. 45).

El cambio climático es una de las amenazas que afectan directamente a los tres objetos de seguridad -gobiernos, individuos, biosfera- o componentes del Estado, impactando los recursos naturales y las necesidades humanas. Esto podría dar lugar a escenarios caóticos con inestabilidad social, disturbios, migraciones y conflictos ambientales (las guerras climáticas) (Rivera, 2016, p.104). Sin embargo, algunos análisis indican que las grandes potencias no consideran el cambio climático una amenaza sistémica para el orden internacional que deba ser securitizada. No obstante, los casos mencionados desafían estas narrativas; de hecho, Estados Unidos ha desarrollado una estrategia de seguridad ambiental en la que el cambio climático está siendo securitizado. Aunque parece que la securitización del cambio climático no solo implica la preservación ambiental, sino que también responde a los intereses divergentes de las grandes potencias garantizar el suministro constante de recursos naturales para mantener las dinámicas de acumulación incesante de capital.

Desde la década de 1970, los gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos incluyeron el calentamiento global en sus agendas políticas como una amenaza planetaria (Suárez, 2021). Un momento clave para la securitización del

cambio climático fue la reunión del G7 en Toronto en 1988, donde Ronald Reagan lo incorporó en la agenda de seguridad, facilitando su inclusión progresiva en la agenda internacional (Casado-Claro, 2017). Esto se tradujo en la creación de regímenes ambientales internacionales, aunque, debido a su debilidad y fracaso, la securitización del discurso ambiental en las Relaciones Internacionales ha adoptado una perspectiva más tradicionalista de la seguridad.

Con respecto al cambio climático, existen dos posturas: los negacionistas y quienes lo reconocen. Los negacionistas, según Franchini, Viola y Barros-Platiau (2017), suelen adoptar posturas soberanistas. Esto ha generado una desvalorización de la problemática en las agendas de seguridad de algunos grupos políticos, principalmente en países desarrollados, aunque no pueden negar los impactos evidentes del cambio climático, como los fenómenos naturales extremos (Casado-Claro, 2017). Por ello, el proceso de securitización del cambio climático ha transitado desde una visión ecológica centrada en la preservación ambiental y la sostenibilidad hacia una narrativa medioambiental con un enfoque tradicional de seguridad, orientada a intereses nacionales vinculados al crecimiento económico y el capital.

La capacidad de respuesta del Estado ante las amenazas, riesgos y vulnerabilidades es fundamental. Aunque estas amenazas no se combaten con la fuerza armada, esta puede servir como medio de socorro y soporte, mientras que el marco de actuación debería basarse en la cooperación y los regímenes internacionales. Sin embargo, Casado-Claro (2017) advierte que considerar el cambio climático un “multiplicador de las amenazas” debido a su capacidad para agravar conflictos preexistentes y exacerbar fenómenos climáticos extremos (desastres naturales), justifica su inclusión en las estrategias gubernamentales de seguridad nacional (p.43).

Lo anterior implicaría algunos problemas. De acuerdo con Gordeeva (2022), citando a Detraz y Betsill (2009), cuando el medio ambiente se vincula con la seguridad nacional, pueden surgir tensiones dentro del Estado. La “securitización del medio ambiente” puede llevar a que ciertos grupos sean clasificados como “agresores” en un contexto de conflicto ambiental y, en consecuencia, se conviertan

en objetivos de las soluciones implementadas por el Estado. Además, si la causa de la amenaza ambiental se encuentra fuera de las fronteras del Estado, la situación puede agravarse, ya que dicha amenaza puede ser interpretada como un peligro externo directo para la seguridad nacional. Alternativamente, la amenaza puede quedar sin efecto práctico si se encuentra fuera de la competencia soberana del Estado que la identificó. De lo contrario, otros Estados podrían considerarlo como una agresión y podrían tomar medidas en respuesta (Gordeeva, 2022).

Como resultado, según Gordeeva (2022), la seguridad de los individuos en dichos Estados se vería drásticamente vulnerada, afectando el nivel general de seguridad en el sistema internacional. Esto se debe a que la securitización ambiental puede justificar estrategias militares como “intervenciones ecológicas” o la imposición de sanciones. En este sentido, la securitización ambiental está inevitablemente vinculado a la lógica de la guerra, el ejercicio del poder, los intereses nacionales y la acumulación de capital.

Por lo tanto, el objetivo final de la seguridad ambiental no es la preservación de la biosfera desde un enfoque no antropocéntrico. Según Rivera (2016), en realidad busca evitar la pérdida de los niveles de “civilización” alcanzados a lo largo de la historia, lo que está vinculado con la idea de “progreso” dentro del marco geocultural. En un caso extremo, se teme un retroceso hacia sociedades “primitivas y bárbaras”. En esta línea, Gonzáles (2022) sostiene que la seguridad ambiental implica la ampliación de ciertas áreas de interés para garantizar su resguardo, lo que ha llevado al desarrollo de conceptos como seguridad climática, seguridad del agua, seguridad alimentaria, seguridad del suelo, seguridad energética.

Dado que la securitización ambiental es un concepto narrativo y conceptual relativamente reciente, las tendencias en este ámbito parecen apuntar tanto a la politización de los problemas ambientales como a la promoción del uso de medidas extraordinarias al margen del sistema político. Por ello, Gonzáles (2022) señala que muchas críticas de la comunidad científica se enfocan en los efectos del lenguaje securitizador y su retórica alarmista y sensacionalista. Si bien esta estrategia puede aumentar la visibilidad de los problemas ambientales y facilitar su inclusión en la agenda política, también representa un arma de doble filo: una vez dentro del

espacio político, la securitización puede ser resignificada según los intereses en turno, lo que puede generar consecuencias distintas a las inicialmente previstas. Esto, a su vez, puede afectar la cooperación internacional y fomentar comportamientos competitivos y hostiles (Gordeeva, 2022).

El desarrollo del proceso de securitización depende del actor securitizador y de los demás actores involucrados. Casado-Claro (2017) y Depetris (2010) identifican tres tipos de actores en este proceso. En primer lugar, los actores principales⁸¹ poseen un fuerte compromiso con la acción internacional en las cuestiones medioambientales, tienen capacidad de recabar apoyo público y poner en funcionamiento medidas extraordinarias, como organizar acciones unilaterales o diplomáticas, para introducir temas en la agenda de organizaciones internacionales. En segundo lugar, los actores de veto⁸² pueden restarle importancia a las cuestiones ambientales cuando ven afectados sus intereses. En tercer lugar, los actores de apoyo⁸³ carecen de recursos para liderar una causa y se limitan a respaldar las iniciativas de los actores principales.

Asimismo, Casado-Claro (2017) y Depetris (2010) identifican otro conjunto de actores funcionales según su impacto en el medio ambiente. Estos se dividen en dos categorías: los actores económicos⁸⁴, cuyo impacto en los ecosistemas es directo y que pueden no tener interés en politizar o securitizar según el contexto; y los actores gubernamentales⁸⁵, responsables de establecer y hacer cumplir las regulaciones ambientales. El modelo de atención ante las amenazas ambientales dependerá del actor securitizador. Según Frenkel (2019), existen dos modelos principales. En el modelo constructivista, las instancias civiles diseñan, planifican e

⁸¹ De acuerdo con Casado-Claro (2017) y Depetris (2010), los actores involucrados en la securitización ambiental pueden dividirse en diferentes categorías: actores de la agenda científica, los científicos, mientras que en la escena política actores más tradicionales, como dirigentes y políticos de alto nivel, aquellos formuladores de políticas y tomadores de decisiones. Otros actores son los lobbies empresariales, organizaciones no gubernamentales, activistas en el área ambiental, mediante la influencia en la opinión pública.

⁸² Pueden ser empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales, lobbies empresariales, o hasta el propio Estado.

⁸³ Muchos de estos actores sufren amenazas ambientales y, debido a su limitada capacidad de acción, dependen de los actores principales para abordar estas problemáticas.

⁸⁴ Se incluyen corporaciones transnacionales, empresas estatales, industrias que explotan recursos naturales y/o contaminan, etc.

⁸⁵ Se incluyen gobiernos, agencias de gobierno e instituciones intergubernamentales.

implementan las acciones. En contraste, el modelo fiscalista otorga un papel central a las agencias de seguridad en la gestión de estas amenazas (p.196).

Hasta 2007, la evidencia empírica sobre el cambio climático como multiplicador de amenazas y factor clave⁸⁶ en la generación de conflictos era limitada, especialmente en relación con la escasez de recursos y el aumento de actividades criminales asociadas a la crisis ambiental (Nordås y Gleditsch, 2007; Kormann, 2020). Sin embargo, en los años siguientes, Estados Unidos de América ha desempeñado un papel clave en la securitización del medio ambiente, en particular del cambio climático (Mendívil, 2013). Si bien la capacidad de las instituciones políticas y los factores socioeconómicos influyen en la evolución de los conflictos derivados del cambio climático, estos son determinantes en la magnitud que dichos conflictos pueden alcanzar (Nordås y Gleditsch, 2007). En este sentido, el abordaje del cambio climático como un asunto de seguridad nacional por parte de Estados Unidos constituye un caso empírico relevante para analizar la relación entre el cambio climático, el conflicto y la crisis hegemónica y sistémica, que en algunos casos se manifiesta expresa a través de fenómenos violentos.

Es fundamental cuestionar si la securitización del cambio climático es realmente necesaria, a partir de una identificación clara de las amenazas reales que dicho fenómeno representa para la seguridad (Cruz, 2020). No obstante, aunque se requieren acciones globales coordinadas para abordar las causas y consecuencias del cambio climático, particularmente desde el enfoque de la seguridad ambiental (Kormann, 2020), el enfoque actual sigue siendo profundamente antropocentrista⁸⁷ dentro del marco geocultural. Esto ha derivado en una competencia entre grupos sociales y Estados por el acceso a los recursos, ya sea por su alta dependencia a estos o por su vulnerabilidad institucional.

Por ello, Estados Unidos ha mantenido el cambio climático como una prioridad en su agenda de seguridad y política exterior a lo largo del siglo XXI. Sin

⁸⁶ Para Nordås y Gleditsch (2007) el cambio climático no es la causante directa de conflictos, ya que dependen de otros actores como los políticos, económicos y sociales. No obstante, indican que si es un factor determinante.

⁸⁷ Pensar en la seguridad medioambiental con el único propósito de solventar las necesidades humanas es una cuestión antropocéntrica, ya que la humanidad no puede prescindir de la biosfera, mientras que la biosfera sí puede prescindir de la humanidad (Cruz, 2020).

embargo, no lo ha abordado necesariamente como una causa, sino como un factor determinante o como un problema derivado de sus consecuencias, lo que ha dado lugar a una agenda geopolítica ambiental (Estenssoro y Vásquez, 2022). Esto pone en evidencia la doble naturaleza de la securitización del cambio climático: por un lado, puede implicar la atención política y la asignación de recursos para abordar estos problemas; por otro, puede conducir a la militarización de las respuestas y la perpetuación de enfoques centrados en el Estado (Lewis, 2007).

La securitización del cambio climático transforma las prácticas de seguridad existentes (Trombetta, 2008). En el caso de Estados Unidos, según la Mtra. Maritza Islas Vargas y el Mtro. Irwing Rico Becerra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la vinculación entre la militarización y el cambio climático se ajusta a la lógica de expansión capitalista. Esto se basa en una narrativa belicista con grandes repercusiones prácticas, vinculada a la escasez de recursos naturales. Como resultado, se adopta un lenguaje y una respuesta militarizada ante el problema, incrementando la posibilidad de conflicto, haciéndolo ver como el fin de las alternativas. Es por eso por lo que el territorio y el capital se articulan para la securitización del espacio de los flujos estratégicos de los principales puntos geopolíticos de interés (PAPIIT Militarización y seguridad en el siglo XXI, 2022), promoviendo la acumulación incesante de capital, aun en una crisis del sistema social histórico y de su hegemonía.

CAPÍTULO II: EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD EN LOS ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos se encuentra disputando el liderazgo global (Arrighi y Silver, 2001), enfrentando una crisis hegemónica desde la década de los setenta y que, al mismo tiempo, refleja la crisis del capitalismo como sistema social-histórico (Wallerstein, 2003). Esta situación lo lleva a priorizar la acumulación de capital sobre la protección ambiental, aunque dicha contradicción en la ecología-mundo (Moore, 2015) inevitablemente lo conducirá a experimentar las consecuencias de la crisis climática del Sistema-Mundo Moderno. En respuesta, ha vinculado esta problemática con su agenda de seguridad nacional y política exterior, buscando contrarrestar el ascenso de potencias emergentes y conservar el status quo.

A partir de ello, se plantea la hipótesis de que el cambio climático ha dejado de ser un tema secundario dentro de la agenda política estadounidense para convertirse en un eje central de su política exterior y de su *estrategia de seguridad nacional* en el siglo XXI. Por tanto, el presente capítulo tiene como objetivo explicar la transformación histórica del discurso sobre el cambio climático en Estados Unidos desde mediados del siglo XX. Se analiza cómo este fenómeno fue, en un inicio, abordado como un asunto interno vinculado al conservacionismo ambiental; posteriormente, como una demanda de los movimientos ambientalistas; más tarde, como un tema de la diplomacia estadounidense en foros multilaterales; y finalmente, como un factor geopolítico clave para el mantenimiento de su hegemonía al ser considerado un asunto de seguridad nacional.

El capítulo se estructura en tres secciones. La primera analiza la política ambiental de Estados Unidos, su relación con el modelo económico y los niveles de productividad (Soberanes y Treviño, 1997; Comella, 2008). La segunda revisa la evolución histórica de dicha política desde 1980 (Daynes y Sussman, 2010), destacando los impactos ambientales del sistema bipartidista y la magnitud de la huella ecológica del país (Crippa et al., 2024; Friedrich et al., 2023). Finalmente, la tercera sección aborda la concepción estadounidense de la seguridad nacional (Sempa, 2004), sus intereses geoestratégicos y la configuración de una geopolítica ambiental dentro en su política exterior.

2.1 Estados Unidos: política ambiental y discurso como Estado central

Durante la década de 1980, el medio ambiente fue reconocido como un Derecho Humano dentro de los llamados derechos de tercera generación, en un contexto en el que surgieron las primeras reivindicaciones del cuidado ambiental para el bienestar humano. El reconocimiento se materializó a través del derecho a gozar de un medio ambiente sano: todas las personas tienen derecho a disfrutar de ambientes sanos, limpios y sostenibles; así como mediante el derecho al desarrollo sostenible, entendido como los modelos y estructuras económicas que, además de generar beneficios propios, permitan el acceso a servicios básicos y garanticen la sostenibilidad del planeta (ACNUR, 2017).

Fue hasta 2022 cuando la Organización de las Naciones Unidas declaró que un medio ambiente saludable constituye un Derecho Humano universal, mediante la resolución 76/300 (PNUMA, 2022). No obstante, una narrativa hegemónica dentro de las relaciones y la política internacionales, a lo largo de las últimas décadas, ha sido la de Estados Unidos como promotor y defensor de los Derechos Humanos, tanto a nivel nacional como internacional, considerándolos una meta fundamental de su política exterior (U.S. Department of State, 2005; Weber, 2025). Pero ¿hasta qué punto Estados Unidos se han comprometido con la protección medioambiental? Más aún si este es un derecho humano -desde un enfoque claramente antropocéntrico- que, al menos al ser reconocido como tal, permite visibilizar parcialmente las problemáticas ambientales y actuar en consecuencia.

Los factores de carácter natural y su relación con los de carácter social -o producto de la actividad humana- determinan la organización social y el desarrollo histórico de Estados Unidos dentro del Sistema-Mundo Moderno, así como su papel en la historia del propio sistema. La geografía, los recursos naturales y el medio ambiente en general son factores determinantes de la dinámica económica, social, cultural y política del país, factores clave para alcanzar su posición hegemónica. De igual manera, estos factores naturales son determinantes para la existencia del modelo económico capitalista del Sistema-Mundo Moderno y para la construcción del ideal de “progreso y desarrollo” que Estados Unidos ha promovido históricamente desde sus aparatos ideológicos.

Para alcanzar ese tan promovido “progreso y desarrollo” ha existido un incremento de la actividad humana, que conlleva la inevitable transformación del medio ambiente con consecuencias negativas -lo que se conoce como huella ecológica⁸⁸-, de la cual Estados Unidos posee una gran responsabilidad histórica. Esto lleva a cuestionar hasta qué punto el país se ha hecho responsable de su huella ecológica, garantizando el derecho humano a un medio ambiente sano y la sostenibilidad o la sustentabilidad⁸⁹, en medio de la crisis climática, considerada la principal amenaza para la humanidad en el siglo XXI.

La política ambiental busca implementar medidas -como el conjunto de reglas, regulaciones y leyes- para reducir el impacto ambiental derivado de la actividad humana, prevenir daños actuales o futuros a los ecosistemas y garantizar su sostenibilidad (Safdie, 2024; LawBirdie, 2024). En Estados Unidos, dicha política se caracteriza por la amplia extensión de su derecho ambiental (Comella, 2008); siendo uno de los países que más rápidamente se desarrolló en esta materia. En efecto, “el régimen de protección ambiental ha ido desarrollándose con base en los numerosos estatutos en materia ambiental existentes, a través de la interpretación jurídica” (Soberanes y Treviño, 1997, p.59).

De acuerdo con Comella (2008), resulta difícil y abstracto realizar un estudio individualizado de la normativa del sector ambiental estadounidense, ya que este

⁸⁸ La huella ecológica se define como el impacto y efecto de las actividades humanas sobre el medio ambiente, medido en términos de la superficie de tierra y agua biológicamente productivas necesarias para producir los bienes consumidos y asimilar los desechos generados por las demandas de una persona o grupo de ellas sobre los recursos naturales globales. Es la cantidad de medio ambiente necesaria para producir los bienes y servicios requeridos para sostener un determinado estilo de vida, concepto empleado para evidenciar la insostenibilidad de las prácticas actuales (WWF, 2024; Hayden, 2024).

⁸⁹ Puede darse cierta confusión entre los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad, ya que durante mucho tiempo se han utilizado como sinónimos, aunque no signifiquen lo mismo. La sostenibilidad implica satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. De ahí surge el concepto de desarrollo sostenible, introducido por el *Informe Brundtland* de 1987, que integra tres dimensiones interdependientes: la económica (viabilidad), la ambiental (soportabilidad ecológica) y la social (equidad). Por su parte, la sustentabilidad tiene un enfoque más ambiental, ya que busca preservar, proteger y conservar los recursos naturales presentes y futuros. Sus principios fueron definidos por Herman Daly, quien propuso que: los recursos renovables no deben utilizarse a un ritmo superior al de su regeneración, las sustancias contaminantes no deben producirse a un ritmo mayor al que puedan ser recicladas, neutralizadas o absorbidas por el medio ambiente, y que los no renovables no deben aprovecharse a una velocidad mayor de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable (SEMARNAT, 2025a; BBVA, 2022).

quedaría reducido a un mero listado. No obstante, es posible identificar sus características y generalidades principales. En Estados Unidos, la política ambiental presenta una elevada federalización del marco normativo: las legislaciones estatales son de carácter complementario y deben colaborar en la preparación de planes de actuación, la formulación de estándares o límites de emisión, y la gestión de programas, etc. (Comella, 2008). Esto se debe a que la protección ambiental es considerada un asunto de “interés nacional”, aunque el derecho a un medio ambiente sano no figure como un derecho fundamental en la Constitución estadounidense (Soberanes y Treviño, 1997, p.85), lo cual evidencia una contradicción entre los principios declarados y los intereses nacionales.

Según Soberanes y Treviño (1997), fue entre las décadas de 1970 y 1980 cuando el medio ambiente asumió un papel central en la agenda legislativa federal (p. 85), aunque la política ambiental estadounidense cuenta con antecedentes desde el siglo XIX (LawBirdie, 2024). El sector ambiental tiene un peso considerable por su amplia gama normativa, que abarca desde la prevención y el control de problemas ambientales como la contaminación y la degradación de ecosistemas, hasta la protección de la biodiversidad, los espacios naturales y la evaluación del impacto ambiental (Comella, 2008). Sin embargo, “los objetivos de muchos de estos estatutos son extremadamente ambiguos” (Soberanes y Treviño, 1997, p.85).

Estas ambigüedades pueden entenderse a partir de las fuertes implicaciones económicas y sociales que -como señala Comella (2008)- resultan relevantes tanto para la economía estadounidense como para la vida cotidiana de sus habitantes. A pesar de caracterizarse por una “gran complejidad técnica y por ser vanguardista”, especialmente en materia de contaminación, el derecho ambiental estadounidense es también un referente contemporáneo y una de las bases de su derecho administrativo (Comella, 2008, p. 204). Sin embargo, esta complejidad no garantiza necesariamente la eficacia normativa para la protección ambiental ni el pleno reconocimiento del derecho humano a un medio ambiente sano.

En el debate político estadounidense -marcado por un sistema bipartidista-, los republicanos suelen considerar, más aún que los demócratas, que las iniciativas ambientales pueden tener un impacto negativo en la economía nacional (Safdie,

2024). Esta narrativa se reproduce entre los votantes de ambos partidos. Por ejemplo, Comella (2008) señala que el 80% de los estadounidenses se consideran ecologistas; de igual forma, Chomsky (2015), citando un sondeo de opinión del *Council on Foreign Relations* y el *Program on International Policy Attitudes*, muestra que la mayoría de los ciudadanos creen que su gobierno debería priorizar la crisis climática y apoyar acciones multilaterales para su solución (p.27).

No obstante, dicho consenso se disuelve cuando se presentan dos condicionantes de la protección ambiental: la naturaleza limitada de los recursos públicos y la imposibilidad de detener el crecimiento económico (Comella, 2008). Por ello, como advierte Chomsky (2015), el porcentaje de ecologistas estadounidenses ha descendido con los años hasta niveles inferiores a la media mundial -70% frente a 84%- , fenómeno que Comella (2008) atribuye a un sentimiento proteccionista que difumina, en el imaginario colectivo, los costos reales de la huella ecológica. Según Comella (2008), el derecho ambiental estadounidense es selectivo al abordar los problemas ambientales, pues opta por enfoques centrados en la evaluación y gestión del riesgo.

La toma de decisiones se fundamenta en juicios de valor que responden a distintas perspectivas ideológicas sobre quién debe asumir determinados riesgos ambientales, durante cuánto tiempo y bajo qué tipo de compensación (si la hay), revelando así la dimensión estrictamente política de la formulación de la política pública ambiental (p. 215). Lo anterior deja en un papel cuestionable la dimensión técnico-científica dentro del proceso decisorio, evidenciando que, en realidad, la política prevalece sobre la ciencia (Safdie, 2024), aun cuando las autoridades afirmen que la política ambiental estadounidense actual o futura se fundamenta en datos científicos.

Incluso, la opinión pública tiende a no ser crítica respecto a estos aspectos, ya que suele infravalorar los riesgos que asume voluntariamente, influida por la propaganda de los intereses económicos que la llevan a percibir que su estilo de vida está amenazado (Comella, 2008; Chomsky, 2015). Esta dinámica representa un claro ejemplo de cómo la geocultura opera en los planos político y social, reproduciendo narrativas que legitiman el statu quo económico sobre el ambiental

para mantener operante la economía-mundo capitalista del Sistema-Mundo Moderno.

De acuerdo con Soberanes y Treviño (1997), las generalidades del derecho constitucional estadounidense en materia ambiental muestran que, aunque la Constitución Política -principal ordenamiento jurídico de los Estados Unidos- no contiene ningún precepto directo que haga alusión a la protección o conservación del medio ambiente, ciertas disposiciones e interpretaciones constitucionales⁹⁰ son de gran relevancia jurídica⁹¹ para “asegurar” la protección ambiental de manera indirecta. A partir de estas bases, Comella (2008) identifica dos grandes ejes del derecho ambiental estadounidense: la protección a la naturaleza y los recursos naturales, y la lucha contra la contaminación.

En cuanto a la protección de la naturaleza y los recursos naturales, es importante entender que las normativas creadas para este fin se desarrollaron desde una perspectiva ideológica que vinculaba las áreas naturales con un sentimiento nacionalista. Esta conexión entre naturaleza e identidad histórica⁹² estadounidense buscaba exaltar el orgullo nacional (Comella, 2008). Ejemplo de ello son leyes como la *Fish and Wildlife Coordination Act* [*Ley de Coordinación de Pesca y Vida Silvestre*] (1956), la *Land Revision Act* [*Ley de Revisión General de Tierras*] (1891), la *Wilderness Act* [*Ley de Áreas Silvestres*] (1964), la *Land and Water Conservation Fund Act* [*Fondo de conservación de tierras y aguas*] (1965), la

⁹⁰ De acuerdo con Soberanes y Treviño (1997), los preceptos y disposiciones constitucionales que sirven de base para la protección ambiental en los Estados Unidos son la división de poderes gubernamentales (ejecutivo, legislativo y judicial), el federalismo, el derecho a la seguridad jurídica, la propiedad privada, la cláusula de comercio, el gasto público o la celebración de tratados internacionales. Aunque ninguno de estos elementos se refiere directamente al medio ambiente, su interpretación jurídica ha permitido que se vinculen indirectamente con la protección y conservación de los recursos naturales.

⁹¹ A diferencia de otros países basados en el derecho romano-germánico, en los cuales las constituciones políticas derivan de la codificación normativa; el sistema jurídico estadounidense se fundamenta en el derecho anglosajón (Common Law). En este modelo, lo fundamental no es solo la norma escrita, sino la interpretación judicial y el precedente que de ella se derive, adquiriendo fuerza vinculante y orientan la aplicación del derecho (Soberanes y Treviño, 1997, p.61).

⁹² Un ejemplo representativo es el de los Servicios de Parques Nacionales, los cuales, según Comella (2008), desempeña funciones de control, regulación y gestión sobre diversos espacios que contribuyen tanto a la protección de la biodiversidad como a la explotación sostenible de los recursos naturales y a la preservación de lugares y artefactos de valor histórico. Todo ello sirve para la consolidación, oficialización y promoción del sentimiento nacional americano, reflejando la manera en que la protección de la naturaleza se entrelaza con la construcción simbólica de la identidad nacional (p. 211).

Wild and Scenic Rivers Act [*Ley de Ríos Salvajes y Escénicos*] (1968), la *Coastal Zone Management Act* [*Ley de Manejo de la Zona Costera*] (1972), la *Endangered Species Act* [*Ley de Especies en Peligro de Extinción*] (1973), o la *Resource Conservation and Recovery Act* [*Ley de Conservación y Recuperación de Recursos*] (1976).

Este enfoque conservacionista, orientado a la preservación de áreas naturales, constituye un antecedente del concepto de desarrollo sostenible. Según Comella (2008), representa una forma de explotación que busca alcanzar el mayor bienestar posible para el mayor número de personas durante el mayor tiempo posible. Sin embargo, bajo esta narrativa, siempre se ha intentado conciliar los intereses ambientales con los intereses utilitaristas y económicos, defendiendo la idea de que el desarrollo sostenible es, desde una perspectiva estrictamente económica, maximizador del bienestar social (p. 210). Desde una mirada crítica, puede interpretarse más bien como un mecanismo para facilitar la acumulación de capital, evidenciando que el medio ambiente no constituye un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar los intereses económicos de los Estados Unidos dentro de la economía-mundo capitalista.

En lo referente a la lucha contra la contaminación, es importante señalar que Estados Unidos enfrenta graves problemas ambientales derivados de su desarrollo industrial y urbano. Según Comella (2008), para la década de 1970 ya se habían promulgado diversas normativas orientadas a distintos tipos de contaminación, entre ellas la *Clean Air Act* [*Ley de Aire limpio*] (1963), la *National Environmental Policy Act* [*Ley de Política Ambiental Nacional*] (1969), la *Occupational Safety and Health Act* [*Ley de Seguridad y Salud Laboral*] (1970), la *Federal Insecticide, Fungicide and Rodenticide Act* [*Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas*] (1947-1972), la *Marine Protection, Research, and Sanctuaries Act* [*Ley de Protección e investigación Marina y de Santuarios*] (1972), la *Safe Drinking Water Act* [*Ley de Agua Potable Segura*] (1974), la *Toxic Substances Control Act* [*Ley de Control de Sustancias Tóxicas*] (1976), la *Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act* [*Ley de Reacción, Compensación y*

Responsabilidad Ambiental] (1980), la *Water Quality Act* [*Ley de Agua Limpia*] (1987), o la *Inflation Reduction Act* [*Ley de reducción de la inflación*] (2022).

Aunque estos dos ejes de regulación en materia de derecho ambiental se desarrollan de manera separada, la Environmental Protection Agency [Agencia de Protección Ambiental] (EPA) es la columna vertebral de la política ambiental estadounidense, al encargarse de coordinar los asuntos relacionados con la contaminación y ejercer la autoridad ambiental nacional. Es una agencia independiente y multidisciplinar, creada en 1970 por el presidente Richard Nixon con el objetivo de centralizar la regulación y gestión de las políticas contra la contaminación. Sin embargo, la EPA no está exenta de problemas de coordinación debido a la extensión y complejidad territorial de Estados Unidos, así como al predominio del análisis económico en el diseño de políticas ambientales (Comella, 2008; Safdie, 2024; Soberanes y Treviño, 1997).

La función principal de la Agencia de Protección Ambiental es proteger la salud humana y el medio ambiente mediante el establecimiento, implementación, monitoreo y análisis de normas ambientales, la conducción de investigaciones científicas, la asistencia a los gobiernos locales, y emitir regulaciones administrativas para reducir los riesgos ecológicos, basándose en el “conocimiento científico disponible” e impulsando la participación pública ciudadana (Soberanes y Treviño, 1997, p. 86; EPA, 2025d). No obstante, la agencia enfrenta obstáculos políticos y económicos que condicionan su efectividad, pues en la práctica, la prioridad gubernamental suele recaer en los intereses económicos antes que en los ambientales. Por ejemplo, Chomsky (2015) señala que los republicanos presionaron al Congreso para impedir que la agencia regulara las emisiones de gases de efecto invernadero (p.89).

Además de la EPA, existen otras autoridades ambientales en los Estados Unidos. Una de las más relevantes es el Council on Environmental Quality [el Consejo de Calidad del Medio Ambiente], dependiente del Poder Ejecutivo, responsable de asesorar al presidente en materia ambiental, dictar medidas para mejorar la calidad ambiental, evaluar los efectos de los programas federales y supervisar el trabajo de las autoridades en la materia, como ocurrió con la *National*

Energy Act [Ley Energética Nacional] (1972). No obstante, muchas de sus facultades fueron transferidas a la Oficina de Política Ambiental de la Presidencia durante la administración Clinton. Otras agencias con responsabilidades ambientales incluyen el Departamento de Agricultura, la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera, el Departamento de Energía, el Departamento de Defensa, el Departamento del Interior, la Administración Federal de Aviación, el Departamento de Vivienda y Desarrollo, la Comisión de Regulación Nuclear o la Comisión Federal Marítima (Soberanes y Treviño, 1997, págs. 86-87).

A pesar de que la Agencia de Protección Ambiental, con base en la *Ley de Política Ambiental Nacional*, sostiene una narrativa de que existe una “política ambiental integral para los Estados Unidos”, Comella (2008) opina todo lo contrario; argumentando que no existe en Estados Unidos un concepto institucional integral de derecho ambiental, pues los problemas ambientales se abordan de manera fragmentada, sin una visión holística que contemple la interacción dialéctica entre factores estrictamente físicos (naturales y geográficos), socio-económicos y legales (pág. 209).

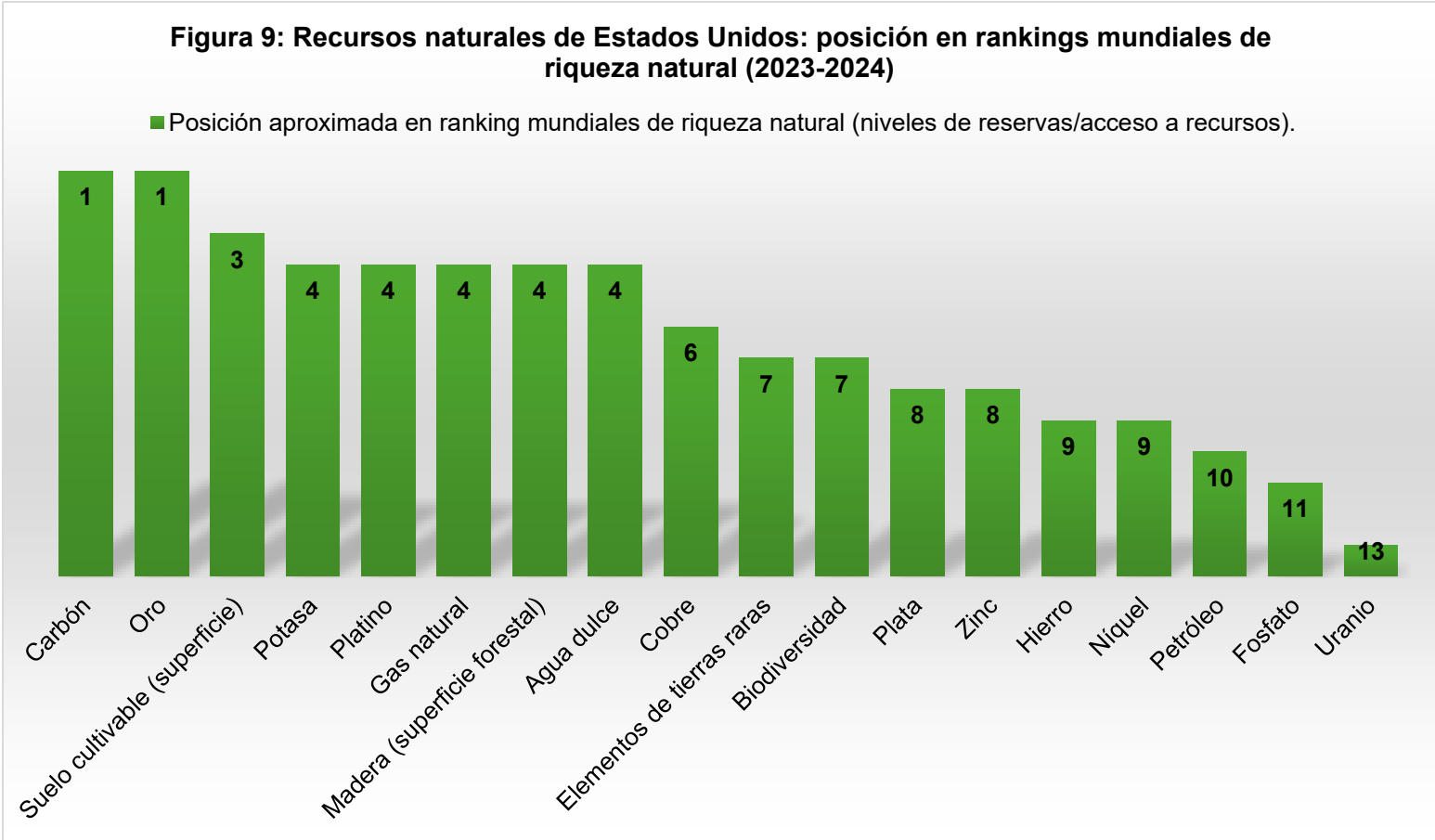
En consecuencia, no puede afirmarse que el gobierno estadounidense esté realmente comprometido con la conservación y la protección medioambiental. Esta narrativa -frecuentemente difundida en fuentes como LawBirdie (2024)- presenta el compromiso ambiental del gobierno como un rasgo histórico de su política, pero en la práctica, las políticas ambientales han funcionado más como instrumentos reguladores que como motores de transformación estructural. Si bien sí han desempeñado un papel importante en el desarrollo económico, político y social del país, este papel no ha sido el de un detonador del crecimiento y desarrollo, sino el de un factor condicionante e incluso restrictivo para la acumulación de capital, los estilos de vida y los patrones de producción-consumo promovidos por la geocultura capitalista. De este modo, la política ambiental se convierte en un medio subordinado que debe ajustarse para facilitar los fines estratégicos estadounidenses: el libre mercado, la libertad personal/individual y la propiedad privada.

De acuerdo con los datos geográficos proporcionados por la CIA (2025), Estados Unidos es el tercer país con mayor extensión territorial del mundo, con una superficie aproximada de 9,833,517 km². Posee costas tanto en el Océano Pacífico como en el Atlántico, acceso al Polo Norte a través de Alaska, presencia en el Caribe mediante Puerto Rico y proyección hacia el Pacífico central gracias a sus territorios de ultramar como Hawái. Su clima es mayormente templado, aunque varía entre tropical en Hawái y Florida, ártico en Alaska, semiárido en las Grandes Llanuras al oeste del río Mississippi y árido en la Gran Cuenca del suroeste.

En cuanto a sus recursos naturales, Estados Unidos posee las reservas de carbón más grandes del mundo, además de importantes yacimientos de cobre, plomo, aluminio, hierro, molibdeno, fosfato, elementos de tierras raras, uranio, bauxita, oro, mercurio, níquel, potasa, plata, platino, tungsteno, zinc, petróleo, gas natural y madera. Aproximadamente 33.3% del suelo corresponde a superficie boscosa y 44.5% se destina a tierra cultivable de uso agrícola. Asimismo, cuenta con una línea costera de 19,924 kilómetros, cerca de 170,128 km² de lagos de agua dulce, 957.38 km² de lagos salados, 29,508 km² de ríos principales y aproximadamente 5,596,619 km² de cuencas hidrográficas, además de grandes acuíferos y una notable biodiversidad.

Estos factores naturales y geográficos son determinante para las actividades económicas, la organización social y la situación ambiental del país. La vasta y diversa geografía estadounidense posibilita un suministro abundante de recursos naturales para atender las necesidades nacionales y sostener una maquinaria productiva constante, creciente e intensiva, orientada a asegurar la acumulación incesante de capital. Ello se refleja en el contraste entre los elevados niveles de explotación de los recursos y las reservas de estos, como se observa en las figuras 9 y 10, lo que dinamiza los sectores económicos y permite que, por su tamaño, Estados Unidos sea el principal productor mundial de petróleo y gas natural, concentre cerca del 22.3% de las reservas globales de carbón, disponga de una

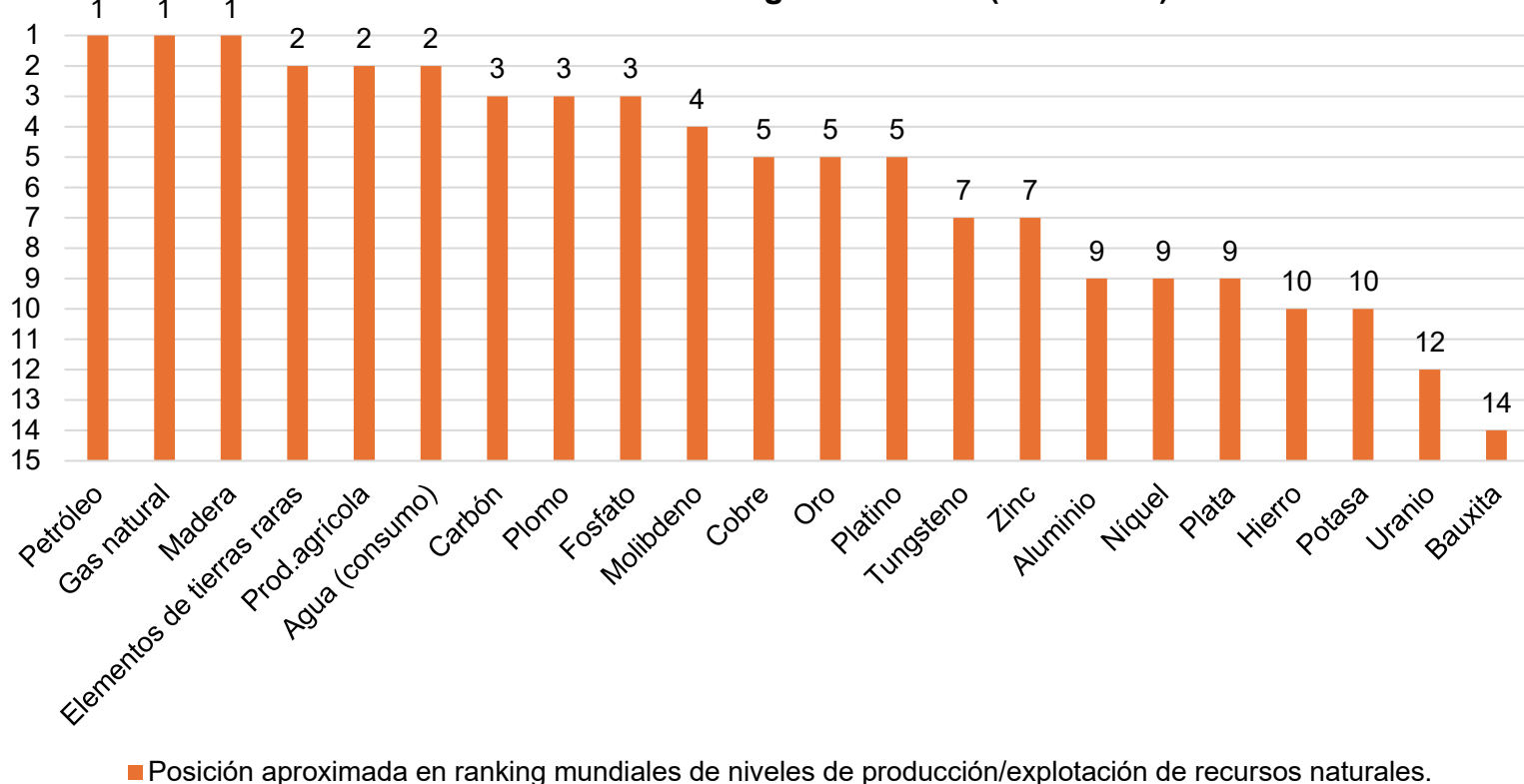
importante reserva de agua potable, una gran biodiversidad⁹³ y ocupe el cuarto lugar mundial en superficie forestal (Montoya, 2025).



Fuente: Elaboración propia con base en U.S. Geological Survey (2025), (2024) y Montoya (2025).

⁹³ Estados Unidos se posiciona en el puesto 23 a nivel mundial en número de especies de aves, ocupa la duodécima posición en especies de animales anfibios, el séptimo lugar con especies de peces y mamíferos, y el octavo lugar en especies de reptiles (Montoya, 2025).

Figura 10: Niveles de producción/explotación de recursos naturales de Estados Unidos en los rankings mundiales (2023-2024)



Fuente: Elaboración propia con base en U.S. Geological Survey (2025), (2024) y Montoya (2025).

Estados Unidos cuenta con un importante porcentaje de áreas naturales protegidas, equivalentes al 15.88% del territorial nacional, cuya conservación ha sido fundamental para preservar la riqueza de recursos naturales del país y las actividades económicas derivadas de ellos (Montoya, 2025). Por lo anterior, se ha argumentado que las políticas ambientales estadounidenses han sido “eficaces”, gracias a ciertos logros traducidos en beneficios como el “control” de la contaminación del aire y del agua, así como en la conservación de los recursos naturales, las áreas protegidas y las especies en peligro (LawBirdie, 2024). Estos avances, que también generan beneficios económicos indirectos, han llevado a que el derecho ambiental estadounidense sea considerado un modelo jurídico a seguir

a nivel mundial. Incluso, Eccleston (2008) llegó a calificar la *Ley de Política Ambiental Nacional* como la “Carta Magna ambiental del mundo”.

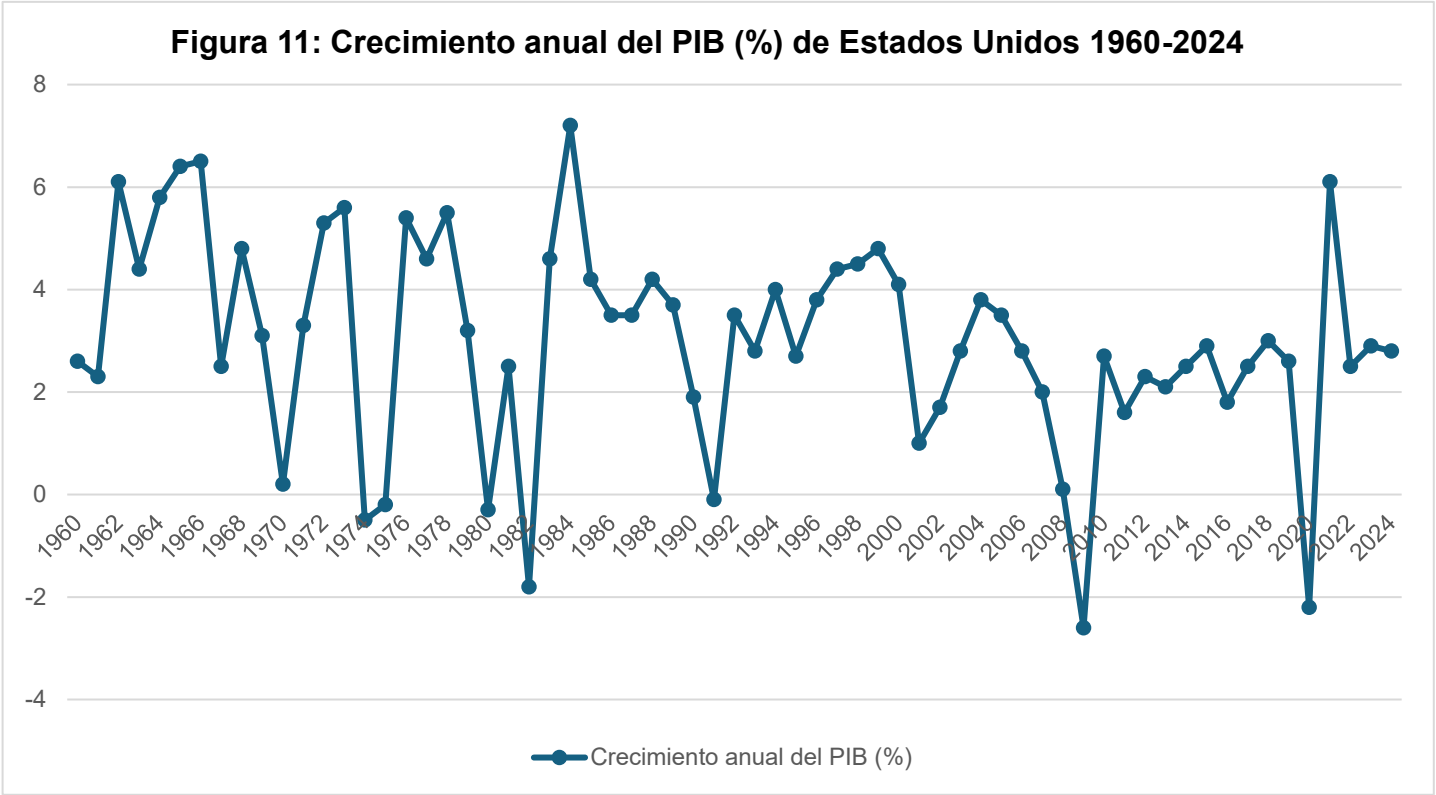
Los logros relativos en materia ambiental se deben, en gran medida, a Rachel Carson, quien en 1962 alertó sobre el uso de pesticidas, catalizando el surgimiento de los movimientos y el activismo ambiental en Estados Unidos (Lytle, 2007). Dichos movimientos crecieron de forma exponencial a partir de la década de 1970 y se mantuvieron activos hasta la década de 1980, como parte de las “revoluciones mundiales de 1968” que dieron pie a diversos movimientos antisistémicos (Wallerstein, 2004; Hunt, 2014). Según Comella (2008), este proceso influyó significativamente en la legislación y en la aprobación de diversas leyes ambientales que, hasta entonces, no eran tan estrictas ni específicas. Esto se debió a la presión pública generada por el movimiento ambientalista y la opinión pública, siendo las protestas un factor con mayor impacto político que la opinión pública por sí sola, ya que esta se veía reforzada por las manifestaciones (Agnone, 2007).

No obstante, dichos logros ambientales son relativos. En primer lugar, los movimientos ambientalistas, aunque marcaron un punto de inflexión frente a la crisis sistémica del Sistema-Mundo Moderno, no lograron dismantelar el capitalismo global como sistema social-histórico, principal responsable de la crisis ambiental (Moore, 2015). Estos movimientos y sentimientos antisistémicos fueron cooptados, debilitados, fragmentados e incluso neutralizados por los marcos geoculturales hegemónicos, pasando de buscar un cambio estructural a promover transformaciones superficiales en las formas de operación del sistema social-histórico. En consecuencia, no representaron una amenaza real para las estructuras desiguales de poder, dificultando la creación de un proyecto antisistémico sólido, coherente y unificado (Wallerstein, 2004; 1991).

En segundo lugar, las dinámicas de acumulación de capital no se vieron profundamente transformadas por las políticas ambientales, especialmente en actividades como la explotación petrolera y minera, que siguen generando impactos ambientales negativos (Comella, 2008; Montoya, 2025). La economía estadounidense, su tamaño y su evolución histórica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad se muestran en la figura 11. En ella se observa cómo

el Producto Interno Bruto (PIB) -indicador de productividad en bienes y servicios- ha experimentado tanto períodos de crecimiento y expansión como etapas de contracción, volatilidad y crisis. Para 2024, de acuerdo con el Bureau of Economic Analysis (2025), el PIB estadounidense se estimó en 29,183 billones de dólares, manteniendo su posición como principal potencia económica y hegemónica del planeta.

Esa volatilidad, junto con los períodos de crisis recurrentes desde 1970 -con intervalos aproximados de una década entre cada una-, refleja síntomas de la crisis hegemónica estadounidense y de la crisis del capitalismo como sistema social-histórico. Si bien algunos procesos de recuperación económica han sido rápidos, evidenciando la capacidad del país para restablecer el crecimiento del PIB, esto demuestra una constante lucha por mantener la acumulación de capital y una dinámica económica positiva. Dicha lógica, que no puede verse obstaculizada por políticas ambientales, ha determinado la orientación de múltiples administraciones republicanas.



Fuente: Elaboración propia con base en el BEA (2025); World Bank (2025);
Expansión Datosmacro (2025).

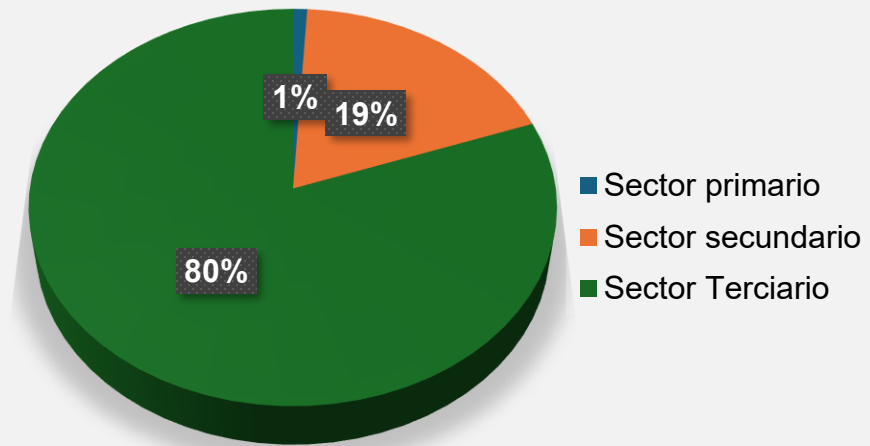
De acuerdo con la CIA (2025), Estados Unidos es el más grande importador y el segundo más grande exportador del mundo. Durante 2024, la economía estadounidense se impulsó por el aumento del gasto de consumo, la inversión, el gasto público, las exportaciones e importaciones. En materia de finanzas públicas, se observa un déficit presupuestario federal creciente y, en consecuencia, una deuda pública elevada y en aumento. La economía estadounidense se basa principalmente en el sector terciario (servicios)⁹⁴, como se muestra en la figura 12, a pesar de su vasta riqueza en recursos naturales y de que su sector primario es uno de los más grandes del mundo. Ello pone de manifiesto su posición como Estado Central en las relaciones centro-periferia⁹⁵ del Sistema-Mundo Moderno, debido a su alto grado de industrialización y de producción con valor agregado (Santander Trade, 2025).

Lo anterior ha permitido a Estados Unidos mantener una dinámica sostenida de acumulación de capital, derivada de su política económica capitalista y sustentada en su alto grado de industrialización y especialización en la producción de bienes y servicios. Esta dinámica se ha visto facilitada por el factor político en la formulación, implementación y supervisión de la política ambiental, aspecto que resulta especialmente criticable, ya que se ha buscado que dicha política no obstaculice el crecimiento económico, sino que, por el contrario, sea instrumentalizada a los intereses del capital.

⁹⁴ Según la UNAM (2025), los sectores económicos son las categorías en que se clasifica la actividad económica. Cada sector es una parte de dicha actividad y se subdivide en tres: sector primario, secundario y terciario, o bien por ramas de actividad económica. El sector primario (agropecuario) incluye la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la caza y la pesca. El sector secundario (industrial) comprende la minería, las manufacturas, la construcción, la energía, el manejo de agua, la siderurgia, la automotriz y la petroquímica. El sector terciario (de servicios) abarca las actividades comerciales, financieras, de transporte, comunicación, educación, turismo y entretenimiento.

⁹⁵ El concepto centro-periferia se refiere a la estructura de división internacional del trabajo en la economía-mundo capitalista. Dicha relación analiza tanto productos como países para identificar cuáles son dominantes, aunque el foco analítico se centra en los procesos productivos. A partir del tipo de producto generado en la división del trabajo se determina el grado de ganancia del proceso de producción, lo que provoca que los productores o Estados centrales absorban el flujo de plusvalía generado por los productores o Estados periféricos, resultando en intercambios desiguales (Wallerstein, 2005).

Figura 12: Distribución (%) del PIB por sector económico en Estados Unidos en 2024



Fuente: Elaboración propia con base en CIA (2025); Santander Trade (2025).

Esta instrumentalización se evidencia en que tanto el Partido Demócrata como el Republicano han instrumentalizado el tema ambiental según sus propios intereses: los demócratas suelen caracterizarse por apoyar regulaciones ambientales “más estrictas”, aunque en muchos casos resultan ambiguas o limitadas; mientras que los republicanos, por su parte, se han distinguido por oponerse a dichas regulaciones, argumentando su “preocupación” por su potencial impacto negativo sobre la economía (Walker, 2017).

No obstante, lo anterior nos sitúa en un escenario preocupante, derivado de la responsabilidad histórica de la huella ecológica de Estados Unidos y su contribución a la crisis climática global. Según Chomsky (2015), Estados Unidos es considerado uno de los países con mayor impacto negativo sobre el medio ambiente, encabezando la tendencia contraria a frenar, siquiera mínimamente, la catástrofe climática, el problema actual más grave de la agenda internacional y, posiblemente, de toda la historia de la humanidad (p. 28 y 31). Esta situación responde a factores estructurales ya mencionados, que buscan mantener los altos

niveles de consumo característicos del país y que obstaculizan cualquier intento de transformación profunda frente a la crisis climática.

Guiándonos con los niveles de análisis de Waltz (2007 [1954])⁹⁶, es importante considerar que cada administración presidencial estadounidense posee un legado particular en materia de política ambiental, debido a su influencia en la agenda ambiental a través de herramientas, como el discurso y la comunicación política -determinadas por su ideología política-, su capacidad legislativa, las acciones administrativas derivadas de las facultades del poder ejecutivo, así como la diplomacia ambiental (Daynes y Sussman, 2010). No obstante, también intervienen factores externos al nivel individual, como la presión y opinión pública, y el contexto económico, político y social, tanto nacional como internacional.

Es por ello por lo que los virajes entre demócratas y republicanos -en los que ha influido la batalla narrativa sobre el cambio climático- son producto de lo que Oreskes y Conway (2018) denominan la mercantilización de la duda. Este fenómeno influye directamente en la opinión pública, pues se aprovecha la vulnerabilidad de la ciencia a la distorsión, utilizando las incertidumbres científicas habituales para socavar la autoridad del conocimiento científico, sembrando la duda en el imaginario colectivo con el fin de desafiar la evidencia científica. En el caso del cambio climático, esta estrategia busca proteger intereses comerciales o sostener posiciones ideológicas⁹⁷ que se oponen a transformaciones estructurales necesarias (p.45) para mantener el status quo geocultural del Sistema-Mundo.

⁹⁶ Si bien Kenneth Waltz propuso originalmente tres niveles de análisis, a los que denominó “las tres imágenes”, con el propósito de comprender las causas de la guerra, concluyó que ni el nivel individual -centrado en la personalidad de los líderes- ni el nivel estatal eran factores determinantes, sino que el nivel sistémico resultaba el más explicativo para entender la dinámica internacional. Sin embargo, su marco analítico sirvió de base para que otros autores lo retomaran y ajustaran, con el fin de mostrar que en realidad estos tres niveles se complementan entre sí, permitiendo analizar de manera más integral y holística el funcionamiento de la sociedad internacional y el comportamiento de los Estados en la arena global (Maldonado y Vázquez, 2019, p.128; Waltz, 2007 [1954]).

⁹⁷ Oreskes y Conway (2018) además de referirse a la implantación de la duda o el escepticismo -que incluso puede derivar en negacionismo- respecto al calentamiento global o, en nuestro caso, al cambio climático; ilustran su planteamiento con el ejemplo de la industria tabaquera. Dicha industria empleó este mismo método de batalla narrativa para defender su producto no mediante evidencia, sino fabricando dudas sobre sus perjuicios. El lema “ninguna prueba” —utilizado luego en debates sobre el humo de segunda mano— se transformó en el mantra de las campañas destinadas a cuestionar hechos científicos durante las últimas décadas (p.45).

2.2 De Reagan a Trump: huella ecológica y políticas estadounidenses

Los niveles de análisis, tanto internacional (sistémico) como estatal, no se pueden comprender sin el nivel individual, ya que los tres son complementarios entre sí. Al situarnos en el nivel individual⁹⁸, debemos considerar las características personales y psicológicas de los tomadores de decisiones (Maldonado y Vázquez, 2019); además, resulta necesario incorporar el espectro ideológico, las condiciones materiales en las que el individuo se ha desarrollado y, algo fundamental, su sujeción a un marco geocultural (Wallerstein, 1991).

En consecuencia, dependiendo del individuo que toma las decisiones y de los intereses que representa, pueden observarse virajes en la política ambiental estadounidense. Desde la administración de Franklin D. Roosevelt hasta la de George W. Bush, los gobiernos demócratas han mostrado una vocación más ambientalista -junto al caso particular del republicano Nixon-, mientras que los gobiernos republicanos, en general, se han caracterizado por lo contrario (Daynes y Sussman, 2010). Esta tendencia se mantiene, incluso, a lo largo del siglo XXI.

Tomando en cuenta que las administraciones republicanas de la segunda mitad del siglo XX -excepto la de Nixon- tuvieron un impacto ambiental más negativo, es pertinente analizar brevemente sus políticas ambientales. Por ejemplo, la administración de Ronald Reagan (1981-1989) se distinguió por su escepticismo y desinterés hacia la protección ambiental, oponiéndose a regulaciones ambientales, reduciendo el papel del Estado coartando las capacidades gubernamentales en la materia y favoreciendo intereses industriales privados (Sunstein, 2012; Little, 2004).

No obstante, existe una narrativa que presenta a Reagan como un “héroe climático” por su aparente pragmatismo al apoyar ciertos acuerdos ambientales multilaterales que, con el tiempo, obtuvieron resultados positivos, como el Protocolo de Montreal, considerado un referente de éxito en la lucha contra el cambio

⁹⁸ En el nivel individual examina a la persona que ocupa una posición de poder y es responsable de la toma de decisiones. Este nivel puede abordarse desde dos perspectivas: por un lado, la de la naturaleza humana, que alude a los factores cognitivos, psicológicos y biológicos que determinan las características emocionales y las limitaciones del individuo; y, por otro, la del comportamiento organizacional, que considera las características personales y contextuales de los tomadores de decisiones (Maldonado y Vázquez, 2019, p.131-132).

climático. Paradójicamente, dicho logro se asocia a un político conservador. Otros “éxitos” ambientales se atribuyen a su búsqueda de un supuesto equilibrio entre la protección ambiental y la salvaguarda de los intereses económicos nacionales, en aras de mantener un progreso económico eficiente (National Security Archive, 2024; Sunstein, 2012; Little, 2004; Hayward, 2009). En realidad, como señala Lehmann (2019), Reagan adoptó un enfoque conservacionista, aunque eminentemente orientado al mercado, lo cual se convirtió en un rasgo común de la política ambiental republicana.

Esta visión de que es posible proteger el medio ambiente sin perjudicar al sector privado -e incluso beneficiarlo mediante el acceso a los recursos naturales- (Shabecoff, 1989) fue producto de un plan promovido por la Fundación Heritage, un centro de pensamiento de derecha que influyó directamente en la hoja de ruta de Reagan en materia ambiental (Fredrickson et al., 2018). Dicho enfoque implicó romper la continuidad de políticas ambientales previas para no afectar a los intereses privados, dejando sin atender múltiples problemas ambientales (Shabecoff, 1989).

En este sentido, como indica el National Security Archive (2024), la adopción de ciertas medidas ambientales “exitosas”, como el Protocolo de Montreal⁹⁹, no respondió a una vocación ecológico-ambientalista, sino al interés de mantener la dinámica de acumulación de capital, preservar el liderazgo internacional de Estados Unidos (su reputación), así como ganar reacciones políticas internas positivas. Las pocas medidas implementadas se justificaron en términos de viabilidad económica, pues la verdadera prioridad de Reagan era asegurar beneficios financieros mediante la instrumentalización de las políticas ambientales, por encima del reconocimiento del derecho humano a la salud o a un medio ambiente sano.

Lo anterior se sustenta en un archivo memorándum del Consejo de Asesores Económicos del presidente Reagan, recuperado por el National Security Archive (2025), en el que se expone que:

⁹⁹ En este sentido, el Protocolo de Montreal se considera un tratado ambiental exitoso debido a que ha eliminado gradualmente la producción de clorofluorocarburos y otras sustancias que agotan la capa de ozono (National Security Archive, 2024).

El Consejo Presidencial de Asesores Económicos elaboró un análisis coste-beneficio¹⁰⁰ de la opción de control CFC... El estudio concluyó, a pesar de cualquier incertidumbre científica o económica, que los beneficios financieros de evitar futuras muertes y cáncer de piel "superaban con creces" el coste de los controles de CFC según las estimaciones de la industria e incluso de la EPA. Además, el análisis coste-beneficio concluyó que la "reducción adicional del 30% en los CFC también parece estar justificada económicamente sobre la base del conocimiento actual (National Security Archive, 2024).

Por tanto, es posible afirmar que Reagan no fue un "héroe climático", no sólo por su criterio de toma de decisiones, sino también por declaraciones como "los árboles contaminan más que los automóviles", y por las políticas ambientales que promovió bajo principios empresariales conservadores orientados a la desregulación. Dichas políticas se caracterizaron por socavar la evidencia científica que documentaba la existencia de problemas ambientales, por el desmantelamiento o debilitamiento de legislaciones ecológicas, la reducción promedio del 25% al 30% del presupuesto destinado a la protección ambiental, la desaceleración de la aplicación de leyes mediante la disminución de casos de cumplimiento, y por la autorización de la explotación de tierras federales para la extracción de recursos naturales en favor de intereses privados. Todo ello resultó en el debilitamiento estructural de la Environmental Protection Agency (National Security Archive, 2024; Little, 2004).

Además, Reagan reorientó la conducción de las instituciones ambientales federales (Kraft y Vig, 1984), nombrando en cargos clave a figuras provenientes del sector privado, incluso de las mismas industrias que dichas instituciones debían regular -como Aerojet General o Exxon-. Sus designaciones respondieron a la afinidad ideológica y a la lealtad política más que a la experiencia gubernamental, privilegiando a quienes compartían su visión antirregulatoria para reducir la intervención estatal y transferir mayores responsabilidades a las entidades federativas y al sector privado (Fredrickson et al., 2018; Kraft y Vig, 1984). Tales

¹⁰⁰ Clorofluorocarburos.

decisiones respondían a la lógica del crecimiento económico y la acumulación incesante de capital, rasgos que se mantendrían como constantes en las administraciones republicanas posteriores en materia ambiental.

Durante la administración de George H. W. Bush (1989–1993) se observó un aparente viraje en la política ambiental estadounidense, lo que dio la impresión de un cambio respecto a la herencia de Reagan. Bush fue calificado como “el presidente ambiental”, narrativa sustentada en acciones como el fortalecimiento de la *Clean Air Act*, [Ley de Aire limpio], por la incorporación del cambio climático como tema de preocupación nacional, la promulgación de la *Energy Policy Act* [Ley de Política Energética] de 1992 para promover energías alternativas, la eficiencia y sostenibilidad energética, y la creación del *Global Change Research Program* [Programa de Investigación de Cambio Global] acompañado de la *Climate Change Research Act* [Ley de Investigación sobre Cambio Climático] que estableció informes periódicos sobre el fenómeno (EESI, 2018; Shepherd, 2018). Su administración se enfocó principalmente en tres problemáticas ambientales de alcance que afectaban la salud de millones de estadounidenses: la lluvia ácida, la contaminación atmosférica urbana y las emisiones tóxicas (Waldman, 2018).

No obstante, según la EESI (2018) y Shepherd (2018), la política ambiental de la primera administración Bush continuó guiándose por criterios favorables al crecimiento económico y a los procesos de acumulación de capital. Su estrategia se basó en el sistema de topes y comercio de emisiones, aprovechando los mecanismos de mercado para “alcanzar objetivos ambientales” bajo el argumento de que esta vía era “más rentable” que otras opciones regulatorias. Como explica Kahn (2018), el propósito era demostrar que “los mercados y el medio ambiente no eran enemigos”, mediante el establecimiento de metas de reducción de contaminación en las que las empresas reguladas podían decidir cómo alcanzarlas a cambio de incentivos. Este enfoque fue presentado como un éxito, especialmente en la reducción de emisiones de dióxido de azufre, lograda -según sus defensores- con un costo mínimo para los intereses económicos (Kahn, 2024).

Según Ruiz de Elvira y Coma (1992), por los “avances” ambientales logrados en Estados Unidos -sin tomar en cuenta los retrocesos de Reagan- y haciendo

alusión a su propia administración, Bush se opuso en la Cumbre de la Tierra de Río de 1992 a firmar el Tratado de Biodiversidad. Asimismo, apoyó que las limitaciones a las emisiones globales de dióxido de carbono no fueran vinculantes o que, incluso, se eliminaran. El argumento para estas acciones fue que ello demostraba “el liderazgo estadounidense”, el cual no debía ser cuestionado ni puesto a prueba. Sostenía, además, que esos acuerdos multilaterales amenazaban el desarrollo de la biotecnología y “socavaban la protección de las ideas”. Esto demostró la existencia de cierta oposición a las regulaciones ambientales y, a la vez, creó las condiciones para beneficiar al sector privado por medio del aparato estatal.

Después vino la administración demócrata de Bill Clinton (1993-2001) con una vocación más ambientalista; por ejemplo, firmó el Protocolo de Kioto. Aunque después llegó una nueva administración republicana (2001-2009), esta vez encabezada por George W. Bush (hijo). La administración de Bush (hijo) creó una narrativa polémica, ya que presumía “logros ambientales” gracias a una agenda de "conservación cooperativa" para la protección del medio ambiente y los recursos naturales (The White House, 2009). Dicha agenda se caracterizaba por una filosofía ambiental definida por “resultados, un enfoque científico, innovación, ética, y responsabilidades compartidas”. El objetivo declarado era lograr un “mayor progreso ambiental” mediante la limpieza de sitios de residuos peligrosos, la conservación de tierras, mejoras en la calidad del aire y del agua, y el enfrentamiento al cambio climático con un enfoque "realista" y orientado al crecimiento (The White House, 2004).

No obstante, según Fredrickson, et al. (2018) y Schrader (2007) resaltan como esa misma administración representó un obstáculo a la defensa ambiental. Como otros republicanos, priorizaba la productividad económica sobre la protección ecológica. Lo interesante fue la manera sofisticada en la que sabotó la política ambiental, ya que, a diferencia de Reagan, buscó no ser abiertamente controvertido, polémico y confrontativo; aunque, al final, no lo logró del todo. Al ser evidente, fue denunciado y señalado por su intento de desestimar evidencia científica y por buscar controlar -hasta eliminar o retrasar- las deliberaciones, elaboración y aplicación de normas ambientales. Esto se logró ralentizando y obstaculizando el

trabajo de las instituciones ambientales por medio de la intervención sistemática del aparato estatal.

De igual manera, se denunciaron disminuciones de personal en las instituciones ambientales estadounidenses, la alteración y manipulación de la información pública, y campañas de desinformación, como las de Easterbrook (2002). El propósito era crear condiciones favorables a los intereses políticos de la administración. Dicho interés era promover la narrativa de “equilibrar la protección ambiental junto a la expansión del aprovechamiento y explotación de recursos naturales”, con el claro objetivo de beneficiar al sector privado. Este sector gozaba, incluso, de la posibilidad de impugnar investigaciones científicas de la Agencia de Protección Ambiental (EPA), y solo se hacían válidos los criterios científicos cuando estos servían a los intereses empresariales (Fredrickson et al., 2018; La Nación, 2001).

Se beneficiaron, particularmente, los intereses mineros y petroleros, llegando al punto en el que se reportaron dificultades en la aplicación de la ley en instalaciones propiedad de donantes de la campaña de Bush. Se dismantelaron las salvaguardas ambientales y se creó un ambiente generalizado de corrupción. Este ambiente permitió la explotación de recursos naturales sin restricciones regulatorias, con impactos significativos en la salud pública. Se llegó al punto de oponerse a normativas vinculantes internacionales, negar el cambio climático antropogénico, promover los combustibles fósiles, no ratificar el Protocolo de Kioto y rechazar el establecimiento de límites a las emisiones de gases contaminantes (Fredrickson et al., 2018; Schrader, 2007; La Nación, 2001).

Posterior a Bush (hijo), vino una reivindicación en materia ambiental con la administración del demócrata Barack Obama (2009-2017). Esta se caracterizó por una agenda sumamente ambiciosa, enfocada en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente, lo cual era parte fundamental de su presidencia. El objetivo era que Estados Unidos se convirtiera en el líder de la lucha climática, al considerarla la mayor amenaza para el planeta, iniciando, según González (2017), por el reconocimiento de la responsabilidad histórica de su país con los niveles de contaminación (Nelson, 2017; Konisky y Woods, 2016).

Según Nelson (2017) y Gaby (2017), el legado de Obama en política ambiental se basó en logros como la protección de su patrimonio natural. Por ejemplo, impulsó la primera política oceánica de Estados Unidos, que permitió el establecimiento de la reserva marina más grande del mundo, la ampliación del Monumento Nacional Costero de California y la creación del santuario oceánico más grande del planeta. Además, buscó recuperar un modelo sostenible para la pesca, firmó la *Ley Omnibus de Gestión de Tierras Públicas* de 2009, estableció la *Estrategia Federal para Promover la Salud de las Abejas y otros Polinizadores* protegió especies en peligro de extinción y promovió un modelo sostenible para la agricultura y el cuidado del agua. Paralelamente, impulsó la prohibición bipartidista de las microperlas, el rechazo al oleoducto Keystone XL y la iniciativa de grandes actividades al aire libre. También utilizó la *Ley de Antigüedades* de 1906¹⁰¹, para la creación de monumentos nacionales en terrenos públicos, con el fin de proteger zonas naturales ante la oposición del Congreso; de hecho, usó esta facultad más veces que cualquier otro presidente en la historia (Environment America, 2017).

De acuerdo con The White House (2017a), Obama emprendió la recuperación de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) con personal calificado, para lograr la implementación de su *Plan de Energía Limpia*. El objetivo era darle un gran impulso a la inversión en energías verdes mediante subsidios, implementar estándares más elevados de eficiencia de combustibles y acelerar la transición energética. Lo anterior buscaba complementar su *Plan de Acción Climática* de 2013, con miras a lograr posteriormente un acuerdo internacional sobre el clima (Nelson, 2017; Gaby, 2017). Se comenzó por poner límites de contaminación a centrales eléctricas -como las termoeléctricas- para reducir en un 32% las emisiones de dióxido de carbono para 2030 y disminuir la contaminación atmosférica derivada del uso de combustibles fósiles (BBC News Mundo, 2015).

De acuerdo con el *Plan de Acción Climática* (The White House, 2013a; 2013b; Environmental and Energy Study Institute, 2015), González (2017) lo resume

¹⁰¹ La ley de antigüedades, firmada por el presidente Theodore Roosevelt, permite a los presidentes de Estados Unidos reservar terrenos para su protección federal (Greshko, 2017).

señalando que el objetivo era la disminución de los gases de efecto invernadero. Dicho plan buscaba:

poner a los EE. UU. en el liderazgo de la producción de energía renovable, recortar el malgasto energético en todos los sectores. Además, el plan busca preparar a los Estados Unidos para los impactos del cambio climático, ajustando y protegiendo su economía, así como sus recursos naturales, reforzando la infraestructura para las comunidades, identificando vulnerabilidades en sectores claves frente al cambio climático como, por ejemplo, mantener la sostenibilidad agrícola. Finalmente, el Plan busca que EE. UU. lidere el encuentro internacional entorno al cambio climático por medio de la cooperación bilateral con las economías emergentes y la negociación internacional (González, 2017, p.18).

Lo anterior fue el motor para que Estados Unidos buscara una participación destacada en el foro global para la reducción de emisiones, concretamente en la *Conferencia Mundial del Clima* de París en 2015. Esta cumbre tenía el objetivo de llegar a un acuerdo internacional vinculante que evitara que el calentamiento global superara los dos grados centígrados promedio (Constantini, 2015), lo que produjo el *Acuerdo de París*. No obstante, la política ambiental de Obama generó mucha oposición en grupos económicos y políticos que vieron afectados sus intereses, generándose conflictos con el Congreso (de mayoría republicana), algunas entidades federativas, la Cámara de Comercio estadounidense y la industria energética (González, 2017; Konisky y Woods, 2016).

El problema fue, según Lavelle (2016), que sus esfuerzos ambientales se concentraron en su segundo mandato, a pesar de que se pudieron haber concretado desde el primero. Lo cual no sucedió debido a la atención y presión de otras prioridades, aun cuando contaba con mayoría demócrata en el Congreso en sus primeros dos años. Tomando en cuenta lo anterior, junto con los conflictos con los intereses económicos y políticos afectados, se crearon las condiciones para que toda esta política se viera amenazada y no pudiera ver sus efectos a mediano y largo plazo con la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump. No obstante, cabe aclarar que la política ambiental de Obama no escapó de los marcos geoculturales

del Sistema-Mundo Moderno, ni escapó de las lógicas de acumulación de capital¹⁰²; sin embargo, dentro de sus propios límites estructurales, representó un avance frente a las anteriores administraciones republicanas.

La influencia de los intereses del capital era evidente en el aparato legislativo estadounidense. Representantes populares -legisladores- estuvieron relacionados o incluso financiados, de acuerdo con Think Progress (2013), por el sector industrial de las energías fósiles; un sector productivo de la economía que promueve la negación del cambio climático en el mundo y que destinó hasta 63.8 millones de dólares para impulsar dicha agenda en el Congreso estadounidense mediante un consenso negacionista entre un grupo de representantes, casi en su totalidad republicanos, que incluso argumentaban la vulneración de los derechos de propiedad privada por parte de las leyes ambientales (González, 2017; Bennet et al., 2015).

La oposición generada hacia Obama por cuestiones ambientales, junto a otros temas de la agenda nacional estadounidense, contribuyó a la victoria electoral de Donald Trump en 2016. El republicano encabezó la Casa Blanca de 2017 a 2021, acompañado por un fuerte respaldo de su partido en el Congreso y una marcada postura anticlimática. Trump representó un retroceso radical en la política ambiental, anulando las políticas de Obama mediante órdenes ejecutivas, y caracterizándose por la desregulación y el debilitamiento de las instituciones ambientales (Merica, 2017; Greshko, 2017; Fredrickson et al., 2018).

Fredrickson et al. (2018) señalan que este proceso se facilitó porque el Partido Republicano no solo controlaba el poder ejecutivo, sino también ambas cámaras del Congreso. Esto permitió consolidar el enfoque ambiental de Trump, con el apoyo de aliados adinerados, think tanks conservadores y sectores industriales -como el químico, minero y de energías fósiles-, que impulsaron los nuevos retrocesos en materia ambiental. En especial, debido al escepticismo de Trump y de los republicanos sobre la evidencia científica del cambio climático y el

¹⁰² Los impulsos a los proyectos de energía renovable persiguen el mismo objetivo de acumulación de capital, ya que, al ser promovidos principalmente desde el sector privado, no responden a criterios de justicia socioambiental, sino que permanecen inscritos bajo los mismos marcos geoculturales que sostienen un modelo de desarrollo basado en el capital.

consenso científico en torno a sus consecuencias, alimentado por la geocultura del Sistema-Mundo y el financiamiento de los poseedores de capital para priorizar el crecimiento económico (Carswell, 2017; Cillizza, 2018; Sabin Center for Climate Change Law, 2017b).

Según Greshko (2017), la desregulación de Trump se enfocó en recortes a la EPA de hasta 31%, junto con la reducción de su personal. Impuso una renovación de principios dentro de la agencia para favorecer el crecimiento económico, revisando regulaciones clave como el *Plan de Energía Limpia*, la *Ley de Agua Limpia*, la *Ley de Aire Limpio*, *Ley de Especies en Peligro de Extinción*, o la *Ley de Antigüedades*. En total, se modificaron o debilitaron cerca de 74 normas ambientales¹⁰³. El *Plan de Energía Limpia* fue sustituido por una versión más débil¹⁰⁴, y se alteraron las *Normas Nacionales de Calidad del Aire Ambiental* (NAAQS) en materia de ozono y partículas finas¹⁰⁵, además de incorporar representantes industriales y opositores a la regulación en comités científicos (Gross, 2020; Sabin Center for Climate Change Law, 2017b).

Para “promover el crecimiento económico y la soberanía energética”, también fue importante revisar y reformular las regulaciones sobre el metano, disolver el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el Costo Social del Carbono y anular las estimaciones federales de dicho costo, junto al del metano y el óxido nitroso. Además, se modificó la Orden Secretarial 3338 sobre la revisión ambiental programática y la modernización del programa federal de arrendamiento del carbón, levantando la moratoria sobre su concesión. En esta misma línea, se revocaron

¹⁰³ Se disminuyó el ritmo de acciones legales contra las violaciones ambientales. Según el Environmental Integrity Project, esto se debió a recortes de hasta el 23% en el presupuesto destinado a la aplicación de la ley. La NOAA canceló la normativa que protegía a los cetáceos de las redes de pesca, y se modificó la Ley de Política Ambiental Nacional para acelerar las evaluaciones de impacto ambiental, reduciendo su duración promedio de 4.5 años a un límite de dos años (Greshko, 2017; Gross, 2020).

¹⁰⁴ Se cuestionaron y revisaron los límites de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) para las centrales eléctricas de combustibles fósiles, con el propósito de suspender, revisar o rescindir el plan, transformando las directrices federales en simples recomendaciones en lugar de normas de emisiones vinculantes (Sabin Center for Climate Change Law, 2017b).

¹⁰⁵ “Las NAAQS, descritas por Gross (2020) como “una piedra angular de la política estadounidense para la reducción de la contaminación atmosférica”, deben ser examinadas quinquenalmente por un comité científico asesor independiente.

varios planes especiales sobre cambio climático de la era Obama, como el *Plan de Impactos del Cambio Climático* (2013), el *Plan de Mitigación del Impacto del Desarrollo en los Recursos Naturales* (2015) y, de manera especialmente significativa, el *Memorándum sobre el Cambio Climático y la Seguridad Nacional* (2016) -que analizaremos en apartados posteriores-, con el fin de no obstaculizar la producción energética nacional (Sabin Center for Climate Change Law, 2017b).

Este contexto permitió eliminar otras regulaciones que limitaban las emisiones de gases de efecto invernadero y promovió el desmantelamiento de normas contra el cambio climático, ya que el Congreso no promulgó leyes que consolidaran una política climática federal. Incluso se restó importancia a disposiciones relacionadas con el bienestar y la salud humana¹⁰⁶. Junto a esto, se redujo el papel del cambio climático en las evaluaciones ambientales y se eximió a ciertos proyectos de cumplirlas (Greshko, 2017; Gross, 2020).

A nivel internacional, Estados Unidos perdió su liderazgo climático retirándose del Acuerdo de París para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Según Liptak (2018), la administración evitó abordar temas ambientales en foros multilaterales como las cumbres 44 (Canadá) y 45 (Francia) del G7, retirándose anticipadamente de estas conferencias, posicionándose explícitamente contra las medidas de protección ambiental y negando el cambio climático. El propósito de Trump fue impulsar una agenda de seguridad energética conocida como el “*Plan Energético América Primero*”. Esta se promovió bajo la narrativa de la protección de la soberanía e independencia de Estados Unidos en el sector, impulsando los combustibles fósiles para este cometido (Carswell, 2017; Cillizza, 2018).

En consecuencia, se anuló la difusión, sensibilización, divulgación y transparencia gubernamental sobre el cambio climático, eliminando páginas web y bases de datos oficiales. Paralelamente, se impulsaron acciones como la reducción de áreas naturales protegidas¹⁰⁷ y la flexibilización de medidas de protección de

¹⁰⁶ No se prohibió el uso de pesticidas con clorpirifos, pese a la evidencia científica sobre su daño a la salud (Gross, 2020).

¹⁰⁷ Se redujeron las áreas de protección ambiental en distintos territorios del país, como en el Monumento Nacional Bears Ears y otras zonas de Utah, el Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico

especies en peligro, con el fin de aumentar el “desarrollo” de terrenos federales - bosques, arroyos, monumentos o parques nacionales- e incrementar la producción de combustibles fósiles mediante nueva infraestructura energética (Greshko, 2017; Gross, 2020).

Entre los proyectos emblemáticos de infraestructura energética se destacan la construcción de oleoductos de alto impacto ambiental, como el Keystone XL, el Dakota Access y el oleoducto de la costa del Atlántico, autorizados mediante permisos especiales en zonas costeras, oceánicas y árticas (Greshko, 2017; Gross, 2020; Rivera, 2016). Estas áreas también se vieron afectadas por órdenes ejecutivas que autorizaron proyectos de perforaciones costeras en territorios con potencial energético o minero, implicando la mayor expansión de concesiones de petróleo y gas en alta mar en la historia del país, beneficiando directamente a los sectores industriales energético, químico y minero (Patterson, Colman y ClimateWire, 2018; Lipton, 2017). Todo ello con el objetivo de potenciar la producción de combustibles fósiles y revivir la industria carbonífera estadounidense.

Según Gross (2020), como consecuencia de estas medidas, el gobierno de Trump enfrentó numerosos procesos judiciales y desafíos legales contra sus políticas de desregulación ambiental. Gobiernos estatales y locales, junto con organizaciones ambientales, de salud y movimientos antisistémicos, figuraron entre los principales demandantes, lo que obstaculizó significativamente los planes de la administración en la materia¹⁰⁸. No obstante, el gobierno aprovechó ambigüedades y vacíos legales del derecho ambiental estadounidense (Soberanes y Treviño, 1997, p. 85) para continuar implementando su agenda. Finalmente, la llegada de la pandemia por COVID-19 ofreció una nueva vía para profundizar las medidas de desregulación, justificadas bajo el argumento de acelerar la recuperación económica ante los estragos de la crisis sanitaria (Greshko, 2017; Gross, 2020).

y partes de la Reserva Nacional Petrolífera de Alaska. También se disminuyeron las zonas de resguardo del urogallo de las artemisas —una especie protegida en peligro— para no interferir con los planes económicos y de explotación energética (Greshko, 2017; Gross, 2020).

¹⁰⁸ De acuerdo con el Instituto para la Integridad de Políticas de la Escuela de Derecho de la Universidad de Nueva York, citado por Gross (2020), “el gobierno de Trump perdió el 87% de las impugnaciones judiciales a sus normativas, documentos de orientaciones y memorandos institucionales”.

Tras una administración republicana polémica y un contexto nacional e internacional marcado por la pandemia de COVID-19, llegó a la presidencia de Estados Unidos Joe Biden (2021-2025), en un panorama electoral atravesado por la crisis sanitaria y con un fuerte respaldo del electorado juvenil¹⁰⁹. No obstante, aunque durante la campaña se presentó como un candidato con una postura radical en materia ambiental, su gobierno se caracterizó por una orientación moderada en comparación con las expectativas que generó.

Desde antes de su administración ya existía una propuesta ambiental ambiciosa, considerada radical para los estándares estadounidenses, impulsada en 2019 bajo el nombre de *The Green New Deal*¹¹⁰ (GND) (U.S. House of Representatives, 2019). Según Antal (2021), Biden no respaldó dicha iniciativa y, en su lugar, promovió un plan propio basado en sus propuestas de campaña: un programa de acción centrado en el cambio climático y su relación con el empleo, la vivienda y la justicia ambiental, con el propósito de recuperar la economía y la competitividad de Estados Unidos mediante una gran estrategia de economía “verde”. Sin embargo, el plan de Biden difería sustancialmente del GND, ya que era menos costoso, menos transformador y más pragmático (Berardelli, 2020).

Biden declaró al cambio climático como “el principal problema de la humanidad” y, a través del *Plan Biden*¹¹¹ en materia climática, propuso una respuesta integral y estructurada “basada en la ciencia” (Antal, 2021). El enfoque,

¹⁰⁹ La pandemia por COVID-19 intensificó la preocupación y la urgencia de actuar frente al cambio climático, ya que este se vincula con el surgimiento de múltiples problemas de salud pública. Tal relación despertó inquietud especialmente entre los sectores más jóvenes del electorado estadounidense y, en buena medida, motivó una participación récord de aproximadamente 3.5 millones de jóvenes a favor de Joe Biden, articulados en torno al movimiento *the sunrise movement* (Antal, 2021).

¹¹⁰ El Green New Deal, presentado en 2019 como una resolución legislativa impulsada por representantes demócratas, movimientos sociales y organizaciones ambientales —y respaldado por diversos organismos internacionales—, proponía una transformación profunda de la economía estadounidense. Planteaba cinco objetivos principales: alcanzar las cero emisiones netas mediante una transición justa; crear millones de empleos de calidad; promover una infraestructura y una industria sustentables; garantizar los derechos de las futuras generaciones; y fomentar la justicia y la equidad eliminando la opresión sobre comunidades vulnerables. Aunque la propuesta fijaba un horizonte de diez años e involucraba a múltiples sectores económicos, carecía de mecanismos concretos para la implementación de sus metas (Antal, 2021; U.S. House of Representatives, 2019).

¹¹¹ La propuesta ambiental y climática de la administración Biden se formalizó en dos documentos: The Biden Plan for a Clean Energy Revolution and Environmental Justice y The Biden Plan to Build a Modern, Sustainable Infrastructure and an Equitable Clean Energy Future (Antal, 2021).

sin embargo, estaba articulado en torno a la promoción del crecimiento económico y la protección del empleo como medios para fortalecer la competitividad nacional. Como se ha demostrado en apartados anteriores, dicha orientación no resulta compatible con una verdadera protección ambiental integral y sostenible. Su propuesta estuvo, por tanto, motivada por los marcos ideológicos de la geocultura del Sistema-Mundo Moderno, respondiendo a las consecuencias económicas, políticas y sociales derivadas de la pandemia.

El objetivo central de Biden fue ejecutar políticas viables para alcanzar cero emisiones netas hacia 2050. Aunque su plan no era tan ambicioso como el GND, recibió el respaldo de 42 grandes corporaciones de diversos sectores económicos estadounidenses¹¹², que solicitaron al presidente mantener una política ambiental moderada, bipartidista y “ambiciosa” solo en términos retóricos. Este apoyo del sector privado-industrial se basó en la narrativa de que la acción climática era económicamente beneficiosa y compatible con el crecimiento y la innovación, al promover la inversión y la competitividad de Estados Unidos para alcanzar los niveles previos a la crisis del COVID-19.

Sin embargo, también existieron sectores industriales en abierta oposición, especialmente en las industrias energética y automotriz, así como en la Cámara de Comercio de Estados Unidos. A su vez, el ala progresista del Partido Demócrata y diversos movimientos ambientalistas exigían medidas más radicales, generando una coyuntura de profunda polarización política y social en Estados Unidos¹¹³ (Antal,

¹¹² Según Antal (2021), ante los posibles impactos de las políticas ambientales de Biden, diversos sectores industriales —entre ellos los de los electrodomésticos, la construcción, el automotriz, el energético (principalmente petroleras y de gas), el tecnológico, el financiero, el manufacturero, el químico, el minero, el alimentario y el comercio minorista— respaldaron la declaración de diciembre de 2020 en favor de la moderación. Entre las empresas firmantes se encontraban Amazon, Bank of America, BP, Walmart, Ford, General Motors, Shell, Google, Exelon, DuPont y Goldman Sachs, lo que revela el nivel de articulación entre el poder económico y las decisiones de política ambiental en Estados Unidos.

¹¹³ Resulta pertinente retomar el concepto de polarización desarrollado por Wallerstein (1982), quien sostiene que esta constituye la primera realidad política del capitalismo. El aumento de las desigualdades materiales, de las oportunidades y de la calidad de vida —acentuadas por el cambio climático y otros problemas ambientales— profundiza las asimetrías estructurales y afecta con mayor intensidad a los grupos vulnerables. Este proceso fomenta una creciente conciencia de clase que, como forma de expresión social, se traduce en la intensificación de la lucha de clases y, en consecuencia, en una mayor polarización.

2021). Esta tensión demostró, una vez más, que no existió una voluntad política real por parte de los tomadores de decisiones estadounidenses para colocar al medio ambiente en el centro de la agenda nacional, ya que la prioridad continuó siendo la preservación de los intereses del capital.

En búsqueda de recuperar el liderazgo global en materia climática, Joe Biden reincorporó a Estados Unidos al Acuerdo de París (France 24, 2021), lo cual tuvo importantes repercusiones tanto en la política interna como en la exterior. El mandatario se comprometió a aumentar el financiamiento internacional en más de 11 mil millones de dólares para 2024 mediante el *President's Emergency Plan for Adaptation and Resilience* (PREPARE), con el objetivo de apoyar a los países en desarrollo en la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero y acelerar la transición energética, a fin de limitar el calentamiento global a 1.5 °C (The White House, 2021b). Sin embargo, estos objetivos se vieron obstaculizados por el contexto político interno, particularmente por la dependencia del Congreso para la aprobación de los presupuestos (Lashof, 2024).

Lashof (2024) e Irfan (2024) destacan que la administración Biden participó activamente en la Cumbre de Líderes sobre el Clima (2021), así como en las COP26 (2021), COP27 (2022) y COP28 (2023). Además, impulsó el financiamiento a países vulnerables para acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático; colaboró en el lanzamiento del *Compromiso Global sobre Metano*, la *Coalición de Primeros Impulsores sobre Cadenas de Suministro Sostenibles* y la *Declaración de Líderes de Glasgow sobre Bosques y Uso de la Tierra*; además de que restablecieron las conversaciones climáticas bilaterales formales con China en materia de cooperación climática. También restableció las conversaciones climáticas bilaterales con China en materia de cooperación climática. Todo ello fue parte de la estrategia para alcanzar la neutralidad de carbono para el año 2050 (Irfan, 2024; The White House, 2021b).

En el ámbito interno, la política ambiental de Biden se caracterizó por acciones legislativas y ejecutivas que marcaron avances regulatorios significativos y una inversión sin precedentes de cerca de 700 mil millones de dólares destinados a impulsar la transición energética (Lavelle, 2025; Cohen, 2023). La más

emblemática fue la *Ley de Reducción de la Inflación* de 2022, considerada la legislación climática más ambiciosa de la historia estadounidense (Lashof, 2024; Milman, 2024). Su propósito fue facilitar y promover la inversión en energía limpia¹¹⁴, electromovilidad y justicia ambiental¹¹⁵, a través de nuevas disposiciones regulatorias, incentivos fiscales y subvenciones para energías renovables.

La *Ley de Inversión en Infraestructura y Empleo* (o Ley Bipartidista de Infraestructura) de 2021 -precursora de la Ley de Reducción de la Inflación y base de su implementación-, junto con otras legislaciones como la *Ley CHIPS y de Ciencia* (2022), estableció regulaciones para el ahorro de combustible en automotores, promovió la electrificación del transporte, fijó límites estrictos a las emisiones de CO₂ de las centrales eléctricas, fomentó la captura de carbono, elevó los estándares de eficiencia energética en electrodomésticos, e impuso objetivos de cero emisiones para edificios federales, proveedores de energía y flotas gubernamentales. Asimismo, la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) fue instruida para que las empresas que cotizan en bolsa divulgaran sus impactos ambientales (Irfan, 2024; Cohen, 2023; Lashof, 2024). En el plano internacional, el Senado ratificó en 2022 la *Enmienda internacional de Kigali* para la reducción de los hidrofluorocarbonos, y la EPA emitió las regulaciones para reducirlos gradualmente¹¹⁶. Ese mismo año, el gobierno publicó *el Plan de Acción para el Metano* actualizado, con 50 medidas específicas orientadas a su mitigación (Lashof, 2024; Irfan, 2024).

De acuerdo con Irfan (2024), estas regulaciones permitieron dirigir miles de millones de dólares hacia inversiones en generación de energía limpia, infraestructura, manufactura de baterías, paneles solares, vehículos eléctricos y

¹¹⁴ La Ley de Reducción de la Inflación de 2022 permitió la creación de casi 150,000 empleos directos en el sector de las energías limpias. Este sector creció un 4.5% para 2023 y representó uno de cada 16 nuevos empleos a nivel nacional, según un informe del grupo empresarial no partidista Environmental Entrepreneurs (E2), atrayendo además miles de millones de dólares en inversiones (Milman, 2024; Lavelle, 2025).

¹¹⁵ La justicia ambiental se convirtió en un imperativo político, destinando el 40% de la financiación climática a las comunidades y grupos sociales más vulnerables y afectados por la contaminación y otros problemas ambientales (Lavelle, 2025).

¹¹⁶ Como lo disponía la *Ley de Innovación y Fabricación Estadounidense* promulgada en 2020 (Lashof, 2024).

cadenas de suministros¹¹⁷; fortaleciendo así el sector energético “verde” (Lavelle, 2025) y la resiliencia estadounidense ante fenómenos meteorológicos extremos. Dichas políticas, según The White House (2021b), no solo buscaron un medio ambiente más limpio, sino también la creación de millones de empleos directos e indirectos asociados con la nueva economía energética.

Lashof (2024) considera que la transición hacia una economía de energía limpia se concibió como un paquete de estímulos económicos “climáticamente inteligentes” para la recuperación posterior al COVID-19. En la misma línea, Cohen (2023) destaca que el gobierno de Biden apostó por descarbonizar tanto el sistema energético¹¹⁸ como el aparato burocrático federal, estableciendo que cada agencia gubernamental contara con una dirección de sostenibilidad y redujera su huella ambiental. Para ejecutar estos planes, fue indispensable reconstruir la EPA - desmantelada parcialmente durante la administración Trump-, con el fin de fortalecer su capacidad de supervisión y asegurar la reducción efectiva de emisiones de gases de efecto invernadero¹¹⁹ y dejar de incentivar las industrias de energía fósil¹²⁰ en todos los sectores económicos.

¹¹⁷ Entre los resultados de las inversiones se encuentran 900 instalaciones de producción de energía limpia, plantas de baterías para vehículos eléctricos, el proyecto de Panasonic Energy, la adquisición de 8,900 autobuses escolares de cero o bajas emisiones, 45 mil camiones eléctricos de correo, proyectos de generación limpia como la eólica marina y para casi 26 millones de hogares, un nuevo reactor nuclear en 30 años, la primera fase de The Stitch: que creará 14 acres de espacio verde urbano sobre un ramal de una autopista interestatal, junto a otros 350 proyectos de energías renovables como de paneles solares y electromovilidad como hasta 200 mil cargadores públicos para vehículos eléctricos (Cohen 2023; Lavelle, 2025; The White House, 2021b).

¹¹⁸ Se buscaba impulsar el hidrógeno limpio, financiar la instalación de sistemas geotérmicos y la captura de emisiones fugitivas de metano e hidrofluorocarbonos (supercontaminantes), junto a proyectos de energía eólica y solar (Irfan 2024; France24 2021; Lavelle 2025; The White House, 2021b).

¹¹⁹ El objetivo de la administración Biden fue reducir hasta en 971 millones de toneladas métricas las emisiones de gases de efecto invernadero para 2050, en consonancia con las medidas implementadas en su plan climático. El nuevo objetivo nacional consistía en disminuir las emisiones entre un 50 % y un 52 % respecto a los niveles de 2005 para el año 2030, con el propósito de cumplir con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) actualizada en el marco del Acuerdo de París. Asimismo, se estableció una meta adicional de reducción del 61 % al 66 % para 2035, conforme a las obligaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (Irfan, 2024; The White House, 2021b; Lashof, 2024).

¹²⁰ Entre las medidas adoptadas, se redujeron los subsidios al sector petrolero y a otras industrias de combustibles fósiles, además de pausar la concesión de nuevos permisos para la explotación de petróleo y gas en tierras y aguas federales, así como la aprobación de nuevas instalaciones de gas natural licuado (France 24, 2021; Lashof, 2024; Irfan, 2024).

En el mismo contexto, según Lashof (2024), se impulsaron esfuerzos bipartidistas en el Congreso para externalizar la huella ecológica de la producción necesaria para satisfacer los niveles de consumo interno¹²¹, especialmente mediante aranceles al carbono y otras medidas. Lo anterior contribuyó al debate para el *Plan de Reducción de Emisiones para 2035* de Biden¹²². De igual manera, se amplió la protección a tierras públicas y aguas federales como nunca en la historia: alrededor de 674 millones de acres. Declaró las costas del Atlántico y del Pacífico fuera del alcance de la perforación de petróleo y gas, y dedicó 10 nuevos monumentos nacionales, santuarios marinos y refugios salvajes -muchos en sitios tribales sagrados y significativos-, junto a la creación del Cuerpo Civil del Clima para la protección ambiental (The White House, 2021b; France24, 2021; Lavelle, 2025; Irfan, 2024).

Sin embargo, aunque Biden realizó otros esfuerzos -como apoyar la agricultura y la silvicultura climáticamente inteligentes con inversiones de hasta 3 mil millones de dólares para restaurar ecosistemas que absorban y capturen carbono de forma natural en bosques urbanos y tierras públicas nacionales, con fondos adicionales para reducir los riesgos de incendios forestales (The White House, 2021b; Lashof, 2024)-, de acuerdo con Lavelle (2025), su legado en política ambiental fue incompleto. A pesar de que su política no tiene precedentes históricos y logró avances y logros importantes, esta no fue lo suficientemente ambiciosa para lograr cambios estructurales, pues estuvo frenada por limitaciones sistémicas.

Biden no logró dar solución a la dependencia de los Estados Unidos de los combustibles fósiles (Lavelle, 2025; Irfan, 2024). Estados Unidos produjo y produce

¹²¹ De acuerdo con Lashof (2024), el Congreso estadounidense también introdujo iniciativas legislativas orientadas a regular la huella de carbono del comercio internacional, tales como la Ley Bipartidista para la Intensidad y Transparencia de Emisiones (PROVE IT) —propuesta por los senadores Chris Coons (demócrata) y Kevin Cramer (republicano)—, que buscaba comparar la intensidad de emisiones de bienes producidos en Estados Unidos con aquellos fabricados en el extranjero. Asimismo, el senador Bill Cassidy (republicano) presentó la Ley de Tarifas por Contaminación Extranjera (2023), con el fin de imponer aranceles a productos importados con una mayor intensidad de emisiones, reflejando el creciente interés del Congreso en vincular la política comercial con la acción climática.

¹²² Por otro lado, The White House (2021b) planteó como objetivo alcanzar una electricidad 100 % libre de contaminantes para 2035, mediante el establecimiento de estándares intermedios de energía limpia del 55 % para 2025, del 75 % para 2030 y del 100 % para 2035. Además, se propuso que todos los vehículos de pasajeros nuevos vendidos a partir de 2035 sean de cero emisiones, junto con la expansión de programas de captura y eliminación de dióxido de carbono (CO₂).

más petróleo y gas¹²³ más que cualquier otro país en la historia, como se muestra en la Figura 10. Algunos de los propios mecanismos de Biden, como las evaluaciones ambientales simplificadas y otros procesos, no solo frenaban los proyectos de combustibles fósiles, sino que también retrasaban los proyectos de energías renovables, lo que al final beneficiaba a la industria fósil en términos de competitividad. Por ello, reconoció la dependencia hacia los combustibles fósiles y se mantenían sus precios bajos para asegurar el suministro continuo, sin subir el precio de estos mientras bajaban los precios de las energías renovables¹²⁴ (Cohen, 2023).

Según Lavelle (2025), Biden no fue capaz de generar el consenso político para lo que científicamente se indicaba que era necesario para reducir las emisiones contaminantes y la dependencia a los combustibles fósiles en su estrategia de acción climática (como no apoyar el fijar un precio al carbono¹²⁵, prohibir el fracking o hasta reducir la producción de combustibles fósiles) y, de igual manera, sí llegó a apoyar proyectos de perforación petrolera como el del proyecto ConocoPhillips en Alaska. No obstante, creó los mecanismos políticos para evitar que una eventual futura administración republicana pudiera revertir fácilmente algunas de sus políticas ambientales¹²⁶, aunque estas tuvieron dificultades para despegar (Irfan, 2024).

Aunque por las propias limitaciones estructurales del Sistema-Mundo Moderno podríamos decir que la política Biden fue realista y viable dentro de dicho

¹²³ Según Irfan (2024) gran parte de las exportaciones de combustibles fósiles se vio acelerado por el conflicto armado en Ucrania.

¹²⁴ A pesar de la persistente dependencia de estos recursos, la política ambiental de la administración Biden ha sido la más ambiciosa en la historia reciente de la Casa Blanca. No obstante, es importante reconocer que, aun en el contexto de la pandemia, el gobierno estadounidense buscó cumplir con los compromisos internacionales de transición energética basada en fuentes renovables. De no haberlo hecho, según Cohen (2023), la disrupción económica habría retrasado significativamente dicha transición. Sin embargo, los resultados fueron insuficientes. Si bien Biden avanzó más allá que administraciones anteriores, su impacto se vio limitado estructural y sistémicamente por las dinámicas del Sistema-Mundo Moderno y los marcos geoculturales que lo sostienen.

¹²⁵ Impuesto por solo contaminar.

¹²⁶ Las políticas de Biden en materia ambiental y de transición energética estuvieron estrechamente vinculadas con la generación de empleos, por lo que se promovieron diversos proyectos de inversión en territorios tradicionalmente republicanos. El objetivo era estratégico: generar presión social en dichos estados para dificultar que el Partido Republicano impulsara la derogación de estas iniciativas (Lavelle, 2025).

marco sistémico, para el final de su mandato dejó una dura oposición hacia sus iniciativas, así como insatisfechos a grupos ambientalistas y a sectores del ala izquierda del partido demócrata. Además, según Irfan (2024), su política ambiental se vio manchada por una política proteccionista hacia las empresas estadounidenses frente a competidores en el mercado de las energías verdes y de la electromovilidad (principalmente de China), lo que ocasionó un aumento en los precios a los consumidores¹²⁷. Junto a ello, la administración Biden entró en litigios y problemas legales contra gobiernos estatales republicanos y una Corte Suprema liderada por republicanos que dificultó la aplicación regulatoria en materia ambiental y energética.

La promesa de Biden de “convertir a Estados Unidos en una nación moderna en materia de infraestructura hídrica, de transporte y energética” (Antal, 2021) quedó frenada completamente ante la llegada de una nueva administración de Donald Trump (2025-2029), quien regresa a la Casa Blanca en un contexto de profunda polarización política y social en Estados Unidos. En este contexto, aunque como señalan Irfan (2024) y Chomsky (2015) la mayoría de los estadounidenses apoyan abordar el cambio climático, este se convierte cada día en una prioridad secundaria en la agenda pública detrás de problemas de inseguridad o la inflación, lo cual facilitó el apoyo a las narrativas y propuestas de Trump.

Aunque la administración Trump apenas atraviesa su primer año, desde su plataforma de campaña y en los meses transcurridos se observa un retroceso acelerado en materia de política ambiental. En poco tiempo, el gobierno ha retomado las políticas de su primer mandato, con el mismo objetivo que en la era Obama: revertir las medidas climáticas de su predecesor. La estrategia ha consistido en una profunda desregulación a favor de la industria y del desarrollo de los combustibles fósiles, eliminando incentivos para las energías renovables, obstaculizando la transición energética y derogando políticas ambientales

¹²⁷De acuerdo con Irfan (2024), Biden mantuvo numerosos aranceles heredados de la era Trump sobre productos extranjeros e impuso nuevos gravámenes a vehículos eléctricos de fabricación china —como los de la empresa BYD, que compite con Tesla por el liderazgo mundial en el sector—. Esta medida, aunque presentada como una defensa del empleo nacional y una reducción de las emisiones indirectas, encareció el acceso a vehículos eléctricos para los consumidores, ralentizando así el ritmo de la transición energética.

consideradas “onerosas”, así como las iniciativas de cambio climático y justicia ambiental, incluyendo la participación en acuerdos internacionales (Nilsen, 2025; Rovner, Slack y Lieblich, 2025; OsmosisIM, 2025).

La nueva administración emprendió rápidamente un proceso de desmantelamiento de la arquitectura regulatoria heredada, afectando directamente el régimen jurídico contra la contaminación, las normas de aire y agua limpia y la acción climática. Según Nilsen (2025), se busca eliminar las regulaciones sobre contaminación vehicular y de plantas de energía¹²⁸, así como revertir los límites a las emisiones de hollín, mercurio, cenizas de carbón y metano, además de derogar la “regla del buen vecino” que restringe la contaminación atmosférica interestatal (Rovner, Slack y Lieblich, 2025; OsmosisIM, 2025).

Según Nilsen (2025) Trump también eliminó los programas y ordenes ejecutivos en materia de justicia ambiental -entre ellas la *OE14096*¹²⁹ y la *OE14008*¹³⁰- mediante la orden ejecutiva “*Liberando la Energía Estadounidense*”, firmada desde el primer día de la administración. Esta orden prohibió a las agencias federales utilizar metodologías como el costo social del carbono en sus análisis ambientales, pausó los fondos de la *Ley de Reducción de la Inflación* y la *Ley de Inversión en Infraestructura y Empleo*, y eliminó subsidios a la electromovilidad¹³¹ con miras a derogar dichas leyes en el futuro (Rovner, Slack y Lieblich, 2025; OsmosisIM, 2025).

Con el fin de frenar la aplicación de regulaciones ya en curso, el memorando del 30 de enero de 2025 congeló temporalmente todos los litigios ambientales para permitir su revisión y posible reconsideración. A ello se sumó la obstrucción de leyes estatales y locales que limitaban la producción o el uso de carbón, petróleo, gas natural, energía hidroeléctrica, geotérmica, biocombustibles y nuclear (Rovner,

¹²⁸ Según Nilsen (2025), la regulación busca que las plantas de carbón y las nuevas plantas de gas natural reduzcan o capturen el 90 % de sus emisiones contaminantes para 2032.

¹²⁹ La orden ejecutiva incorporaba criterios de justicia ambiental en todas las decisiones del Poder Ejecutivo.

¹³⁰ La orden ejecutiva estableció la Herramienta de Evaluación de Justicia Climática y Económica para identificar comunidades desfavorecidas.

¹³¹ De acuerdo con Rovner, Slack y Lieblich (2025), los fondos congelados por la administración Trump deberían ser liberados mediante órdenes judiciales emitidas por jueces de distrito; sin embargo, dichas órdenes no han sido acatadas.

Slack y Lieblich, 2025). El propósito era centralizar la regulación energética a nivel federal y eliminar las restricciones a las emisiones de carbono (OsmosisIM, 2025; Jacobo, 2025), además de reducir drásticamente las leyes de protección de especies en peligro de extinción, las medidas de conservación de la biodiversidad y los monumentos nacionales (Milman, 2025).

Con el objetivo de asegurar el negacionismo del cambio climático, el gobierno desconectó secciones de sitios web gubernamentales que hacían referencia al cambio climático y eliminó herramientas digitales de mapeo de vulnerabilidades ambientales de comunidades expuestas a riesgos¹³² (Rovner, Slack y Lieblich, 2025). A nivel internacional, el golpe más significativo fue el retiro -nuevamente- del Acuerdo de París, bajo el argumento de que imponía “cargas económicas injustas” a Estados Unidos frente a países como China. Esta decisión, respaldada por el aparato republicano, se reflejó en la mínima participación estadounidense en la COP 29 (2024), evidenciando la falta de apoyo bipartidista hacia la cooperación climática internacional (OsmosisIM, 2025). Como declaró la Casa Blanca:

Acuerdos e iniciativas internacionales que no reflejan los valores de nuestro país ni nuestra contribución a la consecución de objetivos económicos y ambientales. Además, estos acuerdos desvían el dinero de los contribuyentes estadounidenses hacia países que no requieren ni merecen asistencia financiera en beneficio del pueblo estadounidense (The White House, 2025b)

Todo lo anterior generó un ambiente de profunda incertidumbre regulatoria para el resto del mandato (Rovner, Slack y Lieblich, 2025), dejando vacíos y ambigüedades legales que facilitan la expansión de industrias clave como la manufactura y los combustibles fósiles (Nilsen, 2025). A través de nuevas órdenes ejecutivas, se eliminaron restricciones para ampliar la minería y la perforación en tierras y aguas federales¹³³, priorizando la producción nacional de petróleo, gas natural y carbón para las centrales eléctricas, la exportación y la expansión de

¹³² Herramientas como EJScreen de la EPA.

¹³³ “Se han destinado extensas extensiones de tierra, incluso en el Ártico, para nuevas perforaciones de petróleo y gas” (Milman, 2025).

reservas estratégicas, con el propósito de alcanzar la “independencia energética” (OsmosisIM, 2025; Jacobo, 2025; Milman, 2025), bajo los siguientes argumentos:

Aprovecha políticas ambientales basadas en la realidad para promover el crecimiento económico: El presidente Trump está promoviendo la innovación energética para un futuro más saludable... y la gestión forestal responsable... eliminando regulaciones innecesarias que sofocan la innovación y aumentan los costos... fortalece la seguridad energética y reduce la dependencia de recursos extranjeros (The White House, 2025d).

Estados Unidos debe impulsar el crecimiento de su economía y mantener el empleo de sus ciudadanos, a la vez que desempeña un papel de liderazgo en los esfuerzos globales para proteger el medio ambiente... políticas sensatas que no obstaculizan la actividad del sector privado, Estados Unidos ha impulsado simultáneamente el crecimiento de su economía, el aumento de los salarios de los trabajadores, el incremento de la producción energética, la reducción de la contaminación del aire y del agua, y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (The White House, 2025b).

En sus comunicados oficiales, la Casa Blanca justificó esta agenda bajo una retórica de *greenwashing*¹³⁴ para que parezcan benéficas. Sin embargo, detrás de esta narrativa se esconde una política profundamente regresiva. La eliminación de normativas ambientales benefició principalmente a sectores económicos específicos, en detrimento de los ecosistemas y las comunidades. Por ejemplo, la pesca comercial fue autorizada a operar en antiguos santuarios oceánicos, mientras que se aprobó la deforestación de hasta la mitad de los bosques nacionales para la producción de madera (OsmosisIM, 2025; Jacobo, 2025; Milman, 2025). Paralelamente, la administración suspendió proyectos de energía eólica y solar bajo

¹³⁴ De acuerdo con Castro (2023), el *greenwashing* “hace referencia a la estrategia publicitaria desarrollada por algunas empresas u organizaciones mediante la que se presentan como entidades respetuosas con el medioambiente con el fin de ocultar ciertas prácticas nocivas para la naturaleza que ellos mismos llevan a cabo”. Aunque Trump ha desestimado y menospreciado los asuntos ambientales, su administración parece ofrecer datos engañosos o falsos para aparentar una política ambientalmente responsable, buscando impactar positivamente en el sector social de su movimiento preocupado por estos temas o contrarrestar a sus opositores.

el argumento de que eran “feos”, “repugnantes” y “dañinos” para el paisaje y la vida silvestre (The White House, 2025d).

Para que toda esta desregulación sea efectiva, aplicada y segura, la EPA obstaculizará el desarrollo de las energías limpias, al mismo tiempo que reconsiderará y anulará evidencia científica sobre los impactos de la contaminación que sustenta las regulaciones federales destinadas a reducirla (Nilsen, 2025). Además, encabezará la iniciativa “Impulsando el Gran Regreso Estadounidense”, que cuenta con cinco pilares clave para apoyar a la industria estadounidense¹³⁵, mientras que las nuevas regulaciones ambientales aún no vigentes y las pendientes de publicación quedarán suspendidas. Paralelamente, se aplicarán recortes generalizados de personal federal, presupuesto y programas respaldados por la *Big Beautiful Bill Act*¹³⁶ (Rovner, Slack y Lieblich, 2025; Jacobo, 2025; Marquez y Smith, 2025).

Los tomadores de decisiones dentro del gabinete de Trump, así como gran parte del aparato burocrático federal del ámbito ambiental, comparten una postura negacionista del cambio climático, cuestionando la ciencia climática y favoreciendo la desregulación y la industria fósil (OsmosisIM, 2025). Según Nilsen (2025), estos actores consideran el cambio climático únicamente como “un fenómeno físico global que es un efecto secundario de la construcción del mundo moderno”. Asimismo, mantienen una fuerte posición proteccionista frente a China (The White House, 2025d), impulsando la imposición de aranceles de hasta el 40 % a las importaciones chinas, lo que limita el acceso a tecnologías limpias para la transición energética (OsmosisIM, 2025), tal como ocurrió durante la administración Biden.

A la actual administración Trump le restan más de tres años. Según OsmosisIM (2025), se prevé que las emisiones de gases de efecto invernadero de Estados Unidos aumenten en aproximadamente cuatro mil millones de toneladas

¹³⁵ Los cinco pilares son: aire, tierra y agua limpios para todos los estadounidenses; restaurar el dominio energético estadounidense; reformar los permisos y fortalecer el federalismo cooperativo y la colaboración interinstitucional; convertir a Estados Unidos en la capital mundial de la inteligencia artificial; y proteger y recuperar los empleos del sector automotriz estadounidense (Rovner, Slack y Lieblich, 2025).

¹³⁶ Corresponde a la política fiscal que detalla los ingresos y egresos de la nueva administración de Donald Trump, aprobada el 3 de julio de 2025.

para 2030. Aunque persista la dependencia hacia los combustibles fósiles, algunas grandes corporaciones del sector “verde”, junto con gobiernos estatales, podrían continuar impulsando sus propias iniciativas de energía limpia. Se espera, además, una intensificación del activismo climático por parte de grupos ambientalistas y una mayor incidencia política de los organismos internacionales. En consecuencia, surgirán nuevos litigios en resistencia a las políticas ambientales de Trump, quien ya ha implementado 145 medidas hasta mediados de 2025¹³⁷.

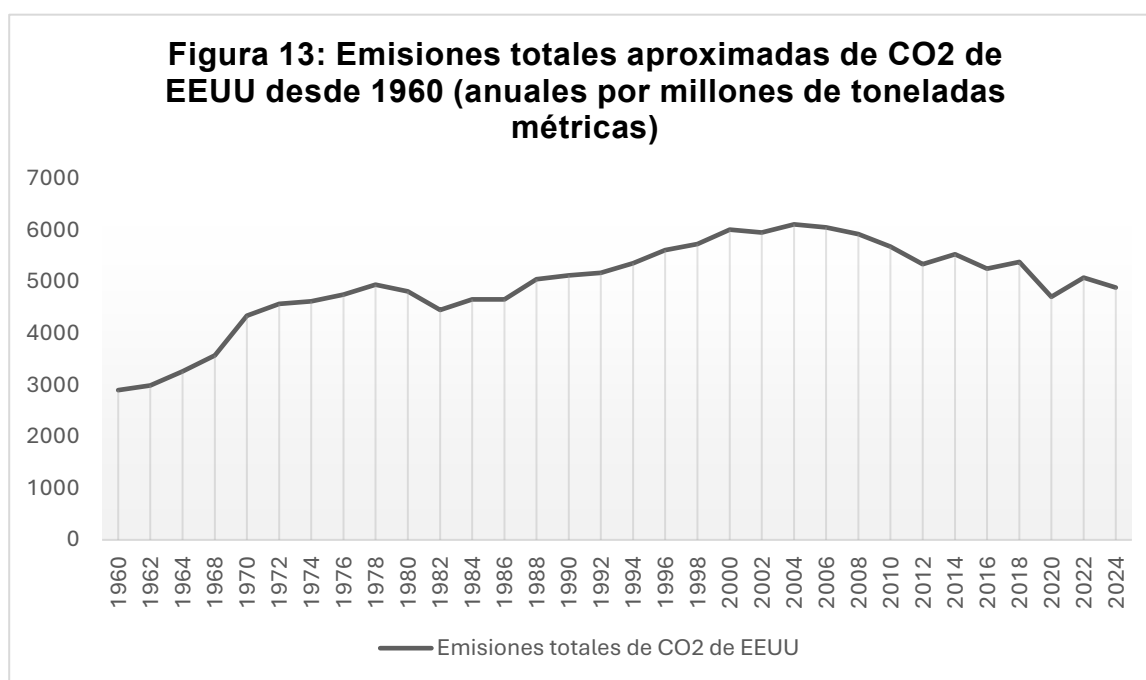
Trump parece decidido a proteger los intereses del capital a costa del medio ambiente y de la intensificación del cambio climático y sus consecuencias, afectando especialmente a los sectores más vulnerables. Sus políticas coinciden con los lineamientos del Proyecto 2025, que, según Smith (2025) y Shah (2025), constituye una plataforma política conservadora elaborada por la Fundación Heritage. Trump ha emprendido o completado casi la mitad de la agenda propuesta en dicho documento, de acuerdo con un proyecto de seguimiento. Aunque el expresidente ha negado vínculos con ese texto, su agenda política parece trascender el factor individual, revelando el respaldo e impulso de los intereses del capital industrial conservador, mientras que los demócratas no están exentos de su propia dependencia del capital “verde”.

La posición actual de la Casa Blanca busca asegurar “que las engorrosas revisiones ambientales federales no puedan ser utilizadas para detener el crecimiento de la economía estadounidense” (The White House, 2025a). La preocupación por el factor económico por encima del ambiental ha sido una constante en todas las administraciones, tanto republicanas como demócratas. El factor interno resulta determinante: de acuerdo con Franchini, Viola y Barros-Platiau (2017), Estados Unidos ha operado bajo una tendencia conservadora, neonacionalista y populista, defendiendo intereses nacional-soberanistas y de corto plazo, como ocurre también en otros actores del sistema internacional con democracias consolidadas (p. 181). Por ello, puede afirmarse que esta tendencia

¹³⁷ “Si bien muchas de estas medidas iniciales están lejos de completarse y enfrentan severos desafíos legales o años de elaboración de normas adicionales, el ritmo de las reversiones ya está listo para superar toda la primera presidencia de Trump, en la que se redujeron o revocaron alrededor de 110 normas ambientales” (Milman, 2025).

no es exclusiva de las administraciones republicanas -aunque sea más pronunciada en ellas-, lo que ha complicado los esfuerzos de cooperación ambiental internacional, agravando los problemas ecológicos y elevando los niveles de conflictividad global en la era del Capitaloceno.

Los impactos de las políticas ambientales de cada administración federal estadounidense pueden observarse en los niveles históricos de emisiones contaminantes, como se muestra en la figura 13. Esto refleja cómo las políticas ambientales de Estados Unidos han estado históricamente subordinadas a sus intereses económicos, incluso aquellas de carácter “sostenible” o “verde”, que no escapan al marco geocultural del Sistema-Mundo Moderno productivista y a su modelo de “progreso” o “desarrollo”. En este sentido, el comportamiento de la economía estadounidense se encuentra directamente relacionado con sus niveles de emisiones contaminantes.



Fuente: Elaboración propia con base en Ritchie y Roser (2023); Expansión DatosMacro (2023); EPA (2025d); EIA (2025).

La figura 13 muestra las emisiones netas totales de dióxido de carbono (CO₂), uno de los principales gases de efecto invernadero, provenientes de los niveles de producción dentro de las fronteras nacionales de Estados Unidos -incluyendo el uso

de combustibles fósiles y la actividad industrial-, restando los sumideros de carbono que, de manera natural o artificial, absorben una parte de dichas emisiones. No se consideran las emisiones derivadas de bienes comercializados producidos en el extranjero -en la periferia- que posteriormente se importan o exportan (Ritchie y Roser, 2023; EPA, 2025d; EIA, 2025). Los niveles de emisiones dependen de diversas variables, como la actividad económica y la población. Es en este punto donde encontramos una estrecha relación con el PIB estadounidense, ya que, debido a las políticas ambientales implementadas, no puede hablarse de una verdadera eficiencia medioambiental en la producción.

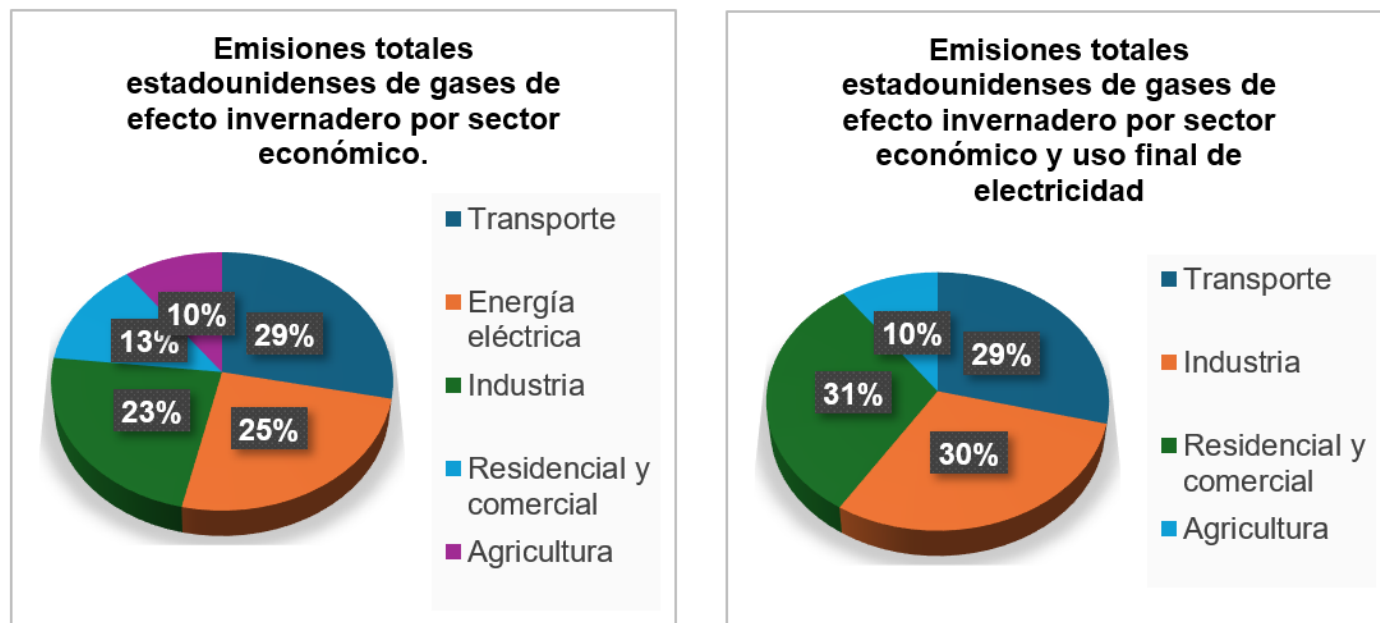
Al comparar la figura 13 con la figura 11 (del apartado anterior), se observa una tendencia constante al incremento de las emisiones de CO₂ desde 1960, paralela al crecimiento del PIB estadounidense. Cuando el PIB decrece, se registran disminuciones significativas en las emisiones contaminantes. Aunque existen pequeñas caídas asociadas a políticas de transición energética, las reducciones más notables no responden a la aplicación de medidas regulatorias, sino que coinciden con periodos de contracción, volatilidad o crisis económica, que reducen la productividad y, en consecuencia, las emisiones. Esto muestra que, mientras se mantenga una dinámica de acumulación de capital y crecimiento económico sostenido, los niveles de contaminación permanecerán altos en Estados Unidos, particularmente bajo administraciones republicanas que históricamente se han caracterizado por una postura ambiental más conservadora.

La economía estadounidense tiene una base altamente contaminante. Si bien la figura 12 muestra una estructura económica basada en el sector terciario o de servicios, con un alto grado de industrialización y especialización productiva, la figura 14 evidencia el origen de las emisiones contaminantes por sector económico, redistribuidas por consumo final de electricidad¹³⁸. Los sectores industrial, residencial-comercial y de transporte son los principales responsables de la huella

¹³⁸ Se refiere a la gráfica derecha de la figura 14, que muestra las emisiones totales por sector económico y uso final de electricidad, destacando cómo se redistribuyen las emisiones generadas por la producción eléctrica hacia los sectores que la consumen. Ello permite identificar qué sectores demandan o provocan indirectamente más emisiones al utilizar energía eléctrica, impulsando la contaminación, aunque no la generen directamente a partir de sus actividades productivas. En contraste, la gráfica izquierda muestra los sectores que emiten de manera directa (EPA, 2024b).

ecológica del país. Para sostener su economía, Estados Unidos requiere un extenso aparato productivo y de infraestructura que demanda grandes volúmenes de energía y recursos naturales, lo que resulta altamente contaminante. De ello puede inferirse que, para disminuir las emisiones, la economía estadounidense tendría que dejar de crecer o transformarse profundamente hacia un modelo posproductivista.

Figura 14: Emisiones estadounidenses de gases de efecto invernadero por sector económico en 2022

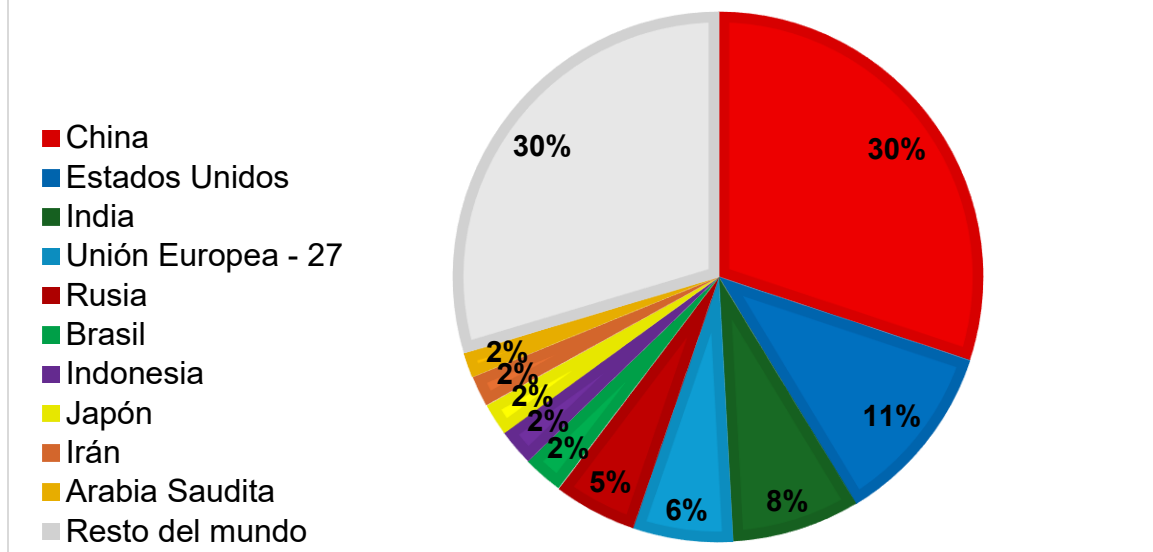


Fuente: Elaboración propia con base en EPA (2024b) y Center for Climate and Energy Solutions (2025b).

El modelo de desarrollo estadounidense, basado en el crecimiento económico, la industrialización y la producción de bienes y servicios, implica un elevado consumo energético y, por consiguiente, una intensa explotación de recursos naturales. Dado que su política ambiental se subordina a dichos intereses económicos, el tamaño y la estructura de su economía generan una enorme presión ambiental, haciendo de Estados Unidos la segunda economía más contaminante del mundo¹³⁹, como se observa en la figura 15.

¹³⁹ Como dato complementario, a nivel mundial los sectores económicos responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero son, en primer lugar, el energético (75 %), que incluye la generación

Figura 15: Emisiones de gases de efecto invernadero por país (2023)



Fuente: Elaboración propia con base en Emissions Database for Global Atmospheric Research (Crippa et al., 2024).

Estados Unidos no prioriza la eficiencia ecológica ni la sostenibilidad; por ello, las emisiones son funcionales a la expansión del PIB, lo que conduce a sobrepasar los límites biofísicos del planeta y resalta los excesivos niveles de consumo dentro del país. En consecuencia, Estados Unidos es una de las economías con mayores emisiones per cápita del mundo, alcanzando aproximadamente 17.61 toneladas de CO₂ por persona en 2023, situándose entre los 20 principales emisores per cápita (Crippa et al., 2024; Friedrich et al., 2023). Estos niveles de emisión son característicos de un país altamente desarrollado¹⁴⁰, y consumista, sin una transformación ambiental profunda ni estructural que le permita dejar de ser un actor central en la crisis climática global (Vigna y Friedrich, 2023).

Para 2024, Estados Unidos es el tercer país más poblado del mundo (Mir, 2024) y, al analizar el comportamiento de sus emisiones por habitante, se observa

eléctrica (30 %); en segundo lugar, la agricultura (12 %); seguida por los procesos industriales (6 %), los cambios en el uso de suelo y la deforestación (3.6 %), y finalmente los desechos (3.3 %). Cifras aproximadas de Center for Climate and Energy Solutions (2025a) y Friedrich et al. (2023).

¹⁴⁰ “Históricamente, EE. UU. y la UE han generado la mayor cantidad de emisiones de GEI, con un total combinado del 37 % de las emisiones acumuladas a nivel mundial. Si se consideran las emisiones históricas per cápita, la responsabilidad de EE. UU. y la UE sería aún mayor: EE. UU. y la UE tendrían 20 y 11 veces más emisiones históricas per cápita que India, respectivamente” (Vigna y Friedrich, 2023).

que se trata de una cuestión estructural, pues se relaciona con patrones de consumo, producción, movilidad y nivel de ingreso (Expansión DatosMacro, 2023). Aunque Estados Unidos figura entre los diez principales emisores totales de gases de efecto invernadero, no lo es en términos per cápita, ya que existen otros países con niveles de emisiones per cápita más altos debido a su papel en el Sistema-Mundo Moderno, aun con poblaciones más pequeñas, en vías de desarrollo o con emisiones totales inferiores. Sin embargo, por razones estructurales, estos países se posicionan por encima de Estados Unidos a nivel per cápita¹⁴¹, aunque este último ha mostrado una tendencia descendente en sus emisiones¹⁴² durante los últimos años (Vigna y Friedrich, 2023).

Los altos niveles de contaminación de Estados Unidos responden a una histórica tendencia político-económica orientada a promover una infraestructura fósil, intensiva en energía y de alto consumo, como parte del modelo de desarrollo inscrito en la geocultura liberal. El ciudadano estadounidense promedio mantiene un estilo de vida más intensivo en carbono que un ciudadano promedio del Sur Global. No obstante, aunque el modelo de desarrollo capitalista implica una responsabilidad compartida a nivel social y estatal por factores estructurales, diversos estudios muestran que los estratos socioeconómicos más altos concentran la mayoría de las emisiones contaminantes tanto a nivel nacional como global (Oxfam International, 2020, 2023; Patel, 2023; Jennifer, 2023).

¹⁴¹ Por factores estructurales y sistémicos —como los niveles de producción, consumo e ingreso—, y específicamente por el papel que desempeñan los países dentro del Sistema-Mundo Moderno, ya sea desde el centro o la periferia, existen naciones que superan a Estados Unidos en emisiones per cápita. Por ejemplo, las Islas Salomón o Catar figuran entre los principales emisores per cápita; ambos países tienen una población reducida y no se encuentran entre los diez mayores emisores totales, como sí ocurre con Estados Unidos. No obstante, se caracterizan por poseer sectores energéticos e industrias altamente intensivas en carbono o con elevadas emisiones derivadas del uso de la tierra (Vigna y Friedrich, 2023).

¹⁴² La reducción de emisiones “puede atribuirse a la adopción de energías renovables, el uso de combustibles con menor intensidad de carbono y las mejoras en la eficiencia energética, entre otros factores” (Vigna y Friedrich, 2023). Sin embargo, estos avances resultan insuficientes debido a su lentitud, pues no constituyen una tendencia sostenible a largo plazo para mitigar el cambio climático si no se reducen las emisiones totales. Además, históricamente, Estados Unidos posee una gran responsabilidad por haber mantenido una de las mayores tasas de emisiones per cápita desde 1850, y con los virajes hacia políticas regresivas, estas reducciones se transforman en aumentos de emisiones.

Vigna y Friedrich (2023) señalan que existe una estrecha relación histórica entre las emisiones y los ingresos. De acuerdo con ellos, cuando crecen la riqueza y la industrialización, también lo hacen el consumo y los estilos de vida con un alto gasto energético, lo que implica mayores emisiones per cápita. Esto evidencia que los estilos de vida de las élites económicas o de los sectores más privilegiados - insertos en la dinámica de la economía-mundo capitalista y enmarcados en la geocultura liberal- generan los mayores impactos ambientales negativos¹⁴³. En Estados Unidos, el 10 % de la población con mayores ingresos es responsable del 40 % de las emisiones contaminantes; de ese grupo, el 1 % concentra el 15%¹⁴⁴ (Yale Environment 360, 2023).

No se trata de responsabilizar a toda la sociedad estadounidense por las altas emisiones per cápita, sino de señalar a ese sector privilegiado vinculado con la industria fósil y con capacidad de influencia sobre los tomadores de decisiones, el cual se ha beneficiado de la ambigua y cambiante política ambiental estadounidense. Estos grupos, según Chomsky (2015), han contribuido a emprender una batalla narrativa contra el cambio climático, difundiendo un discurso de duda que alimenta las posturas negacionistas o escépticas frente a la crisis climática. Dicha estrategia discursiva -impulsada por patronales del sector energético y otros grupos de presión empresarial- ha promovido, por un lado, la percepción entre la de una supuesta falta de consenso científico sobre la urgencia de actuar frente al cambio climático y, por otro, una vasta campaña de mercado que fabrica necesidades eleva los niveles de consumo y crea ignorancia como un producto pedagógico que reprime el pensamiento crítico (págs. 16, 28).

Las fluctuaciones en la política ambiental de cada administración presidencial estadounidense -producto de esa batalla narrativa y de la mercantilización de la duda sobre el cambio climático a partir de las últimas décadas del siglo XX y lo que

¹⁴³ Se ha evidenciado que el 10 % más rico de la población mundial podría contribuir entre el 40 % y el 50 % de las emisiones globales de carbono derivadas del consumo (Patel, 2023; Jennifer, 2023). De ese grupo, el 1 % de los principales emisores produce más de 1,000 veces más CO₂ que el 1 % inferior (Cozzi, Chen y Kim, 2023).

¹⁴⁴ La huella ecológica de los sectores sociales más privilegiados de Estados Unidos deriva de sus fuentes de ingreso, las cuales están especialmente vinculadas con las industrias fósiles o con ciudadanía inversiones en dicho sector (Yale Environment 360, 2023).

va del XXI- han impactado directamente en el PIB estadounidense, junto a otros factores de la coyuntura nacional e internacional. Esto ha definido los niveles de productividad y contaminación, determinando la estructura y composición del PIB, lo que genera incertidumbre y temores sobre el estilo de vida -el llamado “sueño americano”- promovido en la geocultura liberal del Sistema-Mundo Moderno, que busca mantener el status quo, proteger la idea del “libre mercado”, la acumulación de capital y el sistema económico frente a tendencias “socialistas-comunistas” (Oreskes y Conway, 2018, p. 189).

Podría plantearse que, sin las posturas regulatorias y proteccionistas - aunque ambiguas, no integrales o incluso insuficientes- de las administraciones demócratas, impulsadas y respaldadas desde la base por movimientos ambientales antisistémicos, el sector primario de la economía estadounidense sería más grande en relación con su PIB, los niveles de contaminación y de emisiones de gases de efecto invernadero serían más altos, los problemas ambientales más graves y las dinámicas económicas, comerciales y de consumo, distintas (probablemente más intensas).

La economía de Estados Unidos depende en gran medida del consumo de bienes y servicios, como se observa en la figura 12. En el caso de los hogares, el gasto o consumo privado representa cerca del 70 % del PIB por su uso final (World Bank, 2025; CIA, 2025; Trading Economics, 2025). Esto guarda relación con el análisis de la Global Footprint Network (2025), que examina la biocapacidad del planeta para regenerarse y estima la huella ecológica per cápita estadounidense en 8.1 hectáreas globales (hag) en 2018, mientras “la biocapacidad global es de 1.6 hag por persona (en 2018). Por lo tanto, necesitaríamos $(8.1/1.6) = 5.1$ Tierras si todos vivieran como en Estados Unidos” (Global Footprint Network, 2025). Es decir, si se replicara a nivel global el estilo de vida del estadounidense promedio en cuanto al consumo¹⁴⁵, la presión sobre los recursos naturales finitos se intensificaría,

¹⁴⁵ En el análisis del Center for Sustainable Systems de la University of Michigan (2024) se presenta información sobre las tendencias de consumo de alimentos, agua y materiales, así como sobre la gestión de residuos, los edificios residenciales y comerciales, el transporte, la energía y las emisiones de gases de efecto invernadero en Estados Unidos. Dicho estudio evidencia la variabilidad histórica en los niveles de consumo, considerando que se espera que la población crezca de 335 millones en 2023 a 364 millones para 2060, con el correspondiente impacto ambiental que ello implica.

acelerando la degradación ambiental (Center for Sustainable Systems, University of Michigan, 2024).

Lo anterior podría explicar cómo dicha degradación ambiental se traduce en diversos problemas ecológicos (EPA, 2025b; Igini, 2023), como el cambio climático, los cuales generan impactos y costos significativos en la sociedad, la economía y la política estadounidense. Para evitar modificar las condiciones de vida actuales y mantener el status quo -que implica un alto grado de insostenibilidad estructural del modelo estadounidense y sus importantes consecuencias socioambientales-, Estados Unidos, al igual que otras economías centrales, externaliza su huella ecológica hacia los países periféricos a través del comercio globalizado (Hornborg, 2011; Moore, 2015). Esta dinámica también influye en que el sector terciario de la economía estadounidense sea más grande en comparación con el primario y el secundario (como se muestra en la figura 12), debido al comportamiento de las importaciones y exportaciones.

Parece tener una relevancia estratégica para Estados Unidos, pues, ante una política económico-ambiental expandida -que proyecta una geopolítica ambiental mediante su política exterior y comercial-, se configura inevitablemente una relación directa con su seguridad nacional. El cambio climático altera esta dinámica geopolítica, afectando intereses estratégicos estadounidenses que, a su vez, se ven socavados por las contradicciones inherentes del sistema capitalista dentro del Sistema-Mundo Moderno (Wallerstein, 1982). A través de la competencia desigual característica de la globalización y del neoliberalismo entre grandes potencias (O'Neill, 2017; Franchini, Viola y Barros-Platiau, 2017), como China, y de las corporaciones privadas, se libra una batalla geopolítica estratégica para asegurar el acceso a los recursos que garanticen la preservación del interés nacional estadounidense.

La evolución histórica de la política ambiental de Estados Unidos desde 1970 ha dejado valiosas lecciones que permiten comprender los desafíos que enfrenta en el siglo XXI, así como reflexionar sobre los alcances de su política pública (Vig, Kraft y Rabe, 2021). Aunque dicha política ha tenido que reorientarse para responder a problemáticas contemporáneas como el cambio climático,

incorporando estrategias basadas en la ciencia (O'Neill, 2017), es necesario reconocer que, pese a los virajes entre republicanos y demócratas dentro del marco geocultural del Sistema-Mundo Moderno -que produjeron resultados dispares en la integración de las políticas ambientales en sus dimensiones conceptuales y sociales-, se registraron avances en capacidades técnicas y en algunos ámbitos temáticos (Franchini, Viola y Barros-Platiau, 2017; Fiorino, 2001). No obstante, estos avances resultan insuficientes frente a la magnitud de la crisis climática, al mantener como prioridad la preservación de una economía-mundo capitalista.

Por ello, para comprender cómo se configura la geopolítica ambiental de Estados Unidos desde su posición como economía central y hegemónica dentro del Sistema-Mundo Moderno -que le permite externalizar su huella ecológica (Dukakis, 1996) e inscribir la narrativa del cambio climático como un asunto de seguridad nacional-, es necesario analizar las nociones de seguridad, interés nacional y los principios que guían su política exterior, así como el impacto que estos tienen en regiones periféricas como África, América Latina y el Caribe. Como señalan Franchini, Viola y Barros-Platiau (2017), junto con O'Neill (2017), aunque un país -como Estados Unidos- pueda poseer grandes reservas de recursos, puede optar por no explotarlas intensamente por razones políticas, económicas, tecnológicas, ambientales o geopolíticas. Esto es particularmente relevante en contextos donde el consumo interno supera a la producción -por ejemplo, en el caso de los minerales estratégicos-, lo cual genera una dependencia estructural de las importaciones y acentúa la diferencia entre capacidad productiva y autosuficiencia.

2.3 La seguridad nacional y política exterior hacia una geopolítica ambiental

Ante los riesgos que plantea el cambio climático para el status quo estadounidense en medio de una crisis sistémica-hegemónica, marcada por la alta necesidad de recursos para sostenerlo y la imposibilidad de poner en riesgo la productividad mediante políticas y regulaciones que busquen una contribución real a la mitigación climática con un enfoque de justicia, Estados Unidos buscará retener su hegemonía por el mayor tiempo posible (Chomsky, 2015, p. 30). Este propósito se convierte en un interés nacional fundamental y, por lo tanto, en un asunto de seguridad, ya que, como menciona Wallerstein (2005), el país necesita preservar sus valores y maximizar su seguridad en medio de las transformaciones estructurales del Sistema-Mundo (p. 11).

En las Relaciones Internacionales, un principio esencial, según Chomsky (2015), es que todo Estado tiene como prioridad procurarse seguridad (p. 197). En esta línea, Buzan (1991) señala que la seguridad persigue como objetivo la ausencia de amenazas y la capacidad de los Estados y las sociedades de mantener su identidad independiente y su integridad funcional frente a las fuerzas de cambio que consideran hostiles.

Por su parte, Chabat (2019) explica que, dentro de los Estudios de Seguridad, el tercer nivel corresponde a la seguridad nacional, que implica la protección del gobierno y de la población dentro de un Estado mediante un conjunto de leyes y estructuras que permiten identificar y enfrentar amenazas internas y externas. Este nivel comparte rasgos con la seguridad estatal -el cuarto nivel-, orientada exclusivamente a los órganos del Estado y la preservación de sus estructuras institucionales (p. 153).

La necesidad de proteger valores fundamentales, como señala Wallerstein (2005), se relaciona directamente con la manera en que los Estados conciben su seguridad nacional. Baldwin (1997), citando a Wolfers (1952), sostiene que los individuos, los Estados y otros actores sociales poseen múltiples valores -como la seguridad física, económica, el bienestar, la autonomía y el equilibrio psicológico-, y que el concepto de seguridad nacional ha implicado históricamente la protección

de valores esenciales del Estado-nación, entre ellos la independencia política y la integridad territorial (p. 13).

Estos valores se encuentran intrínsecamente enmarcados en la geocultura del Sistema-Mundo Moderno, lo que confiere al concepto de seguridad nacional una naturaleza profundamente subjetiva. En consecuencia, depende de lo que cada Estado considere valioso y de las definiciones de sus tomadores de decisiones respecto a los valores fundamentales y a lo que constituye una amenaza, siguiendo los niveles de análisis de Waltz (2007). Sin embargo, la mayoría de las concepciones sobre seguridad nacional provienen de un entendimiento occidental y tradicionalista de la seguridad, lo que las encierra -casi por completo- dentro de los valores dominantes de la geocultura moderna.

El concepto de seguridad nacional ha recibido múltiples definiciones y significados a lo largo del tiempo. En términos generales, puede entenderse desde dos grandes concepciones: una tradicional o militar, centrada en la defensa del territorio y la soberanía frente a amenazas externas; y otra no tradicional, que incorpora dimensiones políticas, económicas, ambientales o sociales. En una definición más simple, Holmes (2011) y Auerbach (2021) la conciben como el conjunto de acciones destinadas a salvaguardar la nación en su conjunto, con el objetivo de proteger al país y a su población de amenazas y peligros tanto internos como externos, así como de preservar sus instituciones e intereses nacionales - entre ellos, los geopolíticos-.

Dado el alto grado de subjetividad que implica este concepto, resulta más adecuado analizar cómo cada Estado entiende su propia seguridad nacional y los elementos que incorpora en dicha noción (Holmes, 2011)¹⁴⁶. En el caso de Estados Unidos, esta comprensión determinará las formas en que el Estado actuará para proteger su “seguridad nacional”, incluso desde una perspectiva crítica que considere las implicaciones ideológicas de su uso. Además, el concepto ha

¹⁴⁶ En este sentido, Holmes (2011) señala que, para comprender las diferentes definiciones básicas del concepto de seguridad nacional, es necesario analizar los conceptos que lo integran, tales como el poder, el poder militar, la defensa nacional y la fuerza pública. Asimismo, sostiene que también deben entenderse las principales escuelas de pensamiento en seguridad internacional surgidas desde la Segunda Guerra Mundial, entre ellas la defensa colectiva, la seguridad colectiva, la seguridad global y el derecho internacional (págs. 17-19).

evolucionado paralelamente a la historia de los Estados-nación, incorporando una gama cada vez más amplia de amenazas. En términos generales, ha buscado preservar la estabilidad nacional y la soberanía, enfocándose en abordar las amenazas internas y contrarrestar los riesgos externos (Auerbach, 2021), aunque su alcance y prioridades dependen en gran medida de los tomadores de decisiones en turno.

Para Vázquez (2021), la seguridad nacional se conforma por múltiples concepciones ideológicas que se elevan al plano jurídico para que, junto con el poder que les da origen, puedan ejecutarse acciones contra quienes atenten contra la correcta funcionalidad del sistema de producción capitalista, tanto a nivel nacional como internacional.

De esta forma, la seguridad nacional deriva en instrumentos hegemónicos de dominación¹⁴⁷, como la *Doctrina de Seguridad Nacional*, orientados al control social y a la reproducción de las normas disciplinarias que garantizan la acumulación incesante de capital. Ello ha permitido la exportación y “universalización” del modelo de seguridad nacional estadounidense, como componente vital de la geocultura liberal que otorga sustento ideológico y jurídico a la economía-mundo capitalista (Acharya, 2018; Wallerstein, 2005).

Por su parte, Sempa (2004) sostiene que la doctrina de seguridad nacional constituye el principio organizador que ayuda a los estadistas a identificar y priorizar los intereses geopolíticos del país. Esta doctrina también funciona como una guía para la conducción de la política exterior, dado que la política exterior y la política de defensa la complementan mutuamente (Holmes, 2011).

Tal relación se explica por la estrecha vinculación del concepto de seguridad nacional con los sistemas jurídicos y políticos (Vázquez, 2021), los cuales dependen, a su vez, de factores determinantes como las percepciones de los

¹⁴⁷Según Vázquez (2021), los sistemas hegemónicos de control social adquieren fuerza cuando “la estructura jurídico-normativa los enviste de coacción y legitimidad, pues en los sistemas sancionador-punitivo, reparatorio, conciliatorio y terapéutico, conjuntamente existen factores y elementos que remiten a la normativa jurídica que pugna por la perpetuación del statu quo y del dominio social”. En este sentido, la seguridad nacional y sus doctrinas se sustentan en estructuras normativas y coercitivas que legitiman las relaciones de poder y garantizan la reproducción de los mecanismos de dominación dentro del orden internacional capitalista.

tomadores de decisiones sobre los intereses nacionales y aquello que consideran valioso¹⁴⁸; un proceso similar al que ocurre en la formulación de la política ambiental en cada administración estadounidense.

En el caso de Estados Unidos, la doctrina de seguridad nacional constituye un eje central de su política exterior (Universidad Francisco Marroquín, 2025). Según Sempa (2004), el país ha desarrollado ocho principales doctrinas de seguridad nacional que han orientado históricamente su política exterior. Aunque a lo largo de su historia ciertas políticas específicas hacia regiones o naciones particulares también se han denominado “doctrinas”, en realidad estas se han subordinado a las doctrinas generales de seguridad nacional.

La primera doctrina de seguridad nacional, según Sempa (2004), fue el *Discurso de Despedida de Washington* (1796). Tras la independencia de las trece colonias, Washington y Hamilton reconocieron la importancia de garantizar la seguridad inmediata de la naciente nación frente a las disputas entre las grandes potencias europeas, que representaban una amenaza, junto con otros actores como las tribus indígenas del oeste (Pratt, 1955). Por ello, Washington abogó por una política orientada a ampliar las relaciones comerciales con todas las naciones extranjeras, pero manteniendo la menor vinculación política posible con ellas, lo que dio lugar a una política exterior prudente y cautelosa (Brinkley, 2016).

El objetivo de seguridad nacional expresado en esta doctrina consistía, según Sempa (2004), en ganar tiempo para consolidar las instituciones de Estados Unidos y permitir que la joven república se fortaleciera hasta tomar el control de su propio destino. Para ello, era necesario desarrollar fuerzas defensivas sólidas, aunque estas resultaban demasiado costosas para la nación pobre y joven que aún era (Pratt, 1955).

¹⁴⁸ Sempa (2004) sostiene que los factores determinantes en la definición de una doctrina de seguridad nacional dependen de lo que cada Estado considere como amenazas externas, así como de su geografía, cultura política, capacidades militares, necesidades económicas, y de las percepciones tanto de la élite gobernante como de la opinión pública —especialmente en los regímenes democráticos—. Estos elementos permiten comprender por qué las doctrinas de seguridad nacional reflejan no solo intereses estratégicos, sino también valores, ideologías y estructuras de poder propias de cada sistema político.

Asimismo, la doctrina promovía la unidad nacional, estableciendo las bases de la estabilidad interna y de una política exterior coherente para consolidar el nuevo Estado (Pani, 2016). De esta forma, se convirtió en el primer principio rector de la política exterior estadounidense, manteniéndose vigente durante más de un siglo y generando las condiciones para que, en el siglo XIX, Estados Unidos emprendiera su expansión territorial y proyección internacional desde una posición fortalecida (Pratt, 1955).

La segunda doctrina de seguridad nacional fue la *Doctrina Monroe*, formulada por John Quincy Adams en la década de 1820 (Sempa, 2004). Esta doctrina surgió con el objetivo inmediato de la política exterior estadounidense tras la independencia: impedir la expansión europea en el continente americano, expulsar su influencia de Norteamérica y limitar su presencia en todo el hemisferio occidental, reforzando así los principios establecidos en el *Discurso de Despedida de Washington*. De acuerdo con el presidente James Monroe, cualquier intento de las potencias europeas de extender su sistema político en el hemisferio occidental sería considerado una amenaza a la paz y la seguridad de Estados Unidos, con el fin de exaltar el creciente espíritu nacionalista estadounidense (Brinkley, 2016; Pani, 2016).

Esta doctrina sostenía que el continente americano no podía ser objeto de futuras colonizaciones por parte de ninguna potencia europea, y que cualquier amenaza extranjera a la soberanía de las naciones americanas debía considerarse un acto hostil (Brinkley, 2016). Se establecieron así los principios de “no colonización” y “no interferencia” (Pratt, 1955). Posteriormente, el Corolario Roosevelt de 1904 amplió esta doctrina al declarar el derecho de Estados Unidos a intervenir en los asuntos internos de las naciones vecinas del continente americano cuando estas fueran incapaces de mantener el orden, preservar su soberanía o cumplir con sus compromisos internacionales, en particular con Estados Unidos (Brinkley, 2016; Pani, 2016).

La aplicación de esta doctrina legitimó la intervención militar estadounidense en múltiples episodios del siglo XX en el continente americano: en México, durante la crisis de los misiles en Cuba en la década de 1960, en la disputa submarina en

Cienfuegos en los años setenta, así como en los conflictos de El Salvador y Nicaragua en los ochenta, y en la invasión a Panamá, entre otros (Sempa, 2004).

Con el tiempo, el enemigo identificado por la *Doctrina Monroe* se transformó: de las potencias europeas al comunismo durante la Guerra Fría, y en la actualidad, a potencias emergentes como China. Este proceso ha sido descrito por diversos autores como un “*neo-monroeísmo*”, orientado a mantener a América Latina y el Caribe como la zona natural de influencia de Estados Unidos (Pires y Nascimento, 2020; Urdinez, Mouron, Schenoni y de Oliveira, 2016; Johnson, 2005). Bajo el lema “América para los americanos” (Pratt, 1955), esta doctrina ha funcionado históricamente como un instrumento para proteger los intereses económicos y geopolíticos de Estados Unidos, más que los de las demás naciones del continente. Un ejemplo de ello fue la Guerra de las Malvinas (1982), en la cual Washington no intervino frente a su aliado histórico, el Reino Unido (Brinkley, 2016; Pani, 2016).

La tercera doctrina significativa es la del *Destino Manifiesto*. Según Sempa (2004), esta doctrina justificó en la década de 1840 la expansión hacia el oeste de Estados Unidos. La política de expansionismo ya fuera mediante la vía militar, la compra o la negociación internacional, permitió adquirir lo que hoy constituye el territorio estadounidense en su extensión geográfica actual. Dicha expansión se sustentó en la idea de que el mundo necesitaba la presencia y el “buen hacer” de Estados Unidos, quien debía “guiar el camino a la libertad” (Vázquez, 2021).

Esta doctrina trascendió más allá de la política exterior, consolidándose como una ideología con un fuerte trasfondo religioso y civilizatorio, que sirvió para legitimar la expansión y la difusión de los valores estadounidenses por cualquier medio necesario, en coherencia con sus intereses nacionales (Brinkley, 2016; Pani, 2016). El Destino Manifiesto se complementó con la idea de “mirar hacia afuera”, más allá de sus fronteras, para ocupar el “lugar que les correspondía en el escenario mundial”, planteada por Alfred Thayer Mahan (1987 [1890]) (González y Fernández-Montesinos, 2013). De esta manera, se evidenciaba el propósito geopolítico de la doctrina, orientado a asegurar el “espacio vital” al que se refería Ratzel (Augusto, 1975), que garantizaría el desarrollo del modelo económico capitalista estadounidense a partir del siglo XIX.

De acuerdo con Vázquez (2021), este proceso consolidó el poder de Estados Unidos, conformando un “imperio de la libertad” basado en el expansionismo y la adquisición de nuevos territorios¹⁴⁹, bajo una narrativa de defensa de la justicia y la democracia (Brinkley, 2016; Pani, 2016; Pratt, 1955). El expansionismo y el intervencionismo estadounidense fueron evolucionando en sus formas: primero se manifestaron a través de la fuerza militar y posteriormente mediante mecanismos policiacos, de inteligencia, económicos y propagandísticos. Ello explica el creciente número de intervenciones estadounidenses en el exterior, amparadas en las doctrinas de seguridad nacional como instrumentos ideológicos para preservar el modelo capitalista y la estructura del Estado-Nación como unidad política y jurídica fundamental del Sistema-Mundo Moderno (Vázquez, 2021).

Estas tres primeras doctrinas de seguridad nacional son parte de la naturaleza histórica del nacionalismo estadounidense, que se ha expresado a lo largo de su política exterior. Según Wallerstein (2003), dicho nacionalismo se manifiesta de dos formas: el aislacionismo y el expansionismo, este último traducido en la conquista militar¹⁵⁰. De acuerdo con Vázquez (2021), su objetivo central ha sido asegurar el control político de otras regiones, persiguiendo intereses determinados por el factor geográfico, el cual influye directamente en la toma de decisiones, la gobernanza y la planificación del desarrollo nacional. En este sentido, las políticas y el poder nacional de un Estado están determinados por su posición y realidad geográfica, en concordancia con las definiciones clásicas de geopolítica (Rosales Ariza, 2005, pp. 28-29).

La cuarta doctrina de seguridad nacional fue la de *Puertas Abiertas*, impulsada a finales del siglo XIX por el presidente William McKinley y el secretario de Estado John Hay. Su objetivo, según Sempa (2004), era crear un balance de poder en el Lejano Oriente que protegiera los intereses comerciales y económicos

¹⁴⁹ De acuerdo con Vázquez Pérez (2021), Estados Unidos, mediante la doctrina del Destino Manifiesto, logró la incorporación de territorios procedentes de Canadá, México, el Caribe y el Sudeste Asiático, así como de Luisiana, California, Cuba, Hawái, Guam y Filipinas.

¹⁵⁰ Wallerstein (2003) identifica que el militarismo estadounidense es profundamente machista y cuenta con un amplio respaldo popular dentro de la sociedad estadounidense. Asimismo, señala que tanto el militarismo como las posturas aislacionistas comparten una actitud de miedo y desprecio hacia el resto del mundo (p. 15).

de Estados Unidos en Asia, particularmente en China. En ese momento, el país asiático era visto como un territorio susceptible de explotación por parte de las potencias europeas, y Estados Unidos buscaba evitar quedar excluido del acceso al comercio con China (Brinkley, 2016). Esta política de expansión comercial estuvo influida por las ideas de Mahan, quien sostenía que el equilibrio de poder en Europa y Asia impactaba directamente en la seguridad nacional estadounidense. Tal visión influyó también en Theodore Roosevelt, quien impulsó un mayor protagonismo internacional de Estados Unidos mediante la defensa del comercio libre y equitativo con China, libre de interferencias extranjeras (Pani, 2016).

La quinta doctrina de seguridad nacional fue la de *Equilibrio del Exterior (Off-shore Balancer)*, iniciada durante la presidencia de Woodrow Wilson en la Primera Guerra Mundial y vigente hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Según Sempa (2004), esta doctrina reconocía la amenaza que representaban las grandes potencias para la seguridad estadounidense, especialmente aquellas que pudieran volverse hostiles o conformar alianzas orientadas a controlar los principales centros de poder de Eurasia. La intervención militar quedaba como último recurso, solo justificable cuando el equilibrio regional de poder se volviera insostenible, con el fin de preservar los intereses estratégicos de Estados Unidos (Pratt, 1955).

No obstante, este enfoque resulta ambiguo, pues durante ese mismo periodo, Brinkley (2016) y Pani (2016) señalan que, tras su participación en la Primera Guerra Mundial, Estados Unidos adoptó una política de aislamiento y neutralidad, negándose a unirse a la Sociedad de Naciones para conservar su autonomía y expandir su influencia global sin comprometerse formalmente con otras potencias. Sin embargo, tras su intervención en ambas guerras mundiales, Estados Unidos emergió como una potencia dominante en Europa, Asia-Pacífico y África, ampliando sus intereses más allá del equilibrio regional hacia un orden global. Aunque el presidente Franklin D. Roosevelt promovía la creación de un sistema de seguridad internacional bajo el auspicio de las Naciones Unidas, su sucesor, Harry S. Truman, comprendió que Estados Unidos debía asumir el liderazgo mundial y organizar la seguridad global en la posguerra (Pratt, 1955; Sempa, 2004).

Lo anterior dio paso a un sistema de seguridad internacional heredado y dominado por los Estados Unidos (Acharya, 2018), que universalizó los modelos de seguridad y el entendimiento mismo de lo que se concibe como seguridad nacional bajo criterios estadounidenses. Según Sempa (2004), el interés por mantener los equilibrios de poder que motivó la participación estadounidense en las grandes guerras mundiales se sustentó en la geoestrategia de Nicholas Spykman (2007 [1942]), quien consideraba que Estados Unidos debía mantener una presencia estratégica permanente en el espacio euroasiático para conservar el equilibrio de poder global. Esta idea se complementó con el pensamiento de Lippmann (1943), quien planteó que, al contar Estados Unidos con fuerzas militares transoceánicas, su seguridad se extendía más allá de sus fronteras nacionales. De este modo, las doctrinas de seguridad nacional estadounidenses tendieron a externalizar sus fronteras, al asumir la defensa de sus intereses más allá de su propio territorio.

La sexta doctrina significativa fue la *Política de Contención* o *Doctrina Truman*, formulada durante la presidencia de Harry S. Truman y basada en las ideas de George F. Kennan. Según Sempa (2004), su objetivo era contrarrestar la amenaza que representaba la Unión Soviética para los intereses de Estados Unidos. Brinkley (2016) señala que se convirtió en la estrategia central de la Guerra Fría, orientada a impedir la expansión del comunismo por la fuerza u otros medios, y que se mantuvo como principio rector de la política exterior estadounidense hasta la década de 1980.

Desde una perspectiva geopolítica, esta doctrina buscaba controlar lo que Halford Mackinder (1904) había identificado como el Heartland, el corazón geográfico del poder euroasiático, para impedir que una potencia hostil lo dominara. Esto motivó la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como instrumento para mantener el balance de poder frente a la Unión Soviética, integrando la seguridad de Europa Occidental a la de Estados Unidos. Asimismo,

impulsó la formación de otras alianzas militares en el marco de la Guerra Fría, como la SEATO¹⁵¹, CENTO¹⁵² (Pani, 2016; Sempa, 2004).

Según Sempa (2004), esta doctrina consolidó la expansión global de la infraestructura y presencia militar estadounidense, externalizando sus fronteras mediante bases militares en puntos estratégicos para impedir el acceso soviético a los principales centros industriales y militares del mundo -Europa Occidental, Japón y Oriente Medio-. Todo ello se sustentó bajo la narrativa de la “guerra contra el comunismo” promovida por Eisenhower y el macartismo¹⁵³, que legitimó conflictos como Corea o Vietnam.

Pratt (1955) explica que el objetivo de esta estrategia era mantener a la Unión Soviética contenida dentro de sus propias fronteras, esperando que las tensiones internas eventualmente la debilitaran. A su vez, la noción de seguridad comenzó a transformarse, ampliándose desde lo militar hacia dimensiones políticas, económicas y psicológicas (Sempa, 2004). Esto condujo a una reconfiguración de los conflictos internacionales, dando paso a los conflictos asimétricos¹⁵⁴ y a la llamadas guerras de cuarta generación¹⁵⁵ (Gajate Bajo, 2019; Lind et al., 1989; Prado Pérez, 2015; Nye Jr., 2003).

La exportación de esta lógica de seguridad a otros Estados -aliados o subordinados a Washington- propició que las estructuras político-militares internas

¹⁵¹ La Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO) fue una alianza militar inaugurada en 1954 con el objetivo de garantizar la defensa colectiva y evitar la expansión del comunismo en el Sudeste Asiático. En ella participaron potencias europeas como Francia y el Reino Unido, así como Australia, Nueva Zelanda y Filipinas.

¹⁵² La Organización del Tratado Central (CENTO) fue una alianza militar inaugurada en 1955 con el propósito de frenar la influencia de la Unión Soviética en Medio Oriente.

¹⁵³ El macartismo fue un movimiento político encabezado por el senador republicano Joseph McCarthy durante la década de 1950, que promovió una intensa persecución contra personas acusadas de ser comunistas o simpatizantes del comunismo (Brinkley, 2016; Pani, 2016).

¹⁵⁴ Un conflicto asimétrico se define como aquel en el que los actores poseen capacidades desiguales, lo que obliga a alguna de las partes a recurrir a estrategias no convencionales como la guerra de guerrillas, la desinformación, la manipulación de la opinión pública, los ataques terroristas o los ciberataques (Gajate Bajo, 2019).

¹⁵⁵ La cuarta generación de conflictos internacionales implica que estos ya no se libran de forma tradicional -con ejércitos regulares de los Estados y tácticas militares convencionales-, sino que incorporan otros tipos de fuerzas y actores no necesariamente estatales. En este tipo de guerra, el frente de batalla no está completamente definido y se combinan diferentes métodos -económicos, culturales, psicológicos, mediáticos, entre otros- para desgastar la voluntad política del adversario más que destruirlo militarmente (Lind, Nightengale, Schmitt, Sutton y Wilson, 1989).

reprodujeran el control y represión social en defensa del capitalismo. Según Vázquez Pérez (2021), se persiguió y eliminó a quienes eran considerados riesgos al “orden interno”, bajo la etiqueta de comunistas o izquierdistas. En América Latina y el Caribe, esto se expresó en operaciones como el *Plan Cóndor*¹⁵⁶, coordinado por la Agencia Central de Inteligencia que definió los sistemas políticos de varios países mediante la represión y el control militar de regiones geopolíticamente relevantes. En consecuencia, muchos Estados del Sur Global, aunque formalmente independientes, quedaron atados a una condición de dependencia política y económica respecto a Estados Unidos (Sempa, 2004; Pani, 2016).

La séptima doctrina de seguridad nacional fue la *Doctrina de la Liberación*, desarrollada en la década de 1980 y promovida por el secretario de Estado John Foster Dulles durante el gobierno de Eisenhower, y posteriormente retomada por Ronald Reagan. Su propósito ya no era únicamente contener, sino revertir la expansión soviética, promoviendo el cambio político y económico en la URSS y sus países satélite (Sempa, 2004). Esta narrativa, centrada en la “libertad de los pueblos oprimidos por el comunismo”, respondía a la crítica republicana hacia la contención democrata, considerada demasiado pasiva (Pratt, 1955, p. 727). Sin embargo, pese a su retórica agresiva, su aplicación fue limitada debido al riesgo de provocar una guerra directa entre superpotencias (Brinkley, 2016; Pani, 2016).

Bajo esta doctrina, según Brinkley (2016), se consolidó la *política de represalia masiva*, basada en la disuasión nuclear, al tiempo que se fortaleció el complejo militar-industrial iniciado en la Segunda Guerra Mundial y expandido durante toda la Guerra Fría. Este proceso dejó a Estados Unidos, según Pani (2016), como la potencia militar dominante tras el colapso soviético, sin contrapesos estratégicos, asumiendo el papel de “árbitro internacional y pacificador” en el

¹⁵⁶ En esta estrategia, de acuerdo con la Universidad Francisco Marroquín (2025), Estados Unidos “apoyó dictaduras anticomunistas, se derrocaron gobiernos potencialmente peligrosos mediante golpes de Estado y se utilizaron organismos internacionales para fomentar la cooperación multilateral entre estos autoritarismos, a través de la OEA y el BID, coordinando esfuerzos políticos y repartiendo beneficios económicos en todo el continente para mantener el status quo”.

naciente orden unipolar¹⁵⁷ (Fontana, 2011). Desde entonces, Estados Unidos ha mantenido su hegemonía mediante la universalización del capitalismo y la democracia liberal, símbolos de la llamada “victoria del Occidente” en la Guerra Fría (Fukuyama, 1992).

La octava y más reciente doctrina de seguridad nacional es la *Doctrina de la Prevención*, surgida tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Según Sempa (2004), esta doctrina -articulada durante la presidencia de George W. Bush (hijo)- se basó en “informes de inteligencia”¹⁵⁸ y buscó concentrar los esfuerzos en eliminar el terrorismo global y a los Estados que lo apoyaran o albergaran, especialmente aquellos con capacidad o intención de adquirir “armas de destrucción masiva” (nucleares, biológicas y químicas).

Con ello se inauguró la denominada “Guerra contra el Terrorismo”, mediante la cual, como señala Brinkley (2016), Estados Unidos abandonó una postura reactiva frente a las amenazas y adoptó una estrategia de ataques preventivos para neutralizar peligros antes de que se volvieran inminentes. Esta doctrina justificó la invasión de Irak, Afganistán y Siria, así como la intensificación de operaciones militares en Oriente Medio (Pani, 2016).

De acuerdo con Sempa (2004), con esta nueva doctrina Estados Unidos buscó defender sus intereses nacionales e internacionales y evitar fueran siquiera amenazados, demostrando que está dispuesto a actuar unilateralmente o con aliados para ejercer su “legítima defensa” de forma “preventiva” en cualquier parte del mundo. De acuerdo con Vázquez Pérez (2021), tras los sucesos del 09/11, la seguridad nacional se convirtió en la principal prioridad en Estados Unidos y sus aliados, con el objetivo claro de eliminar cualquier amenaza antes que contenerla, bajo una narrativa que retomaba elementos del *Destino Manifiesto* y sostenía que

¹⁵⁷ Durante este periodo, Estado Unidos, intervino en conflictos internacionales como la Guerra del Golfo en Oriente Medio, una región que se convirtió en uno de los mayores escenarios de conflicto mundial junto a los Balcanes (Wallerstein, 2004).

¹⁵⁸ Según Vázquez Pérez (2021), Estados Unidos otorgó amplias facultades a instituciones como la CIA, el FBI, la NSA y las Fuerzas Armadas para obtener información confidencial de individuos que estuvieran —o no— en territorio estadounidense, pero que “representaran un riesgo para la seguridad nacional”. Estas medidas se implementaron con el objetivo de proteger la seguridad de los ciudadanos estadounidenses, aunque implicaran violaciones a los derechos humanos nacionales e internacionales.

Estados Unidos “lucharía contra la tiranía en pro de la libertad global” (Brinkley, 2016; Pani, 2016).

El giro doctrinal de *la contención* -característico de la segunda mitad del siglo XX- hacia una doctrina abiertamente intervencionista y centrada en un nuevo enemigo, el terrorismo, respondió a la necesidad estratégica de adaptar las políticas de seguridad a un entorno totalmente distinto. Herrera (2021) señala que, ante la percepción de que la amenaza tradicional había desaparecido y de que emergían riesgos cualitativamente diferentes, era necesario adoptar una forma distinta de afrontarlos (p. 103). Esto dio lugar a una necesidad estructural dentro de Estados Unidos de construir discursivamente nuevos enemigos o amenazas funcionales para legitimar su poder coercitivo, su política exterior y su hegemonía global. Al mismo tiempo, contribuyó a preservar la economía de guerra del complejo militar-industrial y a producir cohesión interna mediante la fabricación del miedo (Chomsky, 2015; Wallerstein, 2003; Huntington, 2019 [1996]; Wright Mills, 2013 [1956]; Schmitt, 1932).

La reconceptualización de la seguridad se había venido gestando desde el fin de la Guerra Fría. Como señala Cowen (2010), las agencias civiles y militares comenzaron a repensar activamente la seguridad para responder a nuevas nociones sobre la amenaza (p. 603). Bajo la globalización, este proceso se aceleró e incorporó nuevas áreas, influenciado por los desarrollos teóricos de la “teoría del lenguaje”, que inspiraron a la Escuela de Copenhague a proponer una comprensión discursiva del concepto de seguridad (Orozco, 2015).

Para Wallerstein (2005), aunque Estados Unidos contribuyó decisivamente a redefinir la seguridad internacional para el siglo XXI, los atentados del 11 de septiembre revelaron cinco realidades fundamentales: los límites de su capacidad militar; la profundidad del sentimiento antiestadounidense en el mundo; los problemas económicos heredados de los años noventa; las contradicciones del nacionalismo estadounidense; y la fragilidad de sus libertades civiles (p. 12). A ello se suma que, para Wallerstein (2003), los ataques aceleraron un proceso de declive de la hegemonía estadounidense que había comenzado en la década de 1970, evidenciando el fin de la *Pax Americana*. Esto impulsó la demanda interna de

medidas que revirtieran dicho declive, aunque los mismos factores económicos, políticos y militares que sustentan la hegemonía estadounidense son, paradójicamente, los que alimentan su deterioro (p. 21).

Estados Unidos logró posicionarse como la potencia dominante en el control político y económico mundial, entre otros factores, gracias al fortalecimiento de su sistema de seguridad nacional. Dicho fortalecimiento fue posible a partir de la base legal establecida con la creación de la *National Security Act* [Ley de Seguridad Nacional] de 1947, la cual, según Vázquez (2021) y Sempa (2007), reestructuró y reorganizó las instituciones militares, diplomáticas y de inteligencia de Estados Unidos. A través de esta ley se crearon el Departamento de Defensa, el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia. No obstante, de acuerdo con Wallerstein (2003), el ascenso de Estados Unidos como potencia hegemónica global comenzó desde la recesión mundial de 1873, cuando incrementó su participación en los mercados internacionales. Para 1914, ya se había consolidado como uno de los principales productores en sectores estratégicos y asumía el papel de defensor del liberalismo centrista a nivel mundial. A partir de sus doctrinas de seguridad nacional, Estados Unidos consolidó la geocultura del Sistema-Mundo Moderno y su papel hegemónico.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se erigió como la única gran potencia industrial intacta y fortalecida económicamente, con un poderío militar sin precedentes, sustentado principalmente en el monopolio de las armas nucleares y la capacidad transcontinental de su fuerza aérea y marina para desplegarlas, respaldado por una amplia red de infraestructura militar. Sin embargo, las señales de una tendencia descendente de su hegemonía eran ya perceptibles. Estados Unidos decidió ignorarlas como medida política, desde la retirada de Vietnam hasta los atentados del 11 de septiembre de 2001, lo que derivó en el surgimiento de programas conservadores orientados a reducir los costos de producción mediante la flexibilización de regulaciones ambientales y la disminución de las prestaciones del Estado benefactor (Wallerstein, 2003), al tiempo que aplicaba sus doctrinas de seguridad nacional para preservar sus intereses estratégicos.

El principal instrumento de dichas doctrinas es la *Estrategia de Seguridad Nacional* (National Security Strategy, NSS), implementada a través de instituciones como las mencionadas anteriormente, además del Departamento de Seguridad Nacional y la Agencia de Seguridad Nacional. Esta estrategia define objetivos claros, alcanzables y mutuamente reforzados, entre los cuales, según Holmes (2011), destacan: preservar la seguridad del territorio, garantizar la integridad de las instituciones públicas, mantener el equilibrio global de poder, asegurar la estabilidad económica y el libre mercado, ejercer influencia por todos los medios necesarios¹⁵⁹, promover los valores estadounidenses -libertad, democracia y derechos humanos-, y garantizar la seguridad energética y el acceso a los recursos naturales. Todos estos objetivos responden prioritariamente a los intereses de Estados Unidos y, en segundo término, a los de sus socios y aliados.

Esta política de seguridad nacional sostiene la fase imperialista de un imperialismo en expansión, legitimando la narrativa del progreso y del “sueño americano”. En este marco, la defensa de dichos valores se articula a partir de una dicotomía amigo/enemigo, en la cual las instituciones de seguridad constituyen organismos clave para la conducción del Estado y son presentadas como “generadoras de desarrollo” (Velásquez, 2002), aunque en realidad aseguran la incesante acumulación de capital. Tras la Guerra contra el Terrorismo y la aplicación de la *Doctrina de la Prevención*, las administraciones de Obama (2009–2017), Trump (2017–2021; 2025–2029) y Biden (2021–2025) desarrollaron una progresiva redefinición discursiva de la seguridad nacional en sus *respectivas Estrategias de Seguridad Nacional*. Estas incorporaron nuevas amenazas y reorientaron los objetivos estratégicos, en consonancia con la reconceptualización global de la seguridad vigente desde la década de 1990 (Orozco, 2015).

Las *Estrategias de Seguridad Nacional* de las últimas cinco administraciones federales han identificado amenazas tradicionales -como el ascenso de China y el resurgimiento de Rusia-, pero también amenazas no convencionales como el terrorismo, los ciberataques, el cambio climático, las pandemias y los problemas de

¹⁵⁹ Para Holmes (2011) estos medios son la diplomacia, la ayuda exterior, la inteligencia selectiva compartida, los programas humanitarios y de derechos humanos.

salud pública como el COVID-19. Particularmente en la era Trump, se incorporaron como amenazas securitizadas la migración y la llamada “guerra contra las drogas”, heredada de la administración de Ronald Reagan (Pani, 2016; Sempa, 2004). Además, se introdujeron elementos nacionalistas y proteccionistas, junto con una estrategia de presión económica basada en guerras comerciales y arancelarias. Todo ello podría apuntar, en el corto/mediano plazo, a la consolidación de una nueva doctrina de seguridad nacional, especialmente bajo la administración Trump (2025–2029) (The White House 2010; 2015b; 2017; 2022; Ciro, 2025; Farwell y Matisek, 2025; Smolar, 2025).

No obstante, no puede subestimarse el legado de las doctrinas de seguridad nacional y sus políticas derivadas, pues fueron determinantes en el desarrollo de las capacidades coercitivas de Estados Unidos como potencia global. Dichas doctrinas, a lo largo de su evolución histórica, reflejan el crecimiento del poder estadounidense tanto en términos absolutos como relativos (Vázquez, 2021; Sempa, 2004). Además de la enorme disponibilidad de recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos destinados a fines militares, un claro ejemplo de la externalización de las fronteras estadounidenses para la defensa de sus intereses en el extranjero es la extensa red de infraestructura militar que mantiene a nivel mundial. Esta red permite asegurar un despliegue oportuno de recursos militares en prácticamente cualquier punto geográfico, lo que otorga a Estados Unidos una capacidad sin parangón para ejercer sus doctrinas de seguridad nacional.

Un elemento central del hard power estadounidense para proteger, asegurar y consolidar sus intereses en la arena internacional es el despliegue militar que mantiene fuera de sus fronteras, distribuido estratégicamente en todas las regiones del mundo. Dicha estrategia se refleja en la estructura del Departamento de Defensa de Estados Unidos mediante los Comandos Militares, los cuales se enfocan en zonas geográficas específicas del planeta para la defensa de los intereses nacionales y la ejecución de las estrategias geopolíticas. A través de estos comandos, el Departamento de Defensa plantea diversos objetivos: fortalecer las capacidades defensivas de países aliados, generar redes de cooperación militar,

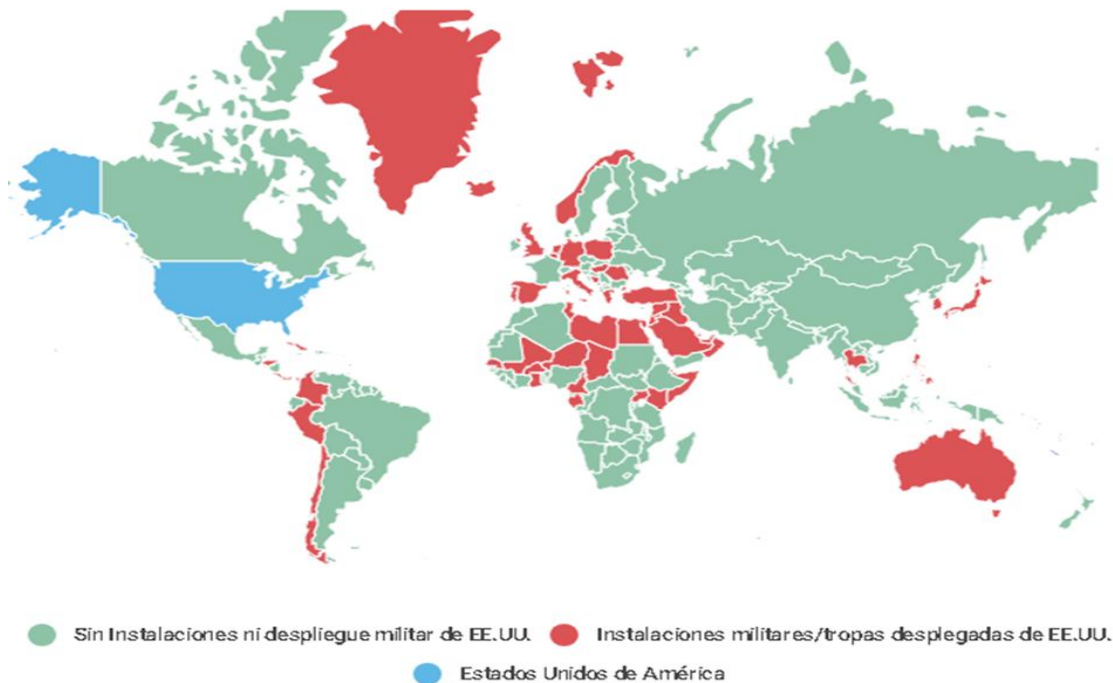
responder a crisis o agresiones, disuadir y eliminar amenazas, contribuir a la estabilidad regional, asistir a aliados estratégicos en materia de defensa y seguridad, o incluso proveer asistencia humanitaria (U.S. Department of Defense, 2025).

Actualmente, Estados Unidos mantiene una infraestructura militar global sin precedentes mediante sus Comandos Militares: el Comando de África, el Comando Central (Medio Oriente), el Comando Europeo, el Comando del Indo-Pacífico, el Comando Norte (Norteamérica) y el Comando Sur (Centro y Sudamérica). A través de estas estructuras e instalaciones, el país busca garantizar la protección de sus intereses estratégicos en todas las regiones del planeta.

Según el índice anual Global Fire Power (GFP, 2025), Estados Unidos es considerado la principal potencia militar del mundo. De acuerdo con el Conflict Management and Peace Science Journal, citado en Fernández (2021), mantiene aproximadamente 254 instalaciones militares con cerca de 173,000 tropas desplegadas globalmente. No obstante, Fernández (2021) señala la falta de transparencia del Departamento de Defensa respecto a las cifras reales de activos militares en el extranjero. De hecho, según Vine (2015), el número de bases podría ascender a unas 800 en cerca de 70 países, lo que evidenciaría una presencia militar mucho más extensa de la oficialmente reconocida.

Figura 16

Principales países con instalaciones o despliegues militares de Estados Unidos de América



Fuente: Elaboración propia con base en Alonso (2022); Herrera Santana (2021); y SMGRG y Tricontinental (2021).

En la figura 16 se aprecia la red de activos militares estadounidenses a lo largo del mundo, con una especial presencia en Europa, Medio Oriente y el Norte de África¹⁶⁰, así como en el Indo-Pacífico. No obstante, mantiene también una presencia considerable en su área natural de influencia -América- y en África Central. Esta distribución le asegura una capacidad de despliegue y respuesta global estratégica para la defensa de sus intereses. Herrera Santana (2021) indica que el despliegue de tropas responde tanto a una lógica ofensiva como a la necesidad de mantener presencia en regiones consideradas estratégicas, en función de las dinámicas de los conflictos bélicos derivados del actuar de la superpotencia y de las rivalidades generadas en distintas etapas históricas.

¹⁶⁰ La región de Medio Oriente y Norte de África (MONA) es la que más tropas estadounidenses albergó durante el periodo 2001-2015, superando por primera vez a las desplegadas en Europa Occidental y Asia. Esto fue resultado de la denominada “guerra contra el terrorismo” y de la amplia geoestrategia implementada por las administraciones de George W. Bush y Barack Obama, que perseguían múltiples objetivos geopolíticos y de seguridad (Herrera Santana, 2021).

El alcance diplomático y militar de Estados Unidos evidencia la estrecha relación entre su política exterior y sus intereses de defensa y seguridad nacional. Esto se deriva de una estrategia geopolítica bien definida que, retomando a Spykman, López (1995) resume en el principio de que “la política exterior de un Estado tiene dos objetivos, a saber: la defensa del control del territorio y el mantenimiento de la independencia en todos los órdenes (político, económico, jurídico, etc.)” (p. 80). Spykman (2007 [1942]) planteaba la importancia de una estrategia ofensiva de consolidación de fronteras estratégicas en todo el mundo, fortalecidas por la presencia militar mediante avanzadas políticas y diplomáticas, con el fin de evitar que el conflicto alcance el territorio continental de Estados Unidos.

Herrera Santana (2021) considera que las geoestrategias de Washington representan un nuevo colonialismo militar. Derivado de dichas prácticas, Immerwahr (2020) señala que Estados Unidos busca ocultar su condición imperial, configurando un neoimperialismo que Johnson (2004) denomina “imperio de bases”. Este modelo se sustenta en el control de espacios comunes (commons)¹⁶¹ y nodos estratégicos, coincidiendo con la definición de “imperio” propuesta por Hardt y Negri (2000) dentro de las dinámicas del capitalismo global. En consecuencia, el concepto de soberanía nacional se ve transformado, permitiendo a Estados Unidos -como apunta Herrera Santana (2021)- un acceso efectivo y eficiente a escenarios de conflicto tanto actuales como potenciales a escala mundial.

Las doctrinas de seguridad nacional reflejan históricamente el intervencionismo estadounidense, especialmente en América Latina, el Caribe y África (Universidad Francisco Marroquín, 2025). Aunque Sempa (2004) sostiene que dichas doctrinas se formularon como respuesta a preocupaciones inmediatas de política exterior y amenazas a la seguridad nacional, su evolución muestra una clara orientación imperialista, expansionista y hegemónica, orientada a la acumulación de capital en beneficio de la élite política y económica. Ante las señales

¹⁶¹ Los espacios comunes (commons) son aquellos espacios geográficos situados fuera de la soberanía de los Estados y compartidos por estos para garantizar la movilidad y conectividad global. Entre ellos se incluyen los mares, los océanos, el espacio ultraterrestre y el ciberespacio, los cuales permiten el desarrollo de las dinámicas cotidianas del Sistema-Mundo.

de declive, los grupos conservadores -los llamados halcones- promueven la idea de que, por su poder militar, Estados Unidos debe actuar como una potencia imperial, ya que su principal carta de fuerza es la militar (Wallerstein, 2003).

La doctrina de seguridad nacional se consolida como una ideología que refuerza la geocultura estadounidense, desde la cual Occidente se define bajo su liderazgo como representante del bien, la civilización, la democracia y el progreso, mientras lo contrario encarna el mal, el atraso y la dictadura. Esta visión se sostiene mediante una amplia estrategia geopolítica que incluye la creación de conflictos, la construcción de enemigos, la propaganda y la acción proselitista en distintos ámbitos -militar, económico, ideológico, científico, financiero y tecnológico-, configurando lo que Velásquez (2002) describe como una búsqueda de un estado de guerra permanente, perpetuando en el siglo XXI la lógica de la Guerra Fría (Crivelli, Martínez y Tello, 2023).

En este sentido, Vázquez Pérez (2021) sostiene que la concepción de seguridad nacional en Estados Unidos funciona como base de promoción del sistema económico capitalista-neoliberal, el cual se presenta como garante de una “buena calidad de vida” tomando como referencia el estilo de vida americano. Sin embargo, en la práctica ha derivado en atentados contra la dignidad humana, justificando -según Human Rights Watch (2025)- políticas contrarias al derecho internacional y violatorias de los derechos humanos. A pesar de ello, este modelo doctrinal ha sido exportado y adaptado en otros países, bajo la idea de que la hegemonía estadounidense descansaba en dicho paradigma. No obstante, su hegemonía desde la segunda mitad del siglo XX se sostuvo, en realidad, en su poder económico, resultado del consenso político entre los países industrializados del Norte Global que favorecía a las clases dirigentes (Crivelli, Martínez y Tello, 2023).

Ante el repliegue hegemónico del siglo XXI, Estados Unidos ha adoptado una postura defensiva frente a potencias emergentes, buscando mantener su predominio mediante el uso de la fuerza militar como sostén de su política interna y exterior, y como mecanismo para retener capitales. Aunque sin una lucha ideológica explícita como en el siglo XX, se configura una nueva guerra fría centrada en la

competencia por un nuevo consenso internacional en un mundo multipolar, preservando las relaciones de explotación entre centro y periferia (Crivelli, Martínez y Tello, 2023). Las políticas de seguridad nacional estadounidenses, aunque pragmáticas, están profundamente imbricadas en su ideología y valores, lo que - como advierte Baldwin (1997), citando a Wolfers (1952)- genera ambigüedad conceptual al no ser del todo específicas. Sin embargo, en el caso estadounidense, es evidente su interés histórico en la retención de capitales y la consolidación del poder global.

Chomsky (2015) señala que, si bien el gobierno debe garantizar el orden y la defensa del Estado, es necesario preguntarse: ¿seguridad para quién? ¿Para la población, el Estado o las élites dominantes? (p. 197). Baldwin (1997), retomando a Wolfers (1952), plantea que la seguridad nacional es un concepto subjetivo, pues depende de las prioridades de cada nación. No obstante, suele interpretarse como seguridad del Estado, sin considerar a la población como elemento central y evitando el escrutinio público (Chomsky, 2015). En tanto condición previa para el disfrute de otros valores -como la prosperidad o la libertad-, la seguridad se convierte en un concepto difícil de cuantificar, porque no se puede medir objetivamente quien se siente más seguro, o que es más importante (Baldwin, 1997, p. 14).

De igual forma, el concepto de interés nacional depende de lo que determinen los tomadores de decisiones, lo que también le otorga un carácter subjetivo. Este se entiende como la preocupación general de un Estado y su derecho “objetivo” a satisfacer necesidades y garantizar su seguridad (Herrero de Castro, 2010). En el caso estadounidense -como en las doctrinas de seguridad nacional-, estas decisiones suelen escapar del conocimiento público, como advierte Chomsky (2015), dado que la política de seguridad se trata como un asunto de Estado reservado frente a su propia población, protegiendo así intereses de grupos económicos y sociales dominantes.

Además de esos intereses elevados a razón de Estado, los cambios en la conceptualización de la seguridad responden también al contexto histórico y a las dinámicas centro-periferia. Buzan (1991) destaca factores como el surgimiento de

una estructura multipolar, la disminución de rivalidades ideológicas, la consolidación de una comunidad de seguridad entre potencias capitalistas y el fortalecimiento de la sociedad internacional. En este marco, Chomsky (2015) señala que Estados Unidos ha construido una fuerza global que se hace sentir sin necesariamente ser visible, generando consenso social respecto a lo que considera amenaza e interés nacional.

Por ello, la teoría de la securitización de la Escuela de Copenhague permite incorporar nuevos sectores al ámbito de la seguridad, como se observa en las *Estrategias de Seguridad Nacional* de Estados Unidos del siglo XXI, que incluyen dimensiones ambientales y dan origen a conceptos como seguridad ambiental, seguridad climática, hídrica, alimentaria y energética (González, 2020). Los problemas ambientales, más que abordarse como temas de seguridad, han sido tratados desde la economía, dado que los principales costos se expresan en el plano socioeconómico. Sin embargo, cuando los riesgos ambientales afectan la estabilidad de los Estados, estos pasan a entenderse en términos de seguridad (Buzan, 1991).

De acuerdo con Gilman, Randall y Schwartz (2011, citados en González (2020), entre los diferentes modos de concebir la seguridad nacional destacan la seguridad de la soberanía del Estado, la seguridad de la población y la seguridad de los sistemas vitales, ámbitos en los que fenómenos como el cambio climático y los desastres naturales asociados representan amenazas en todos los niveles. Por ello, Estados Unidos ha incorporado este fenómeno en su *Estrategia de Seguridad Nacional*, demostrando que la evidencia científica sobre la inevitabilidad del cambio climático y sus consecuencias comenzó a influir en los formuladores del discurso político y en los tomadores de decisiones. De esta manera, la crisis climática se inscribió como un asunto de preocupación para los intereses nacionales estadounidenses, coincidiendo con un cambio doctrinal que incorporó un nuevo catálogo de “potenciales amenazas”.

Al ser una potencia imperial sustentada en su supremacía militar, además de enfrentar estas nuevas amenazas, Estados Unidos debe lidiar con los problemas propios de todo imperio. En el marco de su crisis hegemónica (Wallerstein, 2003),

Snyder (2003) considera que el país sufre un ensanchamiento de sus compromisos extraterritoriales y una pérdida de legitimidad en los territorios que ocupa. En consecuencia, Rivera (2016) propone diferenciar, según los niveles de emergencia, entre amenazas -que ponen en peligro la existencia del Estado y su población-; riesgos -factores que obstaculizan el desarrollo nacional y que, si no se atienden, pueden transformarse en amenazas-; y vulnerabilidades -vacíos en los que el Estado carece de capacidad para enfrentar eventos internos o externos, y que pueden derivar en riesgos o amenazas-. A partir de esta clasificación se comprenden las fuerzas conductuales¹⁶² que definen los enfoques de seguridad, dentro de los cuales el cambio climático aparece como un evento crítico capaz de modificar las relaciones entre grandes potencias y las condiciones políticas, económicas y sociales globales.

En este sentido, puede entenderse la preocupación de Estados Unidos por el cambio climático -con o sin posturas negacionistas-, dado que este fenómeno influye directamente en sus relaciones internacionales. El cambio climático abre oportunidades para que potencias consideradas una amenaza, como China o Rusia, se posicionen en contra de sus intereses nacionales. Además, afecta de manera crítica su modelo económico, su estilo de vida y su estructura social. Ello explica que, según Rivera (2016), el tema sea considerado prioritario por sus instituciones de seguridad y diplomáticas, presionadas por los medios de comunicación, los movimientos político-sociales, los debates académicos y la propia realidad nacional (pp. 68–69).

En este contexto, la política exterior y la política de seguridad nacional definen el interés nacional en términos de poder, siendo este tanto un medio como un fin en sí mismo (Morgenthau, 1948). Así, el cambio climático se ha ido

¹⁶² De acuerdo con Rivera (2026), las fuerzas conductuales que explican la evolución de los estudios de seguridad internacional son cinco: las relaciones de poder entre las grandes potencias o Estados líderes del sistema internacional, en función de los patrones de relaciones diplomáticas o coercitivas; los desarrollos tecnológicos, tanto militares como civiles, que responden a las necesidades estratégicas de cada periodo; los eventos clave en la arena internacional y la participación o intervención de los Estados en ellos; los debates académicos sobre los distintos niveles y dimensiones de la seguridad; y la institucionalización de los marcos normativos e institucionales que estructuran la seguridad internacional.

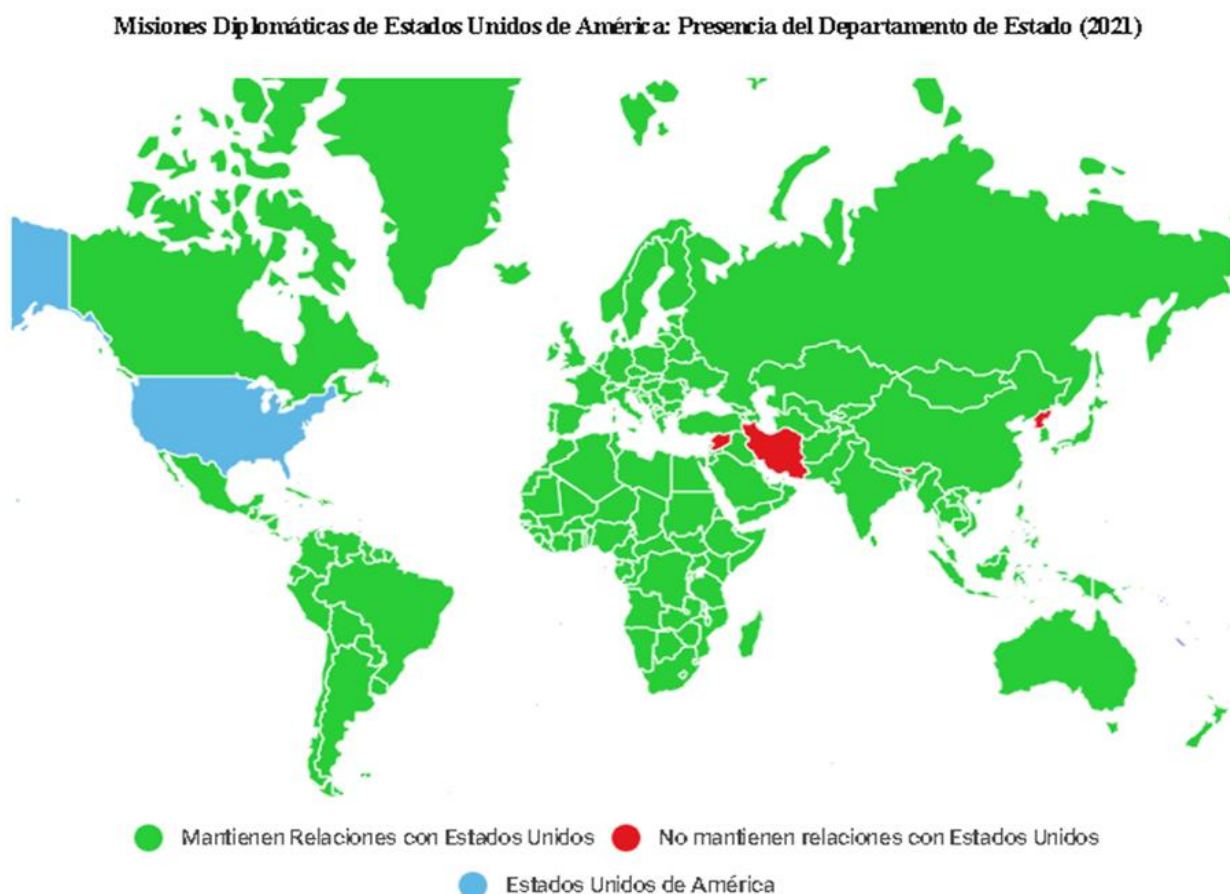
incorporando gradualmente como asunto de interés nacional dentro de las últimas *Estrategias de Seguridad Nacional*, las cuales representan los códigos discursivos dominantes del poder que configuran una visión jerarquizada y predeterminada del mundo (Hernández, 2019, p. 143). No se trata, por tanto, de una preocupación genuina por el medio ambiente, sino de una estrategia orientada a mantener la posición hegemónica estadounidense y preservar el statu quo que sostiene las dinámicas de sobreexplotación de los recursos naturales, los altos niveles de productividad y consumo, las relaciones de dominación centro-periferia y, en general, el funcionamiento de la economía-mundo capitalista basada en la acumulación incesante de capital.

Las doctrinas de seguridad nacional, al funcionar como ideologías complementarias de la política exterior estadounidense, operan -como señala Wallerstein (2005)- no solo como un conjunto de ideas o teorías, sino como una estrategia coherente en la arena social e internacional, orientada a producir conclusiones políticas específicas (p. 86). Este entramado busca mantener el consenso activo necesario para sostener la hegemonía, en los términos planteados por Gramsci (2006 [1975]), mediante la aceptación de los intereses estadounidenses como “naturales” dentro de la geocultura internacional, sin recurrir necesariamente a la coerción. Así, cuestiones como el cambio climático se gestionan bajo estos mismos parámetros.

Por ello, Estados Unidos mantiene relaciones diplomáticas con la mayoría de los países del mundo. A través del Departamento de Estado¹⁶³, desarrolla una política exterior altamente activa mediante una extensa red de misiones diplomáticas distribuidas globalmente. Estas incluyen embajadas, consulados y oficinas especializadas, lo que le permite proyectar y defender sus intereses nacionales en la arena internacional. Como se observa en la figura 17, dicha

¹⁶³ El Departamento de Estado es el órgano ejecutivo del gobierno federal estadounidense encargado de conducir la política exterior y las relaciones internacionales del país. Su misión es “proteger y promover la seguridad y prosperidad de los Estados Unidos, así como sus valores democráticos, y propiciar un entorno internacional en el que todos los estadounidenses puedan prosperar”. Para cumplir con esta misión, cuenta con una compleja estructura burocrática que incluye oficinas especializadas en las distintas regiones del mundo: Europa y Eurasia; Asia del Este y el Pacífico; África; Oriente Próximo; Asia Central y del Sur; y el hemisferio occidental (América) (U.S. Department of State, 2024).

Figura 17



Al contar con una amplia red diplomática y de seguridad -como se muestra en las figuras 16 y 17- destinada a la defensa de sus intereses nacionales, Estados Unidos facilita la formulación e implementación de los componentes geopolíticos de sus doctrinas de seguridad nacional para la gestión de riesgos, amenazas o vulnerabilidades. Dentro de este marco, los problemas ambientales son considerados parte de las *Estrategias de Seguridad Nacional*. Esto lleva a Estados Unidos, como potencia central del Sistema-Mundo, a externalizar su huella ecológica con el respaldo de dicha red, favoreciendo sus relaciones comerciales y

asegurando el suministro de recursos estratégicos, especialmente en los sectores económicos que sustentan su economía, como se explicó en los apartados anteriores.

Desde una interpretación crítica de la seguridad nacional -en la que en realidad se protege a los valores e intereses de las clases dominantes-, el cambio climático representa un problema que debe atenderse. Según Wallerstein (2005), uno de los costos de la producción capitalista es la contaminación o el daño residual al medio ambiente, lo cual a largo plazo transforma el sistema ecológico. Los productores, guiados por la maximización de ganancias y la minimización de costos, consideran “eficiente” ignorar el problema ambiental, desplazando o trasladando la extracción de materias primas a otros territorios. De esta forma, cuando el sistema ecológico se transforma, los costos de las consecuencias negativas se externalizan hacia terceros, quienes deben asumir la descontaminación o la restauración ambiental (p. 71). Esta dinámica de externalización de la huella ecológica se observa en los patrones de importación de materias primas desde las periferias hacia los Estados centrales -como Estados Unidos-, en el traslado de los centros industriales a regiones con regulaciones ambientales débiles, y en la desatención de problemas ambientales transnacionales como el cambio climático.

Para que la economía-mundo capitalista se sostenga, Moore (2015) señala que es indispensable externalizar los costos de producción, principalmente mediante la apropiación de la naturaleza barata (fuentes de recursos naturales y mano de obra) y la basura barata (sumideros de desechos) en las fronteras de la economía-mundo -las periferias-, con el fin de mantener las tasas de acumulación en el centro. Las civilizaciones han estructurado sus sistemas de poder, producción y reproducción social en función de cómo organizan y transforman la naturaleza, la cual no produce capital directamente, sino que lo posibilita (p. 47). De ahí dependen los límites del crecimiento y del capitalismo como sistema social-histórico. No obstante, Estados Unidos se niega a reconocerlo para no perder su liderazgo hegemónico, lo que constituye una contradicción que, inevitablemente, lo conducirá a su declive.

Esta dinámica ha generado un intercambio ecológico desigual, en el que Estados Unidos -como Estado central y hegemónico- importa recursos naturales y energía desde la periferia sin asumir el verdadero costo ecológico de su consumo, que incluye el agotamiento de recursos, la contaminación y otros impactos ambientales, ni el costo social de su extracción. Mientras tanto, exporta productos de alto valor agregado a precios elevados -muchos de ellos esenciales para las necesidades humanas- y, lo más importante, externaliza los residuos y la contaminación derivados de la naturaleza transnacional de los problemas ambientales (Hornborg, 2011; Martínez-Alier, 2002; Rice, 2007; Dorninger et al., 2021). Esta dinámica ha profundizado las relaciones desiguales entre el Norte y el Sur Global, generando tensiones y conflictos ambientales (Martínez-Alier y Roca Jusmet, 2013; Roberts y Parks, 2007), como se explicó en el apartado 1.2.

La externalización de esta huella ecológica depende, en gran medida, de la amplia red institucional de Estados Unidos en el extranjero. Según Bunker y Ciccantell (2005), en el contexto de la globalización se intensificó la competencia por el acceso a recursos naturales, en la cual países como Estados Unidos consolidaron su poder económico mediante la extracción y el control de materias primas necesarias para sus medios de producción. Esto evidencia la profunda conexión entre el dominio global y el control de los recursos naturales. Las doctrinas de seguridad nacional y la política exterior estadounidenses han facilitado, a través del intervencionismo y la externalización de sus fronteras, tanto el acceso a esos recursos como la posibilidad de transferir los costos ambientales, lo que resalta la importancia del componente geopolítico.

La geopolítica es fundamental porque tanto la política ambiental como la política de seguridad y la política exterior de Estados Unidos dependen de factores geográficos. Como menciona Argüelles (2019), el clima, la posición geográfica y la posesión de recursos naturales son factores geopolíticos que influyen en el comportamiento de los Estados en el sistema internacional. En este sentido, el cambio climático se convierte en un factor geopolítico clave para potencias centrales como Estados Unidos y su concepción de seguridad e interés nacional, dando lugar al desarrollo de una geopolítica ambiental.

Esta geopolítica ambiental comenzó a desarrollarse desde la posguerra, orientada a externalizar la huella ambiental hacia las periferias y garantizar el acceso a recursos naturales ante el reconocimiento de los límites ecológicos en los Estados centrales (Dukakis, 1996). Por ello se explican las debilidades y vacíos en los instrumentos ambientales internacionales, producto de la resistencia a establecer límites que frenen el desarrollo económico o el liderazgo estratégico de dichas potencias (O'Neill, 2017; Franchini, Viola y Barros-Platiau, 2017). Para Estados Unidos, esos límites representarían un obstáculo a su hegemonía. Así, la gestión de los recursos naturales en su política nacional se centra en la producción y el consumo, mientras que el cambio climático dificulta dicha gestión (Antal y Lucatello, 2014).

Las relaciones de poder, los factores económicos y la estructura del sistema político global influyen en las negociaciones internacionales sobre problemas ambientales como el cambio climático, el cual determina en gran medida la geopolítica del siglo XXI, marcada por la expansión del capitalismo (Estenssoro y Vázquez, 2022). Esto ha generado una geopolítica ambiental contemporánea, articulada en torno a los intereses y dilemas de la política ambiental internacional. Según Roberts (2011), los cambios en el equilibrio de poder global y el surgimiento de un “desorden mundial” afectan la capacidad de la comunidad internacional para abordar los problemas ambientales globales, pues las prioridades nacionales impiden la cooperación efectiva (Najam, 2005). Este escenario se acentúa ante el declive hegemónico estadounidense, la insostenibilidad de su modelo de desarrollo, el debilitamiento de la Unión Europea y el ascenso de China y otras potencias emergentes (Arrighi y Silver, 2001).

En este marco, la geopolítica ambiental refleja cómo los intereses ambientales de los Estados -arraigados en el crecimiento económico y la seguridad nacional- generan divisiones entre el Norte y el Sur Global, o entre los centros y las periferias, en su búsqueda de legitimidad y poder dentro de la gobernanza ambiental internacional (Najam, 2005; Hochstetler, 2012). Estas diferencias no solo se explican por dinámicas geopolíticas tradicionales, sino también por concepciones e ideas que configuran las políticas exteriores en el marco de la geocultura del

Sistema-Mundo (Garay, 2020). Este proceso ha impedido la diferenciación efectiva de las responsabilidades históricas frente a la crisis climática, dificultando la creación de acuerdos integrales y vinculantes. Como resultado, los Estados se agrupan en bloques negociadores según factores geopolíticos relacionados con la responsabilidad en la generación del cambio climático, la capacidad económica para actuar, la vulnerabilidad frente a sus impactos y la solidaridad entre identidades comunes (Roberts, 2011).

Los Estados centrales del Norte Global, encabezados por Estados Unidos, han ejecutado una geopolítica ambiental que busca proteger sus intereses nacionales -en particular el crecimiento económico- mediante estrategias diplomáticas y un bajo nivel de cooperación internacional. Esto se ha traducido en posturas negacionistas y resistencia a compromisos internacionales vinculantes (Roberts, 2011). Sin embargo, las consecuencias de los problemas ambientales derivados del cambio climático sobre sus propios intereses han llevado a que Estados Unidos incorpore esta crisis como una amenaza a su seguridad nacional. En consecuencia, su poder de decisión en la gestión global del planeta se refuerza, en coherencia con sus doctrinas de seguridad nacional, para mantener su “modo de vida americano” y evitar la pérdida de su estatus hegemónico frente a China. Esto, no obstante, eleva el riesgo de un conflicto militar, siendo esta la principal carta estratégica de Estados Unidos para conservar su liderazgo global (Arrighi y Silver, 2001; Snyder, 2003).

CAPÍTULO III: EL DISCURSO DE SEGURIDAD AMBIENTAL ESTADOUNIDENSE PARA EL SUR GLOBAL

Estados Unidos ha incorporado el cambio climático y sus consecuencias -tanto a nivel interno como externo- como un asunto de interés para su seguridad nacional (Engelke y Chiu, 2016). Esta incorporación se manifiesta como una construcción discursiva legitimada por sus doctrinas de seguridad nacional (Sempa, 2004), en lo que parece constituir una nueva etapa en la agenda de seguridad estadounidense del siglo XXI. Este proceso ocurre en un contexto en el que las consecuencias de la crisis climática representan un factor geopolítico decisivo en los esfuerzos de Washington por frenar su declive hegemónico (Wallerstein, 2003).

Este fenómeno, dentro del campo de las Relaciones Internacionales, resalta la importancia de analizar las dimensiones y dinámicas de poder en la política ambiental internacional (O'Neill, 2017). Se desarrolla, además, en un escenario en el que Estados Unidos oscila entre el reconocimiento y la negación del cambio climático -sin abandonar su geopolítica ambiental- mientras la crisis ecológica global se agudiza y se profundizan las asimetrías entre los Estados del Norte Global y los del Sur Global, tanto periféricos como semiperiféricos. Todo ello ocurre paralelamente al ascenso de China como potencia mundial y como alternativa en materia de cooperación internacional (Domínguez y Lo Brutto, 2023).

Desde esta perspectiva, se plantea la hipótesis de que la securitización estadounidense del cambio climático le permite diseñar estrategias geopolíticas en regiones clave del Sur Global para asegurar el acceso a recursos estratégicos y desacelerar su crisis hegemónica. Por ello, el presente capítulo tiene como objetivo examinar cómo esta securitización repercute en África, América Latina y el Caribe, y se estructura en tres secciones: la primera analiza el tratamiento del cambio climático como asunto de seguridad nacional en Estados Unidos; la segunda examina la importancia geopolítica que estas regiones tienen para la potencia norteamericana; y la tercera explora la geopolítica ambiental estadounidense en dichas regiones a partir de su construcción discursiva de la seguridad climática.

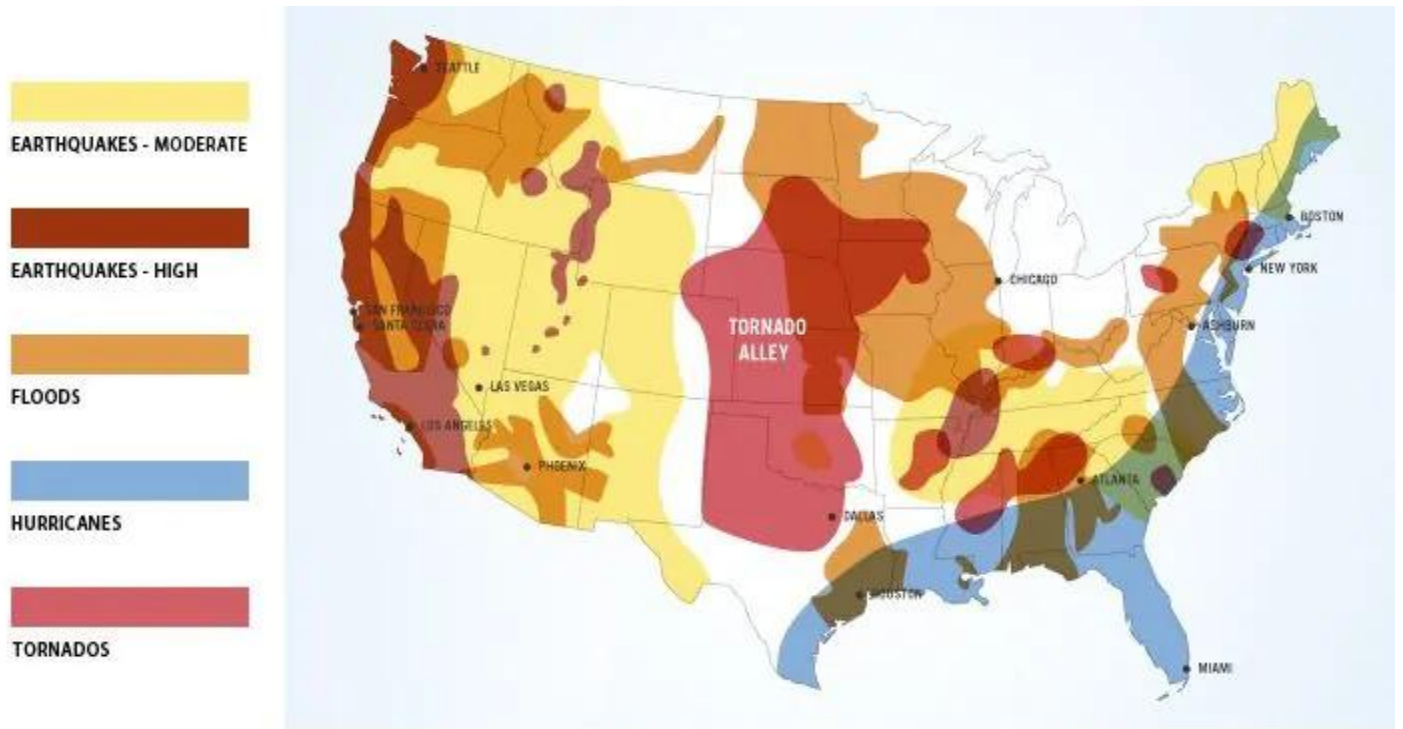
3.1 La securitización ambiental en Estados Unidos: caso del cambio climático

Como se analizó en los capítulos anteriores, Estados Unidos es uno de los países con mayor responsabilidad histórica en las emisiones de gases contaminantes, lo que lo convierte en un actor central del cambio climático. Su política ambiental, sin embargo, se encuentra cooptada por intereses económicos que buscan mantener el modelo de vida y de desarrollo característico de su economía dentro del marco de la economía-mundo capitalista. Ello explica que sus esfuerzos para enfrentar la crisis climática sean insuficientes y desproporcionados frente a la magnitud del problema global, instrumentalizando el cambio climático como herramienta de geopolítica ambiental destinada a mantener su posición hegemónica y los flujos de acumulación de capital, más que a establecer estrategias efectivas de mitigación y adaptación con enfoque de justicia ambiental.

No obstante, la postura estadounidense frente al medio ambiente global es profundamente contradictoria: busca preservar sus ciclos de acumulación dentro de la ecología-mundo (Moore, 2015; Wallerstein, 1995), incluso recurriendo a la negación del cambio climático, pese a la amplia evidencia científica que confirma su existencia. Este fenómeno no es producto del antropoceno, sino del capitaloceno, categoría que enfatiza las raíces capitalistas y coloniales de la crisis ecológica contemporánea. Cabe destacar que la crisis climática ya no requiere únicamente de evidencia científica para demostrarse, pues se experimenta en la vida cotidiana, en lo que Marx (1981 [1859]) denominaba la realidad material o conocimiento empírico. Sus impactos se manifiestan en múltiples dimensiones -ambientales, sociales, económicas y políticas- dentro del propio territorio estadounidense.

Estas implicaciones negativas del cambio climático, junto con su condición de factor geopolítico clave, explican su incorporación en la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos. El país es altamente vulnerable a los riesgos naturales -inundaciones, tornados, huracanes, incendios forestales y sismos- en gran parte de su territorio, como se observa en la figura 18, la cual muestra las principales zonas geográficas expuestas a dichos riesgos, determinados en buena medida por su configuración geográfica.

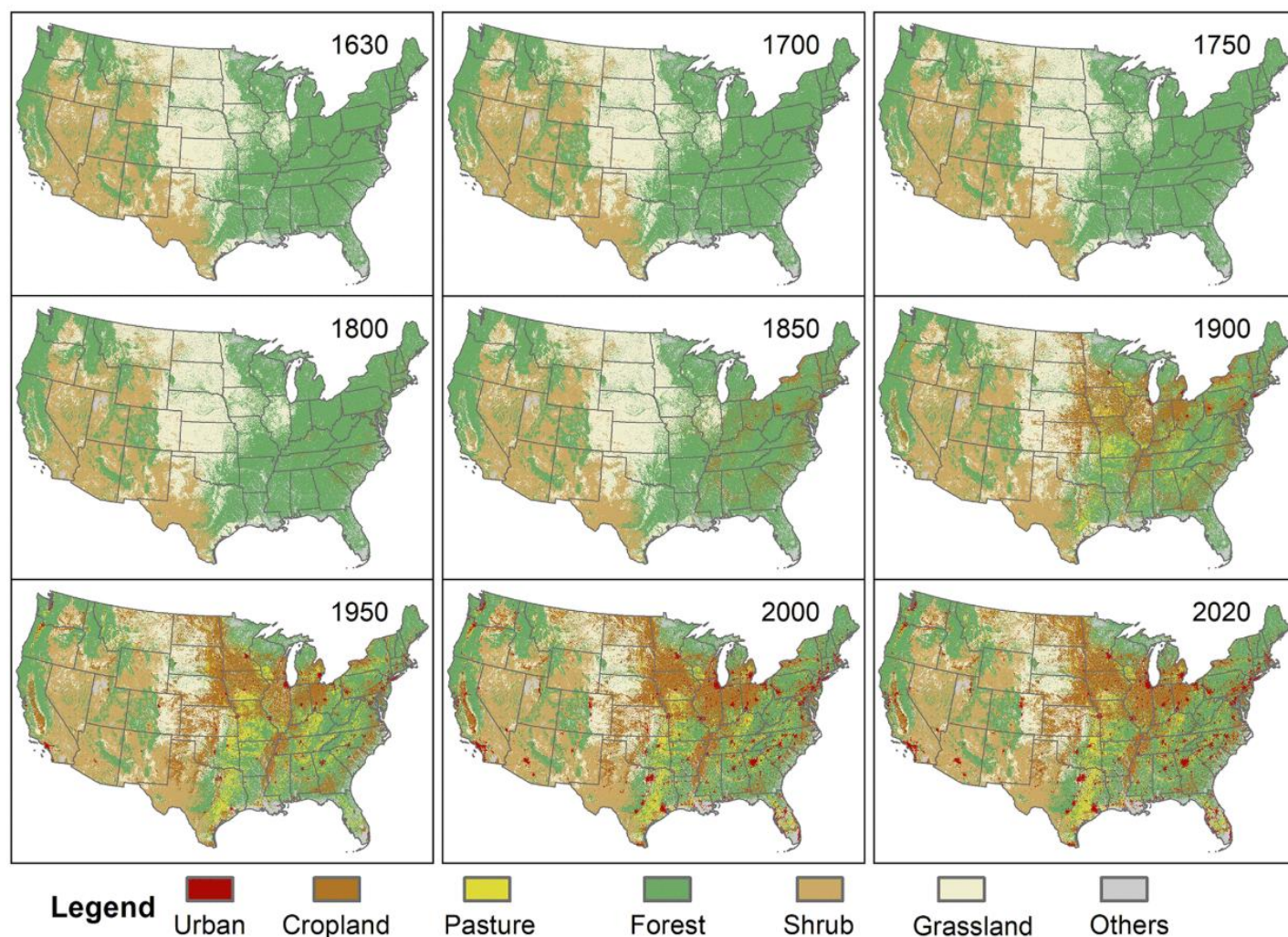
Figura 18. Mapa de Riesgos Naturales de Estados Unidos de América



Fuente: El Orden Mundial (2014).

Asimismo, los altos niveles de emisiones contaminantes y la tendencia creciente del aumento de temperatura global han intensificado estos riesgos naturales, provocando problemáticas ambientales más frecuentes, costosas e intensas (NCEI, 2022). Desde el siglo XVIII, las áreas naturales -especialmente los bosques- han perdido extensión debido al avance del desarrollo urbano e industrial, proceso que se acentuó con la formación de Estados Unidos como nación y potencia, en paralelo con la consolidación del sistema histórico capitalista surgido en el siglo XVI. Como se observa en la figura 19, el país ha perdido aproximadamente 258 millones de acres de bosques desde entonces (U.S. Department of the Interior, 2008; McHardy, 2025).

Figura 19. Mapa de cómo ha cambiado la superficie forestal de EE.UU. desde 1630



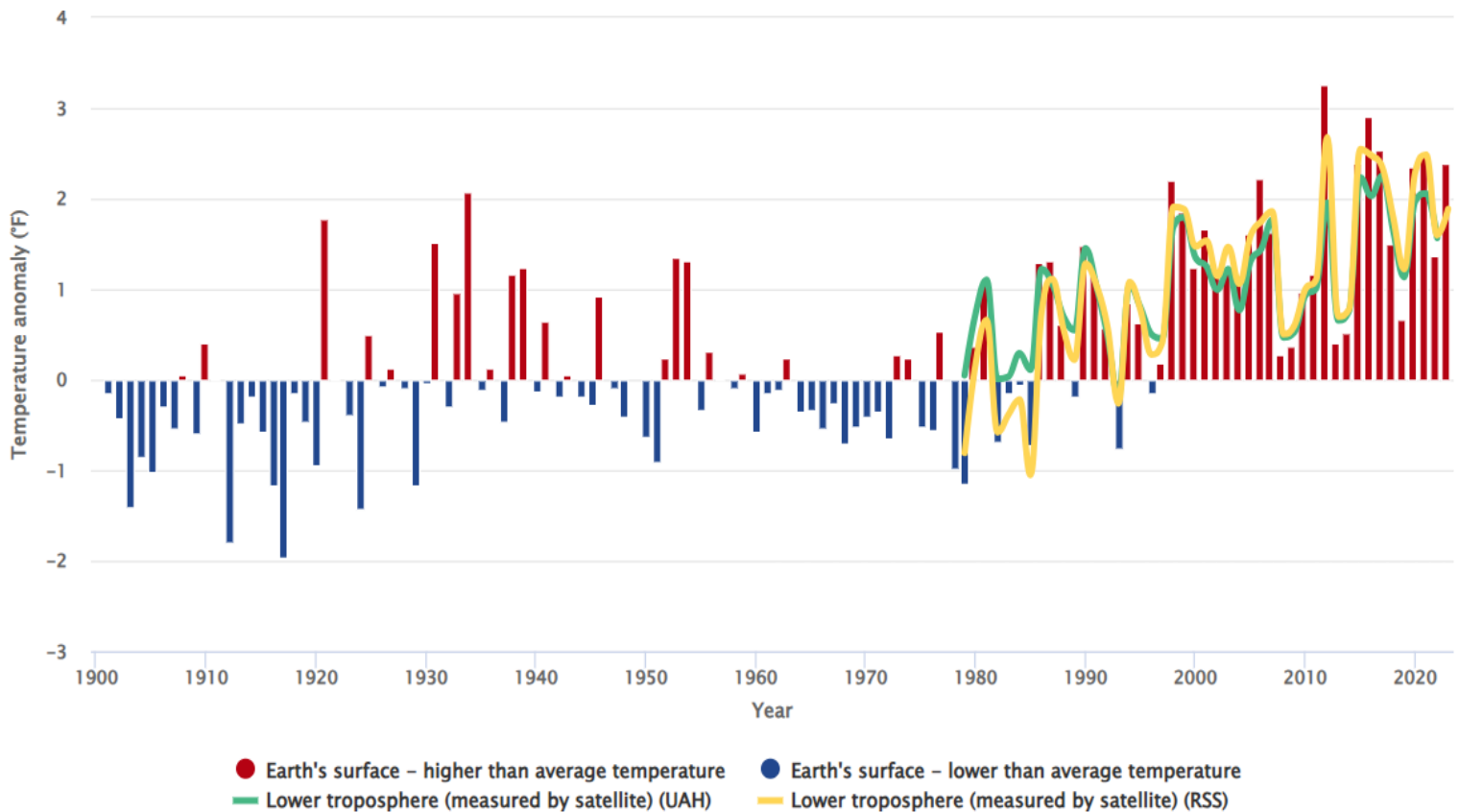
Fuente: McHardy (2025) con base en Earth System Science Data

Al mismo tiempo, al observar los niveles de emisiones contaminantes de CO₂ que se han mantenido constantes -como se mostró en la figura 13 del apartado 2.2- por parte de Estados Unidos, se cuenta con evidencia suficiente para inferir los altos niveles de contaminación del aire. Según Igini (2023), cerca de 135 millones de personas en el país están expuestas a condiciones de aire insalubre, lo que refleja el alto costo social de la contaminación, especialmente para los grupos vulnerables que cargan con los efectos de la externalización de los costos ambientales (Moore, 2015; Toman, 2022).

De acuerdo con Igini (2023), Estados Unidos enfrenta también problemas de contaminación del agua, que han causado la muerte de aproximadamente medio millón de personas, además de padecer escasez hídrica desde hace dos décadas. A ello se suman los incendios forestales, provocados en un 84 % por actividades humanas negligentes, y la contaminación plástica, ya que el país es el mayor generador de residuos plásticos del mundo, con alrededor de 42 millones de toneladas métricas anuales. A esto se agregan los desechos peligrosos derivados de la actividad humana -como pesticidas, residuos sólidos, nucleares y desperdicio de alimentos-, lo que evidencia un modelo de desarrollo basado en la maximización de ganancias y la externalización de costos socioambientales. En consecuencia, se produce una sociedad y un entorno enfermos, que no sólo agravan los problemas ambientales, sino que alimentan la crisis climática que los intensifica.

La reducción de la cobertura forestal, que actúa como captadora de carbono, junto con los altos niveles de contaminación atmosférica, permiten comprender el aumento histórico de la temperatura en Estados Unidos, el cual ha sido de 1.4 °C desde 1970 (Climate Central, 2022). En los últimos años, cada año se ha convertido en el más cálido registrado, como se muestra en la Figura 20. De acuerdo con la Agencia de Protección Ambiental (EPA, 2025a), las temperaturas medias anuales han aumentado más rápidamente desde finales de la década de 1970, lo que indica que el país se calienta a un ritmo similar al promedio global, aunque más rápido que la media mundial desde 1970. Este aumento acelera e intensifica los efectos del cambio climático en el territorio estadounidense, afectando especialmente a los estados con menor acción climática -particularmente aquellos gobernados por administraciones republicanas-, cuyos habitantes sufren los mayores impactos del calentamiento global (Tollefson, 2019; EcoWatch, 2019).

Figura 20. Temperaturas en los 48 estados contiguos de Estados Unidos, 1901–2023.



Fuente: Agencia de Protección Ambiental (EPA, 2025a)

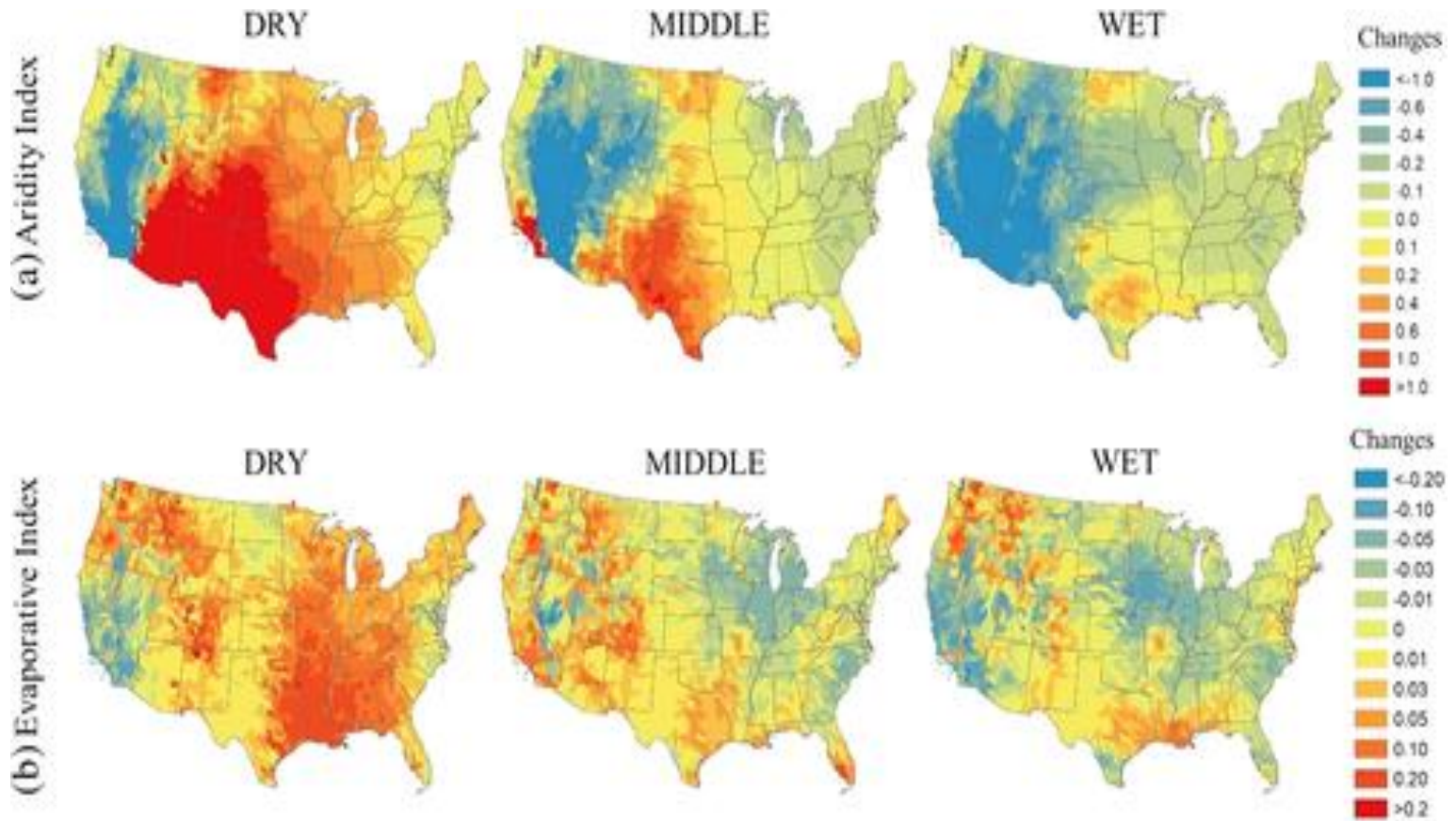
El Sexto Informe del IPCC (2023) identifica múltiples riesgos climáticos para América del Norte: afectaciones a la salud mental, mortalidad y morbilidad asociadas al aumento de la temperatura, eventos climáticos extremos, degradación de ecosistemas marinos, costeros y terrestres, y pérdida de biodiversidad. También señala riesgos para los recursos hídricos, incluyendo la reducción de agua superficial para la agricultura, el consumo humano y la degradación de la calidad del agua. A esto se suman impactos sobre la seguridad alimentaria y nutricional, los medios de vida y las actividades económicas; así como riesgos acumulados en las ciudades costeras, asentamientos e infraestructuras por el aumento del nivel del mar. El informe también advierte sobre los desplazamientos climáticos y el incremento en la frecuencia de inundaciones y precipitaciones extremas.

En cuanto a los impactos potenciales asociados a distintos niveles de calentamiento, el IPCC (2023) indica que, en el este de América del Norte, los riesgos de sequías y déficits de precipitación serán significativamente mayores con un aumento de 2 °C que con uno de 1.5 °C. Del mismo modo, los episodios de lluvias intensas aumentarán bajo un escenario de 2 °C, especialmente en regiones de latitudes altas o de gran altitud del hemisferio norte. Estas condiciones afectarán la calidad de vida, la agricultura, la salud pública y los niveles de consumo energético.

Heidari, Arabi, Warziniuck y Kao (2020) explican que el cambio climático genera modificaciones generalizadas en los patrones meteorológicos, provocando fenómenos extremos y alteraciones regionales. Con el aumento de la temperatura, se evapora más agua de la superficie del suelo, reduciendo la disponibilidad hídrica tanto para el consumo humano como para las actividades económicas -en particular, la agricultura-. Además, la combinación del calor y la contaminación favorece la formación de lluvias ácidas.

Lo más preocupante, según Heidari, Arabi, Warziniuck, y Kao (2020), es que la sequía altera el ciclo hidrológico, afectando procesos como la precipitación, la evaporación y las nevadas (EPA, 2024a). Esto conduce a un incremento sostenido de la aridez, intensificando con el tiempo las sequías y el estrés hídrico en Estados Unidos. Este fenómeno se proyecta de forma alarmante para las próximas décadas, como muestra la figura 21. Lo anterior se explica porque con el aumento de la temperatura también se evapora más agua de la superficie del suelo, reduciendo la cantidad de agua disponible para consumo humano y para las actividades económicas, como menciona el informe del IPCC (2023).

Figura 21. Cambios espaciales en (a) aridez y (b) índices de evaporación desde el período base (1986–2015) hasta el período futuro (2070–2099) (RCP 8.5)¹⁶⁴



Fuente: Heidari, Arabi, Warziniuck, y Kao (2020).

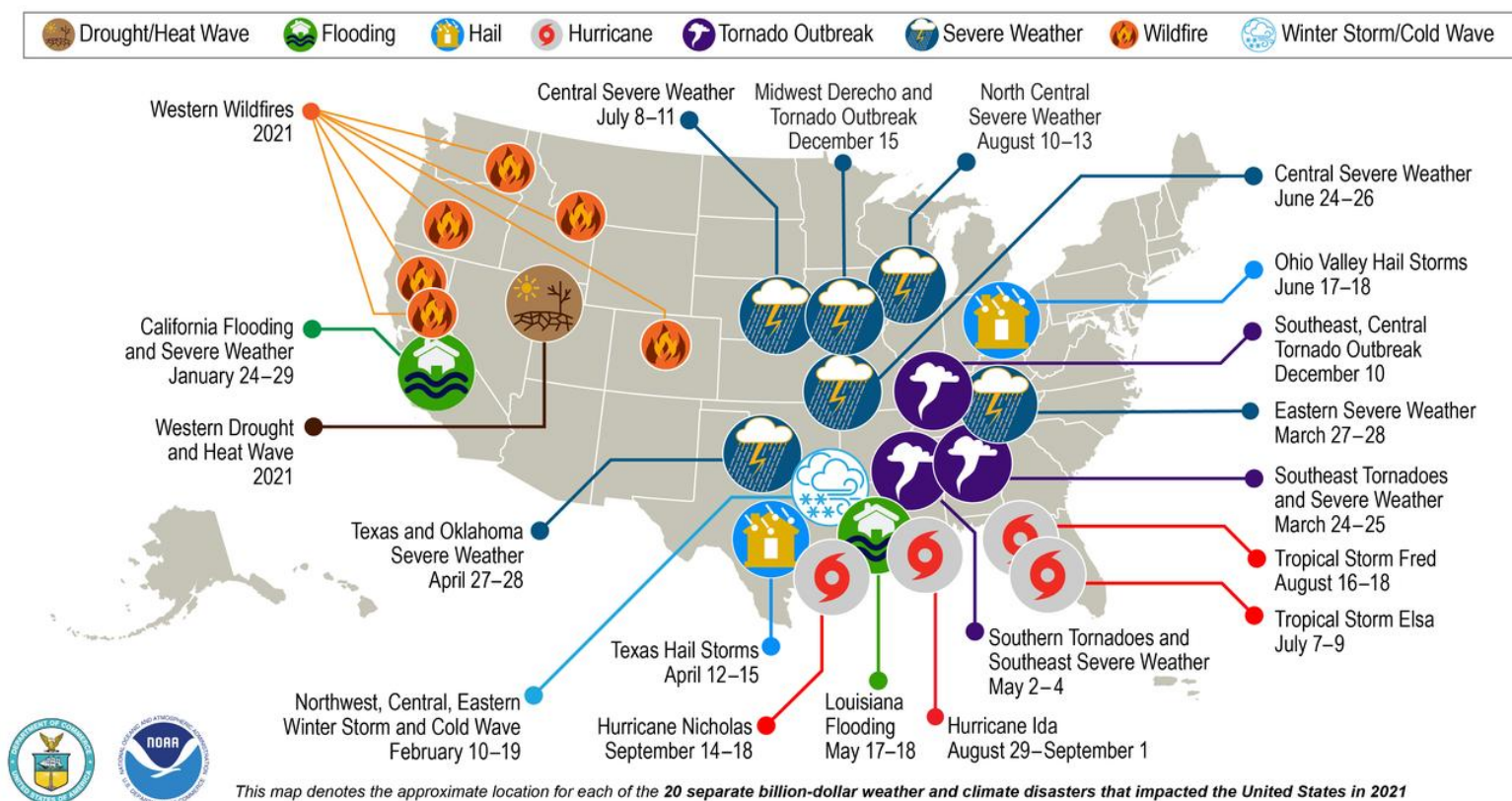
Según Heidari, Arabi, Warziniuck, y Kao (2020), la figura 21 presenta los cambios en los índices de aridez y evaporación bajo tres proyecciones climáticas, comparando el período base (1986–2015) con el escenario futuro (2070–2099). En ella se observa qué zonas del país se volverán más secas y cuáles experimentarán mayor evaporación durante el siglo XXI, contrastando un escenario de emisiones medias (RCP 4.5) con uno de emisiones altas (RCP 8.5). Paradójicamente, aunque la evaporación y el deshielo polar aumentarán por las altas temperaturas, las zonas costeras enfrentarán un incremento en los riesgos de inundaciones debido a la combinación de mareas altas extremas, lluvias intensas y crecidas fluviales.

¹⁶⁴ Escenario de emisiones contaminantes altas.

Este tipo de problemas ambientales derivados del cambio climático tienen implicaciones económicas importantes, ya que no solo afectan a los sectores primarios y secundarios, sino también al terciario o de servicios. Ejemplo de ello es el incremento en los costos y la disponibilidad de seguros contra fenómenos ambientales, las afectaciones en el acceso a servicios de salud o energía, y el impacto diferenciado en las comunidades más vulnerables. Por ello, las consecuencias del cambio climático se han convertido en un asunto de interés nacional y se han inscrito en la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos. Además de alterar la dinámica económica, estos fenómenos implican desastres naturales que generan pérdidas de miles de millones de dólares (NCEI, 2022).

Figura 22. Desastres climáticos y meteorológicos de mil millones de dólares en EE.UU. en 2021

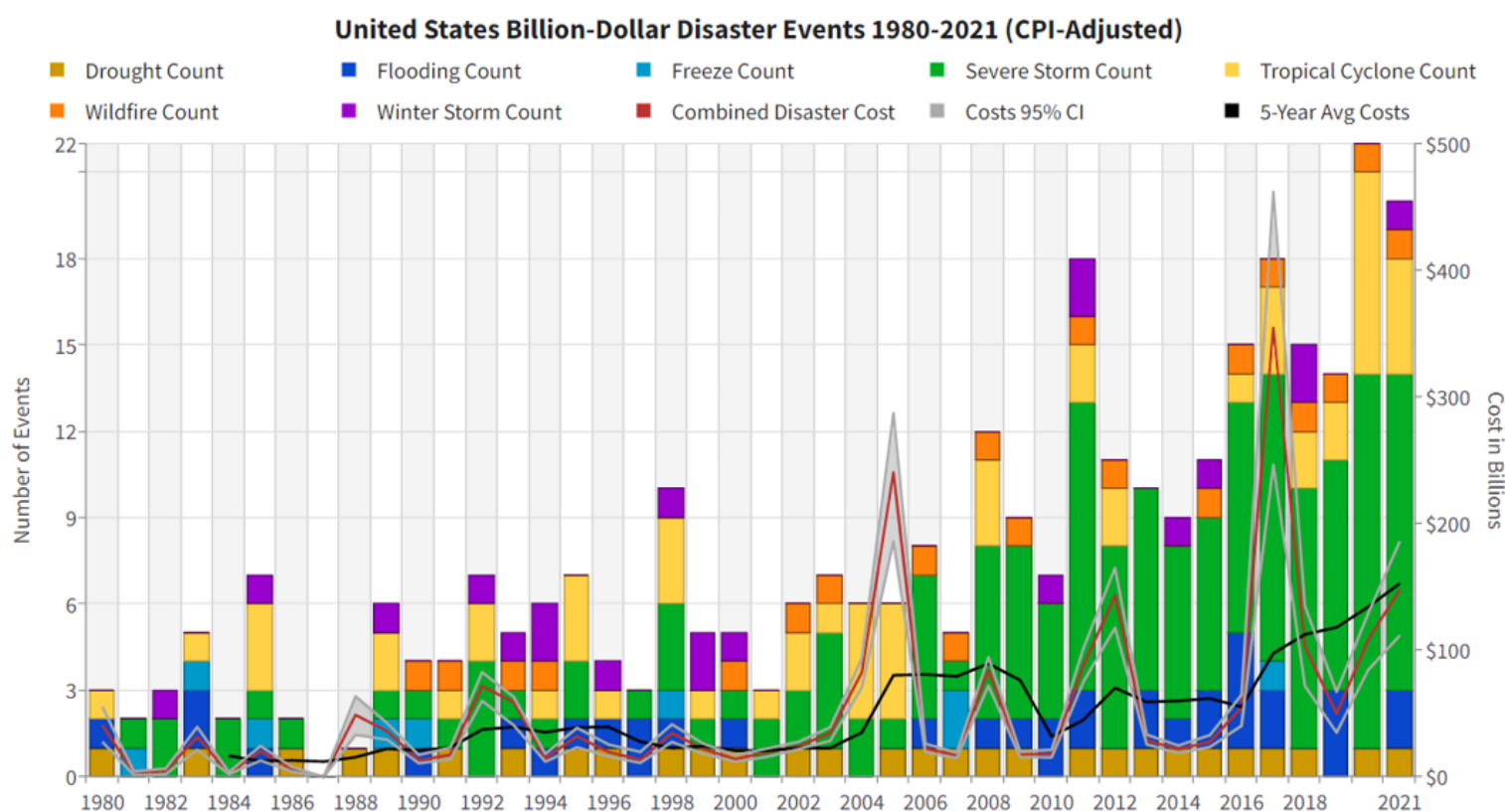
U.S. 2021 Billion-Dollar Weather and Climate Disasters



Fuente: Centro Nacional de Información Ambiental (NCEI, 2022).

En la figura 22 se pueden observar todos los eventos climáticos que implicaron más de mil millones de dólares en pérdidas durante 2021 y las zonas de Estados Unidos donde ocurrieron, coincidiendo con el Mapa de Riesgos Naturales de la figura 18 en cuanto a la localización probable de dichos fenómenos. De acuerdo con el NCEI (2022), los últimos años han registrado cifras récord en el número de desastres climáticos con pérdidas superiores a mil millones de dólares anuales. En las últimas décadas se han contabilizado pérdidas por aproximadamente 764 mil millones de dólares, equivalentes a más de un tercio del costo total de los desastres naturales registrados en los últimos 42 años (ajustado a inflación). Los años 2005, 2017 y 2021 destacan como los más costosos, aunque las tendencias recientes muestran un promedio anual de 152 mil millones de dólares en pérdidas, como se aprecia en la figura 23.

Figura 23. Eventos de desastres de miles de millones de dólares en EE.UU. 1980-2021 (ajustados al IPC)



Fuente: Centro Nacional de Información Ambiental (NCEI, 2022).

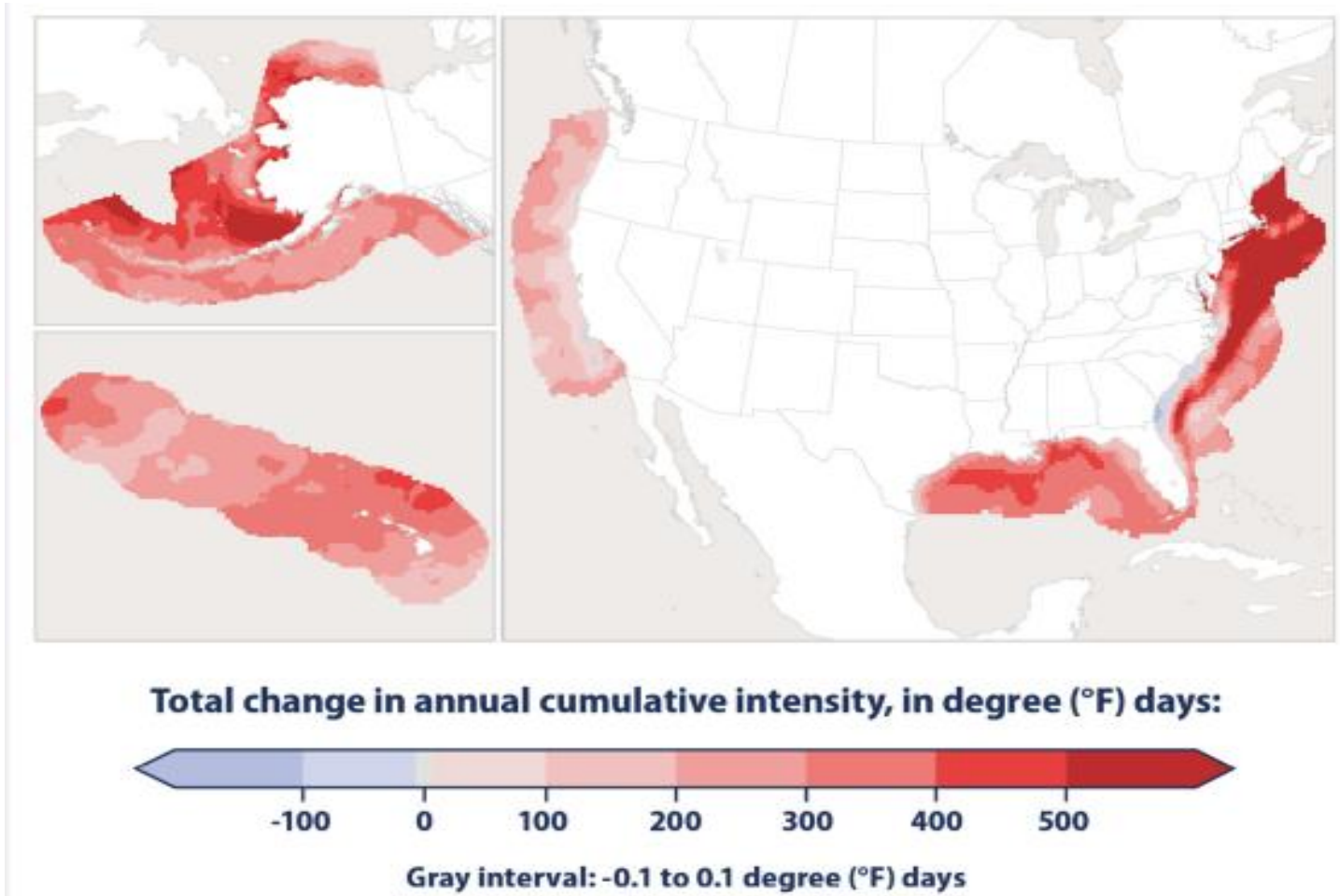
Asimismo, el NCEI (2022) señala que 2021 fue el séptimo año consecutivo -desde 2015- con más de 10 eventos climáticos que superaron los mil millones de dólares en pérdidas, lo que evidencia la creciente frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos. El aumento de la población y de los bienes materiales agrava los daños, especialmente en zonas vulnerables como las costas, llanuras aluviales, áreas urbano-forestales o montañosas, donde las infraestructuras resultan las más afectadas.

Ante el incremento de la temperatura y las sequías, la EPA (2024a) advierte que estas tendencias propiciarán olas de calor con graves impactos en la salud pública. Desde 1979, alrededor de 14 mil personas han muerto en Estados Unidos a causa de este fenómeno, que afecta principalmente a niños, personas mayores, trabajadores al aire libre y enfermos crónicos. Además, el aumento de las temperaturas eleva la demanda de energía para refrigeración, sobrecargando la red eléctrica.

El carácter extremo del cambio climático radica en que, además de generar calor y sequías, intensifica fenómenos meteorológicos opuestos, como precipitaciones torrenciales en un solo día, cada vez más comunes desde 1980. Estos eventos erosionan los suelos, causan inundaciones, afectan los cultivos, deterioran la calidad del agua y agravan enfermedades respiratorias. De igual forma, la EPA (2024a) advierte sobre el incremento en la intensidad de los ciclones tropicales en el Atlántico y el aumento sostenido de incendios forestales desde 1980, los cuales implican altos costos sociales y económicos (NCEI, 2022).

Otro efecto significativo del cambio climático es la alteración de los ciclos estacionales, que afecta la producción agrícola y la salud humana. La EPA (2024a) ha documentado el alargamiento de la temporada de polen de ambrosía en casi una docena de localidades del centro del país, incrementando los casos de alergias y asma. Además, los océanos se están calentando a una tasa promedio de 0.14 °F por año (figura 24) y volviéndose más ácidos debido al aumento del CO₂ disuelto, lo que afecta la flora y fauna marina, especialmente en las costas del noreste y de Alaska.

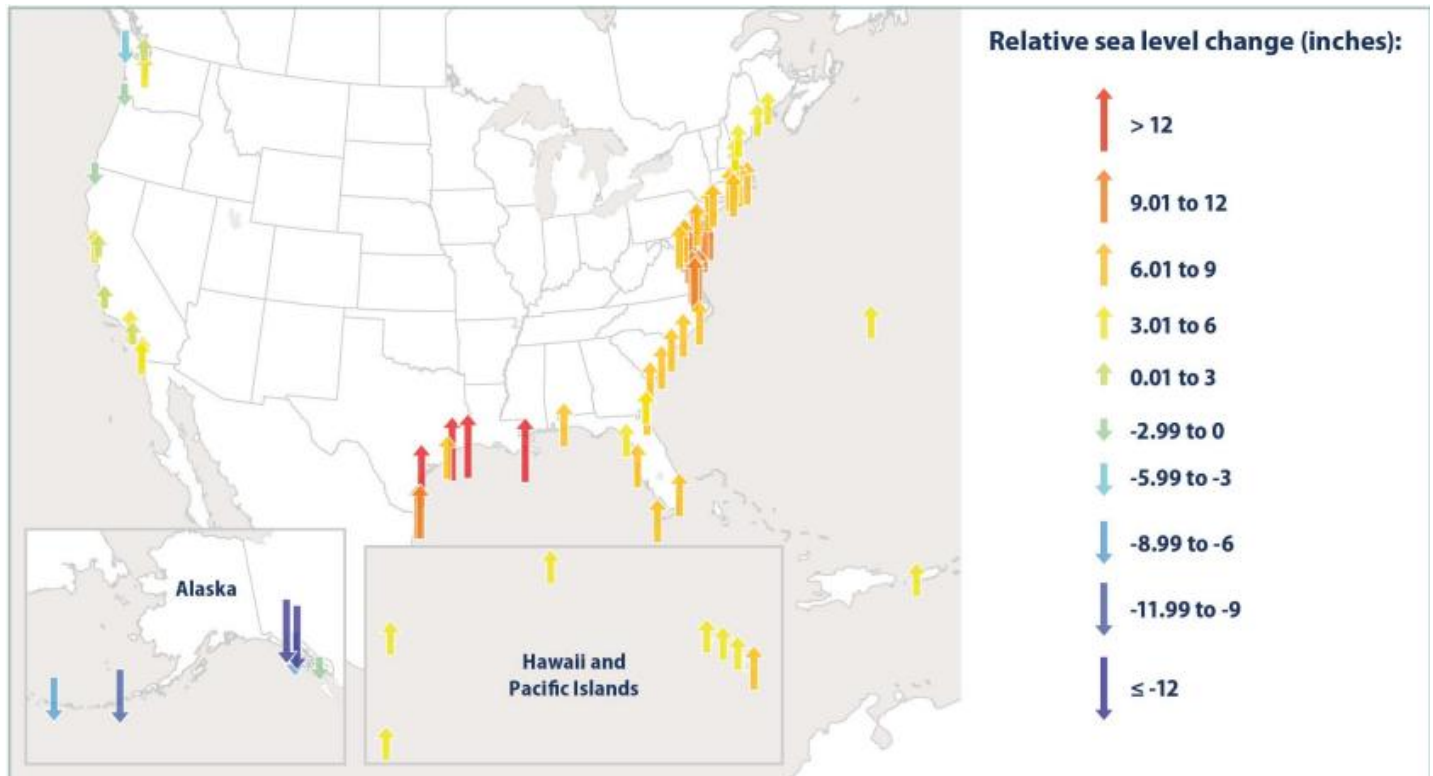
Figura 24. Cambio en la intensidad acumulada anual de las olas de calor marinas en los Estados Unidos (1982-2023).



Fuente: Agencia de Protección Ambiental (EPA, 2024a, p.58) con datos de la NOAA.

En cuanto al aumento del nivel del mar, la EPA (2024a) señala que éste ha crecido a lo largo de gran parte de las costas estadounidenses, particularmente en el Atlántico medio y el Golfo de México, con incrementos superiores a 8 pulgadas en algunas estaciones mareográficas (figura 25). Esto se debe en parte al deshielo de glaciares y casquetes polares, como Gulkana, Wolverine, Lemon Creek y South Cascade, ubicados principalmente en Alaska y el noroeste del país. Este fenómeno incrementa los riesgos de inundaciones costeras, hoy cinco veces más frecuentes que en la década de 1950.

Figura 25. Cambio relativo del nivel del mar a lo largo de las costas de Estados Unidos (1960-2023)



Fuente: Agencia de Protección Ambiental (EPA, 2024a, p.68) con datos de la NOAA.

La EPA (2024a) también advierte que Alaska se está calentando más rápidamente que el resto del país, lo cual es particularmente preocupante dada su vulnerabilidad geográfica. La disminución de la extensión del hielo marino ártico amenaza la biodiversidad y las comunidades indígenas que dependen de él para subsistir. Además, el descongelamiento del permafrost¹⁶⁵ provoca inestabilidad del suelo, daños en infraestructura y desplazamiento de comunidades enteras. Por su importancia geoestratégica, Rivera (2016) identifica el Ártico como el caso más emblemático de securitización ambiental tanto en el mundo como en la política estadounidense frente al cambio climático.

¹⁶⁵ Es el suelo congelado que subyace al 80% de Alaska (EPA, 2024a)

En general, lo preocupante es que el cambio climático tendrá repercusiones directas en la vida de las personas y en la sociedad estadounidense, ya que agrava los problemas de salud pública, amenaza la seguridad alimentaria -al impactar de manera significativa la producción de alimentos- y compromete el acceso al agua potable, tres factores esenciales para la vida. En conjunto, estos efectos ponen en riesgo a las comunidades, los medios de subsistencia y los ecosistemas. Los informes de la EPA (2024a) reconocen que estos cambios en el clima son antropogénicos, es decir, provocados por la actividad humana. Sin embargo, como señala Moore (2015), para ser más precisos, la responsabilidad recae en la actividad humana organizada en torno a la lógica de la acumulación de capital; por tanto, se trata de transformaciones climáticas producto del capital, no de una acción humana abstracta.

No podríamos comprender las causas de estos problemas ambientales sin entender que la política ambiental estadounidense es contradictoria en sí misma, pues procura afectar lo menos posible al capital. Según la EPA (2024a), esta contradicción pone en riesgo la salud y el bienestar de las personas y los ecosistemas, elevando la incidencia de enfermedades y muertes. Además, la agencia advierte que el cambio climático tiene impactos desiguales, ya que “algunas comunidades han enfrentado y seguirán enfrentando impactos desproporcionados del cambio climático debido a las vulnerabilidades existentes, incluidas las disparidades socioeconómicas, los patrones históricos de inequidad y las injusticias ambientales sistémicas” (EPA, 2024a, p. 81).

El cambio climático mantiene una estrecha relación con el agotamiento de los recursos naturales, ya que ambos fenómenos comparten una misma causa estructural: el capital. La sobreexplotación y el consumo desmedido de recursos, la deficiente conservación y la mala gestión de residuos generan contaminación y alteraciones en los ecosistemas que impiden su renovación natural. Esto produce graves problemas de sobrepesca, deforestación, inseguridad hídrica y alimentaria (Funk, 2024).

Las implicaciones socioeconómicas de esta dinámica son profundas (Hsiang et al., 2017) y constituyen un asunto de interés nacional para Estados Unidos, especialmente dentro de su doctrina de seguridad nacional. Entre las entidades federativas más afectadas destacan las del sur del país, lo cual evidencia que existen dinámicas centro-periferia al interior del propio Estado. Ello aumenta la desigualdad económica y genera presiones sobre el sistema económico y financiero estadounidense (U.S. Department of the Treasury, 2021; Egan, 2020; CFTC, 2020a, 2020b; CNBC, 2024; Financial Stability Oversight, 2021), reflejando el carácter sistémico del cambio climático como amenaza a la acumulación de capital, al trabajo, a la producción y al capital fijo.

Un caso paradigmático fue el huracán Katrina en 2005, que, de acuerdo con Rivera (2016), causó más de 80 mil millones de dólares en daños materiales, dejando al 80% de la ciudad de Nueva Orleans completamente inundada. La catástrofe provocó cortes de energía, bloqueo de rutas de acceso, imposibilidad de bombear el agua y colapso de las comunicaciones y de la ayuda humanitaria. Este contexto derivó en saqueos y un aumento generalizado de la violencia -ataques a equipos de rescate, tiroteos, violaciones y asaltos-, lo que llevó a las autoridades a declarar la ley marcial. El 1 de septiembre, la Guardia Nacional recibió autorización para usar fuerza letal y se instaló una prisión temporal para 700 personas, sin lograr restablecer el orden de inmediato. Finalmente, el ejército intervino con 60 mil efectivos, estabilizando gradualmente la situación. Este episodio evidenció la complejidad en materia de seguridad que pueden generar los fenómenos climáticos extremos (pp. 90–91).

Estas consecuencias del cambio climático y los fenómenos que de él derivan son de interés para los actores gubernamentales vinculados con la seguridad nacional, como el Center for Naval Analyses Corporation¹⁶⁶ (CNA, 2007), un think tank asociado al Departamento de Defensa. Aunque el cambio climático representa una seria amenaza al espectro de la seguridad humana (Rivera, 2016), para los

¹⁶⁶ Es un Think Tank relacionado con el Departamento de Defensa de Estados Unidos. Este centro de pensamiento e “investigación” está integrado por diversos expertos en seguridad y defensa, así como por militares con amplia experiencia en la estructura militar estadounidense (CNA, 2007).

tomadores de decisiones lo prioritario es el mantenimiento de las estructuras fundamentales del Sistema-Mundo Moderno y de los privilegios que estas sostienen (Wallerstein, 1995). De ahí que se aborde como un asunto de seguridad nacional y un factor geopolítico. De acuerdo con un reporte emitido por el CNA (2007), el cambio climático constituye “un nuevo y diferente tipo de desafío a la seguridad nacional” de Estados Unidos (p. 3). El documento retoma la experiencia del huracán Katrina como ejemplo de cómo un evento climático puede desencadenar tensiones sociales y un incremento en las misiones de las instituciones de seguridad estadounidenses, derivadas de la pérdida de territorio y del desplazamiento de grandes poblaciones, incluso cuando los efectos materiales fueron temporales (p. 16).

El CNA (2007) utiliza la información proporcionada por agencias ambientales como la EPA (2024a) para analizar, evaluar e identificar riesgos y vulnerabilidades potenciales para la seguridad nacional. Entre los impactos más relevantes identificados se encuentran el aumento del nivel del mar y las inundaciones en San Francisco, Miami, Fort Myers, los Everglades y los Cayos de Florida; la intensificación de huracanes; la reducción del caudal de ríos como el Mississippi y el Colorado; los extremos hídricos (sequías e inundaciones); y la inseguridad alimentaria e hídrica. Un ejemplo clave es el caso del acuífero High Plains (Ogallala), que se extiende bajo gran parte del centro-oeste semiárido del país y puede verse afectado por el cambio climático. Este acuífero abastece el 27% de las tierras irrigadas del país y suministra cerca del 30% del agua subterránea utilizada para el riego; tres de los principales estados productores de cereales -Texas, Kansas y Nebraska- obtienen de él entre el 70% y el 90% de su agua de riego (p. 32).

Todo lo anterior evidencia cómo el cambio climático impacta de manera directa en el territorio estadounidense, convirtiéndose en un factor de estrés ambiental que degrada los sistemas sociales, económicos, políticos y físicos, tal como señalan Engelke y Chiu (2016). Este fenómeno impulsa la formulación del concepto de seguridad climática, derivado de la noción de seguridad ambiental analizada en el apartado 1.3, que vincula el cambio climático con las

preocupaciones de seguridad global y nacional, tanto de forma directa como indirecta. En este marco, el cambio climático se considera una amenaza a los intereses y valores fundamentales de la seguridad nacional estadounidense -la protección del territorio, los recursos, la infraestructura, la propiedad y la ciudadanía-, con consecuencias tanto para la estabilidad interna de los Estados como para sus relaciones exteriores.

El abordaje político del cambio climático en Estados Unidos ha estado sujeto a la apertura de “áreas de oportunidad” temáticas que, en determinados momentos históricos, permiten que ciertos enfoques ganen prominencia y definan el curso de las políticas. En este sentido, los enfoques de seguridad nacional y económicos han desempeñado un papel crítico en la alteración de las narrativas del debate climático (Badruzzaman, Kushi y Marion, 2023). Si bien la preocupación por la degradación ambiental y su vínculo con la seguridad y el acceso a recursos ya circulaba en el ámbito académico entre las décadas de 1960 y 1990 (Engelke y Chiu, 2016), y existían antecedentes diplomáticos tan tempranos como durante la administración de Nixon y en la OTAN (Fredrickson et al., 2018), fue a partir de 1988 cuando esta vinculación comenzó a institucionalizarse (The White House, 1988; Rivera, 2016).

Un primer antecedente formal se encuentra en la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1988, durante la administración de Ronald Reagan, que ya señalaba que “el agotamiento o la contaminación de recursos naturales como los suelos, bosques, agua y aire de algunas naciones podría representar una amenaza para la paz y la prosperidad de la nación estadounidense” (The White House, 1988, p. 6). Dicha estrategia incluso mencionaba el uso de sistemas espaciales para el monitoreo ambiental, un indicio temprano del empleo de la arquitectura de seguridad con fines ecológicos y su inscripción discursiva como asunto de seguridad nacional.

El año determinante fue 1991. En la antesala del colapso de la Unión Soviética y el fin de la lógica bipolar, el medio ambiente fue explícitamente securitizado por el presidente George H. W. Bush, quien lo consideró un vector de análisis para la *Estrategia de Seguridad del Departamento de Defensa* (Rivera, 2016, p. 83; Engelke y Chiu, 2016). Esta acción antecede, en la práctica política, a la formalización teórica del concepto de securitización por parte de la Escuela de

Copenhague. La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1991 reflejó esta nueva postura al establecer la meta de alcanzar “la sustentabilidad y la seguridad ambiental del planeta”, sin desvincularla del “crecimiento y las oportunidades para todos” y del mantenimiento de una “saludable y creciente economía estadounidense” (The White House, 1991, p. 3).

Este documento de 1991 es fundamental, pues enmarca el discurso dentro de la geocultura liberal analizada en el capítulo 1. Si bien reconoce la naturaleza transnacional de problemas como la degradación ambiental y los desastres naturales -como el cambio climático- y su potencial para generar vacíos de poder, inestabilidad, tensiones y conflictos políticos a nivel regional y nacional (The White House, 1991, p. 22), el interés primordial sigue siendo la “supervivencia de Estados Unidos como nación libre e independiente con sus valores fundamentales intactos” (Mendívil, 2013). Así, la degradación ambiental se inserta en la categoría de “amenazas transnacionales” que atentan contra los principios del libre mercado, la democracia, los derechos humanos y la estabilidad regional, en el contexto de la crisis hegemónica estadounidense y del capitalismo histórico (Wallerstein, 2003).

Aunque se utiliza el término “reto” para referirse a amenazas blandas no tradicionales como el cambio climático, se le vincula inmediatamente con la seguridad dura (energética) y la vulnerabilidad ante la interrupción del suministro de recursos como el petróleo, priorizando al Estado como objeto referente de la seguridad en lugar del individuo (Mendívil, 2013). Se proponía administrar los recursos naturales del planeta de forma sustentable, afirmando que una economía sana va de la mano de un medio ambiente sano y que, por ello, existe una responsabilidad compartida. Estados Unidos expresaba su disposición a apoyar con asistencia exterior dentro de una agenda hacia el nuevo siglo marcada por la degradación ambiental, lo que hacía necesario lograr soluciones internacionales cooperativas (The White House, 1991).

En la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1993 se mantuvo la misma narrativa, que recalcaba la necesidad de actuar para evitar impactos económicos adversos a largo plazo (The White House, 1993). La administración de Bill Clinton avanzó en esta institucionalización (Engelke y Chiu, 2016), consolidando y

expandingo la inscripción discursiva del cambio climático. La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1994, por ejemplo, ya declaraba explícitamente que la seguridad ambiental era un componente de los requerimientos de seguridad que definían el interés nacional (The White House, 1994, p. 5). Este documento articuló la nueva narrativa securitizadora central en el discurso estadounidense: la degradación ambiental -escasez de recursos, contaminación- constituye un riesgo de seguridad no militar y transnacional porque genera inestabilidad regional (The White House, 1994). Fenómenos como la migración forzada por daños ecológicos, la contaminación, la pérdida de biodiversidad, los daños a la capa de ozono, la deforestación y el cambio climático fueron enmarcados como amenazas a la estabilidad que, junto al problema de la “sobrepoblación”, afectaban el manejo de riesgos a la seguridad de Estados Unidos (The White House, 1994, p. 15).

La estrategia de 1994 sentó las bases para que se realizaran esfuerzos dirigidos a fortalecer las capacidades de inteligencia para el estudio y apoyo del medio ambiente global y los desastres naturales. Al mismo tiempo, enfatizaba la necesidad de que el gobierno y las organizaciones no gubernamentales trabajaran conjuntamente para promover el desarrollo sostenible, aliviar las presiones sobre el medio ambiente y no frenar el crecimiento económico, especialmente en los países en vías de desarrollo. Asimismo, impulsaba el desarrollo tecnológico contra la contaminación, junto con programas de ayuda y asistencia técnica al exterior, en particular para proteger los recursos naturales de la región occidental y fomentar compromisos internacionales en la materia¹⁶⁷ (The White House, 1994).

Siguiendo esta lógica, la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1995 clasificó la degradación ambiental y la escasez de recursos como fenómenos transnacionales que, al afectar la estabilidad internacional, amenazaban a Estados Unidos (Mendivil, 2013). En esta estrategia se mencionó explícitamente el concepto de “seguridad ambiental”, vinculándolo a la seguridad energética -específicamente a la interrupción del suministro de petróleo- y considerando los recursos naturales

¹⁶⁷ En la estrategia de 1994 se señala que una “política económica exitosa” ha sido comprometer a Estados Unidos a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2000, desarrollando un plan nacional climático para alcanzar dicha meta, destacando logros multilaterales como el *Protocolo de Montreal* y el *Tratado de Biodiversidad*.

como “bienes globales” (The White House, 1995, p. 18). Es relevante destacar que el enfoque discursivo comenzaba a centrarse más en las consecuencias -como los flujos masivos de población- que en la mitigación o las causas estructurales de la crisis climática.

La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1996 mantuvo esta misma línea discursiva, pero un punto de inflexión se produjo con la de 1997. Este documento intensificó la retórica de la amenaza al situar el “deterioro ambiental” en la misma categoría que las armas de destrucción masiva y los Estados fallidos¹⁶⁸ (Mendívil, 2013). La estrategia de 1997 fue la primera en declarar que amenazas como el cambio climático “no respetan fronteras nacionales” y “amenazan directamente la salud de los ciudadanos estadounidenses” (The White House, 1997; Mendívil, 2013, p. 121). Este fue un movimiento securitizador clave: la amenaza dejó de ser un problema indirecto de “estabilidad regional” para convertirse en un peligro tangible e inmediato para la seguridad internacional y los Estados centrales, subrayando la necesidad de incorporar análisis ambientales en la planificación de seguridad nacional (The White House, 1997, p. 121).

A mediados de la década de 1990, el Departamento de Defensa incluyó formalmente los conceptos ambientales en su planeación. Es revelador que el objetivo no era primariamente ecológico, sino geopolítico: la cooperación en seguridad ambiental se concibió como una herramienta de soft power para reducir la necesidad de la participación militar de Estados Unidos en conflictos por recursos (Rivera, 2016). Se crearon las primeras oficinas dedicadas, como la Oficina del Subsecretario Adjunto de Defensa para Seguridad Ambiental, encargada de definir cómo impactaba el medio ambiente en las operaciones militares y viceversa, la descontaminación de instalaciones, la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de la contaminación y la colaboración con fuerzas armadas extranjeras en materia ambiental (Engelke y Chiu, 2016).

¹⁶⁸ De acuerdo con Mendívil (2013), en la estrategia de 1997 se señalan 3 categorías de amenazas que están estrechamente interrelacionadas y que amenazan las metas estadounidenses en la “nueva era”. Las primeras de ellas son las regionales o centradas en los Estados, en los que hay inestabilidad, conflictos internos o estados fallidos y que amenazan los intereses que Estados Unidos tiene en dichas regiones; también se habla de las amenazas transnacionales como el deterioro ambiental y, por último, las armas de destrucción masiva.

Esta securitización, sin embargo, reveló su fundamento geoeconómico y geocultural. La misma *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1997 que alertaba sobre la amenaza climática también promovía el “desarrollo sustentable” como una meta de seguridad, argumentando explícitamente que “mejorar las condiciones en los países en desarrollo beneficia a Estados Unidos porque expande la demanda de las exportaciones estadounidenses” (Mendívil, 2013, p. 122). Aquí, la geocultura liberal del “desarrollo” se utiliza como herramienta para la expansión económica del Centro.

Esta lógica se evidenció en la postura frente al Protocolo de Kioto: la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1998 condicionó su ratificación a que las naciones en desarrollo clave -es decir, la Periferia emergente y la semiperiferia- participaran de manera significativa, protegiendo así la competitividad económica de Estados Unidos (The White House, 1998, p. 14). La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1999 mantuvo la misma línea discursiva que las anteriores y la misma postura hacia los países en desarrollo respecto al Protocolo de Kioto (The White House, 1999).

No obstante, la *Estrategia de Seguridad Nacional* del año 2000 contenía la declaración más contundente hasta esa fecha: “Nuestra seguridad ambiental debe ser vista como parte de nuestra seguridad nacional”, vinculando el cambio climático directamente con amenazas a la economía estadounidense (The White House, 2000). Como resume Mendívil (2013), la década de 1990 ilustra cómo la dimensión ambiental fue plenamente securitizada e incorporada a la doctrina de seguridad estadounidense.

Sin embargo, como demuestran las acciones de la Agencia Central de Inteligencia, del Departamento de Defensa, del Departamento de Energía y de la EPA¹⁶⁹ (Rivera, 2016), esta securitización no fue un fin en sí misma, sino una herramienta de política exterior diseñada para apaciguar las tensiones regionales en casos como la deforestación en Haití, el accidente nuclear de Chernóbil o los

¹⁶⁹ Según Rivera (2016) La EPA actuó a través de la estrategia de fortalecimiento de la seguridad nacional a través de la protección medioambiental de 1999; la CIA creó el puesto de director de inteligencia ambiental para identificar problemas ambientales y proveer información a la comunidad internacional; y el Departamento de Energía estableció centros de investigación en seguridad ambiental.

incendios forestales en Indonesia. El objetivo era reducir la necesidad de intervención militar mediante la cooperación en seguridad ambiental, gestionando a la Periferia para proteger los intereses vitales del Centro.

La consolidación del discurso de seguridad ambiental que se produjo en los años noventa experimentó una interrupción tras los ataques del 11 de septiembre de 2001. La administración de George W. Bush, bajo la nueva doctrina de la “guerra contra el terror”, relegó la agenda climática a un segundo plano frente a prioridades de seguridad más inmediatas (Engelke y Chiu, 2016). La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2002, aunque reafirmó los intereses nacionales en el “libre mercado” y la “democracia”, abordó los problemas ambientales solo de forma indirecta, dentro de la sección dedicada al crecimiento económico. En ella, el cambio climático se vinculó con la “seguridad energética” y las metas de emisiones, con el propósito de expandir las fuentes y tipos de suministro energético para Estados Unidos (The White House, 2002, p. 19; Mendívil, 2013, p. 123).

Esta pausa, sin embargo, fue solo temporal. A medida que la crisis climática se recrudecía, un evento natural catalizó el retorno del discurso securitizador: el huracán Katrina en 2005. La devastación de Nueva Orleans demostró la incapacidad de las instituciones civiles y locales para manejar desastres de gran escala, transfiriendo la responsabilidad de su gestión al Departamento de Seguridad Nacional (Rivera, 2016, pp. 90–91). La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2006 reflejó este cambio al incluir la destrucción ambiental y los desastres naturales en la categoría de “retos de la nueva era” y “desafíos de la globalización” (Mendívil, 2013, p. 124; The White House, 2006, p. 46). Incluso se llegó a equiparar sus efectos con los de las armas de destrucción masiva, asignando al Departamento de Defensa la elaboración de planes de respuesta, como se expresó en su Estrategia Nacional de Defensa de 2008 (Mendívil, 2013; Engelke y Chiu, 2016).

Paralelamente, la institucionalización del debate en think tanks comenzó a ejercer una presión concertada sobre el gobierno. A diferencia del ámbito académico, estos centros de investigación -guiados por agendas ideológicas y políticas- abonaron al desarrollo del concepto de seguridad ambiental para reinsertarlo en la agenda estratégica (Rivera, 2016, pp. 68–70). El informe del CNA

(2007) fue clave al calificar el cambio climático como una grave amenaza y un “multiplicador de amenazas” que podía afectar la forma de vida de los estadounidenses, forzar cambios en su estructura económica y alterar la manera en que el país mantenía su seguridad (Engelke y Chiu, 2016; Mendívil, 2013, p. 158; CNA, 2007). Este esfuerzo de lobbying institucional obtuvo apoyo bipartidista y forzó la inclusión de consideraciones climáticas en el proyecto de *Ley de Autorización de Defensa* de 2008. Cabe señalar que el *Acta de Eficiencia Energética* de 2007 ya había vinculado formalmente medio ambiente y energía como componentes de la seguridad nacional (Rivera, 2016, p. 100).

El resultado combinado del caso Katrina y de la acción institucional de los think tanks fue que el debate rebasó el ámbito económico para instalarse plenamente en el de la seguridad nacional (Mendívil, 2013, p. 157). Informes del Consejo Nacional de Inteligencia en el año 2000, del Departamento de Defensa en 2003 -que llegó a considerar el cambio climático una amenaza mayor que el terrorismo- y de think tanks como CSIS¹⁷⁰, CNAS¹⁷¹ y ASP¹⁷², construyeron un consenso dentro de las cúpulas de seguridad acerca de la inminencia del riesgo climático para la seguridad estadounidense (Mendívil, 2013, pp. 157–160). Este consenso impulsó el primer debate sobre seguridad climática en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2007 (Engelke y Chiu, 2016).

La administración de Barack Obama heredó y adoptó plenamente este discurso, retomando la agenda de Clinton (Mendívil, 2013). La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2010 fue explícita: reconoció el cambio climático no solo como un desafío global para la paz y la seguridad internacionales, sino como una amenaza directa a la seguridad nacional, ya que sobrepasaba las capacidades locales de respuesta y requería presencia militar y cooperación internacional (The White House, 2010, p. 47; Mendívil, 2013, p. 125). El documento lo calificó como un “multiplicador de amenazas de primer orden”, vinculándolo a la prevención de conflictos por refugiados y acceso a recursos. El propio Secretario de Estado, John

¹⁷⁰ Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales.

¹⁷¹ Centro para una Nueva Seguridad Estadounidense.

¹⁷² Proyecto de Seguridad Estadounidense.

Kerry, lo elevaría posteriormente al nivel discursivo de “arma de destrucción masiva” (Engelke y Chiu, 2016).

Bajo esta lógica, el Departamento de Defensa y la comunidad de inteligencia comenzaron a operar respecto al cambio climático. La *Estrategia de Defensa Nacional* de 2008 reconoció que las presiones ambientales exacerbarían fenómenos violentos y provocarían cambios geopolíticos (Mendívil, 2013, p.127). La *Revisión Cuatrienal de Defensa*¹⁷³ identificó al cambio climático como un acelerador de conflictos y un reto directo para el Departamento de Defensa, no solo por el aumento de misiones de asistencia humanitaria -para las cuales el ejército es la única institución con capacidad real-, sino también por la amenaza directa a las instalaciones militares críticas (Mendívil, 2013, pp.128-129).

La vulnerabilidad de bases militares en Irak o en Florida, como la de la Fuerza Aérea MacDill (CENTCOM) y el Comando Sur (SOUTHCOM), transformó el cambio climático de una amenaza indirecta en otros países a un impacto compuesto y directo sobre la capacidad de defensa nacional y la proyección de poder (Mendívil, 2013, pp.163-165). Este proceso se dio en un contexto histórico de transición, en el que la globalización mantiene una situación de cambio constante y ha intensificado los peligros para Estados Unidos (The White House, 2010).

A pesar de esta intensa securitización en la arquitectura de defensa e inteligencia, la administración Obama enfrentó una marcada división política interna -característica del sistema bipartidista estadounidense- que limitó su estrategia. Se vio forzada a enfocar la mitigación (estrategia ofensiva de descarbonización) en el ámbito de la EPA (interno) y del Departamento de Estado (externo), mediante su política climática y de ayuda internacional; mientras que la adaptación (estrategia defensiva) se impulsó a través de órdenes ejecutivas en el Departamento de Defensa y el Departamento de Seguridad Nacional. Así, la “seguridad climática” de Obama, aunque discursivamente ambiciosa, se centró en la práctica en la adaptación defensiva (Engelke y Chiu, 2016). Las formas de abordar el cambio

¹⁷³ Revisión Cuatrienal de Defensa es un estudio realizado por el Departamento de Defensa que analiza sus prioridades y objetivos estratégicos, así como las amenazas y retos que enfrenta Estados Unidos. (Mendívil, 2013, p.128).

climático como asunto de seguridad nacional durante la administración Obama se enfocaron principalmente desde la política ambiental, en lugar de desde una perspectiva tradicional de la seguridad (Mendívil, 2013).

En cuanto a la política exterior, complementaria a la estrategia de 2010, el Departamento de Estado abordó los efectos del cambio climático sobre la seguridad a través del Grupo de Trabajo de Seguridad Ambiental, adscrito a su Oficina de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales, junto a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que vinculaba el cambio climático con el desarrollo sostenible (Mendívil, 2013). El objetivo era prevenir desafíos y conflictos por desplazamientos climáticos y acceso a recursos naturales, especialmente en zonas geoestratégicas clave -como el Ártico y el Caribe- para los intereses nacionales estadounidenses (The White House, 2010).

La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2015 profundizó aún más la vinculación entre los problemas ambientales y el cambio climático en la definición de seguridad nacional, ya que por primera vez incluyó un subtítulo específico titulado “Confrontar el cambio climático”, dentro de la Sección 2 (The White House, 2015b, p.12). En esta nueva estrategia -la última de la era Obama-, el cambio climático fue catalogado como uno de los ocho principales riesgos estratégicos para los intereses de Estados Unidos, enfatizando sus consecuencias territoriales y económicas, particularmente en las regiones costeras, la infraestructura y la propiedad privada. Por ello, promovió metas más ambiciosas de reducción de emisiones y estrategias de mitigación más agresivas (The White House, 2015b).

La llegada de Donald Trump al poder en 2017 representó una ruptura radical y deliberada con el discurso de securitización climática construido por las administraciones anteriores. La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2017, bajo una postura proteccionista y nacionalista, omitió por completo la mención del cambio climático como amenaza fundamental para la seguridad nacional (Sabin Center for Climate Change Law, 2017a). En dicha estrategia, la agenda ambiental fue explícitamente subordinada a la prosperidad económica y reconfigurada bajo el concepto de “dominio energético” (The White House, 2017b, pp.21-23).

La estrategia fue clara: la seguridad no provenía de la mitigación climática, sino de la securitización de la economía frente a la política climática. El documento criticó abiertamente los acuerdos internacionales por considerarlos perjudiciales y desventajosos para la economía estadounidense (Sabin Center for Climate Change Law, 2017a), y calificó las políticas climáticas como contrarias a los intereses de seguridad energética y de crecimiento económico del país (Greshko, 2017). En esta lógica del capitaloceno, la verdadera amenaza no era el clima, sino las regulaciones que obstaculizaban la acumulación de capital fósil (The White House, 2017b, p.18; Moore, 2015).

Sin embargo, esta negación a nivel presidencial generó una contradicción discursiva dentro del propio Estado. Mientras la Casa Blanca eliminaba el término “cambio climático” de su discurso político, el aparato de defensa e inteligencia - forzado por la realidad material- no podía permitirse el lujo de ignorarlo. La securitización del clima demostró estar ya institucionalizada en el Pentágono, independientemente de la administración presidencial en turno. La evidencia más contundente fue la *Ley de Autorización de Defensa Nacional* de 2018, donde el Congreso ignoró la postura de la Casa Blanca y, en su Sección 335, ordenó explícitamente al Departamento de Defensa preparar un informe sobre “las vulnerabilidades de las instalaciones militares... resultantes del cambio climático durante los próximos 20 años” (*National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2018*, 2017).

Para navegar esta contradicción, la administración adoptó un nuevo léxico: la palabra “resiliencia” se convirtió en el término sustituto y políticamente seguro de “cambio climático” (Greshko, 2017). Páginas web de la EPA y del Departamento de Defensa reemplazaron el término “climático” por “resiliente”. La propia *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2017, aunque negaba el cambio climático, sí mantenía a los desastres naturales como amenazas y enfatizaba la “resiliencia nacional” (The White House, 2017b, pp.13-17). Este giro lingüístico fue una maniobra estratégica que permitió al aparato de seguridad y defensa seguir planificando frente a la crisis climática sin tener que nombrarla, satisfaciendo así la agenda política de la Casa Blanca sin caer en una negligencia estratégica total.

La llegada de Joe Biden a la Casa Blanca no supuso una simple reincorporación del enfoque climático de la era Obama; representó una consolidación estratégica, institucional y presupuestal que elevó nuevamente el cambio climático al eje articulador de la política exterior y de defensa estadounidense. Este giro no sólo restableció la noción de “seguridad climática”, sino que la institucionalizó como herramienta central de la competencia geoeconómica con China. Si la administración Trump había creado una contradicción discursiva al negar políticamente lo que su aparato de defensa se veía forzado a aceptar, la administración Biden eliminó dicha contradicción y alineó todo el poder del Estado bajo un único discurso securitizador.

La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2022 constituye la principal evidencia de este giro. Por primera vez en la historia, el cambio climático no fue relegado a una sección secundaria, sino que fue explícitamente identificado como una amenaza central y fundamental para la seguridad nacional (Goodman, Kaufman y Baudu, 2022). Utilizando el lenguaje securitizador más contundente hasta la fecha, la estrategia calificó la crisis climática como el “desafío existencial de nuestro tiempo” (The White House, 2022b, p.9; Al Jazeera, 2022), integrándola plenamente con la competencia geopolítica y la estabilidad democrática (Goodman, Kaufman y Baudu, 2022).

Esta nueva doctrina se sustenta en el reconocimiento de dos desafíos simultáneos que definen la denominada “década decisiva”: por un lado, la competencia geopolítica para superar a China -considerada el desafío estratégico más importante-; y por otro, la gestión de desafíos transnacionales compartidos, encabezados por el cambio climático (Juul y Malik, 2022; Al Jazeera, 2022). La innovación discursiva y estratégica de la Estrategia de 2022 consiste en fusionar ambos desafíos en una sola respuesta geoeconómica: la estrategia sostiene que la mejor manera de ganar la competencia con China es liderando la respuesta global ante la crisis climática (Juul y Malik, 2022).

De este modo, la geopolítica ambiental de Biden no sólo busca “salvar el planeta”, sino asegurar la hegemonía estadounidense en el siglo XXI mediante el establecimiento de las reglas de la nueva “economía verde”. La estrategia vincula

explícitamente la seguridad nacional con políticas internas como la *Ley para la Reducción de la Inflación*, subrayando que las inversiones masivas en energía limpia no son únicamente política económica, sino la base material de la seguridad nacional (Juul y Malik, 2022). Al liderar la “revolución de la energía limpia”, Estados Unidos busca “mejorar su posición estratégica” y ofrecer al Sur Global una alternativa al modelo de desarrollo chino.

La estrategia de 2022 también detalla las amenazas que justifican este “enfoque de todo el gobierno”: el cambio climático funciona como un multiplicador de amenazas que genera inestabilidad global, inseguridad alimentaria, energética e hídrica, y potenciales escenarios de conflicto y migración masiva (The White House, 2022b, p.9). Sin embargo, el documento también introduce un imperativo geoeconómico: la “instrumentalización” rusa de la energía subraya la necesidad de acelerar la transición energética no sólo por motivos climáticos, sino también como una exigencia geopolítica para asegurar las cadenas de suministro de minerales críticos (The White House, 2022b, p.10, 28).

Asimismo, la estrategia adopta un “enfoque de doble vía” (Al Jazeera, 2022): por un lado, compete estratégicamente con China; por el otro, insiste en la necesidad de cooperar con dicha potencia en materia climática. Con ello, Estados Unidos busca consolidarse como el “líder indispensable” en la protección de los bienes comunes globales -particularmente los recursos naturales- y en la respuesta ante los desafíos transnacionales y crisis humanitarias derivadas de la crisis climática. La vigilancia climática desde el espacio y la asistencia exterior para la resiliencia se presentan como herramientas para integrar el cambio climático en toda política de seguridad nacional (The White House, 2022b, p.27), en coherencia con otros documentos estratégicos, como el *Análisis de Riesgo Climático del Departamento de Defensa* (2021) y el *Plan de Acción Climática del Departamento de Seguridad Nacional* (2021), orientados a gestionar la periferia del Sistema-Mundo Moderno.

En el momento de la redacción de esta tesis, durante el primer año de la nueva administración Trump, aún no se ha publicado una *Estrategia de Seguridad Nacional*. No obstante, a través de acciones ejecutivas ya es evidente una regresión inmediata y un retorno a la doctrina de su primera administración. El discurso de

securitización climática consolidado por Biden ha sido desmantelado y reemplazado por una contra-securitización explícita, en la cual la amenaza a la seguridad nacional no es el clima, sino las políticas climáticas que, según esta nueva administración, destruyen la industria petrolera nacional y benefician geoeconómicamente a China.

Este retorno a la doctrina del “dominio energético” se formalizó desde los primeros días del mandato. La orden ejecutiva *Unleashing American Energy* (The White House, 2025e) ataca directamente el legado de Biden, buscando desmantelar regulaciones como los mandatos de vehículos eléctricos, calificadas como una “tiranía regulatoria” que “sólo sirve para beneficiar a China”. La estrategia es clara: “Priorizaremos los intereses del pueblo estadounidense... desatando la producción de energía estadounidense, particularmente petróleo y gas natural”, enmarcando las políticas climáticas globales como “altos costos” que otorgan “un pase libre a los contaminadores extranjeros” (The White House, 2025e).

Esta consolidación del capital fósil se libra también en el ámbito doméstico. La orden ejecutiva *Protecting American Energy from State Overreach* (The White House, 2025c) identifica las “agendas climáticas radicales de los estados individuales” -como California- como una amenaza a la soberanía nacional. El objetivo es crear un “mercado energético estadounidense unificado”, libre de regulaciones ambientales estatales, considerado “esencial para la prosperidad y seguridad nacional” (The White House, 2025c). Esta nueva pauta discursiva se ha reflejado en acciones burocráticas, como la eliminación por parte de la EPA de las menciones a “clima” y “justicia ambiental” de sus sitios web (Sikorsky, 2025).

Desde la perspectiva del establishment de seguridad, este giro representa un riesgo estratégico significativo. Analistas como Sikorsky (2025) advierten que la administración está creando un vacío de liderazgo global: al abandonar la agenda climática, Estados Unidos estaría cediendo el campo de batalla geoeconómico del siglo XXI a sus competidores, particularmente a China, que con gusto llenará ese vacío. Esto recrea la contradicción discursiva de la primera era Trump: el Departamento de Defensa y la comunidad de inteligencia se verán forzados a operar en un vacío, planificando para amenazas climáticas materiales sin el apoyo político ni los recursos de la Casa Blanca. Como concluye Sikorsky (2025), “desmantelar

las políticas de resiliencia no elimina la amenaza; simplemente garantiza que Estados Unidos estará menos preparado para enfrentarla”.

Tendremos que esperar la publicación de la *nueva Estrategia de Seguridad Nacional* de la administración Trump. No obstante, puede anticiparse una repetición del patrón discursivo observado en su primer mandato. El recorrido histórico de 1990 a 2025 demuestra que la incorporación del cambio climático en la agenda de seguridad estadounidense no ha sido un proceso lineal ni una respuesta ecológica objetiva, sino una construcción discursiva (González, 2017). Como argumenta Mendivil (2013), el concepto de seguridad nacional estadounidense es subjetivo, maleable y variable, que evoluciona y se redefine para proteger los intereses y valores nacionales en un contexto histórico cambiante. La inclusión del clima en esta categoría es un acto que ya han replicado más de 110 países, reflejando tanto una necesidad objetiva de seguridad frente a la crisis ambiental como la defensa de intereses nacionales no ecológicos inspirados en el modelo estadounidense.

La securitización del cambio climático por parte de Estados Unidos parte conceptualmente del término de seguridad climática, que evidencia la estrecha relación entre los sistemas naturales y los sistemas humanos (Engelke y Chiu, 2016). No obstante, el país mantiene una lógica de priorización de sus intereses geoeconómicos y valores tradicionales por encima del cuidado de la biosfera. De ahí que emprenda campañas de diplomacia pública y comunicación estratégica para mantener una imagen positiva ante la opinión internacional, pese a que su acción concreta frente a la crisis climática sea insuficiente (Chomsky, 2015, pp.193, 207).

El propósito último de este acto securitizador se revela al analizar qué se busca proteger. La cronología muestra un patrón constante: la amenaza no es la crisis climática per se, sino el riesgo que esta representa para el modelo económico y financiero estadounidense (Engelke y Chiu, 2016). En este sentido, la crisis climática constituye una amenaza existencial no para la humanidad en abstracto, sino para el propio sistema social-histórico capitalista, actuando como acelerador de la crisis hegemónica estadounidense. Un país cuya estructura histórica se ha sustentado en el sobreconsumo, la acumulación, el extractivismo, la externalización

de costos y el expansionismo, reproduce estos intereses bajo nuevas formas discursivas de “seguridad climática” desde sus doctrinas de seguridad nacional.

Esta batalla discursiva para proteger la acumulación de capital es evidente en sus propias contradicciones, características de la economía-mundo capitalista. Por un lado, un poderoso movimiento conservador aliado con la industria de los combustibles fósiles -que conocía los peligros del cambio climático desde la década de 1960- ha financiado campañas de desinformación para “combatir la amenaza planteada mediáticamente” (González, 2017, pp. 21-22; Chomsky, 2015, p. 208). Por otro lado, el propio Chomsky (2015) señala que la búsqueda de “seguridad energética” a través de los combustibles fósiles persigue el mismo fin último que la securitización climática: “retener su hegemonía global por más tiempo” (p. 30).

El fracaso de los regímenes ambientales internacionales tradicionales (Orozco, 2015, p. 150) es precisamente lo que creó el vacío para la emergencia de este discurso de seguridad, un discurso que, como advierte Baldwin (1997) citando a Wolfers (1952), tiende inherentemente a favorecer soluciones militares sobre otras (p. 16). La securitización se convierte así en un “arma de doble filo” (Engelke y Chiu, 2016): si bien moviliza la “voluntad política” y los “recursos diplomáticos, económicos y hasta militares” (Mendívil, 2013, p. 173), lo hace bajo el riesgo de promover soluciones militarizadas o ultranacionalistas. De hecho, como señalan Engelke y Chiu (2016), es posible que el objetivo final de esta agenda “ni siquiera sea detener el cambio climático”, sino gestionar sus síntomas (adaptarse) para preservar el sistema.

Finalmente, la contradicción más profunda de todo este discurso es la expuesta por Herrera Santana (2022): uno de los actores securitizadores que se erige como “agente de contención” de los riesgos climáticos, el Pentágono, es en sí mismo un “sujeto institucional paradójico”. Es uno de los mayores contaminadores institucionales del planeta, con emisiones de CO₂ que superan a países enteros como Suecia o Portugal. Históricamente, el “imperio de bases” estadounidense -a través de la externalización de sus fronteras- se construyó para asegurar el flujo de hidrocarburos, y esa misma maquinaria militar es hoy el principal consumidor de dichos combustibles.

Esta es la paradoja de un “capitalismo ultra-militarizado” (Herrera Santana, 2022). La securitización del clima, por tanto, no constituye una política ecológica, sino la evolución de la doctrina de seguridad de Estados Unidos como centro hegemónico, diseñada para gestionar las contradicciones de su propio modelo de acumulación de capital y preparar el terreno geopolítico para la competencia por los recursos en un mundo en crisis. Este escenario se analizará en los apartados siguientes, pues las *Estrategias de Seguridad Nacional* no son los únicos documentos oficiales que establecen la ruta y aplicación de esta securitización. Se requiere de un control y un orden institucional fuerte que ejerza autoridad y poder frente a los problemas para asegurar la supervivencia del actor que detenta el poder (Hernández, 2019, p. 143). Por ello, el ejercicio del poder del Estado, en su mayoría, se ha basado en una modalidad coercitiva (Chomsky, 2015, p. 16).

3.2 La importancia geopolítica del Sur Global para Estados Unidos

La securitización ambiental del cambio climático como asunto de seguridad nacional de Estados Unidos -un proceso rastreado desde 1990 hasta su consolidación en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2022- ha implicado una estrategia geopolítica explícita. Esta estrategia, por su propia naturaleza, genera consecuencias directas para las regiones del Sur Global, como África, América Latina y el Caribe. Por ello, resulta fundamental comprender la importancia geopolítica de estas regiones para los intereses de Estados Unidos, especialmente en relación con la conceptualización del cambio climático como un fenómeno transnacional que afecta su seguridad nacional.

La inclusión de la seguridad regional e internacional dentro del lente de la seguridad nacional estadounidense no es nueva; constituye el producto directo de su *Ley de Seguridad Nacional* de 1947, que legitimó los asuntos de defensa como asuntos de seguridad nacional (Mendívil, 2013, p. 114) y evidenció una clara intención de externalización de fronteras. Dicha externalización se hace explícita en las *Estrategias de Seguridad Nacional*, que invariablemente incluyen a África y América Latina -bajo el rubro del “hemisferio occidental” como zona de influencia- en la visión de seguridad del Ejecutivo en turno.

Esta doctrina se fundamenta en la lógica estructural del Sistema-Mundo. Como explica Wallerstein (2005), los Estados operan con una “soberanía” nominal dentro de un sistema interestatal, pero su fuerza real depende de su capacidad de control interno y de influencia externa. Los Estados más poderosos, como Estados Unidos, “intervienen con facilidad en los más débiles, presionándolos para mantener abiertas sus fronteras al flujo de los factores productivos en beneficio de las potencias”; e históricamente, las potencias aprovecharon la fragilidad política de estas regiones para “imponer regímenes coloniales al Sistema-Mundo” (Wallerstein, 2005, pp. 80–81). Las *Estrategias de Seguridad Nacional* son, por tanto, la manifestación de las relaciones centro-periferia y de las diversas facetas del poder estadounidense, analizando los intereses, compromisos, objetivos, capacidades de defensa y amenazas en estas regiones, con miras a implementar los planes de

seguridad de Estados Unidos para alcanzar sus objetivos estratégicos (Historical Office, Office of the Secretary of Defense, 2025).

Sin embargo, el sistema social-histórico capitalista, con sus ciclos vitales marcados por ritmos y tendencias seculares, revela su crisis. Como se observa en la actualidad (2025), con la administración Trump, existe una contradicción discursiva entre la negación política del cambio climático y la realidad material que obliga a las instituciones de defensa a mantenerlo como foco de atención. Esta es una manifestación clara de lo que Wallerstein (2005) denominaba las “contradicciones internas insolubles” de un sistema histórico que se aproxima a sus límites estructurales (pp. 105–107). La crisis climática, producto del “agotamiento de los recursos naturales” y de la priorización de la acumulación de capital sobre la sostenibilidad, constituye la evidencia de las contradicciones económicas, ecológicas y sociales, así como del agotamiento histórico del capitalismo (Wallerstein, 2005, p. 112).

Es en este contexto de crisis sistémica y competencia hegemónica donde la securitización climática adquiere su verdadero significado. Estados Unidos, como potencia hegemónica del siglo XX, configuró la geocultura y las reglas del sistema interestatal, controla la economía mundial y posee una gran capacidad de fuerza (Wallerstein, 2005, pp. 83–84). No obstante, la hegemonía depende de la eficiencia productiva; cuando esta se erosiona, la potencia recurre a la fuerza militar para sostenerse, lo cual, paradójicamente, es un signo de debilidad y el inicio de su declive (Wallerstein, 2005, p. 85). Por lo tanto, la geopolítica ambiental analizada en este capítulo puede interpretarse no como una política ecológica, sino como el giro discursivo y militar de un hegemon en declive. Se trata de una estrategia orientada a gestionar las contradicciones de su propio sistema y justificar su intervención en la periferia (África, América Latina y el Caribe) en un momento en que su dominio es disputado por nuevos aspirantes hegemónicos.

Con las políticas ambientales regresivas de la administración Trump, se intensifican las consecuencias de la crisis climática para Estados Unidos y sus intereses nacionales, afectando directamente, por ejemplo, la demanda efectiva de recursos naturales y evidenciando su agotamiento histórico. Esto genera tensiones

que, según Wallerstein (2005), no pueden resolverse dentro de la estructura existente, produciendo una crisis sistémica y un posible momento de bifurcación hacia alternativas frente a un sistema histórico en colapso. Ello iniciaría un proceso de transición -caótico, prolongado e inestable- caracterizado por luchas por preservar privilegios y jerarquías, que derivan en violencia y conflictos sociales, exacerbando la rivalidad y la competencia entre los Estados centrales y los esfuerzos de los semiperiféricos por equilibrar el poder¹⁷⁴.

Estas rivalidades ya son manifiestas, como se mostró en los capítulos anteriores; por ejemplo, en las diferencias políticas y diplomáticas entre el Norte y el Sur Global respecto al grado de responsabilidad de cada región en materia de política climática y ambiental. Dichas tensiones se intensifican con el agravamiento de la crisis climática y con la imposición de políticas negacionistas y regresivas impulsadas por Trump, que buscan preservar el status quo estadounidense mediante la defensa de los intereses y objetivos nacionales orientados a mantener la acumulación incesante de capital a través de relaciones asimétricas entre el centro (Estados Unidos) y la periferia, sostenidas por el flujo de los factores productivos. Según O'Neill (2017), en las regiones periféricas del Sur Global se localiza la mayoría de los recursos naturales del mundo.

La importancia geopolítica de África, América Latina y el Caribe para Estados Unidos no puede entenderse sin antes definir la condición estructural de estas regiones como la periferia del Sistema-Mundo Moderno. Como argumenta Arceo (2005), el modelo de dependencia ha sido reconfigurado. La globalización neoliberal desmanteló los esfuerzos de industrialización (sustitución de importaciones) y consolidó una nueva condición de dependencia, caracterizada por la desindustrialización, la “extranjerización” de las economías y una profunda reprimarización. La expansión económica de estas regiones, según Arceo (2005),

¹⁷⁴ Un Estado puede buscar la dominación transformando la economía-mundo en un imperio-mundo — caracterizado por una autoridad política única, nunca alcanzada plenamente— o logrando la hegemonía dentro del sistema. La hegemonía surge tras periodos prolongados de crisis del orden mundial, durante los cuales las principales potencias económicas se dividen entre una alianza liderada por el aspirante a imperio-mundo y otra por el poder hegemónico establecido. Este periodo se distingue por una aparente estabilidad que permite el florecimiento de industrias monopólicas y genera apoyo social al percibirse al hegemon como garante del orden y la prosperidad (Wallerstein, 2005, pp. 84–85).

se basa ahora fundamentalmente en exportaciones de recursos naturales o en la maquila -mano de obra barata-, es decir, exportaciones de muy bajo valor agregado destinadas al pago de una deuda externa condicionada por el capital financiero transnacional.

Este modelo de reprimarización económica, que convierte a las periferias principalmente en exportadoras de materias primas y productoras de bienes y servicios para sectores de alto ingreso (Arceo, 2005), persiste debido a la debilidad estatal interna y al aumento del control externo sobre los procesos locales de producción. Como señala Nassif (2024), al analizar el legado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, las políticas de desarrollo y planificación autónoma fracasan en gran medida debido a diversos factores, como la presión de los grupos de interés (lobbies), el poder de las oligarquías políticas, la alternancia en el poder, así como factores culturales e ideológicos alineados con los intereses del capital transnacional (p. 35). Por ello, el capitalismo global destruye los capitales periféricos y obliga a la periferia a competir en el mercado mundial ofreciendo “ventajas” creadas artificialmente, como el dumping laboral -mano de obra barata- (Delgado, 1997, pp. 165–166).

Teóricamente, este constituye el intercambio desigual en su forma más pura, al que se refería Wallerstein (2005). El Sur Global queda atrapado en procesos periféricos -extracción de materias primas y mano de obra barata- que son “competitivos” únicamente porque representan una ventaja comparativa basada en su baja rentabilidad, haciendo del empobrecimiento de las poblaciones un instrumento de competencia económica (Delgado, 1997, p. 166). Mientras tanto, el centro (Estados Unidos) se reserva los procesos de mayor valor agregado y ganancia -desarrollo tecnológico, finanzas, patentes-, que operan como “cuasi-monopolios” de alta rentabilidad, asegurando un flujo constante de plusvalía desde la periferia (Wallerstein, 2005, p. 46).

Sin embargo, esta posición de debilidad estructural generada por la división internacional del trabajo centro–periferia, que produce bienes periféricos débiles frente a bienes centrales fuertes, constituye paradójicamente la fuente del valor estratégico del Sur Global. Según Rubbi (2022), la relevancia geopolítica de una

nación periférica radica en su posesión de determinados activos que el centro considera necesarios para la preservación de su estatus y del orden internacional. En el contexto de la crisis climática y la competencia hegemónica, estos activos son precisamente los recursos naturales y minerales críticos necesarios para la “revolución verde” y para hacer frente al aumento de la demanda ante su creciente escasez.

Es en este punto donde la securitización climática se convierte en una herramienta de intervención. La globalización, como señala Delgado (1997), ha impuesto históricamente una soberanía limitada en la periferia, utilizando una variedad de “justificaciones” para su control, entre ellas el acceso a recursos energéticos y la preservación ecológica. Es precisamente esta relación -entre los recursos estratégicos de la periferia, la necesidad de limitar su soberanía y el discurso de la “preservación ecológica”- la que el discurso de la securitización climática de Estados Unidos busca promover y aprovechar para frenar su declive hegemónico.

Se entiende por sistema centro-periferia, según Rodríguez (1977), “al conjunto de ideas generales sobre el subdesarrollo” (p. 204). Difiere de las teorías de crecimiento neoclásicas¹⁷⁵ al no analizar las economías de forma aislada, sino al realizar una generalización del concepto de desarrollo económico como parte de un sistema mundial único estructurado de forma desigual. Los centros (como Estados Unidos) se definen por una estructura productiva diversificada y homogénea, donde las técnicas capitalistas penetraron primero, haciendo que “los métodos indirectos de producción que el progreso técnico genera se difundan, en un lapso relativamente breve, a la totalidad del aparato productivo” (Rodríguez, 1977, p. 206).

Por el contrario, la periferia (África, América Latina y el Caribe) se caracteriza por una estructura productiva especializada y heterogénea, rezagada organizativa y tecnológicamente. En ella, el progreso técnico se concentra únicamente en los sectores primario-exportadores, orientados a la producción de materias primas a

¹⁷⁵ Las ideas sobre el desarrollo económico coinciden en términos generales con las teorías del crecimiento de origen neoclásico y keynesiano, que lo conciben como un proceso de acumulación de capital —estrechamente vinculado al progreso tecnológico— mediante el cual aumenta la densidad del capital, la productividad del trabajo y, por ende, el nivel medio de vida (Rodríguez, 1977, p. 205).

bajo costo destinadas a los grandes centros industriales. Al mismo tiempo, el aumento de la demanda interna de bienes y servicios más especializados se satisface mediante importaciones (Rodríguez, 1977, p. 206). Esta dinámica, junto con el excedente de mano de obra que genera salarios bajos y exportaciones de escaso valor agregado, reproduce un intercambio y un desarrollo desigual.

La desigualdad es inherente al Sistema-Mundo Moderno y a las relaciones centro-periferia de la economía-mundo capitalista, las cuales se intensifican con el tiempo y tienden a volverse insostenibles (Wallerstein, 2005; Rodríguez, 1977). Esta asimetría económica estructural se mantiene, como argumentan Cañón y Ramírez (2022), mediante una “articulación discursiva que conserva las asimetrías (de ingreso y de poder) entre regiones desarrolladas y subdesarrolladas”, ya que las relaciones de poder se legitiman a través de discursos hegemónicos sobre la idea del desarrollo, los cuales sostienen un “discurso de atraso del Sur respecto del Norte”. Estos discursos se inscriben dentro del marco geocultural del Sistema-Mundo Moderno para perpetuar las estructuras desiguales y de explotación propias de la relación centro-periferia.

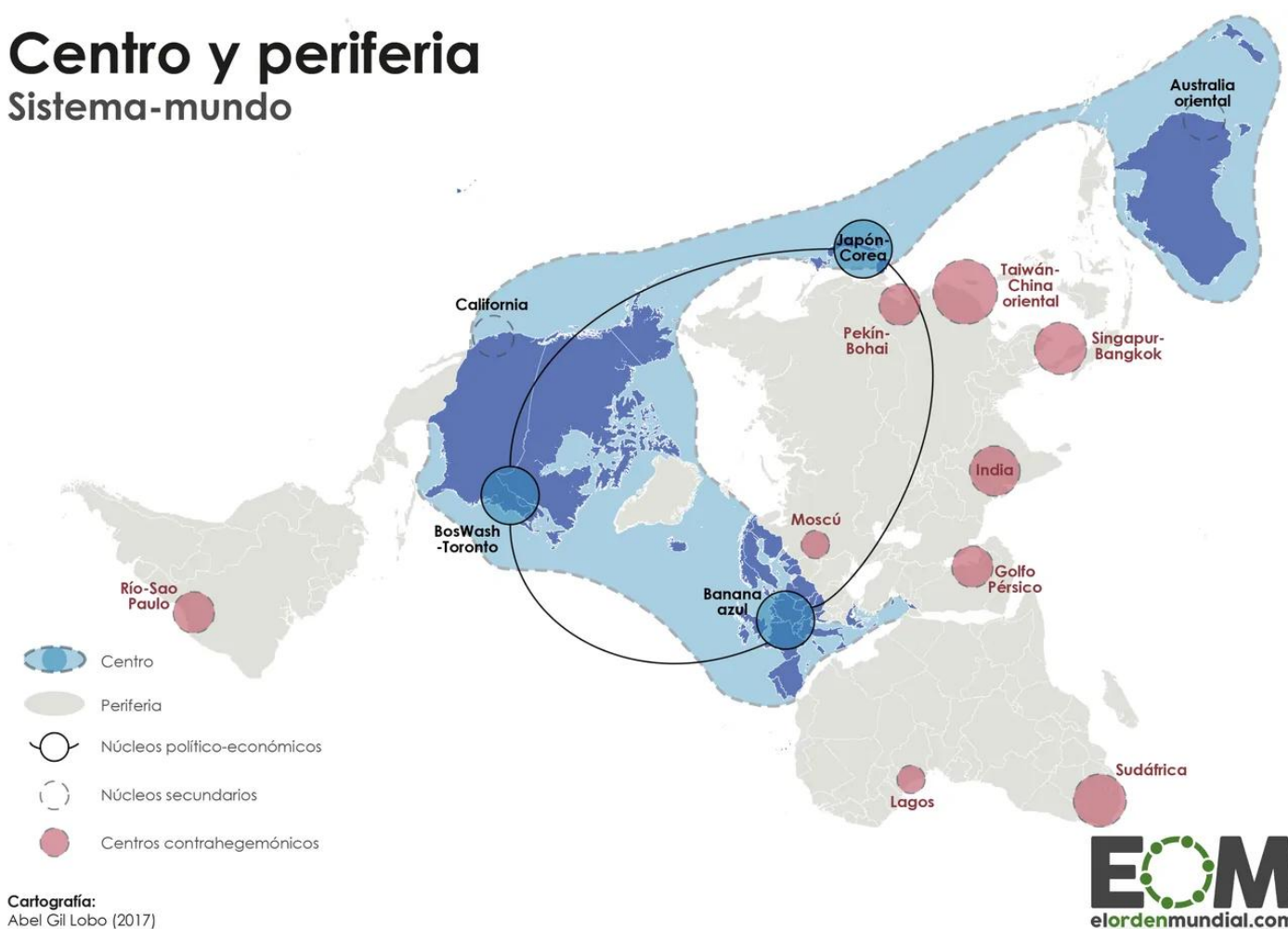
El concepto de Sur Global trasciende una mera concepción geográfica del sistema internacional entre Estados desarrollados y en vías de desarrollo. Si bien existen diversas definiciones, Klob (2017) advierte que el término no debe referirse únicamente a un lugar, sino a una posición de desigualdad dentro de las relaciones “de poder global, el imperialismo y el neocolonialismo” (p. 4). Este enfoque permite reconocer la condición subalterna y fortalecer a los actores periféricos frente a los mecanismos de explotación inherentes a la globalización de la economía-mundo capitalista. Por ello, en este trabajo no se utilizan los conceptos de Periferia y Sur Global como sinónimos: el primero describe una posición estructural dentro del Sistema-Mundo, mientras que el segundo alude al reconocimiento político y epistémico de dicha condición, lo que ha impulsado el surgimiento de mecanismos de cooperación internacional Sur-Sur.

El concepto de Sur Global describe, como señala Rugeles (2023), una realidad geopolítica en la que se insertan las periferias del Sistema-Mundo Moderno. En el actual contexto de crisis del sistema histórico-capitalista y de crisis

hegemónica de Estados Unidos y Occidente, se proyecta que para 2030 tres de las cuatro principales economías del mundo -entre ellas China- provendrán del Sur. Este fenómeno está configurando un entorno multipolar en las relaciones internacionales, en el que la heterogeneidad del Sur Global -resultado de sus múltiples realidades- permite la existencia de “múltiples sures globales” que adquieren progresivamente la condición de centros contrahegemónicos. Este proceso se refleja en la figura 26, en el marco de la competencia geopolítica del siglo XXI.

Figura 26. Centro-Periferia del Sistema-Mundo

Centro y periferia Sistema-mundo



Fuente: Gil y García (2023).

Al comprender al Sur Global como la periferia estructural del Sistema-Mundo, el continente africano se erige como un escenario periférico central dentro de la

competencia geopolítica del siglo XXI entre las potencias del Norte Global, que buscan aprovechar el valor estratégico que ofrece esta región. África se está transformando en un actor clave del Sistema-Mundo Moderno (Zabelin, 2023), no solo por sus dinámicas internas y tendencias de crecimiento -aunque moderadas-, sino también por la influencia de dos factores externos determinantes de su realidad contemporánea: la creciente rivalidad entre Estados Unidos y China, y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Zabelin, 2023).

La importancia geoestratégica de África radica en su vasta riqueza natural, como se muestra en la figura 27, y en su potencial de capital humano, ambos cruciales para la reproducción del modo de vida del centro (Ramdoo, 2019). Se trata del tercer continente más extenso del planeta y posee una ubicación geográfica y condiciones climáticas privilegiadas (Jiménez y Cabrera, 2025). África alberga alrededor del 30% de las reservas minerales del mundo (Zabelin, 2023) y, según Ramdoo (2019), concentra un tercio de todas las reservas minerales globales, incluyendo el 90% de los platinoides, el 80% del coltán y el 60% del cobalto. Además, de acuerdo con Jiménez y Cabrera (2025), cuenta con importantes depósitos de diamantes, hierro, cobre, piedras preciosas, uranio, oro, plata, bauxita y níquel; y también constituye un proveedor fundamental de recursos fósiles como petróleo, gas natural y carbón (National Geographic Society, 2025)

En particular, la República Democrática del Congo concentra más del 70% de las reservas mundiales de cobalto (Zabelin, 2023), mientras que África es el principal productor global de diamantes y oro, considerados sus minerales más rentables (National Geographic Society, 2025). El uso de estos minerales y metales resulta indispensable para la fabricación de productos industriales estratégicos como las “tecnologías verdes”, los equipos militares y otros dispositivos tecnológicos. Paralelamente, se proyecta un incremento sostenido en la demanda de metales de tierras raras, que podría alcanzar las 315,000 toneladas para 2030 (Ramdoo, 2019; Zabelin, 2023; Cilliers, 2025). La silvicultura también representa una actividad económica relevante para el continente, ya que aproximadamente el 21% de su territorio está cubierto por bosques, lo que convierte a África en la tercera región con mayor superficie forestal del mundo. Asimismo, la pesca constituye otra

actividad primaria fundamental, especialmente para las naciones costeras, dado que África Occidental alberga una de las zonas pesqueras más importantes del planeta.

Figura 27. Mapa de los principales recursos naturales de África



Fuente: Martínez (2024).

Otras características naturales de África radican en que posee el 24% de las tierras cultivables del mundo, además de contar con importantes recursos hídricos. Esto

hace que el continente “disponga de los tres principales tipos de materias primas: tierras fértiles necesarias para la agricultura, minerales y fuentes de energía indispensables para el desarrollo industrial” (Ramdoo, 2019). Al mismo tiempo, África es el segundo continente más poblado del mundo, con cerca de 1.5 mil millones de habitantes, y se estima que su población alcanzará los 2,500 millones para 2050, concentrando aproximadamente una cuarta parte de la población mundial (Ramdoo, 2019; Maguey, 2023; Zabelin, 2023). Este crecimiento contrasta con el descenso demográfico que experimentan las principales economías del centro -como Estados Unidos, Europa y China-. Un ejemplo de ello es Nigeria, donde se proyecta que para 2043 la población alcanzará los 375 millones de habitantes. Este fenómeno demográfico genera una oferta excedente de mano de obra africana menos calificada -y de bajo costo- ante el envejecimiento poblacional en los Estados centrales.

No obstante, esta riqueza constituye la base de la llamada paradoja africana: es el continente más rico en recursos, pero el más pobre y menos desarrollado (Maguey, 2023; Ramdoo, 2019). Esta “maldición de los recursos” (Ramdoo, 2019) es una consecuencia directa de su rol periférico dentro del Sistema-Mundo capitalista. Históricamente, África ha sido objeto de explotación colonial y hoy enfrenta una forma de “neocolonización” comercial (Nkrumah, 1965; Jiménez y Cabrera, 2025). La lógica del intercambio desigual centro-periferia persiste: mientras los Estados centrales -como la Unión Europea y Estados Unidos- mantienen relaciones extractivas, también “China importa principalmente recursos naturales de África, mientras les exporta productos manufacturados” (Jiménez y Cabrera, 2025).

Este sistema de extracción, diseñado para sostener la acumulación de capital en el centro, genera una profunda inestabilidad en la periferia africana. La explotación histórica y contemporánea se traduce en graves problemas sociales, políticos y económicos: corrupción gubernamental, inestabilidad política, hambrunas, epidemias, conflictos armados y genocidios (Maguey, 2023; Zabelin, 2023). El resultado es un continente caracterizado por su fragilidad estructural y una alta propensión a fenómenos violentos, con más de 29 millones de migrantes y 8

millones de refugiados (Maguey, 2023). En este contexto, África se consolida como un espacio central de competencia geopolítica contemporánea por dos razones principales: primero, por el interés de las potencias en controlar su “fuente de minerales críticos”, esenciales para la transición energética global; y segundo, por el temor a las consecuencias que su inestabilidad política y social pudiera generar sobre las dinámicas extractivistas, la acumulación de capital y los flujos de desplazamiento forzado (Cilliers, 2025).

África se ha convertido, de acuerdo con Yade (2021), en la “pieza más importante del tablero geopolítico” del siglo XXI. Aunque históricamente relegado, el continente se ha vuelto un elemento central en las prioridades globales de Estados Unidos (Signé, 2025). Este nuevo papel estratégico surge de la convergencia entre la crisis climática y la competencia hegemónica. Estados Unidos es totalmente dependiente de las importaciones de 12 minerales estratégicos¹⁷⁶ debido a la limitada disponibilidad de reservas minerales nacionales ante sus niveles de consumo (Morrow, 2025; Ijjasz-Vásquez, Signé y Songwe, 2025).

Estos recursos son esenciales tanto para la “transición verde” como para la fabricación de alta tecnología vinculada a la seguridad económica y nacional estadounidense. En consecuencia, la mitad de las exportaciones africanas hacia Estados Unidos corresponden a combustibles minerales y piedras preciosas, lo cual genera para Washington un interés persistente en preservar condiciones de libre mercado en África que aseguren el acceso a recursos estratégicos y faciliten las oportunidades de inversión estadounidense, reforzando así un intercambio desigual centro-periferia, como se observa en la figura 28 (Signé, 2025).

¹⁷⁶ Según Ijjasz-Vásquez, Signé y Songwe (2025), “cada país define los minerales críticos de manera diferente. En Estados Unidos, la Ley de Energía de 2020 los define como aquellos esenciales para la seguridad económica o nacional del país”, y ha identificado ya un total de cincuenta tipos de minerales considerados críticos.

Figura 28. Principales bienes comercializados entre Estados Unidos/China con África Subsahariana en 2023 (en miles de dólares de 2023)¹⁷⁷

Estados Unidos - África				China - África			
Exportaciones	Valor en miles de USD	Importaciones	Valor en miles de USD	Exportaciones	Valor en miles de USD	Importaciones	Valor en miles de USD
Bienes de capital	5,788,833.13	Bienes intermedios	10,645,539.60	Bienes de consumo	52,543,431.35	Materias primas	66,689,918.65
Bienes de consumo	5,389,841.37	Materias primas	10,314,085.86	Bienes de capital	46,122,232.76	Bienes intermedios	34,204,708.26
Bienes intermedios	2,791,000.28	Combustibles	8,673,506.30	Bienes intermedios	31,324,336.08	Combustibles	32,401,700.74
Combustibles	2,581,595.73	Bienes de consumo	7,597,645.56	Combustibles	3,375,315.40	Bienes de consumo	2,124,116.98
Materias Primas	1,563,181.77	Bienes de capital	903,293.27	Materias primas	850,137.19	Bienes de capital	51,735.16

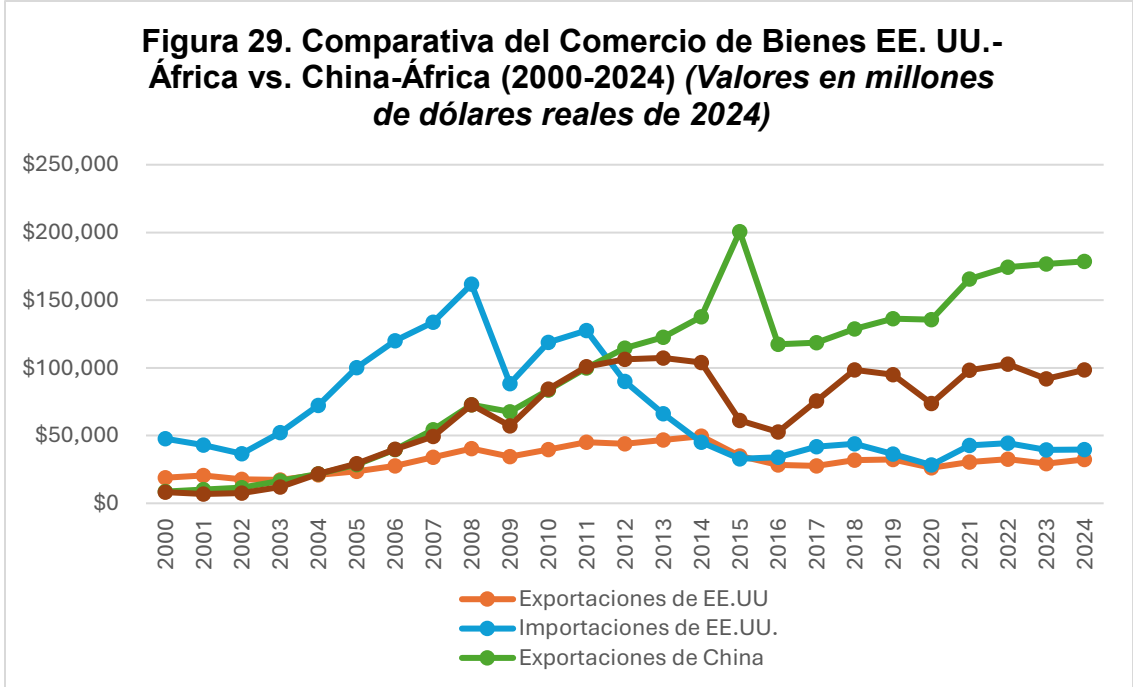
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2025), Solución Integrada de Comercio Mundial (WITS)¹⁷⁸.

¹⁷⁷ En la mayoría de los análisis y fuentes de información, la atención se concentra en el África subsahariana como el principal espacio de interés tanto para Estados Unidos como para China. Esto se debe a consideraciones geopolíticas clave: a diferencia del norte de África, cuyas economías están integradas con la cuenca del Mediterráneo y Europa —su principal socio comercial—, la región subsahariana mantiene una vocación productiva centrada en materias primas orientadas al mercado global antes que a Europa.

¹⁷⁸ Los productos comerciales analizados suelen clasificarse de acuerdo con la metodología de Grandes Categorías Económicas (BEC) de las Naciones Unidas, utilizada por la plataforma WITS. Esta clasificación comprende: Bienes de capital: maquinaria y equipos utilizados para procesos productivos (indicador de capacidad industrial). Bienes de consumo: productos finales destinados al consumo directo de los hogares. Bienes intermedios: insumos y componentes utilizados en las cadenas de producción. Combustibles: categoría independiente que incluye petróleo crudo, gas y derivados. Materias primas: recursos naturales primarios sin procesar (excluyendo combustibles).

Esta riqueza mineral es el escenario de una competencia geopolítica particularmente intensa porque China ya domina este espacio mediante su estrategia de cooperación geoeconómica The Belt and Road Initiative. Esta política ha propiciado un crecimiento sostenido del comercio total de bienes entre China y África desde el año 2000 hasta 2024, superando ampliamente a Estados Unidos, lo que evidencia la supremacía comercial china en el continente, como muestran las figuras 28 y 29.

Actualmente, Pekín supera a Washington por un factor de 4 a 1 en comercio y 2 a 1 en inversión extranjera directa (IED) en África (Signé, 2025). Más aún, China controla las cadenas globales de suministro: procesa el 70% del cobalto refinado mundial y controla hasta el 80% de las cadenas de suministro en la República Democrática del Congo, un país clave (Morrow, 2025). Esta dependencia representa una amenaza existencial para la agenda Made in America de la segunda administración Trump, pues dicha estrategia es inviable sin minerales críticos. La vulnerabilidad estadounidense quedó expuesta en 2024, cuando China ejerció su dominio mediante la imposición de prohibiciones a la exportación de minerales esenciales (Morrow, 2025).



Fuente: Elaboración propia con base en U.S. Census Bureau (2025), SAIS-CARI (2025a) y el U.S. Bureau of Economic Analysis (2025a).

Ante el crecimiento de la influencia y “legitimidad” de China, en un contexto de creciente descontento hacia Estados Unidos en la región (Benabdallah, 2025), Washington ha desplegado dos estrategias distintas. Primero, la administración Biden promovió relanzar las relaciones con África (Magome e Imray, 2023), recurriendo al poder blando¹⁷⁹ y al poder inteligente a través de instrumentos como la *Estrategia de Estados Unidos para el África Subsahariana 2022*, la *Minerals Security Partnership* (2023), la *Just Energy Transition Partnership* (JETP) en Sudáfrica y la financiación del Corredor de Lobito en Angola, con el fin de contrarrestar la influencia geopolítica china (Tucker, 2025; Magome e Imray, 2023; Morrow, 2025). En este discurso, la administración Biden identificó al continente como el “futuro de la economía mundial”, afirmando que una “África próspera beneficiará a Estados Unidos” mediante el intercambio de bienes, servicios e inversiones (Magome e Imray, 2023).

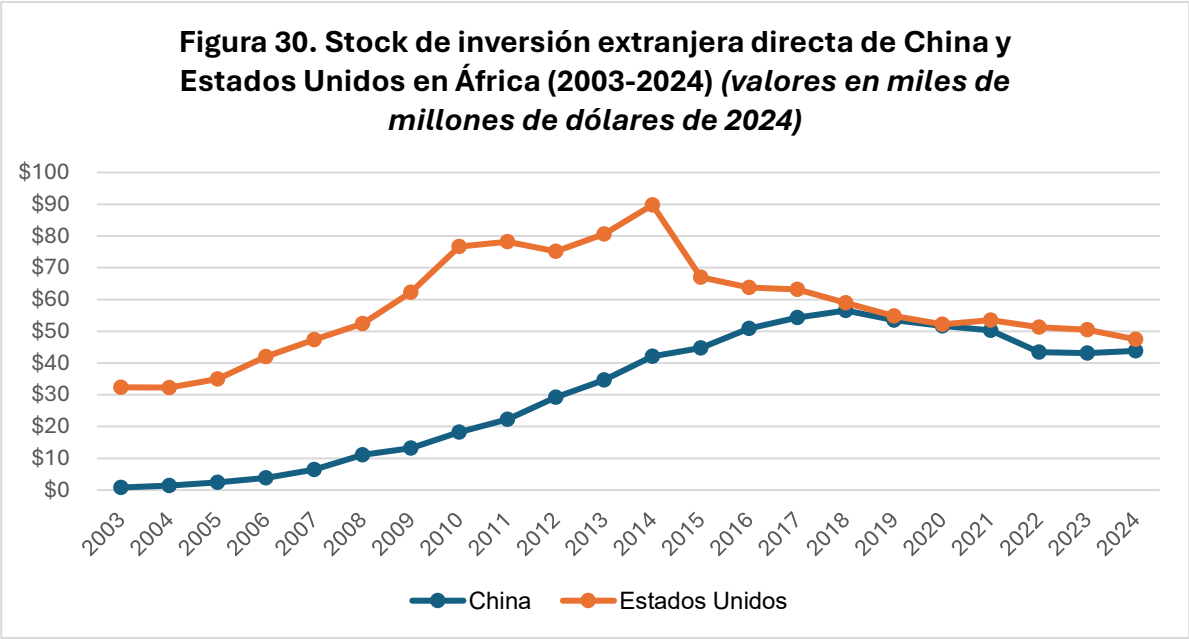
En contraste, la segunda administración Trump abandonó este enfoque basado en el poder blando y adoptó una estrategia puramente transaccional. Esto se evidencia en la negociación de acuerdos directos de “minerales a cambio de seguridad” (Signé, 2025; Dlundla y Peyton, 2025; Morrow, 2025). Aunque la retórica de “America First” sugiere un nacional-proteccionismo orientado al interior, dicha agenda ha sido proyectada externamente, vinculando la relación con África a un enfoque transaccional que busca asegurar el acceso estadounidense a recursos estratégicos (Benabdallah, 2025). África es considerada así la “nueva frontera” (Yade, 2021). El ejemplo más claro es el acuerdo de paz de 2025 entre Ruanda y la República Democrática del Congo, mediado por Estados Unidos, donde “el acceso a minerales críticos para las empresas estadounidenses fue un elemento central de las negociaciones” (Benabdallah, 2025).

Sin embargo, esta estrategia transaccional expone una profunda contradicción. Mientras la administración Trump intenta asegurar minerales

¹⁷⁹ Recordemos que, de acuerdo con Hernández (2019), existen tres tipos de poder en las relaciones internacionales: Poder duro (hard power): recursos militares y económicos, propios del realismo clásico. Poder blando (soft power): capacidad de persuasión mediante cultura, política exterior y valores políticos. Poder inteligente (smart power): combinación estratégica del poder duro y blando mediante diplomacia, defensa, desarrollo y otros instrumentos.

estratégicos, simultáneamente está desmantelando herramientas claves del poder blando estadounidense: ha reducido la asistencia oficial para el desarrollo y permitió que la *Ley de Crecimiento y Oportunidades para África* (AGOA) expirara, generando un “vacío de liderazgo” (Signé, 2025) y enviando una señal de fragilidad (Democracy Centre for Transparency, 2025). Este giro hacia acuerdos comerciales y cooperación militar, en detrimento de la ayuda para el desarrollo, corre el riesgo de ser percibido como “neocolonial” (Morrow, 2025) y fortalece la narrativa china de que Pekín es un socio más confiable, dejando a Estados Unidos “atrás” en la competencia por definir las “reglas” del siglo XXI (Ijjasz-Vásquez, Signé y Songwe, 2025).

China, por su parte, ha orientado su cooperación en África a la construcción y financiamiento de infraestructura clave para la logística comercial, otorgando préstamos “sin condicionamientos políticos ni interferencia directa en los asuntos internos”, y priorizando el mantenimiento de los flujos de exportación e importación (Martínez y Cabrera, 2025). Esta estrategia de largo plazo podría constituir “el preludio de su entrada en sectores tradicionalmente dominados por Estados Unidos, principalmente la tecnología y la banca” (Yade, 2021), como se evidencia en los niveles de inversión extranjera directa mostrados en la figura 30.



Fuente: Elaboración propia con base en SAIS-CARI (2025b) y el U.S. Bureau of Economic Analysis (2025a).

Todo lo anterior genera interrogantes sobre quién -y hacia dónde- está definiendo las reglas, los términos y la dirección de la cooperación internacional en África (Democracy Centre for Transparency, 2025). Tal como se observa en la figura 30, el análisis del stock¹⁸⁰ de inversión extranjera directa revela que Estados Unidos alcanzó su máximo histórico en 2014 y desde entonces ha experimentado una tendencia de estancamiento y declive, mientras que China ha mantenido un crecimiento exponencial, acercándose casi a igualar a Estados Unidos en 2024, pese a haber partido de una posición prácticamente irrelevante a inicios del siglo.

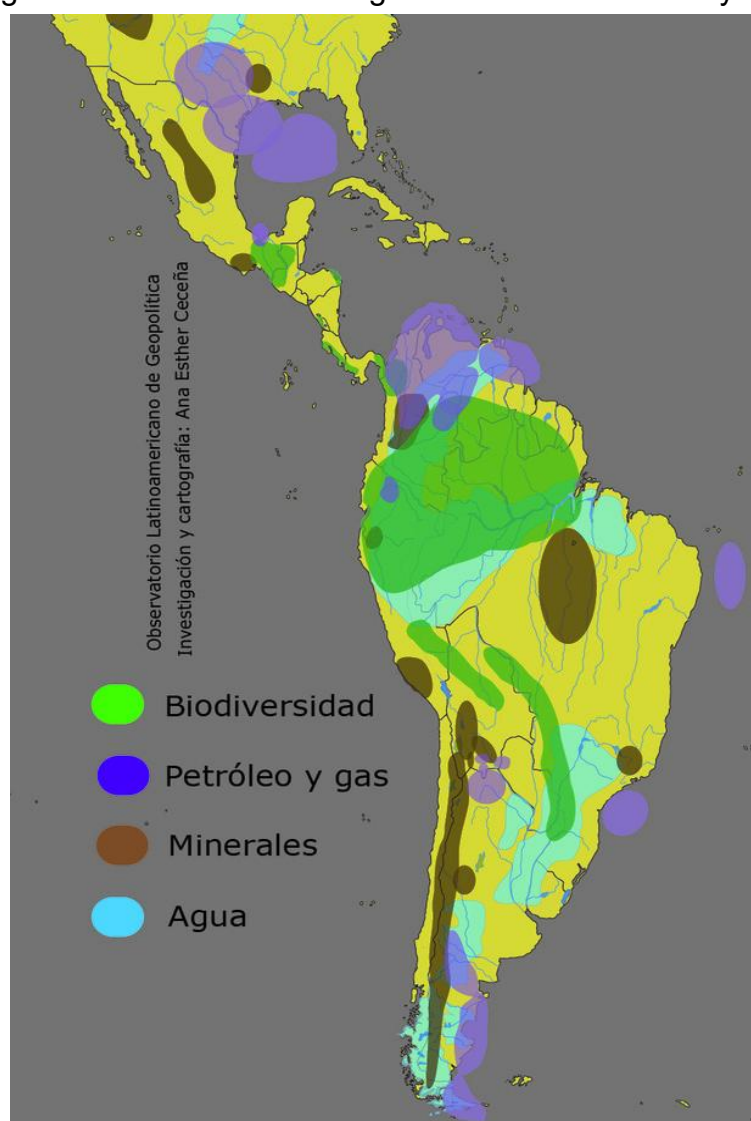
Si África representa la nueva frontera, América Latina y el Caribe constituyen la reserva estratégica histórica y el “espacio vital” inmediato, como zona de influencia tradicional de la hegemonía estadounidense. La importancia geopolítica de la región no radica únicamente en su proximidad, sino también en su riqueza natural: alberga cerca del 40% de la biodiversidad mundial (Rojas y Banerjee, 2019; FAO y PNUMA, 1997; FIDA, 2025) y desempeña un rol crítico como la mayor región exportadora neta de alimentos del mundo (FIDA, 2025), garantizando así la seguridad alimentaria global. Asimismo, cuenta con ecosistemas esenciales para la estabilidad climática del planeta, como la Amazonia -considerada el “pulmón del mundo”- y es un espacio donde se desarrollan diversas industrias altamente innovadoras del siglo XXI, como la biotecnología, la ingeniería genética y la industria farmacéutica (Estenssoro, 2023; Boron, 2021).

La región es megadiversa desde el punto de vista geográfico y posee vastas reservas de recursos naturales estratégicos y escasos, como se observa en la figura 31, lo que la convierte en un proveedor global de materias primas que definen la competencia entre las grandes potencias del siglo XXI (Estenssoro, 2023). Como señala Portillo (2013), América Latina y el Caribe concentran riquezas minerales, energéticas, forestales, agrícolas, pesqueras, hidráulicas y acuíferas que son “demandadas y apetecidas por las grandes potencias”. En el contexto de la transición energética y la competencia tecnológica, la región cuenta con una de las

¹⁸⁰ En el análisis económico internacional, el concepto de “stock” se refiere al valor total acumulado de los activos en posesión de inversores extranjeros hasta el año reportado, a diferencia de los “flujos” (flows), que miden únicamente la nueva inversión realizada en un año determinado.

mayores reservas mundiales de minerales críticos: cerca del 25% de los minerales estratégicos del planeta, entre ellos el litio -principalmente en el triángulo conformado por Argentina, Bolivia y Chile- (Licata, 2024), así como cobre, tierras raras y otros insumos esenciales para la fabricación de baterías, semiconductores, chips y equipamiento para la industria de defensa. Todo ello adquiere mayor relevancia en el contexto del cambio climático, la crisis ambiental generalizada y la creciente tendencia a los conflictos violentos analizados en el apartado 1.2 (Barragán y Sribman, 2024; Boron, 2021; Estenssoro, 2023).

Figura 31. Recursos estratégicos de América Latina y el Caribe



Fuente: Cedeña (2013) del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica
Investigación y Cartografía

Lo anterior ha generado una competencia estratégica por el acceso a recursos e influencia política y económica en la región entre Estados Unidos y China, seguidos por la Unión Europea (Barragán y Sribman, 2024). América Latina y el Caribe posee una gran abundancia de recursos forestales -cerca del 30% de los bosques primarios del mundo (CEPAL, 2024; FIDA, 2025)-, además de importantes yacimientos petroleros, que representan alrededor del 20% de las reservas mundiales, incluyendo algunas de las mayores reservas probadas del planeta en Venezuela, así como reservas significativas en Ecuador, Brasil, México, Colombia, Perú y Argentina. La región también concentra importantes reservas de gas y cerca del 40–45% del agua dulce mundial, con grandes ríos que poseen un enorme potencial hidroeléctrico (Barragán y Sribman, 2024; Boron, 2021). Esta riqueza de recursos naturales ha incrementado el interés de las potencias extranjeras en ellos debido a su creciente escasez global, lo que ha impulsado y presionado la reprimarización de las economías latinoamericanas y caribeñas, intensificada aún más por la crisis ambiental (Estenssoro, 2023; Boron, 2021).

La región concentra aproximadamente el 8% de la población mundial -más de 650 millones de habitantes- con profundos vínculos históricos, culturales y lingüísticos, además de un capital humano relativamente joven. Se proyecta que en las próximas décadas la población urbana aumentará en un 50%, mientras que la población rural permanecerá relativamente estable (FAO y PNUMA, 1997; Boron, 2021). No obstante, América Latina y el Caribe enfrenta una marcada desigualdad socioeconómica, recurrentes episodios de inestabilidad política, altos niveles de inseguridad, narcotráfico y flujos migratorios intensos (Barragán y Sribman, 2024). Todo ello se desarrolla sobre la base de economías dependientes de las materias primas, pese a que la mayoría de los países son de ingreso medio y han impulsado intentos de integración regional. Las actividades económicas vinculadas a los recursos naturales representan el 12% del valor agregado, el 16% del empleo y el 50% de las exportaciones regionales (CEPAL, 2024).

Sin embargo, la región enfrenta una paradoja estructural. A pesar de ser, en términos de valores políticos y derechos humanos, “la más occidental de las regiones emergentes” (Talvi y Leiva, 2024), su posición periférica en la economía

mundial ha conducido a un realineamiento pragmático. Los países de la región se alinean con distintos bloques de poder según sus intereses: en temas de valores (derechos humanos, soberanía, integridad territorial) suelen coincidir con Estados Unidos y la Unión Europea; mientras que en cuestiones económicas -comercio, financiamiento, desarrollo o sanciones- se inclinan hacia China y otras potencias emergentes (Talvi y Leiva, 2024).

Este giro responde al vacío dejado por Estados Unidos, que ha relegado a la región en su agenda, observándola principalmente "desde una perspectiva de seguridad nacional e inmigración". Este abandono relativo ha sido aprovechado por China para expandir su presencia e influencia política (Aróstica, 2024; Barragán y Sribman, 2024). Históricamente, la relación entre Estados Unidos y la región ha sido compleja; Washington ha considerado América Latina y el Caribe como su “patio trasero” (Portillo, 2013), lo que ha generado tensiones políticas y económicas que han facilitado la entrada de China como actor clave, aun cuando Estados Unidos continúa siendo un socio fundamental en comercio, inversión y cooperación internacional. No obstante, las agendas estadounidenses de desarrollo y cooperación no han sido prioritarias (Aróstica, 2024), dejando a la región como un espacio central de competencia interhegemónica con China.

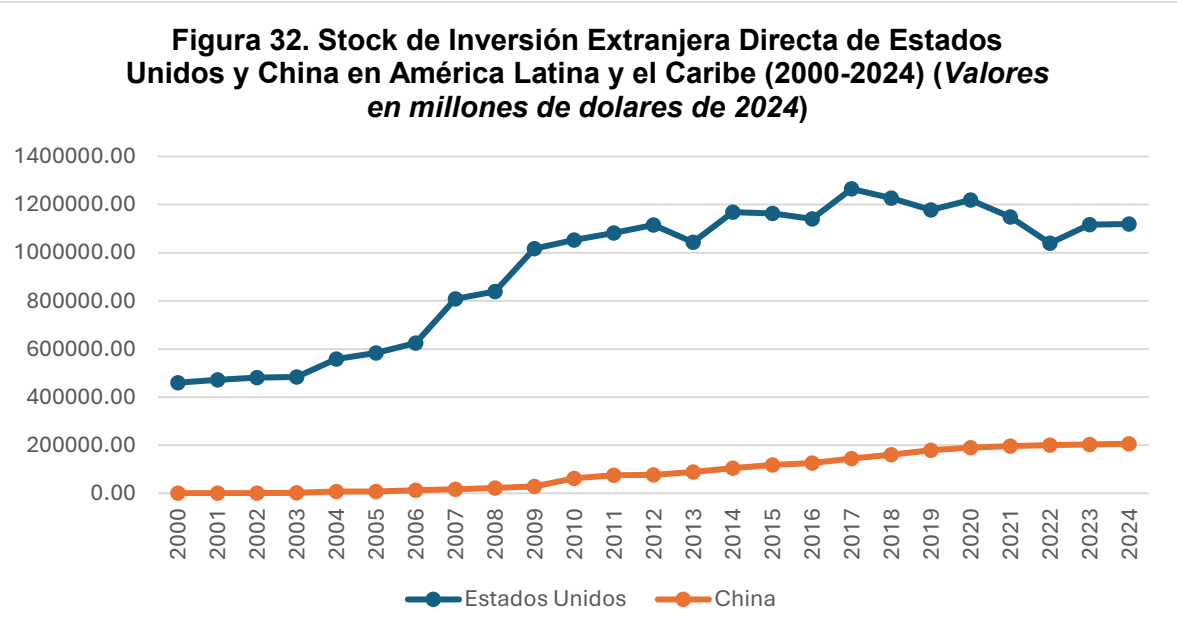
El actual escenario geopolítico regional es resultado de la globalización y del avance hacia un orden multipolar (Barragán y Sribman, 2024). Pese a los esfuerzos de integración regional¹⁸¹. América Latina y el Caribe es una región disputada por grandes potencias -no sólo Estados Unidos y China, sino también los BRICS, la Unión Europea o incluso Irán¹⁸² - que buscan afianzar poder aprovechando su

¹⁸¹ En América Latina y el Caribe coexisten diversos mecanismos de integración regional, como la Alianza del Pacífico, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

¹⁸² Otras potencias extrahemisféricas también muestran intereses específicos en la región: Rusia considera a América Latina de gran importancia económica, enfocándose en la exportación de armamento, tecnología militar y financiamiento de proyectos de defensa, además de fortalecer lazos políticos y diplomáticos tradicionales. India ha incrementado sus inversiones, particularmente en el suministro de alimentos y productos agrícolas desde América Latina. Irán ha firmado diversos acuerdos de cooperación comercial y transferencia tecnológica. Por su parte, la Unión Europea busca recuperar terreno mediante su estrategia Global Gateway, con la cual intenta contrarrestar la creciente influencia china (Portillo, 2013; Barragán y Sribman, 2024).

fragmentación política interna y entre Estados, con el objetivo de acceder a recursos naturales, materias primas y mercados. Aunque el origen conceptual de la región está anclado en una “geopolítica del conocimiento” de raíz colonial europea que configuró su identidad geopolítica (Cairo, 2023), el debilitamiento relativo de Occidente y el ascenso de potencias no occidentales es evidente (Aróstica, 2024).

China ha ido llenando el vacío dejado por Occidente, consolidando y ampliando su influencia mediante su estrategia geopolítica *Belt and Road Initiative*, materializada en inversiones en infraestructura crítica y en sectores estratégicos como minería, energía, telecomunicaciones y transporte. La figura 32 muestra la supremacía histórica de Estados Unidos en la región, reflejo de su hegemonía en el hemisferio occidental; sin embargo, el crecimiento del stock de capital chino evidencia una tendencia claramente ascendente. De ser prácticamente inexistente a inicios del siglo XXI, China ha acumulado más de 200 mil millones de dólares de inversión en dos décadas, posicionándose como un actor competitivo en áreas estratégicas que históricamente estuvieron bajo influencia estadounidense. En contraste, la inversión estadounidense no ha mostrado un crecimiento constante y presenta periodos de estancamiento o caídas.



Fuente: Elaboración propia con base en U.S. Bureau of Economic Analysis (2025a), la Red ALC-China (2021), Dussel (2025) y el U.S. Bureau of Economic Analysis (2025b).

China también ha puesto un fuerte énfasis en el fortalecimiento de las relaciones comerciales, incrementando el intercambio con la región de manera exponencial durante el siglo XXI. Este crecimiento ha convertido a China en un mercado en expansión para las exportaciones latinoamericanas, especialmente de recursos naturales como cobre, hierro, soja, petróleo y gas, además de promover una creciente cooperación tecnológica, educativa y cultural (Barragán y Sribman, 2024; Aróstica, 2024). Esta dinámica ha incorporado a América Latina y el Caribe dentro del esquema de seguridad chino, debido a su relevancia estratégica para el abastecimiento de materias primas y el acceso a recursos naturales (Portillo, 2013), como se observa en la figura 33.

Por su parte, Estados Unidos ha impulsado procesos de integración industrial y la conformación de cadenas de valor en la región -particularmente con México, su principal socio comercial-, lo que configura una relación económica que no es exclusivamente extractiva. En contraste, el vínculo comercial de China con América Latina reproduce con mayor claridad la lógica centro-periferia, dado que se caracteriza por una elevada extracción de recursos naturales mientras exporta productos manufacturados de mayor valor agregado.

Figura 33. Principales bienes comercializados entre Estados Unidos/China con América Latina y el Caribe en 2023 (*en miles de dólares de 2023*)

Estados Unidos – América Latina y el Caribe				China – América Latina y el Caribe			
Exportaciones	Valor en miles de USD	Importaciones	Valor en miles de USD	Exportaciones	Valor en miles de USD	Importaciones	Valor en miles de USD
Bienes de consumo	184,901,594.21	Bienes de capital	257,645,762.17	Bienes de capital	99,189,957.18	Materias primas	188,086,802.50
Bienes de capital	164,068,045.89	Bienes de consumo	185,780,059.83	Bienes de consumo	85,213,296.89	Bienes intermedios	37,629,242.32

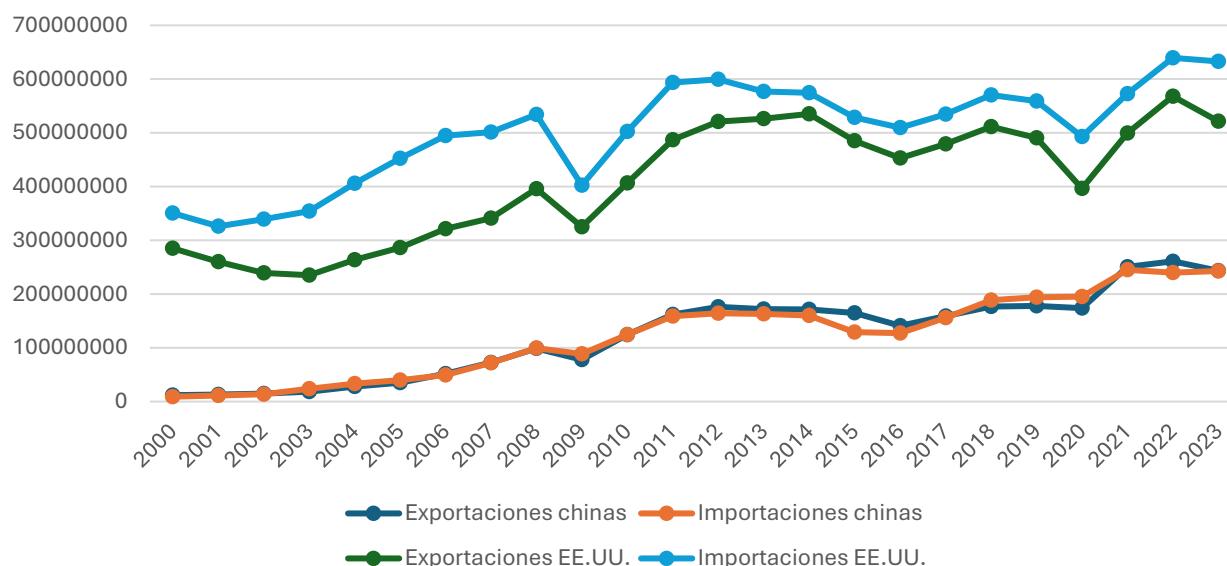
Combustibles	106,757,659.86	Materias Primas	101,245,745.95	Bienes intermedios	54,245,286.24	Combustibles	33,522,404.75
Bienes intermedios	98,437,484.67	Bienes intermedios	69,527,794.77	Combustibles	4,327,662.49	Bienes de capital	13,864,911.90
Materias Primas	39,135,863.78	Combustibles	56,757,972.43	Materias primas	1,094,971.73	Bienes de consumo	3,070,997.03

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2025), Solución Integrada de Comercio Mundial (WITS).

Según Aróstica (2024), las exportaciones de productos básicos hacia China se han convertido en el motor económico de muchos países latinoamericanos y caribeños. Sin embargo, como se observa en la figura 34, el volumen comercial total con Estados Unidos aún supera al de China, mostrando incrementos graduales, pero también caídas significativas. Un elemento clave es que estos datos incluyen a México -principal socio comercial de Estados Unidos-, lo que eleva de manera considerable las cifras generales; si México se excluyera, los volúmenes comerciales con Estados Unidos serían notablemente menores.

En conjunto, este comportamiento comercial de Estados Unidos responde a una relación histórica con la región, caracterizada por altos volúmenes y variaciones cíclicas que reflejan cierto estancamiento estructural. En contraste, el comercio entre China y América Latina y el Caribe ha crecido de forma sostenida y acelerada, partiendo de niveles prácticamente nulos en el año 2000. Esta tendencia evidencia una erosión material de la hegemonía estadounidense dentro de su propia zona histórica de influencia.

Figura 34. Comparativa del Comercio de Bienes EE. UU.-América Latina y el Caribe vs. China-América Latina y el Caribe (2000-2023) (Valores en miles de dólares reales de 2023)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2025), Solución Integrada de Comercio Mundial (WITS).

Este posicionamiento de China en materia de inversión, comercio e influencia política en la región también ha generado preocupaciones. Según Aróstica (2024), el creciente nivel de endeudamiento de algunos países latinoamericanos con China plantea dudas sobre la sostenibilidad económica de largo plazo, especialmente ante la dependencia cada vez mayor de préstamos e inversiones chinas. Asimismo, “la competencia con los Estados Unidos por influencia en la región ha intensificado las tensiones”, pues China no solo representa una alternativa económica, sino también un desafío geopolítico directo a la histórica influencia estadounidense.

Como consecuencia de su avance, China se ha convertido en el principal socio comercial de Sudamérica, además de constituir una importante fuente de inversión extranjera directa y de financiamiento, siendo ya el segundo socio comercial más relevante de América Latina y el Caribe después de Estados Unidos (Roy, 2025). Este reposicionamiento regional implica el riesgo de que la región quede anclada en una “vía permanente de desarrollo”, transicionando de una dependencia histórica respecto a Estados Unidos a una nueva dependencia

respecto a China (Barragán y Sribman, 2024). Ello expone a los países a trampas de deuda y a riesgos para su seguridad nacional vinculados al intento chino de expandir su esfera de influencia mediante la cooperación Sur–Sur, así como a su estrategia para aislar diplomáticamente a Taiwán (Roy, 2025).

En este contexto, las políticas de Trump durante su segundo mandato - incluyendo la imposición de sanciones a Cuba, Nicaragua y Venezuela, el recorte de la asistencia exterior y la retirada del *Acuerdo Transpacífico*- profundizaron el distanciamiento de Estados Unidos respecto a la región. Estos movimientos contrarrestaron los esfuerzos previos de Biden, como *Build Back Better World*, posteriormente reconvertido en la *Partnership for Global Infrastructure and Investment* y la *Americas Partnership for Economic Prosperity*, orientados a competir con la estrategia geopolítica china. Aunque existe un consenso bipartidista en Washington que identifica a China como una amenaza estratégica para los intereses estadounidenses en su esfera natural de influencia, las políticas adoptadas por Trump en 2025 abren una ventana de oportunidad para que China fortalezca su presencia regional (Roy, 2025).

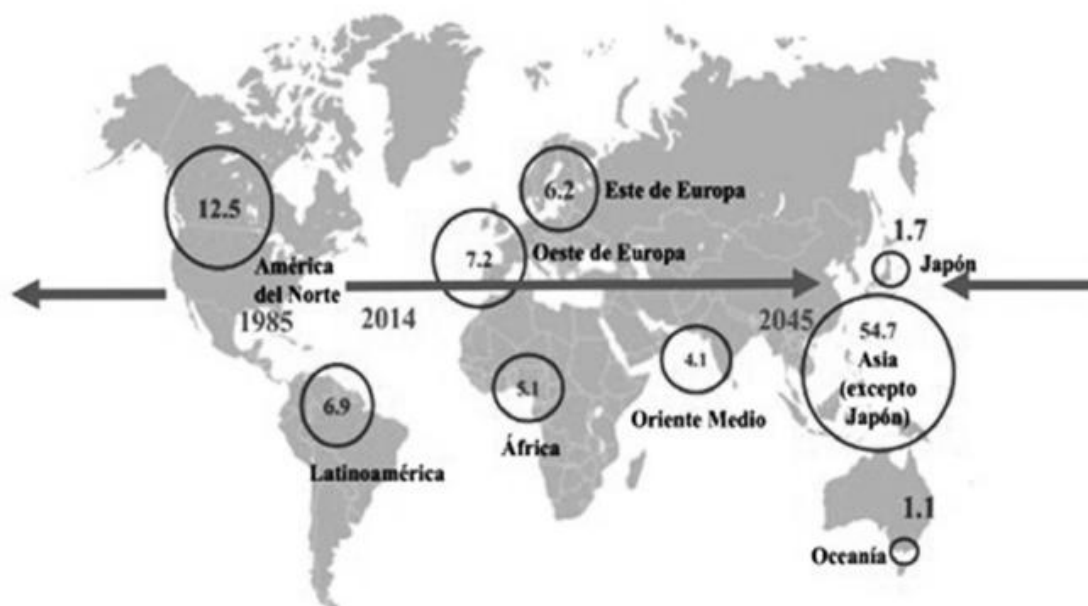
En este escenario de “competencia interhegemónica”, América Latina y el Caribe se convierte en un espacio operacional en disputa. Incapaz de competir exclusivamente en el plano económico-comercial, Estados Unidos recurre a la securitización de amenazas -narcotráfico, migración y, cada vez más, cambio climático- para reafirmar su control sobre activos estratégicos, obstaculizar el avance de rivales sistémicos y compensar su menguante influencia y la falta de una estrategia clara para la región (Berg, 2024). Mientras tanto, China y Estados Unidos compiten por influencia evitando el conflicto directo (Piccone, 2016; Licata, 2024).

China busca asegurar el acceso a minerales críticos y recursos naturales, consolidar su dominio en las cadenas de suministro de tecnologías clave de energía limpia, expandir su influencia geopolítica y promover reformas al orden internacional liberal liderado por Estados Unidos. Además, fortalece la cooperación militar y de seguridad, proteger sus activos y reducir el reconocimiento internacional de Taiwán (Berg, 2024; Piccone, 2016). Estos movimientos afectan directamente las áreas de interés estratégico de Estados Unidos, que ha intentado responder mediante la

profundización de la colaboración con países como Argentina, Chile y México, capitalizando críticas hacia China por falta de transparencia, impactos ambientales negativos y precarización laboral, incorporando a la vez un discurso centrado en la sostenibilidad (Piccone, 2016).

A nivel global, el peso económico y político se desplaza progresivamente hacia Asia, lo que refleja un debilitamiento relativo de Occidente y un ascenso estratégico de potencias emergentes no occidentales. Este proceso evidencia una transición del centro del poder del Sistema-Mundo Moderno desde Occidente hacia Oriente, y potencialmente del Norte hacia el Sur, produciendo un reordenamiento geopolítico significativo (Barragán y Sribman, 2024; Aróstica, 2024; Cilliers, 2025), como se aprecia en la figura 35. El orden internacional basado en reglas occidentales se encuentra en disputa; aunque Estados Unidos y Europa conservan una superioridad militar, tecnológica, económica y financiera que sigue moldeando el Sistema-Mundo, hacia mediados del siglo XXI se proyecta la consolidación del poder chino. Ello podría derivar en un orden global más fragmentado, con órdenes solapados y una fuerte multipolaridad (Kissinger, 1994; Cilliers, 2025; Domínguez y Lo Brutto, 2023).

Figura 35. Desplazamiento del centro de la economía mundial



Fuente: Crivelli, Martínez y Tello (2023).

La creciente competencia entre China y Estados Unidos por el control de las regiones africana, latinoamericana y caribeña demuestra la inestabilidad de los patrones actuales de desarrollo global, altamente dependientes de configuraciones y realineamientos geopolíticos (Cilliers, 2025). Esta competencia genera incertidumbre estructural en ambas regiones, pues el relativo declive hegemónico de Estados Unidos abre múltiples futuros posibles: desde oportunidades para ampliar la autonomía estratégica, hasta la posibilidad de transitar hacia una dependencia reforzada respecto de China (Barragán y Sribman, 2024; Aróstica, 2024).

Ambas regiones, si no logran revertir la reprimarización de sus economías e impulsar procesos sostenidos de industrialización -condición estructural que perpetúa su estatus periférico dentro del Sistema-Mundo Moderno-, difícilmente podrán reubicarse en el nuevo orden internacional ni equilibrar sus relaciones con las grandes potencias. En este escenario, corren el riesgo, como advierten Barragán y Sribman (2024) y Estenssoro (2024), de permanecer atrapadas en un estado permanente de “vías de desarrollo” o incluso de consolidarse como un “Sur absoluto”, profundizando su dependencia tanto de las potencias tradicionales (Estados Unidos y la Unión Europea) como de las potencias emergentes, especialmente China. Esto las convierte en escenarios potenciales de competencia directa, donde estas potencias pueden confrontarse por influencia, recursos y control estratégico.

Según Estenssoro (2023), estas condiciones estructurales serán difíciles de superar mientras prevalezca un modelo extractivista basado en la explotación intensiva e irracional de recursos naturales orientados al mercado externo. Este modelo reproduce el subdesarrollo, la desigualdad socioeconómica y la conflictividad sociopolítica, y constituye una herencia del proceso de colonización iniciado en el siglo XVI, paralelo al surgimiento del sistema social-histórico capitalista (Wallerstein, 1974). En este marco, la crisis climática puede entenderse como una expresión de las contradicciones inherentes al Sistema-Mundo: exacerbará la escasez de recursos naturales vitales, incrementará la presión sobre otros recursos estratégicos para la transición energética y dificultará cualquier

proceso de reindustrialización o de impulso a “economías verdes” en ambas regiones. Estas limitaciones constituyen, de hecho, algunas de las principales quejas del Sur Global en los foros de cooperación ambiental internacional.

Por ello, resulta fundamental comprender cómo impacta el cambio climático en estas regiones en un contexto de competencia estratégica entre China y Estados Unidos. El cambio climático implica una profunda degradación de los recursos naturales, cuyos efectos ambientales asociados erosionan la capacidad de los Estados para responder adecuadamente y, con mayor gravedad, limitan la capacidad de respuesta internacional debido a la naturaleza transnacional del fenómeno climático (Rivera, 2026, p. 90).

Esta degradación ambiental y la vulneración de capacidades estatales representan una preocupación para los intereses estadounidenses en estas regiones, ya que ocurren -como vimos antes- en un contexto de competencia por los recursos naturales. Esto desestabiliza gobiernos y cadenas de suministro dentro de la zona periférica del Sistema-Mundo Moderno, la cual se ve mayormente afectada por el cambio climático, ocasionado en gran medida por las dinámicas de acumulación de capital en el Centro (Moore, 2015). De este modo, se produce un intercambio desigual no solo económico-comercial, sino también ecológico.

La figura 36 muestra los efectos potenciales del cambio climático en regiones específicas del Sur Global identificadas por el CNA (2007), desde la perspectiva del establishment de seguridad estadounidense -es decir, grupos de interés domésticos o no estatales que influyen en las posiciones y políticas de Estados Unidos (O'Neill, 2017)-. Los escenarios planteados apuntan a un impacto directo sobre el suministro de alimentos y recursos naturales estratégicos para Estados Unidos, como petróleo y minerales (cromo, litio, manganeso o platino); además, predicen una creciente necesidad de ayuda humanitaria, incremento de flujos migratorios y desplazamientos forzados, riesgos en materia de salud pública, fragilidad estatal, debilitamiento de la gobernanza, inestabilidad interna o externa, y hasta el surgimiento de grupos radicales o extremistas que podrían intensificar conflictos civiles o interestatales que afecten los intereses estadounidenses (Engelke y Chiu, 2016; CNA, 2007).

Figura 36. Efectos del cambio climático en regiones del Sur Global

Región	Efectos climáticos
África	• Marginales condiciones de vida. • Caída de la producción de alimentos como la de granos en la zona de Sub-Sahara. • Conflicto en Darfur, Sudán, entre pastores y campesinos por la pérdida de tierras de cultivo y pastizales por el desierto. • Escasez de agua potable en Ruanda, Somalia, Argelia y Kenia. • Reducción de ríos en el Norte de África y Sudáfrica como el río Níger o el Nilo. • Otros países que sufren de inestabilidad y tensiones debido a factores climáticos total o parcialmente son Eritrea, Etiopía, Angola, Nigeria, Camerún.
América Latina y el Caribe	• Intensificación de huracanes y tormentas en México, América Central y el Caribe. • Derretimiento de glaciares en Perú y Venezuela. • Aumento del nivel del mar. • Sequías en Brasil y México. • Caída de la producción de alimentos y escasez de agua potable (América Latina en general). • Escalada en los niveles de migración.

Fuente: Elaboración propia con base en CNA (2007).

Las implicaciones del cambio climático en el Sur Global generan incertidumbre para Estados Unidos, pues la importancia geoestratégica de estas regiones se ve amenazada principalmente por la inestabilidad política, los conflictos, la escasez de recursos y los desplazamientos forzados. Esto ha llevado a la esfera militar estadounidense a preocuparse por el suministro de recursos, la seguridad de sus fronteras, la influencia de potencias rivales (China y Rusia), el sostenimiento de alianzas y redes de cooperación militar, y la capacidad de su infraestructura militar para responder a crisis generadas por el cambio climático (CNA, 2007).

África es la región más vulnerable al cambio climático a pesar de ser la que menos contamina. De acuerdo con el *Sexto Informe* del IPCC (2023), existe un aumento desproporcionado de las afectaciones, como el aumento de la mortalidad -15 veces entre 2010 y 2020- debido al incremento de las temperaturas, cambios en los patrones de lluvia y fenómenos meteorológicos extremos, los cuales afectan ecosistemas y medios de subsistencia, y, por ende, todos los sectores socioeconómicos del continente, incluyendo los niveles de vida, la alimentación, la agricultura y el acceso al agua (Organización Meteorológica Mundial, 2024; ONU, 2025a; Osman-Elasha, 2009; Mwaniki, 2023; African Parks, 2025).

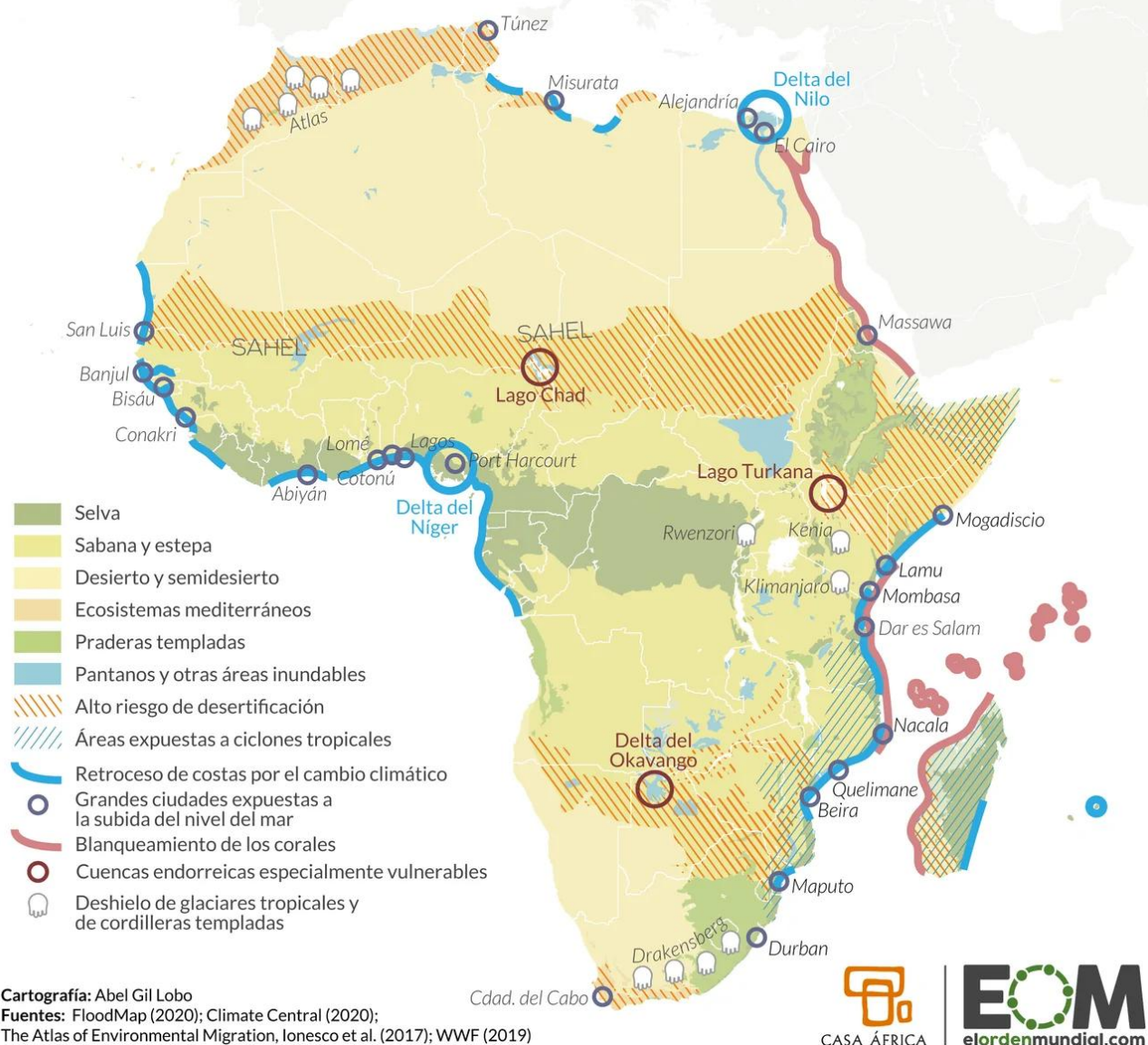
Las consecuencias del cambio climático se desarrollan en cadena, razón por la que es considerado un multiplicador de amenazas. Como se muestra en la figura 37, primero, a nivel natural y de ecosistemas, África enfrenta escasez de agua, sequías, desertificación, inundaciones, ciclones y huracanes extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad, incendios forestales, deslizamientos de tierra y tormentas de arena. En segundo lugar, estos impactos generan problemas económico-materiales estructurales, como la disminución de los rendimientos agrícolas, afectaciones a las zonas costeras y a la pesca, así como daños a infraestructura estratégica, lo que podría generar pérdidas de hasta el 9% del PIB en los países del continente y una carga desproporcionada de costos de adaptación y mitigación. En tercer lugar, a nivel humano, los impactos recaen principalmente en los grupos más pobres, generando migración forzada, hambruna, desnutrición, problemas de salud pública y aumento de conflictos violentos (Organización

Meteorológica Mundial, 2024; ONU, 2025a; Noticias ONU, 2025a; Osman-Elasha, 2009; Mwaniki, 2023; African Parks, 2025).

Figura 37. Efectos del cambio climático en África

Los efectos del cambio climático en África

Los riesgos del futuro climático en África



Fuente: Gil (2022).

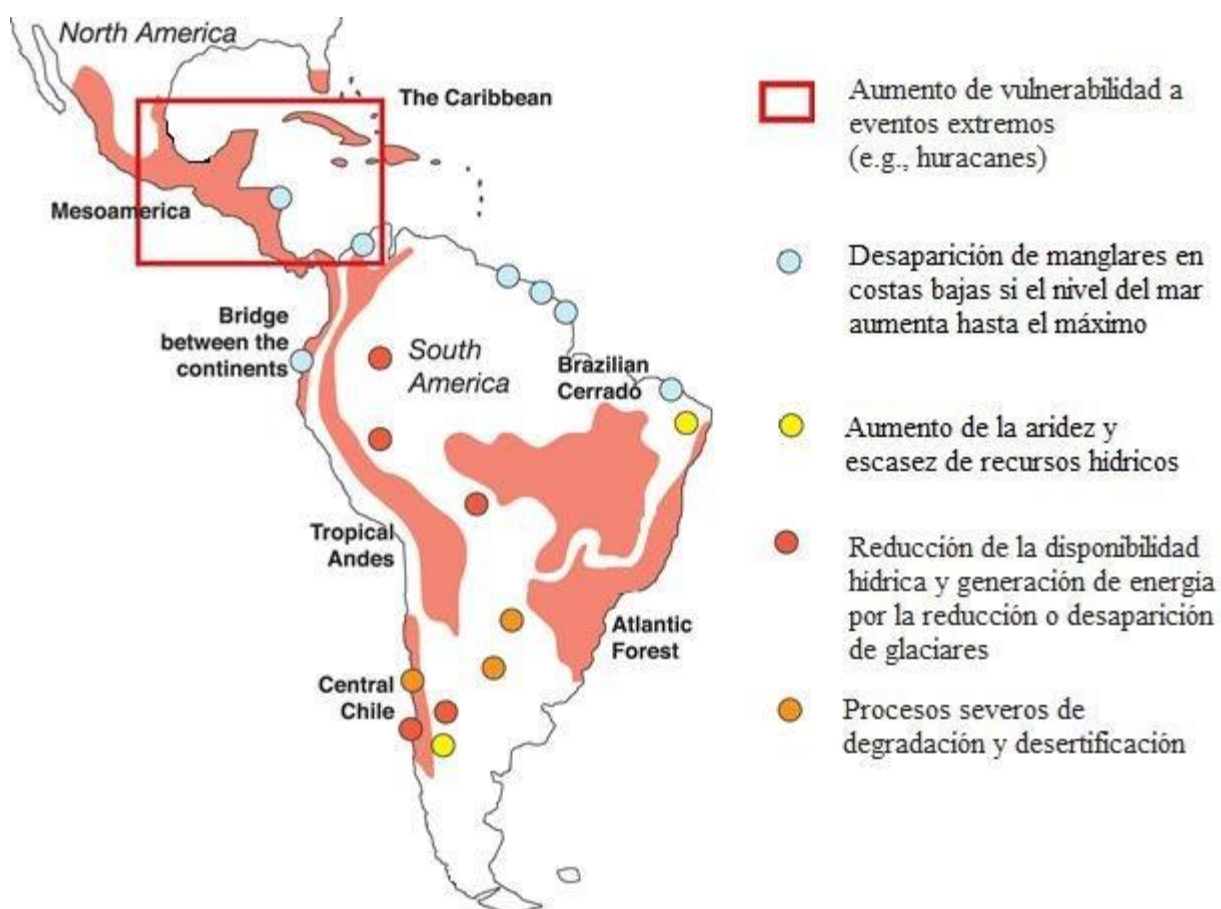
Según Osman-Elasha (2009) y Mwaniki (2023), los principales agentes de estrés en África son la deforestación, la degradación de tierras y la alta dependencia de la biomasa para energía y productos primarios. La vulnerabilidad se agrava por factores no climáticos como pobreza endémica, hambre, alta prevalencia de

enfermedades, conflictos violentos, bajos niveles de desarrollo, escasa capacidad de adaptación, crecimiento demográfico acelerado, gobernanza débil, mala infraestructura y altos niveles de endeudamiento.

Por ello, el IPCC (2023) identifica como principales riesgos para África: la extinción de especies y la pérdida irreversible de ecosistemas y sus servicios -incluidos ecosistemas de agua dulce, terrestres y costeros-; riesgos para la salud marina y los medios de vida en comunidades costeras; inseguridad alimentaria y desnutrición; aumento de mortalidad y morbilidad; riesgos para la seguridad hídrica y energética; reducción de la producción y el crecimiento económico; y aumento de la desigualdad. África también enfrenta déficits de financiamiento y limitaciones en datos climáticos, factores esenciales para la mitigación y la adaptación.

En América Latina y el Caribe, la región es altamente vulnerable al cambio climático pese a contribuir solo con el 10% de las emisiones globales. Las subregiones más expuestas -por sequía, inundaciones o aumento del nivel del mar- son la Amazonia, el Caribe, Centroamérica y México. Al igual que África, las consecuencias son similares debido a su condición periférica en el Sistema-Mundo Moderno, como muestra la figura 38. En general, los patrones de precipitación están cambiando, las temperaturas están aumentando y la frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos se eleva. Esto intensifica las lluvias, acelera el derretimiento de glaciares, agrava sequías e inundaciones, produce incendios forestales, tifones, huracanes, deslaves, granizadas, tornados, tormentas de nieve, olas de calor o frío, y afecta el suministro de alimentos y agua, la infraestructura estratégica, los ecosistemas y la biodiversidad (Noticias ONU, 2025b; WWF Mesoamérica, 2025).

Figura 38. Impacto del cambio climático en América Latina y el Caribe



Fuente: Madrigal-Ballester, Robalino y Naranjo (2011).

Las características geográficas, climáticas, socioeconómicas y demográficas de la región profundizan su vulnerabilidad. Según Bárcena, Samaniego, Peres y Alatorre (2020), el cambio climático implicará costos económicos de hasta 5% del PIB regional, especialmente por sus efectos en actividades agropecuarias, zonas costeras y la seguridad hídrica. Esto derivará en altos niveles de desplazamiento forzado e impactos significativos sobre la salud pública y el bienestar social, ya de por sí frágil debido a la desigualdad estructural y los fenómenos de violencia, que podrían intensificarse.

El capital natural per cápita en América Latina y el Caribe se contrajo un 40% entre 1998 y 2020, según el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF, 2023). No obstante, la región es determinante para enfrentar la crisis climática debido a su abundancia de recursos naturales y biodiversidad. Esto convierte al cambio climático en una amenaza crítica -por su potencial de ampliar la desigualdad

y la pobreza- y simultáneamente en una oportunidad única (Blackman, Cavallo, Hoffmann y Vogt-Schilb, 2024). Por ello, el IPCC (2023) destaca que la seguridad hídrica y alimentaria, la salud humana, los ecosistemas marinos, la infraestructura y los asentamientos humanos están seriamente amenazados. México, Centroamérica y la Amazonia experimentarán sequías extremas, mientras que el Caribe será gravemente afectado por desplazamientos forzados y el aumento del nivel del mar. La respuesta climática enfrenta dificultades debido a la insuficiencia de financiamiento y a limitaciones en las proyecciones climáticas.

En síntesis, estas regiones periféricas sufrirán severas consecuencias políticas, económicas y sociales a pesar de no ser responsables -en la misma magnitud- de las emisiones que generan la crisis climática. Esto agravará sus problemas económicos estructurales, profundizados desde mediados del siglo XX. Según Wallerstein (2005), desde la década de 1960 cayó la idea del desarrollismo -la noción de que cualquier nación podía ponerse al día mediante la intervención estatal adecuada-, al mismo tiempo que se desmoronó la narrativa de que Estados Unidos había promovido la “descolonización” del tercer mundo. En realidad, se transitó a un modelo neocolonial extractivista que intensificó la crisis climática y alimentó el descontento regional hacia Estados Unidos.

Lo anterior ha generado una crisis de debilitamiento de la geocultura en estas regiones, con consecuencias políticas menores, pero con profundas implicaciones geopolíticas e ideológicas. Intensificando la tendencia descendente de la hegemonía estadounidense (Wallerstein, 2005), convirtiéndose en un asunto de preocupación para la seguridad nacional de Estados Unidos, que busca preservar su modelo de desarrollo. Paralelamente, se observa una creciente cooperación y fortalecimiento de los vínculos geopolíticos y geoeconómicos con China, no solo en América Latina (Martínez, 2022), sino también en África. Este escenario ha propiciado un ambiente de disputa contrahegemónica en el cual la securitización del cambio climático se está convirtiendo en una herramienta indispensable para asegurar que la región estratégica del Sur Global permanezca como la periferia estructural del Sistema-Mundo.

3.3 África, América Latina y el Caribe: una frontera desdibujada

La competencia geopolítica con China se ha convertido en el eje prioritario de la *Estrategia de Seguridad Nacional* de Estados Unidos en el siglo XXI. Como señalan Pfaltzgraff y Dougherty (1993), las tensiones con Pekín responden a una lógica clásica de poder nacional y control territorial, donde la capacidad de proyectar poder a grandes distancias define la jerarquía internacional. No obstante, esta rivalidad trasciende lo militar. Autores como Hobsbawm (2006) advierten que ascensos como el chino cuestionan la supuesta inevitabilidad del modelo liberal occidental -como afirmó Fukuyama (1992)-, llevando a Washington a emprender intentos unilaterales por mantener su hegemonía, lo que ha generado un “desorden internacional” y exacerbado nacionalismos.

La construcción de China como amenaza existencial ha sido un proceso gradual dentro de la doctrina de seguridad estadounidense. Aunque la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2002 ya identificaba el ascenso económico y tecnológico chino como un desafío que no se toleraría (Rivera, 2016, p. 85), fue en la década de 2010 cuando esta narrativa se radicalizó. La *Revisión Cuatrienal de Defensa* de 2010 aún describía a China como un “actor clave” con el que se debía dialogar, aunque manifestaba preocupación por su falta de transparencia militar y por su creciente capacidad para transformar el panorama geopolítico global (U.S. Department of Defense, 2010). Para 2014, la *Revisión Cuatrienal de Defensa* advertía sobre su rápido crecimiento económico, sus intentos por contrarrestar la proyección de poder estadounidense en Asia-Pacífico y su desarrollo tecnológico, lo que podría desembocar en una competencia disruptiva o incluso en conflictos por disputas de soberanía y recursos naturales (U.S. Department of Defense, 2014b).

El punto de inflexión se materializó con la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2017 y la *Estrategia de Defensa Nacional* de 2018, bajo la administración Trump. Ambos documentos rompieron con la política de compromiso y definieron a China como una “potencia revisionista” que emplea prácticas económicas “predatorias” y promueve su modelo “autoritario” para desplazar a Estados Unidos del Indo-Pacífico, convirtiéndose así en su principal competidor estratégico estatal (The White House, 2017b; U.S. Department of Defense, 2018). El documento U.S.

Strategic Approach to the People's Republic of China (2020) formalizó esta postura, declarando al Partido Comunista Chino como una amenaza ideológica y económica fundamental para la seguridad, la prosperidad y el “estilo de vida estadounidense” (The White House, 2020).

La administración Biden consolidó esta visión, elevando a China a la categoría de “pacing challenge” en la *Estrategia de Defensa Nacional* de 2022. Se le identifica como el único actor con la intención y la capacidad -económica, diplomática, militar y tecnológica- para reconfigurar el orden internacional conforme a sus preferencias autoritarias. Sin embargo, se plantea una competencia “responsable”¹⁸³ que reconozca áreas de interés común, especialmente en materia económica y climática, destacando la importancia de cooperar cuando sea posible (U.S. Department of Defense, 2022; The White House, 2022b). Esta idea es congruente con autores como Franchini, Viola y Barros-Platiau (2017), quienes sostienen que la crisis climática requiere cooperación entre potencias.

Informes recientes de inteligencia -como las *Evaluaciones Anuales de Amenazas* de 2023, 2024 y 2025- advierten que China utiliza herramientas como la Iniciativa de la Franja y la Ruta y su dominio sobre cadenas de suministro estratégicas (por ejemplo, minerales críticos) para limitar a competidores extranjeros, expandir su influencia y aumentar su presencia en el Sur Global (Office of the Director of National Intelligence, 2023, 2024, 2025). Aunque la opinión pública estadounidense ha tendido a ver a China menos como enemigo directo en comparación con Rusia, el 42% la percibe como una amenaza mayor (Huang, Silver y Clancy, 2025). Para 2025, el aparato de inteligencia la considera la “principal amenaza a los intereses globales” debido a sus avances en capacidades cibernéticas, espaciales y de inteligencia artificial (Agence France-Presse, 2025).

En este contexto, la política de seguridad estadounidense hacia las regiones periféricas parece estar reconfigurándose bajo una lógica renovada de contención. Como señala Hernández (2019), incluso cuando se recurre a estrategias de “poder

¹⁸³ La estrategia estadounidense se enfoca en tres aspectos: 1) invertir en las bases de la fortaleza estadounidense (competitividad, innovación, resiliencia, democracia); 2) alinear los esfuerzos con aliados y socios; y 3) competir responsablemente con la RPC para defender los intereses (The White House, 2022b).

blando” o “poder inteligente”, prevalece el poder duro, reforzado por la centralidad del complejo militar-industrial y la externalización de “fronteras dinámicas” (Pfaltzgraff y Dougherty, 1993). El informe *Military and Security Developments Involving the PRC* de 2024 reporta anualmente al Congreso el desarrollo de capacidades militares chinas y destaca su intención de expandir infraestructura logística hacia la periferia del Sistema-Mundo, incluyendo posibles bases en África y el Caribe para proyectar poder global (U.S. Department of Defense, 2024b).

Así, la cooperación y las políticas de seguridad estadounidenses hacia América Latina, el Caribe y África estarán marcadas en el siglo XXI por esta competencia estratégica con China. Aunque vinculada en ocasiones al combate contra el crimen organizado o el terrorismo, esta agenda se inserta cada vez más en una lógica geopolítica de contención que reproduce elementos de una nueva guerra fría (Crivelli, Martínez y Tello, 2023). La securitización de problemas como el cambio climático se instrumentaliza para justificar una presencia militar y de inteligencia renovada en estas regiones, asegurar recursos estratégicos y mantener alineamientos políticos en un momento de fractura hegemónica. Esto permite mantener un predominio político mediante el incremento de capacidades estatales y la proyección de poder en distintas dimensiones¹⁸⁴, lo que implica un acto de subsistencia y preservación del orden hegemónico (Hernández, 2019).

Comprender el despliegue de seguridad estadounidense en África y América Latina requiere, por tanto, entender su crisis hegemónica. Como menciona Wallerstein (2005), la economía-mundo capitalista atraviesa un estancamiento prolongado desde la década de 1970, profundizando el nacionalismo estadounidense. Aunque este puede manifestarse como aislacionismo (como *America First*), históricamente ha adoptado una forma expansionista, primero continental, luego en el Caribe y posteriormente a escala global. Este impulso se vio reforzado tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y está sustentado en la geocultura del Sistema-Mundo Moderno.

¹⁸⁴ Los elementos del poder: factores tangibles (militares, económicos, tecnológicos, geográficos, demográficos) y factores intangibles (políticos, ideológicos, socioculturales) (Hernández, 2019).

En el siglo XXI, este expansionismo necesitaba una nueva legitimidad normativa. Paralelamente a la militarización de la seguridad tras el 11-S, la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados publicó el informe sobre la “*Responsabilidad de Proteger*” (R2P). Esta doctrina redefinió la soberanía como una responsabilidad¹⁸⁵: cuando un Estado es incapaz de proteger a su población ante situaciones de extrema vulnerabilidad -incluyendo catástrofes naturales derivadas del cambio climático-, la comunidad internacional puede intervenir subsidiariamente (ICISS, 2001; Rivera, 2016). Esta se ha convertido en un principio a nivel internacional por medio de la Organización de las Naciones Unidas, a través del “*Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (A/RES/60/1)*”, y en 2007 el Secretario General de Naciones Unidas dio marcha a la operacionalización de este principio con la una carta (S/2007/721) al presidente del Consejo de Seguridad (ONU, 2023).

Aunque R2P prioriza teóricamente la seguridad humana, Rivera (2016) sostiene que Estados Unidos la ha instrumentalizado para justificar intervenciones orientadas a asegurar intereses geoestratégicos, especialmente en sectores energéticos¹⁸⁶ (pp. 85-87). La securitización del cambio climático se articula perfectamente con este marco: al conceptualizar la crisis climática como detonante de catástrofes y colapsos estatales, Estados Unidos obtiene una narrativa moral y legal para expandir su aparato de seguridad en el Sur Global, transformando la competencia por los recursos en una misión de preservación hegemónica.

La política de seguridad estadounidense hacia África mantiene una trayectoria histórica que la considera como periferia estratégica. Escenarios de intervención han ocurrido desde inicios del siglo XIX, intensificándose a finales del XX y siempre guiados por intereses comerciales (Brinkley, 2016; Pani, 2016). El comercio -inicialmente de esclavos y posteriormente de recursos- ha sido el eje rector de la relación, en la que se han dado escenarios de conflicto donde Estados

¹⁸⁵ La R2P establece tres responsabilidades dentro de su marco doctrinal: prevenir, reaccionar (incluso mediante medidas coercitivas y militares) y reconstruir.

¹⁸⁶ Bajo la retórica de “llevar la democracia” o asistir a “Estados débiles”, las intervenciones en regiones periféricas (como Oriente Medio y, crecientemente, África y América Latina) han ocultado intenciones geoestratégicas claras: obtener beneficios y concesiones para sus empresas transnacionales sobre los recursos naturales, especialmente los energéticos (Rivera, 2016, pp. 85-87).

Unidos se ha involucrado desde 1805¹⁸⁷, durante la Segunda Guerra Mundial, y hacia finales de la Guerra Fría¹⁸⁸. En el siglo XXI, la arquitectura de seguridad se ha vuelto más robusta, impulsada por la Guerra contra el Terrorismo. Estados Unidos ha participado en conflictos como la Guerra Civil en Somalia, operaciones navales antipiratería desde 2009¹⁸⁹, la intervención en Libia en 2011 y operaciones de inteligencia en el Congo, Uganda, Sudán y Mozambique.

Las *Estrategias de Seguridad Nacional* de 1997 al 2000 establecieron como prioridades la estabilidad regional, el combate a amenazas transnacionales, la seguridad humana y militar, la promoción de la democracia y el libre mercado, y el fortalecimiento de capacidades estatales en Estados frágiles. Identificaron amenazas como el terrorismo (Al-Qaeda, ISIS), el crimen organizado, el narcotráfico y conflictos en regiones como los Grandes Lagos, Angola, Liberia, Sierra Leona, Congo y el Cuerno de África. De manera paralela, la Casa Blanca implementó iniciativas como la *Iniciativa de Respuesta a Crisis Africanas* (ACRI) de 1996, la operación *Focus Relief*, la creación del *Centro Africano de Estudios Estratégicos* (ACSS) y la iniciativa *Safe Skies for Africa* de 1998, que definieron la intervención estadounidense en África mediante asistencia militar, operaciones de paz, entrenamiento, equipamiento y asistencia al desarrollo (The White House, 1997–2000).

En las *Estrategias de Seguridad Nacional* de 2002, 2006 y 2010, África siguió considerándose región prioritaria, señalando a Sudáfrica, Nigeria, Kenia y Etiopía como pilares regionales. Surgió además la crisis humanitaria de Darfur y crecieron las preocupaciones por enfermedades y problemas de salud pública. Se añadió la *Global Peace Operations Initiative* (GPOI) y se reforzó la cooperación con la Unión

¹⁸⁷ Se registró el primer escenario de conflicto en el continente para Estados Unidos en las Guerras de los Estados de Berbería (Libia) en el Mediterráneo por causas comerciales (Brinkley, 2016; Pani, 2016).

¹⁸⁸ Durante la Guerra Fría se dio un proceso de “descolonización” de África de Europa, la cual fue aprovechada por Estados Unidos para expandir su influencia en la región hasta el siglo XXI, además de que se dieron incidentes violentos como el del Golfo de Sirte (1981), los bombardeos sobre Libia - Operación El Dorado Canyon- (1986). Desde entonces, Estados Unidos ha mantenido presencia militar en el continente, por ejemplo, a través de operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas en Somalia y su guerra civil -UNOSOMII- (1993-1995) (Brinkley, 2016; Pani, 2016).

¹⁸⁹ Operación Escudo del Océano de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (2009-2016).

Africana. No obstante, hasta 2007 la presencia militar estadounidense seguía siendo limitada y rotativa (The White House, 2002; 2006; 2010).

El punto de quiebre fue la creación del Comando de África (AFRICOM) en 2007, que institucionalizó la presencia militar estadounidense en el continente para realizar “operaciones de seguridad sostenidas” y promover un entorno estable y seguro en alineación con la política exterior estadounidense (U.S. Africa Command, 2025b). Esta decisión respondió a la reevaluación estratégica de la era Bush, que elevó a África a una prioridad geoestratégica notando su importancia como fuente de suministro energético global, aunque manteniéndola como un foco de inestabilidad (The White House, 2002; 2006).

La narrativa de seguridad evolucionó para justificar una presencia más permanente. La *Revisión Cuatrienal de Defensa* de 2010 y 2014, así como las *Estrategias de Seguridad Nacional* de 2015 y 2017, caracterizaron a África como una zona de “inestabilidad persistente” y santuario para extremismos debido a problemas de gobernabilidad. Esto justificó una estrategia de cooperación con socios africanos, aliados internacionales y organizaciones regionales para enfrentar terrorismo, piratería, pesca ilegal, narcotráfico, tráfico de personas, armas y recursos naturales, fomentando relaciones “cívico-militares constructivas” (U.S. Department of Defense, 2010; 2014; The White House, 2015a; 2017b).

Estados Unidos adoptó un modelo de intervención de “huella ligera, pero de alto impacto”, operando “por, con y a través de” socios locales, estableciendo posiciones estratégicas en el Sahel y el Cuerno de África (U.S. Department of Defense, 2018). Incluso las protestas públicas violentas fueron catalogadas como “desafíos a los intereses estadounidenses” (U.S. Department of Defense, 2014b). Asimismo, se priorizó la resolución de conflictos en Camerún, la República Democrática del Congo, Etiopía, Mozambique, Nigeria, Somalia, el Sahel, Sudán y Sudán del Sur, así como la respuesta a la migración y al crimen transnacional. Para ello, se creó la *Security Governance Initiative* en 2015 para fortalecer instituciones civiles y militares africanas (The White House, 2015b; 2017b).

Sin embargo, en la última década, la justificación antiterrorista se ha fusionado con la lógica de la competencia geopolítica con China. La *Estrategia de*

Seguridad Nacional de 2022 y las *Estrategias de Defensa Nacional* de 2018 y 2022 reorientaron la misión hacia la contención de la “influencia maligna” y de las “actividades de la República Popular China y Rusia” (U.S. Department of Defense, 2018; 2022; The White House, 2022). En este nuevo contexto, la “inestabilidad”, los “Estados frágiles” y los actores extremistas transnacionales no solo son considerados riesgos de seguridad per se, sino también vulnerabilidades geopolíticas que rivales sistémicos podrían explotar para controlar recursos estratégicos (Office of the Director of National Intelligence, 2025).

Para 2025, la estrategia del Departamento de Estado mantiene como objetivos fomentar el comercio, proteger a Estados Unidos de amenazas transfronterizas a su salud y seguridad, y apoyar el progreso de los Estados africanos (U.S. Department of State, 2025a). Esta arquitectura responde a la importancia estratégica de la región africana para Estados Unidos, analizada en el apartado anterior. En este marco, la securitización del cambio climático se inserta como la pieza final del rompecabezas: al definir la crisis climática como un “multiplicador de amenazas” capaz de exacerbar la fragilidad estatal y el terrorismo en África, Washington adquiere una herramienta discursiva adicional para profundizar su intervención militar y política en las zonas más ricas en recursos del continente, bajo el imperativo de la estabilidad global.

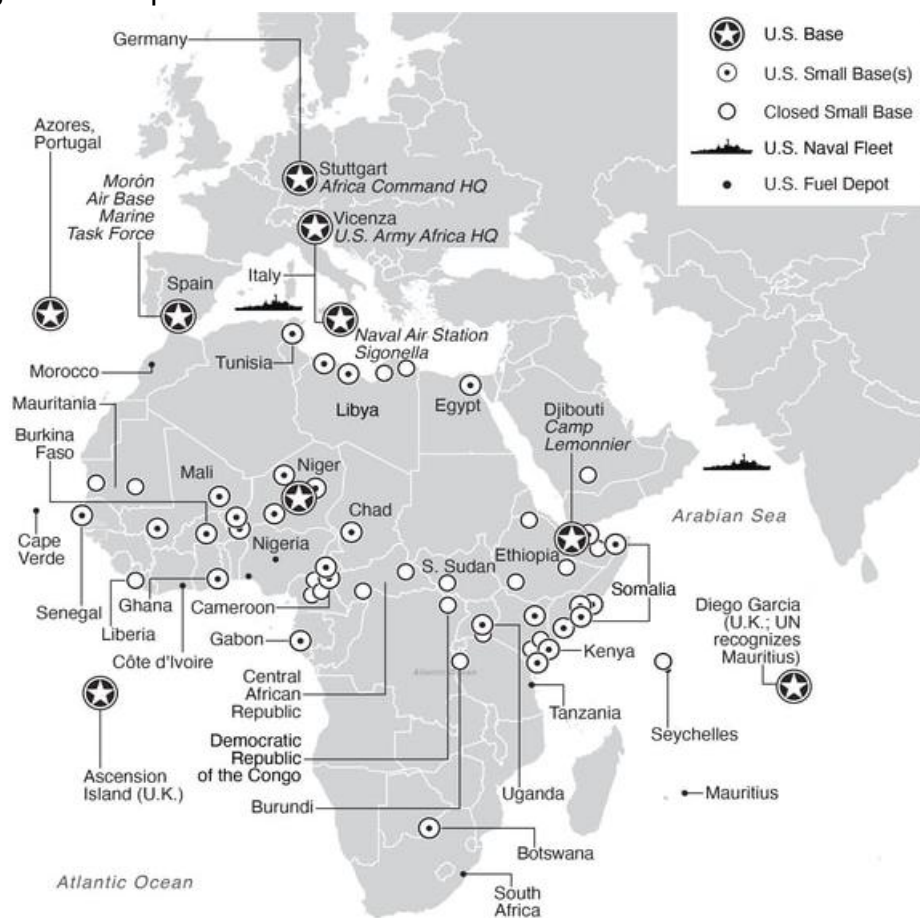
La presencia de infraestructura militar estadounidense en África -como se observa en la figura 39- conforma un marcado cinturón de seguridad compuesto por instalaciones “duraderas y no duraderas”, cuya identificación pública es limitada debido a su carácter sensible o incluso confidencial en materia de seguridad y defensa nacional¹⁹⁰ (ITIS, 2021). Este despliegue se extiende desde África Occidental (como en Senegal), atraviesa regiones de África Central (por ejemplo, Chad) y llega hasta África Oriental en el Cuerno de África. Además, existe una

¹⁹⁰ La información de instalaciones militares, así como información muy específica sobre regiones extranjeras, han sido identificadas como información No Clasificada Controlada (CUI) y no son divulgadas completamente al público, por lo que las secciones de información de este tipo en documentos oficiales como el *Análisis de Riesgos Climáticos del Departamento de Defensa 2021*, fueron eliminadas (U.S. Department of Defense, 2021).

presencia militar significativa en el norte del continente y, en menor medida, en África austral.

Tomando en cuenta a los Estados africanos clasificados como de interés para la seguridad nacional estadounidense en las *Estrategias de Seguridad Nacional*, las *Estrategias de Defensa Nacional*, las *Revisiones Cuatrienales de Defensa*, las *Evaluaciones Anuales de Amenazas* y la planificación estratégica del Departamento de Estado, junto con los impactos proyectados del cambio climático en dichas regiones (figura 37), sus reservas potenciales de recursos naturales (figura 27), la infraestructura estratégica existente y su relevancia geopolítica, es posible prever implicaciones directas e indirectas derivadas de la securitización estadounidense del cambio climático en distintos horizontes temporales (CNA, 2007; Gil, 2022; Martínez, 2004).

Figura 39. Expansión de bases militares estadounidenses en África



Map by Kelly Martin / kmartindesign.com for David Vine, *The United States of War: A Global History of America's Endless Conflicts, from Columbus to the Islamic State* (University of California Press, 2020).

Fuente: Overseas Base Realignment and Closure Coalition (2025).

Estados Unidos mantiene un interés particular en la región subsahariana africana (The White House, 2022a). Con base en lo expuesto anteriormente, se identifican cuatro áreas donde se prevén mayores implicaciones derivadas del cambio climático y de su securitización por parte de Estados Unidos: (1) la región que va de los Grandes Lagos hacia el suroeste, atravesando África Central; (2) la zona que se extiende desde Darfur, en Sudán, hacia el Cuerno de África; (3) África Occidental; y (4) África del Norte, fuera del ámbito estrictamente subsahariano.

En la primera región, que conecta los Grandes Lagos con el suroeste a través de África Central, se observa que esta zona constituye un eje central de la nueva estrategia geopolítica de Estados Unidos frente a China. La punta de lanza de esta estrategia es el Corredor Lobito, una iniciativa de infraestructura con una inversión de 4,000 millones de dólares por parte de Estados Unidos -de un total de 6,000 millones- destinada a conectar el puerto de Lobito, en la costa atlántica de Angola, con Zambia a través de la República Democrática del Congo. Su objetivo es asegurar cadenas de suministro de minerales críticos fundamentales para la industria de defensa y la transición energética. Este corredor se articulará con otras líneas férreas preexistentes, carreteras y puertos, permitiendo conectar Angola con Sudáfrica y Tanzania (Way, 2024).

Esta región constituye el primer frente de competencia geopolítica con China en África, al albergar las principales cuencas mineras del continente. La República Democrática del Congo posee cobre, oro, diamantes y carbón; Namibia, uranio y carbón; la República Centroafricana, carbón; Zambia, oro, piedras preciosas, carbón y cobre; Sudáfrica, carbón, oro, diamantes y hierro/acero; mientras que Mozambique concentra cobre, bauxita y carbón. Como muestra la figura 27, las grandes cuencas mineras se extienden desde la República Democrática del Congo hasta Sudáfrica. De acuerdo con Way (2024), China ha realizado importantes compras e inversiones en esta zona -especialmente en el Cinturón de Cobre de África Central- y participa en quince de las diecinueve minas de cobalto de la República Democrática del Congo, además de contar con acceso a cobre en Zambia, uranio en Namibia y realizar inversiones significativas en litio en Zimbabue.

Ante este escenario, Estados Unidos lanzó la iniciativa *Minerals Security Partnership*, con la intención de asegurar las cadenas de suministro de minerales críticos (U.S. Department of State, 2025b). En ella, la República Democrática del Congo, Angola, Namibia y Zambia son países clave, junto con Sudáfrica. Esta vasta región también destaca por su riqueza en tierras cultivables, potencial hidroeléctrico, fuentes hídricas y ríos. Asimismo, cuenta con importantes reservas de combustibles fósiles en la República Democrática del Congo, Angola, la República Centroafricana y Mozambique, con oleoductos y gasoductos en Angola, Zambia y Sudáfrica.

Lo anterior explica el rápido crecimiento de las importaciones estadounidenses de productos minerales de Angola, que alcanzaron aproximadamente 724 millones de dólares, en un contexto donde Angola es además un proveedor energético central para China. Sin embargo, la región presenta un entorno de conflicto de alto nivel en la República Democrática del Congo, Uganda, Ruanda y Burundi, así como una situación de inestabilidad y violencia en Mozambique, la República Centroafricana, Sudáfrica y Angola (Soler, 2025). En estas zonas operan numerosos grupos armados vinculados con células terroristas, redes de tráfico de recursos naturales -principalmente minerales- y actores paramilitares rivales, incluyendo presencia asociada a intereses rusos.

Según el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), los principales proveedores de equipo militar en África entre 2018 y 2022 fueron Rusia, Estados Unidos y China (EU Reporter, 2024). La información disponible sobre exportaciones de armamento por parte de Estados Unidos y China es limitada. No obstante, Estados Unidos ha mantenido un rol discreto pero decisivo, alcanzando alrededor de 238,000 millones de dólares en ventas en 2023, situándose entre el segundo y tercer lugar en el continente. Paralelamente, las exportaciones de armas de China hacia África han crecido exponencialmente, posicionándola como el principal proveedor. Esta afluencia de armamento ha alimentado conflictos en curso (ADF, 2024), fenómeno que se replica en las otras regiones analizadas, en un contexto de competencia geopolítica, disputa por recursos y dinámicas que parecen orientadas a erosionar los intereses estratégicos del rival mediante la intensificación de conflictos locales.

A este entorno debe sumarse el impacto del cambio climático. La región presenta un alto riesgo de desertificación, así como efectos derivados del deshielo de las montañas Rwenzori y problemas asociados a los Lagos Turkana y Victoria, este último una cuenca endorreica altamente vulnerable entre la República Democrática del Congo, Uganda, Ruanda y Burundi. Namibia y Zambia enfrentan riesgos elevados de inundaciones; Sudáfrica y Mozambique experimentan deshielo en las montañas Drakensberg, aumento del nivel del mar y acidificación oceánica, afectando ciudades como Durban, Nacala, Quelimane, Beira y Maputo. También existe una alta probabilidad de ciclones tropicales en África austral. Estos impactos climáticos amenazan, por un lado, los planes geopolíticos de las potencias competidoras y, por otro, pueden intensificar conflictos existentes o propiciar nuevos, exacerbados por el tráfico de armas predominante en la región.

En este contexto, el despliegue de Estados Unidos a través del Comando de África cobra relevancia. Actualmente, realiza labores de inteligencia en la República Democrática del Congo y Mozambique, y podría incrementar el uso de instalaciones militares y diplomáticas como la pequeña base en Uganda, reabrir antiguas instalaciones en la República Democrática del Congo, Burundi o la República Centroafricana, o establecer nuevas en zonas estratégicas, además del centro logístico de abastecimiento de combustibles en Sudáfrica. Todas estas infraestructuras deben ser resilientes y considerar los impactos climáticos, tal como señalan la Government Accountability Office (2022) y la Directiva 4715.21 (U.S. Department of Defense, 2016). En este sentido, el Departamento de Estado estableció en 2020 el *Programa de Seguridad y Resiliencia Climática* para evaluar riesgos climáticos y amenazas naturales en embajadas, consulados y viviendas del personal estadounidense en el extranjero.

En las regiones analizadas de África será posiblemente necesario relocalizar bases militares para evitar pérdidas totales, especialmente en zonas de alta relevancia geoestratégica. Esto pondría en riesgo el despliegue global estadounidense, instalaciones nucleares, energéticas y de transporte, representando una pérdida significativa de capacidades estratégicas, además de

una potencial oposición local a la reinstalación de infraestructuras. Las bases actualmente cerradas podrían, debido a antecedentes, ofrecer cierto grado de derechos de acceso para Estados Unidos. Estas pequeñas instalaciones, conocidas como lily-pads, permiten una amplia proyección de fuerza militar (Overseas Base Realignment and Closure Coalition, 2025) para operaciones que el Comando de África considere necesarias frente a las amenazas intensificadas por el cambio climático.

De acuerdo con la *Hoja de Ruta de Adaptación para el Cambio Climático* (U.S. Department of Defense, 2014) y la Directiva 4715.21 (U.S. Department of Defense, 2016), además de las instalaciones se deben considerar los impactos del cambio climático en las operaciones militares -organización, entrenamiento, equipamiento y planificación- así como en plataformas de armas y mantenimiento. Esto implica incluir lineamientos sobre adquisiciones y suministros que incorporen previsiones climáticas (U.S. Government Accountability Office, 2022). Estas medidas han impulsado estrategias para fortalecer la resiliencia de las instalaciones mediante microrredes, transición a energía libre de carbono, electrificación de flotas vehiculares no tácticas y ajustes en sensores y equipos marítimos debido a cambios en la temperatura y la química oceánica. Todo ello se enmarca en *la Estrategia Climática del Ejército Plan de Implementación 2023-2027* y la *Hoja de Ruta para el Cambio Climático de la Armada* (U.S. Department of the Army, 2022; U.S. Department of the Navy, 2010).

Estas nuevas especificaciones derivan de una evaluación estratégica que combina experiencia operativa, infraestructura existente, capacidades tecnológicas y proyecciones climáticas. A partir de ello, los planificadores militares deben integrar las condiciones climáticas extremas en el diseño, modernización y mantenimiento de los sistemas de armas actuales y futuros. Esto implica prever que los equipos y plataformas requerirán mayor mantenimiento, rotaciones más frecuentes y un número más amplio de unidades desplegadas en campo, debido a la exposición prolongada a altas temperaturas, humedad, arena, polvo o frío extremo. Como consecuencia, aumentarán los costos de defensa y se reducirá la vida útil del material militar (The White House, 2015a).

Estas transformaciones se enmarcan en un escenario en el que el Departamento de Defensa anticipa que las operaciones de asistencia humanitaria y respuesta a desastres constituirán uno de los principales tipos de despliegue frente al cambio climático. Esto resulta especialmente relevante para África Central y Meridional, regiones que han adquirido un peso geopolítico central para Estados Unidos, y que inevitablemente conducirán a un aumento de la presencia diplomática y militar estadounidense ante la posibilidad de un incremento de los niveles de conflicto, violencia e inestabilidad.

En esta zona -que se extiende de los Grandes Lagos hacia el suroeste, atravesando África Central- ya desde la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1995 y recientemente en el *Reporte sobre el Impacto del Cambio Climático en la Migración* (The White House, 2021a) se advertían dinámicas preocupantes. En Malaui, por ejemplo, se observa un incremento sostenido de la migración rural-urbana desde la década de 1970 debido al aumento de sequías severas y frecuentes; mientras que en Sudáfrica se solicitó apoyo estadounidense para elaborar directrices sobre desplazamiento interno por desastres. De manera paralela, el *Reporte de Efectos del Cambio Climático al Departamento de Defensa* registra compromisos de cooperación en seguridad hídrica con Tanzania, y el *Análisis de Riesgos Climáticos del Departamento de Defensa* destaca que, en África austral, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército estadounidense colabora con Naciones Unidas en gestión hídrica, monitoreo de sequías e inundaciones y sistemas de alerta temprana (U.S. Department of Defense, 2019; 2021).

La región que abarca Darfur, Sudán, el Cuerno de África y África Oriental constituye un punto estratégico para el despliegue estadounidense, especialmente desde que la *Revisión Cuatrienal de Defensa* de 2014 estableció un incremento de operaciones y actividades militares en el Cuerno de África. Aunque su riqueza natural es más limitada y concentrada geográficamente en comparación con otras regiones africanas, posee recursos estratégicos relevantes. Sudán cuenta con hidrocarburos, oro, diamantes, carbón, fuentes de agua y potencial hidroeléctrico, además de infraestructura crítica como oleoductos y vías férreas. Somalia posee reservas de carbón; Kenia tiene abundantes recursos hídricos, potencial

hidroeléctrico y una central nuclear activa; y Etiopía cuenta con hidrocarburos, carbón, fuentes de agua y potencial hidroeléctrico. Asimismo, en Eritrea y zonas adyacentes se localizan extensas áreas aptas para la producción agrícola.

No obstante, toda esta región enfrenta un alto riesgo de desertificación, anticipado desde la *Evaluación de Inteligencia* de 2008 (Fingar, 2008), que advertía pérdidas agrícolas severas en el Sahel y África Oriental, con reducciones de hasta un 50 % en los cultivos de temporal desde 2020. A ello se suman amenazas climáticas como aumento del nivel del mar, acidificación oceánica, ciclones tropicales extremos y blanqueamiento de corales, que afectan particularmente a zonas costeras en Yibuti, Sudán, Somalia (Mogadiscio), Eritrea (Massawa) y Kenia (Lamu y Mombasa). En Kenia, el deshielo del Monte Kenia y la vulnerabilidad de la cuenca endorreica del Lago Turkana -compartida con Etiopía- agravan la fragilidad hídrica regional.

Estos impactos climáticos se superponen con un entorno ya marcado por violencia, conflictos armados recurrentes y crisis humanitarias, exacerbando su volatilidad. El *Reporte sobre el Impacto del Cambio Climático en la Migración* (The White House, 2021a) identifica a Etiopía y Sudán como epicentros de desplazamientos internos inducidos por desastres, lo que llevó a Estados Unidos a promover la implementación de la Convención de Kampala, al mismo tiempo que consolidaba sus principales bases del Comando de África en esta zona para proporcionar apoyo, seguridad y coordinación operativa.

La región es considerada de alto riesgo para el escalamiento de conflictos violentos vinculados al cambio climático. En la zona de Darfur, en Sudán y Sudán del Sur, la desertificación ha intensificado disputas entre pastores y agricultores, en un escenario donde operan también grupos paramilitares vinculados a Rusia y redes de tráfico de metales preciosos. En Somalia, la violencia alcanza niveles superiores por la presencia de grupos extremistas, que según el informe *Implicaciones para la Seguridad Nacional de Estados Unidos del Previsto Cambio Climático* (National Intelligence Council, 2016), se financian parcialmente mediante el control del tráfico de recursos naturales y el uso de la hambruna y la escasez hídrica para coaccionar

o cobrar “impuestos” a las agencias humanitarias, transformando el hambre en un arma (p. 9).

Ante esta dinámica, Estados Unidos ha recurrido a ataques directos contra estas organizaciones (U.S. Africa Command, 2025e) y mantiene operaciones antipiratería y de seguridad marítima en el marco de la *Misión de la Unión Africana* en Somalia, la *Estación de Asociación con África* y el *Programa de Capacitación y Asistencia para Operaciones de Contingencia* en África, destinado a fortalecer las capacidades de las fuerzas armadas africanas para operaciones multinacionales de apoyo a la paz. Además, se llevan a cabo ejercicios militares como *Phoenix Express* y *Cutlass Express*, orientados a contrarrestar adversarios que amenazan los intereses estadounidenses y asegurar la libertad de navegación desde Gibraltar hasta el Canal de Suez, así como en las costas de África Oriental y el Océano Índico Occidental (U.S. Africa Command, 2025a; 2025c; 2025d).

En este escenario, Estados Unidos mantiene 7 lily pads en Somalia y 5 en Kenia, considerado un socio clave. Muchas de estas instalaciones se ubican en zonas costeras expuestas al incremento del nivel del mar (ITIS, 2021), lo que podría requerir medidas de adaptación o incluso relocalización mediante la reactivación de antiguas bases, como las tres existentes en Etiopía o la de Sudán del Sur. Ante este desafío, el Department of the Navy (2022) señala que en Camp Lemonnier (Yibuti), sede de la Fuerza de Tarea Conjunta Combinada–Cuerno de África, se han instalado paneles solares, reducido la carga eléctrica de la base y establecido paneles experimentales para medir el impacto del viento y el polvo sobre la eficiencia de la energía solar.

Sin embargo, en Yibuti se ubica también la única base militar china en el extranjero, destinada a apoyar sus intereses y proteger sus rutas comerciales en el Mar Rojo y el Océano Índico (Baqués, 2019). A esta presencia se suman los contingentes militares chinos desplegados en la UNMISS en Sudán del Sur (United Nations Peacekeeping, 2025), así como su creciente comercio de armas e inversiones en infraestructura logística en la región. Esto crea un claro contraste con los intereses estadounidenses, que basan su presencia en una arquitectura militar mucho más extensa. En conjunto, este entorno altamente conflictivo (Soler, 2025)

amenaza con arrastrar a Eritrea y Etiopía a nuevas tensiones por la inseguridad hídrica, lo que sugiere que en esta zona podrían desarrollarse algunos de los próximos grandes conflictos climáticos violentos, ahora en un contexto donde también existe una presencia militar china relativamente permanente.

La región de África Occidental constituye un espacio estratégico dentro del cinturón de instalaciones militares estadounidenses mencionado anteriormente, aunque presenta una actividad operativa menor que el Cuerno de África. Desde la Revisión Cuatrienal de Defensa de 2014, se estableció un aumento de operaciones y actividades militares tanto en el Magreb como en el Sahel, dada su relevancia geopolítica y las crecientes amenazas identificadas en la zona. La región posee importantes recursos naturales: Nigeria cuenta con hidrocarburos, oro, diamantes, carbón, recursos hídricos, potencial hidroeléctrico y una extensa infraestructura estratégica, incluidos oleoductos, gasoductos y centrales nucleares, además de ser el país más poblado del área. Níger posee cuencas mineras relevantes, carbón, oro y diamantes; Camerún dispone de recursos hídricos, potencial hidroeléctrico e infraestructura estratégica como oleoductos; mientras que Sierra Leona y Liberia albergan cuencas mineras, abundantes recursos hídricos, potencial hidroeléctrico y extensas zonas agrícolas.

A pesar de su riqueza natural, la región enfrenta un alto riesgo de desertificación debido a la disminución de precipitaciones y a la creciente vulnerabilidad de cuencas endorreicas como el Lago Chad, que se encuentra en rápido retroceso. Al mismo tiempo, aumenta el riesgo de inundaciones en el Delta del Níger, lo que agrava la inseguridad alimentaria crítica en varios países (ASP, 2014). En Nigeria, esta inestabilidad climática se intensifica por la deforestación y el sobrepastoreo, factores que han contribuido a la pérdida de más del 90 % del tamaño original del Lago Chad. Ello ha generado desplazamientos masivos y facilitado el ascenso de grupos extremistas, que aprovecharon estas presiones climáticas para expandirse (Holland, 2016).

Los informes *Implicaciones para la Seguridad Nacional de Estados Unidos del Previsto Cambio Climático* y el *Reporte sobre el Impacto del Cambio Climático en la Migración* identifican en Nigeria conflictos por tierras y acceso a pozos entre

agricultores y pastores, que motivaron intervenciones militares internas para reducir la violencia, mientras organizaciones como Boko Haram explotaban la sequía y la escasez de recursos para reclutar miembros entre comunidades afectadas (National Intelligence Council, 2016; The White House, 2021a).

Los mismos documentos señalan inestabilidad social en Mauritania, donde se produjeron protestas y episodios violentos por la escasez de agua en Nuakchot; en Burkina Faso, un conflicto creciente por el acceso al agua y el aumento de la migración interna coincide con la presencia de grupos insurgentes, mientras China promueve la exportación de su modelo de seguridad en un contexto de extremismo creciente; y en Malí, uno de los países más pobres del mundo, los insurgentes han utilizado la desertificación y la sequía persistente para reclutar a pobladores locales a cambio de alimentos (food for jihad) (National Intelligence Council, 2016; The White House, 2021a; Foley, 2012). En estos contextos, las respuestas puramente militares se muestran insuficientes para restaurar la estabilidad.

Del mismo modo, el *Reporte de Efectos del Cambio Climático para el Departamento de Defensa* identifica en Chad proyectos de cooperación internacional orientados a fortalecer la seguridad hídrica (Department of Defense, 2019). Por su parte, el *Plan de Acción Climática 2030 del Departamento de la Marina* señala que en Ghana la Marina estadounidense ha colaborado con las Fuerzas Armadas, la Policía y el Ministerio de Salud para combatir enfermedades transmitidas por vectores -agravadas por el aumento de temperaturas y temporadas de reproducción más largas- mediante capacitación, equipamiento para vigilancia de mosquitos y provisión de pruebas diagnósticas y medicamentos (U.S. Department of the Navy, 2022).

Aunque en la región se promueve la mitigación climática a través de tecnologías de eliminación de carbono, estas medidas resultan insuficientes, dado que los países afectados no son grandes emisores. A ello se suma la vulnerabilidad económica: la caída de los precios de los combustibles fósiles genera inestabilidad en Argelia, Chad y Nigeria, ralentiza el desarrollo y aumenta las tensiones alrededor de la gestión de desastres naturales y fenómenos violentos. Según el reporte *Cambio Climático y Respuestas Internacionales: Retos Crecientes para la*

Seguridad Nacional de Estados Unidos hacia 2040 (National Intelligence Council, 2021), los ejércitos de estos países están mal equipados y cuentan con recursos limitados para enfrentar estos desafíos. Al mismo tiempo, el aumento del nivel del mar amenaza zonas costeras en Port Harcourt y Lagos (Nigeria), así como en Liberia, Sierra Leona y Camerún.

El clima de conflicto e inestabilidad tiende a persistir y aumentar en Nigeria, Camerún, Níger, Liberia, Sierra Leona, Malí, Burkina Faso y Mauritania. En este contexto, no puede ignorarse la presencia china en la región, particularmente en zonas mineras y en actividades vinculadas a hidrocarburos y a la extracción de otros recursos naturales, donde ha operado con relativa estabilidad. Esto abre interrogantes sobre una posible correlación entre las actividades comerciales chinas y la dinámica de grupos armados violentos en la zona, especialmente en espacios donde coexisten economías extractivas, inseguridad y presencia de actores armados.

Dado este panorama, países como Nigeria adquieren gran relevancia para Estados Unidos, que mantiene allí bases logísticas de combustible, así como en Camerún -donde existen dos lily pads- y en Níger, donde opera una base militar estratégica y tres lily pads adicionales. Es probable que resulte necesaria la reapertura de antiguas instalaciones, como las dos ubicadas anteriormente en Camerún y una en Liberia, así como la adaptación de bases costeras ante el aumento del nivel del mar, incluida la base estratégica de la Isla Ascensión, que proporciona cobertura en el Golfo de Guinea, la costa occidental africana y las rutas atlánticas. Estas posiciones permiten sostener operaciones en la región mediante *Operaciones de Apoyo de Información Militar*, y ejercicios multinacionales y multidominio como *African Lion*, *Flintlock* y *Obangame Express* (U.S. Africa Command, 2025a; 2025d).

Por último, en el Norte de África, el National Intelligence Council (2009b, 2012, 2021) ha identificado en diversos reportes de inteligencia que el 60% del agua superficial de la región es transfronteriza y ha proyectado un grave estrés hídrico hacia 2040, con consecuencias en la degradación de la seguridad alimentaria y un aumento potencial de las tensiones regionales. Esto incluye la reducción del caudal

de ríos como en el Delta del Nilo, un alto riesgo de desertificación debido a la disminución de las precipitaciones -12% en la región mediterránea y 6% en la sahariana- y el deshielo de montañas como las Atlas en Argelia. Paralelamente, fenómenos como el aumento del nivel del mar, inundaciones y la acidificación oceánica ponen en riesgo ciudades costeras como Túnez, Misurata, Alejandría o El Cairo. Estos factores aumentarán las tensiones entre Egipto, Libia, Etiopía y Sudán por el agua, así como otros conflictos regionales -por ejemplo, entre Marruecos y Argelia en el Sahara Occidental- además de consolidar a la región como uno de los principales puntos de llegada de migración hacia Europa. A ello se suma la presencia de grupos militares mercenarios rusos.

Esta región alberga la mayor concentración de infraestructuras estratégicas para el transporte de hidrocarburos -como gaseoductos y oleoductos- y posee importantes reservas fósiles, cuencas mineras y zonas de cultivos. Su valor geopolítico no solo deriva de sus recursos, sino de su posición logística como puente hacia Europa a través del Mediterráneo y el Canal de Suez, lo que también explica el creciente involucramiento chino en la zona. En el caso de Estados Unidos, su presencia militar se limita a lily-pads: una en Egipto, dos en Libia y una en Túnez, varias ubicadas en zonas costeras que deberán incorporar medidas de adaptación climática para asegurar la continuidad del despliegue estratégico. A esto se suman ejercicios conjuntos multianuales y multidominio en países como Marruecos y Túnez (African Lion) o el Phoenix Express en el Mediterráneo y el Estrecho de Gibraltar, incluido el Canal de Suez, orientados a garantizar la libertad de navegación y el libre comercio (U.S. Africa Command, 2025a; 2025d).

En general, los principales actores considerados como amenazas para Estados Unidos que pueden potenciarse debido al cambio climático en el continente africano son la creciente influencia china, el terrorismo transnacional asociado a ISIS y Al-Qaeda, gobiernos hostiles, movimientos sociales adversos a los intereses estadounidenses y grandes flujos migratorios (Office of the Director of National Intelligence, 2025). En consecuencia, y además de las acciones previamente mencionadas, el Comando de África ha organizado cuatro Simposios sobre las *Implicaciones a la Seguridad del Cambio Climático*, en colaboración con el U.S.

Institute for Peace y fuerzas armadas africanas, como las de Costa de Marfil en 2024 o las de Botsuana en 2023 (U.S. Africa Command Public Affairs, 2024; 2023).

Estos simposios reúnen a más de 100 representantes gubernamentales y militares de Estados Unidos, Europa y 33 países africanos para identificar soluciones prácticas ante amenazas climáticas emergentes. Según el Dr. Tegan Blaine (2024), director del *Program on Climate, Environment, and Conflict* del U.S. Institute for Peace, una de las principales preocupaciones es que “el cambio climático moldeará cada vez más los conflictos desde escalas locales hasta geopolíticas, con implicaciones para los profesionales militares” (U.S. Africa Command Public Affairs, 2024; 2023).

Durante estos encuentros, Estados Unidos, por medio del Comando de África, reafirma su voluntad de cooperar con aliados y socios en el continente para fortalecer capacidades frente a los efectos negativos del cambio climático en la seguridad. En 2024, el general Michael Langley afirmó en una entrevista para la BBC que el cambio climático es un asunto prioritario para el Comando, señalando que “altera ecosistemas y dinámicas sociales, y puede avivar conflictos”. Asimismo, subrayó que muchas naciones de África Oriental carecen de capacidades para enfrentar estos retos y que Estados Unidos puede cooperar para que desarrollen soluciones propias (Garamone, 2023). Esto coincide con análisis previos que señalan que mejorar las capacidades de Estados débiles puede mitigar el atractivo de actores extremistas (Bello, 2024; Parthemore, Gullede, Smith, Weitz y Parker, 2007; Youngblut, 2009).

Terri (2007) sostiene que la estabilidad del continente dependerá en gran medida de los esfuerzos de mitigación frente a los efectos del cambio climático para prevenir conflictos e inestabilidad que alimentan el terrorismo. Sin embargo, en la coyuntura actual, países como Níger o Chad han reducido su cooperación con el Comando de África ante los escasos beneficios de la presencia estadounidense, abriendo espacio para una mayor influencia de Rusia y China, lo cual genera preocupación en Washington. En este sentido, la narrativa estadounidense presenta sus planes y programas como preventivos, pero se concentran más en las consecuencias que en las causas estructurales (CNA, 2007).

El análisis de la arquitectura de seguridad estadounidense en África revela que la securitización del cambio climático no es un fenómeno aislado, sino un instrumento pragmático para asegurar intereses comerciales y de acumulación de capital. Brinkley (2016) y Pani (2016) destacan que la relación de Estados Unidos con el continente siempre ha tenido al comercio como eje central. En el siglo XXI, este interés se blindó bajo una estructura militar progresivamente permanente. La creación del Comando de África en 2007 institucionalizó esta lógica, transformando la protección de recursos energéticos y minerales -señalados por Klare (2003) como vitales a largo plazo tras la Guerra Fría- en una misión prioritaria de seguridad nacional, donde la cooperación y la asistencia militar funcionan como etapa previa a potenciales intervenciones en conflictos por recursos, más que como esfuerzos genuinos por mejorar la resiliencia climática (Campbell y Parthemore, 2008).

La militarización adquirió legitimidad doctrinal mediante una evolución narrativa precisa. Las *Revisiones Cuatrienales de Defensa* de 2010 y 2014 clasificaron al continente como una zona de “inestabilidad persistente” donde el clima opera como “multiplicador de amenazas”, justificando la presencia militar bajo la retórica de asistencia humanitaria y respuesta a desastres (U.S. Department of Defense, 2010; 2014b). Más tarde, las *Estrategias de Seguridad Nacional* de 2017 y 2022 incorporaron el tráfico ilegal de recursos y medidas de “adaptación” y “conservación” mediante iniciativas como *Prosper Africa* y *Power Africa*, mientras que las *Estrategias de Defensa Nacional* de 2018 y 2022 direccionaron esta arquitectura hacia la contención de China y Rusia (U.S. Department of Defense, 2018; 2022). Estos elementos respaldan la crítica del Centre Delàs d'Estudis per la Pau (2012), que sostiene que la lucha antiterrorista y la seguridad ambiental suelen funcionar como coberturas discursivas para el control de recursos estratégicos.

No obstante, bajo la segunda administración Trump en 2025, esta estrategia enfrenta una fractura significativa. El enfoque del “reparto de la carga” -que busca que Estados Unidos deje de ser “el principal responsable” de la seguridad en África y que los gobiernos africanos asuman mayor responsabilidad y costo- produce un repliegue operativo que prioriza la defensa del territorio nacional sobre la estabilidad

regional (Mahachi, Fröhlich y Kaledzi, 2025). Esta “retirada”, más discursiva que real, se refleja en limitarse a operaciones antiterroristas directas, contener a China y proteger rutas marítimas, reduciendo la cooperación en seguridad. A esto se suma el desmantelamiento de agencias clave como USAID bajo el argumento de la “eficiencia administrativa” (Melly, 2025), lo que elimina programas de desarrollo que atendían causas estructurales de conflictos climáticos, como la presión hídrica y agraria.

El resultado es un preocupante vacío de poder y una mayor desconfianza hacia Washington. Mientras Estados Unidos mantiene una postura centrada en amenazas directas, la reducción de su poder blando y su rol estabilizador abre espacio para que China y actores rusos ocupen posiciones estratégicas, ofreciendo cooperación en seguridad y formación militar “sin condicionalidades políticas” (Mahachi, Fröhlich y Kaledzi, 2025). De este modo, la securitización del clima en África desemboca en una paradoja: Estados Unidos ha definido el clima y los recursos como intereses vitales, pero su política actual, de carácter transaccional, amenaza con ceder el control estratégico de estos activos a sus rivales sistémicos en el momento de mayor vulnerabilidad climática y hegemónica.

Del otro lado del Atlántico, la política de seguridad de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe ha mantenido a la región como una periferia estratégica entendida como su zona natural de influencia, lo que ha “justificado” diversos escenarios de intervención que se intensificaron hacia finales del siglo XX. Como señalan Brinkley (2016) y Pani (2016), la relación ha estado estructuralmente definida por la Doctrina Monroe. Desde el reconocimiento inicial de las jóvenes repúblicas, Estados Unidos se erigió como la potencia dominante del hemisferio occidental, consolidando esta posición mediante el uso de la fuerza militar en el siglo XIX, ejemplificado en la guerra con México (1846-1848), la Guerra de los Filibusteros en Nicaragua (1856-1857) y la Guerra Hispano-Estadounidense (1898), que resultó en la adquisición de Puerto Rico junto con Guam y la ocupación de Cuba para asegurar su “independencia” tutelada hasta 1902

Con el siglo XX y la aplicación del Corolario Roosevelt, la región dejó de ser solo una zona de exclusión para convertirse en un teatro de operaciones de “policía

internacional”. Estados Unidos sistematizó el intervencionismo directo para alinear a la periferia con sus intereses, apoyando financieramente o con armas a movimientos favorables o incluso ocupando militarmente la República Dominicana (1904-1924), Nicaragua (1909-1933) y Haití (1915). Asimismo, adquirió las Islas Vírgenes en 1915 y respaldó la separación de Panamá en 1903, con el fin de asegurar el control del canal interoceánico (Brinkley, 2016).

Tras la Segunda Guerra Mundial, la mecánica de la intervención evolucionó hacia formas más sofisticadas de control político e inteligencia adaptadas a la lógica de la Guerra Fría. La Agencia Central de Inteligencia operó el derrocamiento de gobiernos considerados hostiles, como en Guatemala (1954), un intento de invasión a Cuba (1961)-que derivó en la crisis de los misiles en 1962-y coordinó la desestabilización regional de gobiernos de izquierda mediante la *Operación Cóndor* en la década de 1970, apoyando regímenes autoritarios para garantizar un orden interno favorable a los intereses estadounidenses (Pani, 2016). El uso de la fuerza directa también se mantuvo, como en las intervenciones en República Dominicana (1965), Granada (1983) y Panamá (1989).

En la posguerra fría, la narrativa de seguridad transitó hacia la “restauración de la democracia” (Haití, 1994) y la “Guerra contra las Drogas”, marco bajo el cual surgen tensiones contemporáneas, como la posibilidad de intervención en Venezuela hacia 2025-2026. Para comprenderlo, es necesario analizar la agenda de seguridad actual y su creciente vínculo con la seguridad climática. Este historial demuestra que la seguridad nacional de Estados Unidos siempre ha implicado la externalización de sus fronteras hacia el sur, mediante una infraestructura de injerencia que hoy se reconfigura para enfrentar nuevas amenazas transnacionales, entre las cuales el cambio climático ocupa ahora un lugar central.

La agenda de seguridad de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe ha experimentado una transformación radical desde finales del siglo XX, oscilando entre una retórica de cooperación económica y democrática y una doctrina defensiva de contención de amenazas transnacionales. Desde la década de 1990 y con miras al nuevo milenio, las *Estrategias de Seguridad Nacional* definieron a la región como una zona de “oportunidad sin precedentes”, sustentada en la expansión

de la democracia y el libre mercado tras la Cumbre de las Américas en Miami (1994) (The White House, 1997; 1998).

El enfoque predominante era la integración comercial y el fortalecimiento de normas democráticas y de Derechos Humanos, incluso en las fuerzas armadas locales. Sin embargo, bajo este discurso de cooperación ya se consolidaban mecanismos de intervención: el impulso a la cooperación en defensa, la “moderación en la adquisición de armas”, el mantenimiento de la paz, la lucha contra el narcotráfico -como la *Alianza Multilateral Contra las Drogas* en la Cumbre de Santiago- y la asistencia ante desastres para consolidar una región más estable que redujera amenazas hacia Estados Unidos. Este ciclo culminó en el lanzamiento del *Plan Colombia* en 1999, que marcó el inicio de una estrategia militar integral contra el narcotráfico y la insurgencia, justificando una asistencia de 1,300 millones de dólares para “asegurar la estabilidad” (The White House, 1998; 1999; 2000).

Se acordó fortalecer la cooperación en extradición, el enjuiciamiento de narcotraficantes y la lucha contra el blanqueo de capitales. La participación militar en operaciones de paz incluyó la *Misión de Observadores Militares* en Ecuador y Perú (MOMEPE) y el *Acuerdo Interamericano contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego* de 1997, considerado un logro regional. Paralelamente, se buscó promover el desarrollo económico y el “respeto a los Derechos Humanos”, como con la *Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe* (CBTPA), antecedente del acuerdo de libre comercio para esa zona (The White House, 1998; 1999; 2000).

Con el siglo XXI y el cambio de paradigma tras el 11 de septiembre, la región fue redefinida como la “línea del frente” de la seguridad nacional estadounidense (The White House, 2006, p.36). Las *Estrategias de Seguridad Nacional* de 2002 y 2006 abandonaron el optimismo previo para centrarse en amenazas como el terrorismo en la región andina, el populismo “radical” anti-libre mercado -en Venezuela y Cuba-, la inmigración irregular y las insurgencias “marxistas”. La seguridad se vinculó explícitamente al tráfico ilícito (drogas, armas, personas), lo que justificó iniciativas como la *Iniciativa Mérida* (2008) en México y reforzó la

narrativa del compromiso con “los valores democráticos”, así como el fortalecimiento de instituciones regionales (The White House, 2002; 2006; 2010).

En la última década, la política de seguridad ha evolucionado hacia un enfoque de “resiliencia” y competencia geopolítica. *Las Revisiones Cuatrienales de Defensa* de 2010 y 2014 reconocieron que las amenazas dominantes ya no son conflictos interestatales, sino redes criminales transnacionales o disturbios sociales, cuyos efectos se ven “exacerbados por los desastres naturales” (U.S. Department of Defense, 2010; 2014b). Esto abrió paso a una nueva misión para el Comando Sur: la asistencia humanitaria y la respuesta a desastres como herramienta de acceso, cooperación y estabilidad. Simultáneamente, la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2015 definió al hemisferio como crucial para los suministros mundiales de energía, mientras se impulsaba el *Acuerdo Transpacífico* para establecer nuevos estándares comerciales con países clave como México, Chile y Perú.

Bajo las administraciones de Trump, la narrativa incorporó explícitamente a China. La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2017 estableció como objetivo “limitar la influencia maligna” de potencias extrahemisféricas (China y Rusia), reafirmando el neo-monroeísmo. Con Biden, la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2022 y la *Estrategia de Defensa Nacional* de ese mismo año consolidaron la visión de que “ninguna región impacta más directamente a Estados Unidos” que América Latina y el Caribe, lo cual implica asegurar cadenas de suministro, gestionar la migración irregular, responder a emergencias de salud pública y fortalecer la resiliencia climática. Bajo este marco surgieron instrumentos de cooperación como la *Asociación de las Américas para la Prosperidad Económica*, la *Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección*, la *Asociación para Abordar la Crisis Climática 2030*, así como la *Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas* y la *Junta Interamericana de Defensa* (The White House, 2015; 2017; 2022; U.S. Department of Defense, 2022).

Para 2025, la *Evaluación Anual de Amenazas* confirma que los actores no estatales (como el Cártel de Sinaloa o el Cártel Jalisco Nueva Generación) y la migración irregular siguen siendo prioridades desde finales del siglo XX. Las amenazas identificadas incluyen desafíos transnacionales internos (inestabilidad,

crimen, migración) y amenazas geopolíticas externas, particularmente China. También se señala la vulnerabilidad de países con debilidad institucional o alta violencia -Guatemala, Honduras, México, Ecuador, Colombia- y de regímenes autoritarios como Venezuela, Cuba, Nicaragua o El Salvador. En este contexto, la securitización del cambio climático no sustituye, sino que amplifica las amenazas tradicionales: el clima es entendido como un factor que acelera la migración, la inestabilidad y el conflicto, justificando una “presencia limitada” pero constante del Pentágono para fomentar la seguridad, proteger cadenas de suministro y mantener balances de poder favorables en el hemisferio (Office of the Director of National Intelligence, 2025).

China continúa siendo considerada un actor de inestabilidad, debido a que, según Estados Unidos, facilita de forma directa o indirecta instrumentos para actividades ilícitas que afectan la seguridad nacional, incluidos grupos del narcotráfico. Por ello, se enfatiza que la cooperación estadounidense en seguridad debe contener un propósito disuasivo frente a China y Rusia. Esto incluye ejercicios militares como *Tradewinds* (Guyana), *UNITAS* (Colombia), *Southern Star* (Chile) o *Resolute Sentinel* (Colombia, Perú y Ecuador). Además, Estados Unidos puede proporcionar inteligencia y monitoreo a aliados mediante vigilancia satelital a través del programa *ARTEMIS* de la NASA (Office of the Director of National Intelligence, 2025).

La evolución de la política de seguridad descrita se materializa en una geopolítica diseñada para perpetuar relaciones centro-periferia. Estados Unidos ha aprovechado históricamente la debilidad institucional de los Estados latinoamericanos, recurriendo a las fuerzas armadas locales al considerarlas las únicas instituciones “modernas y consolidadas”. Esta visión ha fomentado la militarización de la política interna, donde las fuerzas armadas se convierten en “aliadas indispensables” para mantener el orden, eliminar disidencias y asegurar zonas clave de producción energética bajo el dominio de un país “amigo”, además de representar un mercado para tecnología militar estadounidense (Universidad Francisco Marroquín, 2025). Esto valida la tesis de Velásquez Rivera (2002) sobre

el uso de golpes de Estado y regímenes afines como instrumentos de control hegemónico.

Sin embargo, ante la llegada de gobiernos de centroizquierda en el siglo XXI y la creciente desconfianza hacia el unilateralismo estadounidense, Washington reconfiguró su estrategia hacia una “agenda positiva” de cooperación para mantener su influencia. Según Frenkel (2019), el eje de esta nueva estrategia fue la securitización de los desastres naturales. El Comando Sur se convirtió en el brazo ejecutor de un “modelo fiscalista” que posiciona a las fuerzas armadas como los únicos actores capaces de responder a emergencias, desplazando a las agencias civiles. Incluso se propuso la institucionalización de un sistema hemisférico de respuesta a desastres basado exclusivamente en capacidades militares, impulsado a través de la *Junta Interamericana de Defensa*, la *Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas* y propuestas de coordinación entre grupos de países liderados por Estados Unidos.

La reactivación de la IV Flota en 2008 ejemplifica esta maniobra estratégica: una unidad naval concebida explícitamente para misiones híbridas que integran respuesta a desastres naturales y protección ambiental con operaciones humanitarias y acciones contra el narcotráfico (Frenkel, 2019). La intervención posterior al terremoto de Haití en 2010 marcó un precedente operativo: las fuerzas estadounidenses priorizaron el control de aeropuertos, puertos y nodos logísticos, estableciendo un régimen de ocupación funcional bajo la justificación de la asistencia humanitaria. Este episodio mostró cómo la “ayuda” puede traducirse en control territorial y en la consolidación de capacidades de proyección militar bajo una narrativa de emergencia.

Esta lógica revela una desconexión estructural respecto a la seguridad humana. Como señala Font (2019) en sus análisis sobre huracanes como María o Katrina, la militarización de la gestión de desastres tiende a privilegiar la protección de la propiedad privada -supermercados, almacenes, infraestructura crítica- por encima del rescate y asistencia de las poblaciones vulnerables. En este marco, las víctimas suelen ser criminalizadas bajo un enfoque centrado en el mantenimiento

del orden público, reproduciendo desigualdades que contradicen los principios humanitarios que supuestamente fundamentan dichas intervenciones.

En última instancia, esta arquitectura de seguridad se integra en una geopolítica ambiental orientada tanto a la apropiación como a la restricción de recursos. Estenssoro y Vásquez (2022) argumentan que Estados Unidos concibe a América Latina como una reserva estratégica indispensable para sostener su complejo militar-industrial y su sociedad de consumo. En el contexto de la competencia hegemónica con China, esta geopolítica opera bajo una lógica de suma cero: si Washington no puede garantizar el acceso a los recursos naturales necesarios para su modelo económico debido a resistencias locales, promueve políticas de “conservación” o de seguridad ambiental para obstaculizar el acceso de sus rivales, limitando así la soberanía latinoamericana mediante argumentos ecológicos. La crisis ambiental, por tanto, se convierte en una justificación idónea para mantener una presencia militar permanente destinada no solo a asegurar recursos, sino también a negar su utilización a competidores estratégicos, especialmente en un momento en que la crisis climática amenaza la estabilidad económica, el estilo de vida y la hegemonía global estadounidense.

La presencia de infraestructura militar estadounidense en América Latina y el Caribe -como se observa en la figura 40- constituye un cinturón de instalaciones distribuidas a través de Centroamérica y el Caribe que opera como un muro de contención entre Estados Unidos y la periferia latinoamericana. Este entramado incluye instalaciones “duraderas” y “no duraderas” que pueden ser identificadas públicamente, aunque se estima que existen alrededor de 76 bases en la región. La mayoría son instalaciones financiadas por países anfitriones, pero con acceso total o parcial para Estados Unidos, utilizadas como centros de operaciones, entrenamiento y proyección, lo que dificulta su plena identificación y verificación (Alonso, 2021). Ello responde a una estrategia de control territorial basada en instalaciones pequeñas, flexibles y discretas, legitimadas por narrativas cambiantes que justifican su presencia (Luzzani, 2012).

Considerando a los Estados latinoamericanos y caribeños definidos como de interés para la seguridad nacional estadounidense en las *Estrategias de Seguridad*

Nacional, las *Estrategias de Defensa Nacional*, las *Revisiones Cuatrienales de Defensa*, las *Evaluaciones Anuales de Amenazas* y los informes del Departamento de Estado -junto con los impactos del cambio climático en esas regiones (figura 38), sus reservas potenciales de recursos naturales (figura 31), la infraestructura estratégica existente y su valor geopolítico- es posible prever implicaciones directas e indirectas derivadas de la securitización estadounidense del cambio climático en diferentes horizontes temporales (CNA, 2007; Madrigal-Ballester, Robalino y Naranjo, 2011; Ceceña, 2013).

Figura 40. Bases militares en América Latina para 2020



Fuente: Overseas Base Realignment and Closure Coalition (2025).

Desde la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 1999 se afirmó que las políticas ambientales de los vecinos de Estados Unidos pueden tener un impacto directo en la calidad de vida dentro del país (The White House, 1999, p.41). A partir de ello, y conforme al análisis previo, se identifican tres regiones donde se prevén mayores implicaciones derivadas del cambio climático y de su securitización por parte de Estados Unidos: (1) la región que abarca México y Centroamérica hasta Panamá;

(2) el Caribe junto con Colombia y Venezuela; y (3) el resto de América del Sur, especialmente la Amazonia y el Triángulo del Litio.

La primera región -México y Centroamérica- es de importancia estratégica para Estados Unidos debido a su proximidad geográfica y a su condición de corredor natural hacia la frontera sur estadounidense. En la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2000 se enfatizó que la cooperación con México era vital, al ser su aliado clave y socio económico más importante, por el estrecho vínculo geográfico y productivo entre ambos países. De ahí la necesidad de promover el uso sostenible de los recursos naturales y la prosperidad de largo plazo mediante asistencia estadounidense (The White House, 2000). Más adelante, la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2015 buscó profundizar esta colaboración mediante el fortalecimiento de la resiliencia climática y la articulación entre inestabilidad institucional, altas tasas de criminalidad y desigualdad económica, a lo que se suma el impacto del cambio climático como factor de desplazamientos humanos que alcanzan la frontera sur estadounidense, especialmente desde Guatemala, El Salvador y Honduras (The White House, 2015b, p.28).

La región es rica en biodiversidad, minerales, cultivos, recursos forestales, agua, petróleo, gas y potencial hidroeléctrico. Sin embargo, enfrenta amenazas significativas derivadas del cambio climático: reducción de disponibilidad hídrica, disminución de generación energética por deshielo y desaparición de glaciares, aumento de la aridez, pérdida de recursos hídricos, desaparición de manglares por el aumento del nivel del mar y creciente vulnerabilidad ante huracanes y tormentas. Diversos informes de inteligencia -la *Evaluación de Inteligencia* de 2008; *Recursos Naturales en 2020, 2030 y 2040* (2013); *México, el Caribe y América Central: el Impacto del Cambio Climático para 2030* (2009); *Cambio Climático y Respuestas Internacionales* (2016); *Implicaciones para la Seguridad Nacional de Estados Unidos del Previsto Cambio Climático* (2016); y la *Evaluación de Seguridad Hídrica Global* (2012)- identifican fenómenos climáticos particulares que representan riesgos para la seguridad estadounidense en esta zona.

En primer lugar, se prevé un problema de disponibilidad de agua que podría conducir a una crisis hídrica de entre 5 % y 15 % hacia 2020 y 2050, con potencial

de desencadenar conflictos sociales y disturbios, especialmente en el norte de México, lo que tendría implicaciones directas para Estados Unidos por el tratado bilateral de aguas. Escenarios similares son proyectados para Honduras, Guatemala y Nicaragua, especialmente ante la intensificación de sequías prolongadas. Esto afectaría la producción de maíz, trigo y café, comprometiendo la seguridad alimentaria y reduciendo exportaciones agrícolas en México, Guatemala y Nicaragua, además de aumentar los incendios forestales en toda la subregión (Fingar, 2008; National Intelligence Council, 2009a, 2012, 2016, 2021).

Por otra parte, la sequía también afecta a Panamá y a su canal interoceánico, amenazando su funcionamiento por la falta de agua. Según Barragán y Sribman (2024), esto podría incrementar los costos del transporte global, acelerar la inflación y afectar directamente a los países latinoamericanos y caribeños más vulnerables. Asimismo, se espera una intensificación de huracanes y tormentas en México y Centroamérica, junto al aumento del nivel del mar, inundaciones y daños en la pesca, así como un incremento en enfermedades en México, Guatemala y Belice (CNA, 2007; National Intelligence Council, 2009a, 2012, 2016, 2021).

Ante la alta vulnerabilidad climática y la limitada capacidad de adaptación, la región experimentará estrés económico y social. Según Youngblut (2009), los fenómenos meteorológicos extremos podrían generar crisis humanitarias sin precedentes, impulsando grandes flujos migratorios hacia Estados Unidos desde México, Centroamérica y otras regiones. Esto podría desbordar capacidades estatales, inducir cierres de fronteras e incluso -como advierte García (2017)- exacerbar tensiones raciales y culturales que podrían derivar en escenarios de inestabilidad interna en Estados Unidos.

En este sentido, el *Reporte sobre el Impacto del Cambio Climático en la Migración* (2021) subraya la importancia de abordar las “causas de raíz” en el Corredor Seco centroamericano, fortaleciendo la resiliencia climática y la seguridad alimentaria (The White House, 2021a). Los fenómenos meteorológicos extremos y la violencia son impulsores clave de la migración en el Triángulo Norte¹⁹¹, donde el cambio climático afecta de manera desproporcionada a poblaciones vulnerables,

¹⁹¹ El Salvador, Guatemala y Honduras.

motivando desplazamientos hacia “zonas seguras o prósperas” (Parthemore, Gullledge, Smith, Weitz y Parker, 2007). Este escenario también genera oportunidades lucrativas para el crimen organizado, que trafica desde recursos naturales -como petróleo- hasta personas (The White House, 2021a). El *Plan de Acción Climática* de 2021 anticipa un aumento en los movimientos poblacionales desde el sur, lo que requerirá mayores recursos y capacidad operativa en la frontera estadounidense para aplicar leyes migratorias y brindar protección humanitaria, ante la posible llegada de hasta 200 millones de migrantes climáticos en 2050 (Mabey, 2011).

Esta región constituye el perímetro inmediato de seguridad de Estados Unidos, donde además del estrés climático se registra una severa crisis de violencia asociada al narcotráfico. China desempeña un papel relevante al ser el principal proveedor de precursores químicos utilizados por organizaciones criminales como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa (Felbab-Brown, 2023). A ello se suma el interés chino en incrementar su influencia en el Canal de Panamá y convertirlo en su principal plataforma logística en América (Ellis, 2025), lo cual amenaza directamente los intereses históricos de Estados Unidos. Asimismo, China ha ampliado su influencia regional apoyando a gobiernos sancionados por Washington, como Nicaragua o El Salvador, a cambio de acceso a materias primas e infraestructura logística y comercial (Ellis, 2024).

Para asegurar sus intereses en el Hemisferio Occidental, particularmente en su perímetro inmediato, Estados Unidos opera mediante bases estratégicas conocidas como “ubicaciones de seguridad cooperativa” -antes “ubicaciones de operaciones avanzadas”-, como la instalada en El Salvador, así como hasta tres lily pads en Honduras y la Base Aérea de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo, desde donde se coordinan operaciones multidominio, ejercicios multilaterales, asistencia humanitaria, operativos antidrogas y respuesta a desastres. También opera desde bases locales, como en Costa Rica, que deberán implementar medidas de adaptación climática para mantener la cooperación en seguridad (U.S. Southern Command, 2025a; 2025c).

A través de sus Componentes y Fuerzas de Tarea Conjuntas, el Comando Sur desarrolla *Operaciones de Apoyo a la Información Militar* en toda su “área de responsabilidad”, especialmente en El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá (U.S. Southern Command, 2021). En la región se ejecutan acciones como la *Campaña Martillo*, dirigida por la Marina y la Guardia Costera estadounidenses contra el tráfico ilícito (U.S. Southern Command, 2025b). En conjunto, los enfoques de cooperación delineados por Estados Unidos proyectan un aumento de la securitización de la migración -intensificada por el cambio climático-, así como de la escasez de recursos, lo que incrementará el tráfico ilícito de recursos naturales. Este escenario movilizará un mayor involucramiento estadounidense mediante asistencia humanitaria, apoyo en desastres, transferencia de equipo y armamento, refuerzo de capacidades de seguridad locales y operaciones conjuntas, especialmente ante un probable incremento gradual de la violencia.

En la segunda zona identificada como estratégica para Estados Unidos -el Caribe junto a Colombia y Venezuela- se conforma un espacio que complementa el cinturón de seguridad que protege su frontera inmediata y funciona como puente geopolítico hacia América del Sur. Las *Estrategias de Seguridad Nacional y de Defensa* han reiterado que los principales focos de “riesgo e inestabilidad” en el área son Cuba y Venezuela, catalogados como amenazas no por factores estrictamente internos, sino por su modelo político contrario a los intereses estadounidenses y por su apertura hacia influencias consideradas “malinas”, particularmente China y Rusia (Luzzani, 2012). La relevancia geoeconómica de esta región deriva de su enorme riqueza en hidrocarburos -con algunas de las mayores reservas del mundo- además de su biodiversidad, sus importantes cuencas mineras y sus reservas hídricas, lo que le otorga un potencial energético estratégico. Como advierte Klare (2003), las fuentes petroleras de Colombia y Venezuela situadas en el cinturón ecuatorial constituyen un área de interés primordial para Estados Unidos, cuya estabilidad se percibe crecientemente amenazada tanto por la intensificación de la violencia regional como por los efectos del cambio climático.

El Caribe es, además, una de las regiones más vulnerables del planeta a los fenómenos meteorológicos extremos. Diversos reportes de inteligencia -como la

Evaluación de Inteligencia de 2008; *Recursos Naturales en 2020, 2030 y 2040*; el informe *México, el Caribe y América Central: Impacto del Cambio Climático para 2030*; o el *Plan de Adaptación Climática del Departamento de Defensa 2024–2027* advierten un preocupante aumento del nivel del mar y señalan que esta zona concentra una proporción significativa de países cuya población se ubica en zonas costeras de baja elevación (Fingar, 2008; National Intelligence Council, 2009a; 2013; U.S. Department of Defense, 2024a; The White House, 2021a). En Cuba se anticipa una crisis hídrica prolongada, pérdida de productividad agrícola, mayor incidencia de enfermedades y erosión de sus manglares. En República Dominicana, Haití y Puerto Rico se proyectan reducciones en la disponibilidad de agua y en los rendimientos agrícolas, así como impactos severos por aumento del nivel del mar. En países con fuertes desigualdades socioeconómicas como Haití o zonas densamente pobladas de Colombia, estas vulnerabilidades se agravan debido a las precarias condiciones de saneamiento, lo que incrementa la exposición a enfermedades climáticas emergentes.

La infraestructura militar estadounidense instalada en la región se encuentra, asimismo, expuesta a estos riesgos. Estados Unidos mantiene instalaciones en Bahamas, Puerto Rico, las Islas Vírgenes y Aruba–Curazao, además de “lily pads” y ubicaciones de seguridad cooperativa en Colombia. En Cuba persiste la Fuerza de Tarea Conjunta de Guantánamo, que cumple funciones de detención de combatientes, recopilación de inteligencia y apoyo a comisiones militares. Desde estas locaciones se realizan operaciones de apoyo a la información militar en toda el área de responsabilidad del Comando Sur, incluyendo Colombia, Guyana, Surinam, Jamaica, Trinidad y Tobago, Venezuela, Brasil, Ecuador y Perú (U.S. Southern Command, 2021; 2025c). Paralelamente, se fortalecen capacidades de asistencia humanitaria y respuesta ante desastres, como ocurrió en Haití tras el huracán Matthew en 2016, o mediante programas de resiliencia impulsados en República Dominicana y Jamaica tras huracanes como Irma y María (The White House, 2021a).

Frente a la vulnerabilidad de sus instalaciones, el Departamento de Defensa ha impulsado medidas de adaptación climática como sistemas fotovoltaicos con

almacenamiento en baterías, generadores de respaldo y microrredes en las Islas Vírgenes (St. Croix y St. Thomas), así como ejercicios logísticos para asegurar combustible durante emergencias en Puerto Rico y otros territorios extraterritoriales. También se han promovido soluciones basadas en la naturaleza para reducir la exposición al riesgo, o emprender estrategias como la *Operación Vigilant Sentry*, integrando actividades para prevenir, disuadir, prepararse y responder a una migración masiva marítima originada en la región del Caribe, conforme al *Plan de Adaptación Climática 2024–2027 del Departamento de Seguridad Nacional*, el *Análisis de Riesgos Climáticos del Departamento de Defensa 2021*, y al *Plan de Acción Climática 2030 del Departamento de la Marina 2022* (U.S. Department of Homeland Security, 2024).

Según Klare (2003), desde problemas medioambientales, como la acelerada deforestación en Haití, hasta amenazas a la seguridad energética, como la posible interrupción de los flujos petroleros desde Colombia, Estados Unidos provee asistencia militar para neutralizar actores criminales o insurgentes que pongan en riesgo el suministro de recursos estratégicos. La cooperación se sostiene incluso cuando las relaciones con los gobiernos son tensas, pues se considera crucial mantener vínculos directos con las fuerzas armadas locales.

La competencia con China en el Caribe tiene un marcado componente logístico, dado su vínculo con el Canal de Panamá y su cercanía a las rutas marítimas globales, además de un componente energético por la importancia de las reservas hidrocarburíferas regionales. A ello se suma el creciente involucramiento chino en proyectos de infraestructura y asistencia tras desastres naturales, lo que profundiza patrones de dependencia entre países caribeños altamente vulnerables y las potencias centrales. Sin embargo, América del Sur -aunque geográficamente más distante del perímetro inmediato estadounidense- tampoco escapa a la lógica de competencia hegemónica entre Estados Unidos y China, una disputa que también se articula mediante la narrativa de la seguridad climática, enmarcada en las relaciones centro-periferia que han caracterizado históricamente a la región como proveedora de materias primas indispensables para las economías del Norte global.

América del Sur: La Amazonia y el Triángulo del Litio, constituyen la tercera y última zona identificada como parte de los potenciales escenarios de securitización estadounidense del cambio climático. Ello responde a la enorme reserva de recursos naturales estratégicos para el siglo XXI, la transición energética y las futuras necesidades globales. Esta zona es inmensamente rica en biodiversidad gracias a la presencia de la Amazonia, que según Urquijo (2019) es la última frontera del antropoceno, aunque, como sostiene Moore (2015), sería más bien la última frontera del capitalismo. Además, es una fuente crucial de agua dulce que alimenta acuíferos como el Guaraní, una de las mayores reservas de agua del mundo. La región también concentra importantes reservas mineras en Brasil (cobre, bauxita), en Perú y Chile (cobre y zinc), así como el Triángulo del Litio entre Chile, Argentina y Bolivia. Destaca también su amplia extensión cultivable, la existencia de fuentes de hidrocarburos en la región andina y la presencia de un capital humano joven. Asimismo, constituye la puerta de entrada a la Antártida, polo sur y futura gran fuente de recursos que, con el derretimiento de los polos -al igual que en el Ártico-, adquirirá creciente importancia geoestratégica para la acumulación de capital en el futuro cercano (Estenssoro y Vásquez, 2022).

Como se mencionó anteriormente, la región enfrentará el derretimiento de glaciares y una reducción significativa de la disponibilidad hídrica y de la generación de energía, lo cual afectará directamente a Chile, Argentina, Bolivia, Brasil y Perú. Esto implicará un aumento de la aridez y de la escasez de agua, agravando procesos severos de degradación y desertificación, con impactos negativos en la producción de alimentos y en la seguridad hídrica. Asimismo, se registrarán aumentos del nivel del mar. De acuerdo con el reporte *Recursos Naturales en 2020, 2030 y 2040: Implicaciones para los Estados Unidos*, se prevé que el cambio climático reemplace gradualmente el bosque tropical por sabana en la Amazonía oriental, generando pérdida de biodiversidad. También se proyectan afectaciones a la producción de trigo y soja en Brasil, así como problemas graves de salud pública en ese país y en Chile (National Intelligence Council, 2013; 2021).

El reporte *Evaluación de la Comunidad de Inteligencia: Seguridad Hídrica Global* (2012) e *Implicaciones para la Seguridad Nacional de Estados Unidos del*

Previsto Cambio Climático (2016) consideran de alto riesgo el aumento de disturbios y conflictos por el agua en zonas con estrés hídrico, como el noroeste de Brasil, donde se proyecta una disminución significativa del recurso. También se prevén riesgos de deshielo glaciar en la región andina (Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia). En Chile, el incremento de la temperatura ha contribuido a floraciones de algas tóxicas (marea roja). Por estas razones, Brasil, Chile, Perú, Argentina y Ecuador son catalogados como socios clave para asegurar los intereses estadounidenses en la región mediante cooperación climática y de seguridad.

Brasil y la Amazonia ocupan un lugar central. La *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2010 clasifica a Brasil como socio estratégico para promover la seguridad energética, enfrentar el cambio climático y superar las diferencias entre el Norte y el Sur Global en los foros ambientales internacionales (The White House, 2010, pp. 44–45). La Amazonia enfrenta amenazas por deforestación ilegal que afectan los flujos internacionales de materias primas hacia la costa, así como por la invasión de tierras indígenas (Klare, 2003). Por ello, la *Orden Ejecutiva No. 14,008* establece la necesidad de desarrollar un plan para promover la protección de la selva amazónica y otros ecosistemas críticos que funcionan como sumideros globales de carbono, especialmente considerando que Brasil es un proveedor importante de minerales y petróleo para Estados Unidos.

El *Plan de Adaptación Climática del Departamento de Defensa 2024–2027* señala que las instalaciones de defensa en América Central y del Sur estarán expuestas a los mayores impactos climáticos, por lo que se incluyeron en los mapas de exposición regionales (U.S. Department of Defense, 2024a). En esta zona se localizan lily pads en Perú y Chile, y posiblemente en el futuro también en Argentina. Aunque esta región tiene menor presencia física militar estadounidense, la estrecha cooperación con las fuerzas armadas sudamericanas permite operar desde bases regionales. No obstante, es probable que en el futuro aumente la presencia militar directa, así como las inversiones en adaptación de las instalaciones existentes, sin descuidar las alianzas regionales.

La importancia vital de la Amazonia y del Triángulo del Litio motivará una expansión de la presencia militar estadounidense, presentada como cooperación o asistencia en seguridad, para asegurar el acceso a recursos estratégicos y limitar la influencia de potencias rivales como China, cuya presencia ha crecido mediante inversiones, préstamos e infraestructura relacionada con minerales críticos. En consecuencia, el discurso estadounidense se centrará cada vez más en la región amazónica como espacio prioritario para construir capacidades de seguridad climática a futuro. Un ejemplo claro son las declaraciones de la general Laura J. Richardson, comandante del Comando Sur, respecto al cambio climático, la Amazonia y sus recursos (Richardson, 2022).

En la *Conferencia de Seguridad de Naciones del Caribe* (Barbados, 2022), Richardson afirmó que el cambio climático constituye una amenaza para la seguridad desde el Caribe hasta América del Sur, señalando que tormentas y el aumento del nivel del mar destruyen medios de vida, hogares y décadas de crecimiento económico. También identificó como amenaza a las organizaciones criminales de pesca vinculadas a redes transnacionales ilícitas, ya que generan crisis en las cadenas de suministro de alimentos y materias primas necesarias para abastecer a la sociedad estadounidense (Infobae, 2022).

En la *Novena Conferencia de Seguridad Hemisférica* (2024), Richardson expresó preocupación por los impactos climáticos recientes, como las inundaciones en Brasil, y por las inversiones chinas en infraestructura crítica que otorgan acceso a recursos naturales latinoamericanos. Asimismo, advirtió sobre ataques cibernéticos de actores chinos que buscan ampliar su influencia en la infraestructura regional, lo cual -según ella- amenaza los sistemas democráticos que han permitido el “crecimiento y desarrollo” regional, entendidos desde el marco geocultural del Sistema-Mundo (Infobae, 2024). Desde entonces, la preocupación del Comando Sur respecto a seguridad climática y competencia estratégica con China ha sido constante.

En la *Conferencia de Defensa de Sudamérica* (2023), Richardson sostuvo que el cambio climático ha convertido la capacidad estadounidense de responder rápida y colectivamente a desastres en un imperativo, destacando su capacidad de

despliegue aéreo, médico, de rescate, comunicaciones e ingeniería para salvar vidas ante tormentas récord, sequías e inundaciones (SOUTHCOM, 2023b).

Ese mismo año, Daniel P. Erickson, funcionario principal del Departamento de Defensa para el hemisferio occidental, realizó una gira regional para discutir amenazas climáticas. En una entrevista en el Pentágono, afirmó que el cambio climático impone desafíos de seguridad nacional que el Departamento de Defensa debe abordar. Erickson subrayó que desde la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental se reconocía el impacto transfronterizo del cambio climático en socios clave de la región y enfatizó la necesidad de que las fuerzas de seguridad sudamericanas se involucren en combatir la deforestación, la tala ilegal y la minería ilícita (SOUTHCOM, 2023a).

Desde el Comando Sur se afirma que el Departamento de Defensa puede proporcionar recursos, capacitación y fortalecimiento de capacidades ante riesgos climáticos, ya que muchas naciones de la región carecen de medios suficientes. Esta cooperación es vista como una oportunidad estratégica y como un componente clave de la *Estrategia de Defensa Nacional*, con el objetivo de que aliados y socios adopten el paradigma de la seguridad climática en consonancia con el enfoque estadounidense, orientado a proteger intereses económicos y asegurar el acceso a recursos naturales (SOUTHCOM, 2023a).

En eventos del Center for Strategic and International Studies y del Atlantic Council, Richardson enfatizó que ningún otro hemisferio está tan ligado a la seguridad nacional estadounidense como el occidental, destacando la proximidad geográfica, la “zona natural de influencia” estadounidense y la abundancia de recursos estratégicos como tierras raras, oro, cobre, petróleo, litio (60% de las reservas mundiales), agua (31% de las reservas globales) y la Amazonia. Subrayó la necesidad de combatir a las organizaciones criminales que trafican y extraen ilegalmente recursos naturales, mediante cooperación regional y tecnologías como inteligencia satelital (Center for Strategic & International Studies, 2023; Atlantic Council, 2023).

Se espera que, en la *Estrategia de Seguridad Nacional* de 2025, bajo la segunda administración Trump, se marque un punto de inflexión radical al oficializar

lo que se denomina el “Corolario Trump” a la Doctrina Monroe: una política explícita de “restauración de la preeminencia” que abandona toda pretensión de multilateralismo para imponer un control hegemónico directo sobre el “patio trasero” (Vidal, 2025). Esta posible nueva doctrina redefine la relación Centro–Periferia mediante tres ejes de coerción. En primer lugar, la securitización de la movilidad humana alcanzaría su punto máximo al declarar que “la era de las migraciones masivas debe llegar a su fin”, elevando el control fronterizo a la categoría de “elemento básico de la seguridad nacional” y justificando un reajuste permanente de la presencia militar en el Caribe y el Pacífico para interceptar flujos migratorios y embarcaciones utilizadas por el crimen organizado (Deutsche Welle., 2025).

En segundo lugar, la estrategia formaliza una guerra geoeconómica contra China, condicionando la ayuda y la alianza con Estados Unidos a que los países latinoamericanos y caribeños reduzcan la influencia de potencias rivales, con el objetivo explícito de negar a China el control de infraestructuras y activos estratégicos, como el Canal de Panamá (Vidal, 2025). Más aún, Washington anuncia su intención de ejercer presión financiera para “expulsar a las empresas extranjeras” que construyen infraestructura en la región, exigiendo contratos de “proveedor único” para corporaciones estadounidenses. Se instrumentalizará la diplomacia comercial para asegurar el acceso exclusivo a recursos estratégicos - minerales críticos y tierras raras-, prometiendo recompensas para los gobiernos alineados ideológicamente y amenazando con el uso de “fuerza letal” donde sea considerado necesario (Vidal, 2025).

A Estados Unidos le conviene no solo asegurar el suministro de recursos naturales y limitar la presencia de potencias rivales en América Latina a través de la retórica del cambio climático y la conservación ambiental, sino también mediante el discurso de la democracia. La cooperación para combatir ilícitos relacionados con recursos naturales beneficia simultáneamente al complejo militar-industrial estadounidense al estimular la venta de armas y equipamiento necesario para los objetivos de control territorial y protección de recursos. En consecuencia, la securitización del cambio climático se convierte en un mecanismo de doble beneficio: un dispositivo narrativo para asegurar el acceso a recursos estratégicos

y un vehículo para la expansión del comercio de tecnología militar, reforzando las dinámicas centro–periferia en la acumulación de capital.

En última instancia, la operacionalización de la seguridad climática por parte de Estados Unidos trasciende la retórica diplomática para consolidarse como una maquinaria de “espectro completo” que fusiona inteligencia predictiva, blindaje logístico y control fronterizo. De acuerdo con la doctrina analizada en los diferentes documentos y fuentes oficiales, la instrumentalización de la tecnología satelital y del modelado hidrológico resulta necesaria no solo para monitorear la escasez de recursos, sino también para anticipar crisis alimentarias y flujos de “migrantes climáticos”, utilizando la ayuda al desarrollo y la asistencia financiera y tecnológica como palancas de influencia geopolítica para evitar el colapso de Estados considerados clave (Fingar, 2008; National Intelligence Council, 2012; 2013; White House, 2021a).

El Departamento de Defensa y la Marina estadounidense han institucionalizado esta securitización mediante manuales de adaptación que contemplan la protección física de instalaciones con “soluciones basadas en la naturaleza”, la actualización de normativas de planificación y estándares de construcción, así como la instalación de micro-redes ciberseguras (U.S. Department of the Navy, 2022; U.S. Department of Defense, 2019; 2024a). A ello se suma la integración de variables climáticas extremas en la Guía para el Empleo de la Fuerza (GEF), la Guía de Implementación de Contingencias (CPG) y la ejecución de juegos de guerra -como Ho’okele Mua- diseñados para entrenar tropas en escenarios climáticos extremos, incorporando además amenazas irregulares representadas por actores no estatales motivados por disrupciones climáticas (U.S. Department of Defense, 2021; 2024a).

Esta reconfiguración doctrinal busca asegurar la continuidad de la hegemonía estadounidense mediante el fortalecimiento de la Base Industrial de Defensa, diversificando proveedores de materiales críticos para resistir disrupciones globales (U.S. Department of Defense, 2024a). En el frente interno, el Departamento de Seguridad Nacional y la Casa Blanca se preparan para gestionar “migraciones masivas” mediante análisis predictivos y la intensificación de la securitización

fronteriza, cerrando así el círculo de una política orientada a garantizar la supervivencia operativa de la superpotencia en un entorno planetario hostil (U.S. Department of Homeland Security, 2021).

La evolución doctrinal hacia América Latina y el Caribe muestra un tránsito desde la priorización del comercio y la seguridad energética (The White House, 1995; 2006) hacia una estrategia de contención de riesgos complejos donde el clima actúa como eje articulador. Aunque las *Revisiones Cuatrienales de Defensa* de 2010 y 2014 identificaron la vulnerabilidad regional ante desastres naturales como justificación para orientar la postura de defensa hacia la asistencia humanitaria (HA/DR) bajo un esquema de “presencia limitada”, esta lógica -como argumenta Mendivil (2013)- responde en el fondo al temor de que estos fenómenos deriven en estados fallidos y flujos de refugiados que amenacen directamente al territorio estadounidense.

En la última década, esta securitización ambiental se ha entrelazado con la competencia geopolítica: la inestabilidad y la debilidad estatal ya no se conciben como problemas de desarrollo, sino como brechas de seguridad que facilitarían la entrada de “influencias malignas no hemisféricas” como China y Rusia (The White House, 2017b, p. 51). En consecuencia, las estrategias recientes (U.S. Department of Defense, 2018; 2022; The White House, 2022b) instrumentalizan la “resiliencia climática”, la transición energética y la conservación de la Amazonía -mediante iniciativas de inversión privada como el *Partnership to Address the Climate Crisis 2030*- no como fines ecológicos en sí mismos, sino como mecanismos de estabilización política y control fronterizo orientados a negar espacios a potencias rivales y contener la migración sin movilizar grandes despliegues militares.

El cambio climático produce efectos en cadena: en primer lugar, sobre los ecosistemas -la ecología-mundo- mediante la degradación ambiental, la escasez de recursos y los fenómenos meteorológicos extremos; posteriormente, sobre las estructuras estatales -como unidades políticas fundamentales del Sistema-Mundo Moderno- afectando actividades económicas y generando fragilidad o colapso estatal; y finalmente, sobre las sociedades -incrementando presiones como descontento social, conflictos, crisis humanitaria, enfermedades y migración- con

repercusiones internacionales. Esta secuencia ha incorporado la crisis climática al discurso institucional como un fenómeno de seguridad multidimensional que acelera la competencia entre potencias, amenaza intereses estratégicos y justifica el intervencionismo mediante la manipulación del imaginario social, aunque paradójicamente, una mayor militarización no implica mayor seguridad (Estenssoro, Vázquez y Carrasco, 2021; PAPIIT, 2022).

La degradación ambiental y la escasez incrementan la competencia por recursos vitales, disparando precios -aunque factores de mercado puedan mitigar temporalmente algunas carencias-, afectando especialmente a los sectores más vulnerables y elevando el riesgo de conflicto dentro y entre los Estados por el control de suministros esenciales (Klare, 2003; Rivera, 2016; Parthemore y Rogers, 2010). Por ello, tras la Guerra Fría y ante el reconocimiento de la creciente crisis climática, Estados Unidos buscó garantizar el acceso a fuentes de recursos vitales en el extranjero. Esto, combinado con los impactos de fenómenos meteorológicos extremos, ha impulsado que el cambio climático sea tratado como un asunto de seguridad nacional, aunque desde una perspectiva tradicional basada en la fuerza y la coerción, con escasa relación con los enfoques necesarios para abordar los problemas ambientales (Trombetta, 2010).

El temor a afectar las dinámicas de acumulación de capital bajo escenarios de guerras por recursos -particularmente en las periferias del Sistema-Mundo- se intensifica en contextos donde la explotación de recursos naturales carece de regulación, las empresas transnacionales no enfrentan exigencias de responsabilidad ambiental, las autoridades nacionales son débiles o corruptas, o existen disputas por el poder político entre actores locales y externos, como China. Esto facilita la sobreexplotación de recursos en detrimento de las necesidades básicas de las poblaciones locales más vulnerables (Klare, 2003; Rivera, 2016).

Mediante el uso de los aparatos represivos del Estado (Althusser, 1970), se materializa la securitización ambiental, aunque teóricamente implique más que el enfoque tradicional de seguridad. La infraestructura construida durante la “guerra contra el terrorismo” provee capacidades aplicables al clima (Verdes-Montenegro, 2015), lo cual se alinea con los objetivos históricos de la política exterior

estadounidense: consolidar y ampliar su predominio militar global en el corto y mediano plazo, e institucionalizar ese dominio en un orden político difícil -o costoso- de transformar en el largo plazo (Andrade, 2005, p.129). Por ello, es probable que se adopte un enfoque militarizado-securitizado frente a la crisis climática, en lugar de asumir mayores responsabilidades de adaptación y mitigación ante los elevados niveles históricos de contaminación, pese a que es lo que realmente se requiere. En este marco, las agencias de seguridad planifican escenarios de calentamiento de 3–4 °C como la línea base “más realista” ante la insuficiencia de los compromisos globales (Mabey, 2011, p. 122).

Es importante aclarar que este trabajo no profundiza en los esfuerzos de mitigación y cooperación climática desde una perspectiva de política ambiental entre Estados Unidos y las regiones del Sur Global analizadas. Dicho tema podría desarrollarse en una investigación posterior. Aquí me centro exclusivamente en el análisis de discursos, políticas y acciones de las instituciones de seguridad y defensa estadounidense involucradas en la gestión de la crisis climática, evidenciando el enfoque tradicional de seguridad que caracteriza la securitización del cambio climático por parte de Estados Unidos y sus implicaciones en las regiones periféricas del Sistema-Mundo Moderno, como África, América Latina y el Caribe.

La evolución de esta securitización no ha permanecido únicamente en el plano teórico y discursivo: se ha materializado en una operacionalización tangible que ha transformado la arquitectura de seguridad nacional estadounidense - seguridad climática es seguridad nacional-. Un conjunto de líderes gubernamentales, militares y científicos sostiene que vincular la emergencia climática con la seguridad nacional puede ser una vía para superar la parálisis política que persiste debido al escepticismo de ciertos sectores (Gannett et al., 2014; ASP, 2025). Como advierten Matthew (2011) y Jones (2007), la designación del cambio climático como “multiplicador de amenazas” permitió movilizar recursos militares y de inteligencia bajo una lógica de emergencia permanente. Los impactos climáticos sobre ecosistemas, estructuras estatales y sociedades generan fragilidad y, en algunos casos, colapso estatal, propiciando condiciones de violencia -cuyas

causas son estructurales- principalmente en los países de la periferia o en vías de desarrollo.

Esta operacionalización se manifiesta en cinco etapas críticas que materializan la securitización del cambio climático y redefinen la proyección de poder estadounidense. Estas etapas permiten preservar el poder nacional, evitar la fragilidad estatal en regiones periféricas y preparar respuestas ante potenciales escenarios de conflicto derivados de la crisis climática (Pazanese, 2021). En conjunto, consolidan el mantenimiento de la estructura del Sistema-Mundo Moderno bajo una economía-mundo capitalista, dado que el cambio climático es un fenómeno transnacional que impacta un entorno profundamente interdependiente y desigual - marcado por la relación centro-periferia-, convirtiéndolo en un asunto central de la seguridad internacional, incluso en la agenda del Consejo de Seguridad de la ONU (Jones, 2007). Como advierte el proyecto PAPIIT (2022), los riesgos globales son sistémicos y se territorializan bajo las mismas lógicas de desigualdad que estructuran la distribución de recursos, el desarrollo y, en este caso, la exposición a los impactos climáticos. Las cinco etapas son:

1. El reconocimiento político oficial del cambio climático como amenaza a la seguridad nacional. Como se analizó en el apartado 3.1, el primer paso fue la emergencia y consolidación del discurso securitizador ambiental. Actores como el CNA (2007) promovieron explícitamente la incorporación del cambio climático como amenaza en las estrategias de seguridad y defensa, así como en los informes de inteligencia. Desde la década de 1990 hasta la primera década del siglo XXI, la securitización climática se materializó en documentos oficiales que dotaron al fenómeno de “legitimidad” estatal (Youngblut, 2009). Este proceso permitió que la esfera militar comenzara a construir narrativas y escenarios hipotéticos - potencialmente realizables- acompañados de datos técnicos para justificar la activación de la maquinaria de defensa y seguridad en regiones como América Latina, el Caribe y África. Como ha sucedido históricamente, Estados Unidos recurre a la construcción del “enemigo” para legitimar intervenciones globales y su autopercepción como “policía mundial” con responsabilidades planetarias.

Así, la seguridad ambiental en las periferias se convierte en un asunto de seguridad nacional, en un contexto de crisis del Sistema-Mundo y crisis hegemónica estadounidense. Esto implica elevados costos sociales, particularmente por las probables violaciones a los derechos humanos asociadas a políticas de control y militarización (Barnett y Adger, 2007a; 2007b; Rivera, 2016; PAPIIT, 2022). De ahí las críticas al discurso securitizador, que presenta el orden global como inmutable y despolitiza las asimetrías estructurales del sistema internacional, lo que hace necesario desafiar las concepciones tradicionales y hegemónicas de las Relaciones Internacionales como el Estado-Nación y la anarquía (Cox y Sinclair, 1996; Linklater, y Burchill, 1996).

Por ello, una teorización crítica de las relaciones internacionales enfatiza la influencia del capital global en la política internacional, comprendiendo mejor las asimetrías y jerarquías en el sistema mundial (Wallerstein, 1974), ya que la producción discursiva institucional adquiere aquí un papel central (Labarca y Montt, 2019; Van Dijk, 1999; Van Dijk y Mendizábal, 1999): el discurso político, al provenir de actores e instituciones estatales, adquiere la capacidad de moldear percepciones públicas y justificar cursos de acción. La política ambiental y de seguridad estadounidense tiene precedentes en los que el manejo discursivo y la mercantilización de la duda -como en el tabaco, las drogas o el terrorismo- configuraron decisiones de Estado (Oreskes y Conway, 2018).

Desde un enfoque posestructuralista, este proceso revela cómo la “verdad” es producida mediante prácticas discursivas funcionales al poder (Mc Morrow, 2017), de la mano con lo que establece el planteamiento constructivista de Wendt (1999), quien identifica que las identidades e intereses nacionales/estatales no están predeterminados y que en realidad se construyen socialmente gracias a las interacciones que se da entre los actores estatales en el sistema internacional. Sin embargo, el constructivismo de Wendt (1999) resulta insuficiente para explicar esta securitización sin incorporar los marcos geoculturales y las lógicas de acumulación de capital propias del Sistema-Mundo (Wallerstein, 1991), especialmente la relación centro-periferia que estructura los intereses estadounidenses frente a África y América Latina y el Caribe.

2. La inteligencia climática como herramienta clave. La securitización asignó una nueva misión a la Comunidad de Inteligencia estadounidense. Las 18 agencias -incluida la CIA- integraron el cambio climático en la competencia geopolítica entre grandes potencias. La inteligencia ya no solo monitorea emisiones, sino que realiza tareas de “verificación y atribución” para determinar si rivales sistémicos como China cumplen sus compromisos climáticos; además, emplea capacidades satelitales para vigilar territorios, flujos migratorios, conflictos y riesgos en tiempo real (Pazanese, 2021; Engelke y Chiu, 2016; Swissinfo, 2021).

Esta información alimenta evaluaciones estratégicas y narrativas públicas proporcionando lo que necesitan saber responsables políticos y el público general, contribuyendo con las evaluaciones y los mensajes que moldean políticas de seguridad climática. El proceso parte de identificar vulnerabilidades en lugares y momentos específicos, evaluar sus impactos potenciales y anticipar efectos futuros mediante escenarios de riesgo -esperado, grave y catastrófico- proyectados a 30–100 años. De esta forma se legitima la “militarización verde” para proteger recursos estratégicos mediante medios cinéticos y no cinéticos (Gannett et al., 2014; CNA, 2007; Campbell y Parthemore, 2008; PAPIIT, 2022).

3. La militarización de la adaptación (estrategia defensiva) y la ayuda humanitaria. En el plano militar colocaron al clima en el centro de la planificación estratégica del Pentágono (González, 2017; Mendívil, 2013). Aunque presentada como defensiva, esta planificación constituye una estrategia activa: anticipa un incremento de operaciones de ayuda humanitaria, respuesta ante desastres naturales, estabilización, control migratorio, cooperación en seguridad, despliegue rápido, adaptación de instalaciones y equipos, así como capacitación y entrenamiento de aliados y hasta intervención en conflictos y disturbios frente a eventos climáticos extremos (ASP, 2015; 2016; García, 2017).

La preparación militar se basa en escenarios hipotéticos con altos niveles de incertidumbre, donde se actúa con “información incompleta” e incluso mediante intuición estratégica (Gannett et al., 2014; CNA, 2007). Como destacan Mendívil (2013) y Gannett et al. (2014), las operaciones humanitarias permiten acceder a territorios estratégicos, fortalecer alianzas y asegurar “puntos de apoyo” esenciales

para la proyección de fuerza. Frenkel (2019) advierte que la introducción de amenazas como el clima sirve para sostener la hegemonía: los aparatos represivos de terceros Estados se integran a la arquitectura estadounidense de seguridad, difuminando la distinción entre seguridad interna y externa y generando militarización interna y regional.

4. La defensa de los recursos y la cadena global de suministro. La lógica operativa sigue el imperativo de escasez planteado por Klare (2003): la degradación ambiental intensifica la competencia por materias primas estratégicas. La securitización legitima la protección militar de cadenas de suministro, infraestructuras críticas, rutas marítimas y espacios comunes frente a la inestabilidad climática (Gannett et al., 2014; Campbell y Parthemore, 2008; PAPIIT, 2022). Regiones como el Ártico ya son teatros de competencia directa, mientras que África, América Latina y el Caribe se vuelven progresivamente centrales. La identificación de vulnerabilidades en bases como Norfolk o Diego García revela la necesidad de adaptación operativa frente a escenarios climáticos cambiantes (Mendívil, 2013).

El cambio climático genera riesgos que pueden alterar balances geoestratégicos, debilitando a Estados periféricos y abriendo espacios para la influencia de potencias como China, que utiliza la cooperación climática como instrumento geopolítico, implicando posibles cambios en los balances geoestratégicos que podrían involucrar directa o indirectamente a los Estados Unidos en dichos eventos al ver afectados sus intereses (ASP, 2018; CNA, 2007). Esto vuelve la securitización climática un componente central de la defensa de intereses estadounidenses.

5. La mitigación militar o estrategia ofensiva ante el cambio climático. Las instituciones de defensa reconocen parcialmente la necesidad de reducir emisiones y transitar a modelos energéticos más “sostenibles”. La *Estrategia de Energía Operacional* cumple funciones de mitigación ofensiva al interior del Departamento de Defensa, alineándose con metas de descarbonización establecidas en las *Estrategias de Seguridad Nacional* (García, 2017; PAPIIT, 2022). Esta no es una

política ambiental orientada al bienestar social, sino una adaptación del poder militar para incrementar su resiliencia logística frente al cambio climático.

Las Fuerzas Armadas estadounidenses y su aparato militar-industrial (privado) son consideradas la organización más contaminante del planeta, a través de la huella ecológica de sus actividades, operaciones e industria militares, de enfrentar riesgos crecientes derivados de su dependencia energética. La transición energética interna busca reducir vulnerabilidades estratégicas, no resolver la crisis climática global, debido a la gran importancia que tiene la economía de guerra en Estados Unidos, ya que toda este sistema de seguridad-militar no está sujeto a regulaciones ambientales y de transparencia (García, 2017; PAPIIT, 2022). Incluso se contempla la geoingeniería como alternativa de mitigación, a pesar de sus riesgos desconocidos, con el fin de evitar transformaciones estructurales que afecten las dinámicas económicas que sostienen el poder militar estadounidense (Engelke y Chiu, 2016).

No obstante, con este viraje constante entre administraciones demócratas y republicanas -que ha generado un estancamiento político respecto a la lucha contra el cambio climático e, incluso, retrocesos en materia de seguridad climática- se limitan las capacidades de adaptación y se impulsa a que otros actores de la sociedad estadounidense, como gobiernos locales, el sector privado y el propio establishment de seguridad, tomen la iniciativa en la planificación de la adaptación en caso de persistir la parálisis política. Sin embargo, una estrategia basada únicamente en la adaptación es ilógica, pues un clima cambiante podría superar la capacidad de defensa o de adaptación disponible (Engelke y Chiu, 2016).

En este sentido, la securitización del clima se articula estrechamente con lo que Foucault (1979) denominó “biopoder”, cuando la tecnología de poder se reubica en procesos biológicos y las estructuras del ejercicio del poder tienen por objeto la vida, o en este caso el medio ambiente -desde una perspectiva no antropocéntrica- orientada a la gestión económica frente a la crisis climática y a las estrategias de mitigación. Esto permite continuar por otros medios la regulación del cuerpo social (PAPIIT, 2022), lo que enlaza con la lógica del neoextractivismo en regiones como África, América Latina y el Caribe, donde la extracción a gran escala de recursos

naturales sirve para asegurar tanto los esfuerzos de adaptación como, muy especialmente, los de mitigación asociados a la transición energética. Según Gudynas (2015), este modelo genera enormes impactos ambientales y sociales en los territorios de la Periferia para satisfacer la demanda de consumo del Centro, lo que termina profundizando la crisis climática al no atender sus raíces estructurales.

En suma, la securitización del cambio climático por parte de Estados Unidos opera como un mecanismo sofisticado de preservación hegemónica y como una nueva forma de imperialismo, debido a su búsqueda intrínseca de mercados y materias primas, incluso mediante el conflicto (Lenin, 1917). Al vincular la crisis climática con la tensión geopolítica, la preservación de los esquemas de acumulación de capital y la migración hacia su frontera sur (Swissinfo, 2021), Washington construye una narrativa que legitima la intervención en el Sur Global. No se trata meramente de gestionar desastres, sino de -como critica Davis (2011)- utilizar el conocimiento generado por think tanks, posteriormente adoptado por las instituciones de inteligencia y el complejo militar, para manipular el discurso político y asegurar que la transición hacia un mundo climáticamente inestable no altere las jerarquías de poder ni el acceso del capital global -corporaciones multinacionales, instituciones financieras- a los recursos estratégicos (Peluso y Watts, 2001; Conca, 2006). Esta dinámica general adopta formas específicas en cada región, aunque con patrones similares en África, América Latina y el Caribe.

Por ello, existen importantes contraargumentos a la securitización del cambio climático. Según Matthew (2011), el cambio climático no constituye una amenaza real para la estructura estatal estadounidense. Además, se advierte que enmarcarlo como un problema de seguridad y vincularlo con herramientas militares e inteligencia podría inhibir formas de cooperación global al incorporarlo en una lógica de seguridad nacional de suma cero. Esto promovería estrategias inherentemente ineficientes de adaptación, mitigación y respuesta ante desastres, generando incluso impactos negativos en la seguridad global y la economía internacional, al redirigir recursos hacia actividades humanitarias y militares frente al clima en vez de destinarlos al desarrollo. Ello podría profundizar las desigualdades estructurales, pasar por alto las causas profundas del problema e incluso generar más problemas

de los que se buscan resolver. Lo anterior anticipa un extenso debate en los próximos años, conforme la crisis climática evolucione paralelamente a la producción de conocimiento en los estudios de seguridad sobre la securitización ambiental, definiendo de manera importante las futuras doctrinas de seguridad nacional de Estados Unidos (Gannett et al., 2014).

Los diversos informes sobre los costos económicos y de seguridad derivados del cambio climático demuestran el consenso existente en el aparato de defensa, seguridad e inteligencia de Estados Unidos respecto al papel del cambio climático como multiplicador de amenazas (Campbell y Parthemore, 2008). Se estima, por ejemplo, una pérdida de hasta 4% del PIB nacional para 2100, afectando de manera desproporcionada a los grupos sociales más vulnerables y aumentando la probabilidad de escenarios conflictivos (CBO, 2024). Esto se agrava en el contexto de crisis hegemónica que acelera la competencia geopolítica con China y anuncia la crisis del sistema social-histórico capitalista, lo cual -para Estados Unidos- representa una amenaza existencial, ya que el cambio climático no es solo un problema ambiental, sino que está completamente fusionado con la geopolítica e interrelacionado con los factores previamente mencionados (Pazanese, 2021). Esto contrasta con lo que hasta hace algunos años se sostenía: que el cambio climático no constituía un “problema real de seguridad nacional” para Estados Unidos, porque las amenazas inmediatas o de corto plazo a su supervivencia o bienestar eran “vagas, desconocidas e indirectas”, pese a la retórica urgente y dramática utilizada para describirlas (Matthew, 2011; Youngblut, 2009).

Por ello, al analizar el comportamiento observable e interpretable de fenómenos y acciones de actores políticos, económicos y sociales en espacios determinados, considerando factores sociales, geográficos y acciones de grandes individualidades (Gutiérrez, 2002; Salazar, 2015; Trujillo, 2009), puede observarse cómo el cambio climático plantea un problema que, aunque podría parecer de interdependencia compleja (Keohane y Nye, 1988), en realidad constituye un problema sistémico (Wallerstein, 1982). Aunque Estados Unidos es uno de los principales contaminadores del planeta -contribuyendo así al recrudecimiento del cambio climático- ha desarrollado todo un discurso securitizador que presenta este

fenómeno como una amenaza a su seguridad nacional debido a las repercusiones negativas que genera en África y América Latina y el Caribe, regiones proveedoras y geoestratégicas para Washington, con las que mantiene relaciones de interdependencia en un contexto de creciente y consolidada competencia hegemónica con China.

Si von Clausewitz (1984) sostenía que la guerra es la continuación de la política por otros medios, la actual securitización del cambio climático por parte de Estados Unidos confirma, en sentido inverso, la tesis de Foucault (2000): la política de seguridad climática estadounidense es la continuación de la guerra hegemónica por otros medios. A través de la ayuda humanitaria, las tecnologías verdes y el control fronterizo, Washington libra una guerra velada por el control de recursos estratégicos y de zonas geopolíticamente sensibles, evitando -al menos por ahora- el estallido de un conflicto abierto, incluso mientras el propio cambio climático abre nuevas áreas de disputa.

Será necesario observar cómo evolucionan mecanismos como el programa piloto *Defense Operational Resilience International Cooperation* (DORIC), actualmente la única autoridad explícita de cooperación en seguridad para la resiliencia climática, cuyo propósito es apoyar a socios y aliados en materia de energía operativa y gestión ambiental (U.S. Department of Defense, 2024a). En general, el desarrollo de estas capacidades será clave para entender el rumbo que tomará la securitización climática en los próximos años. Por lo pronto, es improbable que se produzca el colapso estatal de alguna de estas regiones antes de 2030 (Fingar, 2008).

CONCLUSIONES

El cambio climático es un fenómeno global de suma importancia en las relaciones internacionales, que implica la crisis planetaria más desafiante en la historia de la humanidad. Para enfrentarlo, se han desarrollado diversos instrumentos internacionales que, lamentablemente, en su mayoría han resultado inefectivos debido a su debilidad para contener la crisis climática y sus consecuencias inherentes (Mendoza, 2021). La tendencia al aumento de la temperatura global no muestra señales de disminuir en el futuro próximo (ONU, 2025b; Bardan, 2025), como resultado del capitalismo histórico y su lógica de acumulación incesante basada en la explotación de la naturaleza -principalmente en la periferia- (Wallerstein, 1995; Moore, 2015). Debido a esta naturaleza transnacional del cambio climático, se acelera la crisis sistémica-hegemónica (Wallerstein, 2003; Arrighi y Silver, 2001) del moderno sistema mundial y su economía-mundo capitalista.

La ineffectividad de la cooperación internacional para enfrentar la crisis climática tiene su origen en las estructuras de conocimiento desde las cuales se interpreta, comprende y gestiona el problema en la arena internacional. Esta estructura cognitiva se articula desde la geocultura liberal hegemónica, consolidada desde el siglo XIX, que sostiene al Sistema-Mundo Moderno y dota de “legitimidad” y coherencia a la economía-mundo capitalista (Wallerstein, 1991, 2005). La geocultura universaliza valores de raíz eurocéntrica -como progreso, modernidad o individualismo- que justifican las estructuras jerárquicas y desiguales del sistema (relaciones Centro-Periferia), y se reproducen mediante discursos dominantes en las ciencias sociales, particularmente en las Relaciones Internacionales anglosajonas (Buzan y Little, 2001)¹⁹².

La geocultura es la otra cara de la geopolítica (Wallerstein, 1991, 2005), pues el poder no se ejerce únicamente mediante coerción, sino también mediante la

¹⁹² El ahistoricismo eurocéntrico aísla inadvertidamente, pero de manera efectiva a las Relaciones Internacionales, y puede explicar en parte por qué el concepto de “sistema internacional” no ha logrado traspasar los límites disciplinarios y abordar los debates populares. En nuestra opinión, los marcos conceptuales de las Relaciones Internacionales dominantes están paralizados por su incapacidad de construirse sobre una visión a largo plazo de la historia (Buzan y Little, 2001, p.26).

capacidad de definir narrativas, valores y marcos interpretativos. En este contexto, el cambio climático genera inestabilidad y vulnerabilidades sistémicas para Estados Centrales -como Estados Unidos- que buscan preservar el statu quo y asegurar la continuidad de la acumulación de capital. Por ello, el discurso securitizado estadounidense sobre el cambio climático debe entenderse como una manifestación de poder discursivo, enmarcada en la geocultura, que justifica acciones estratégicas para preservar su posición hegemónica, y no simplemente como un conjunto de políticas.

Así, el análisis de la geocultura y del discurso en el Sistema-Mundo Moderno es fundamental, puesto que el abordaje del cambio climático está condicionado por los marcos ideológicos, las estructuras de poder y las relaciones desiguales que caracterizan al sistema social-histórico capitalista desde el siglo XVI. La geocultura, según Wallerstein (1991, 2005), ha configurado el marco normativo y cultural que sostiene y reproduce la economía-mundo capitalista, legitimando la acumulación ilimitada de capital y el alto consumo mediante sistemas culturales que definen los límites discursivos de lo que se considera “legítimo” o “posible” dentro de las Relaciones Internacionales.

El principal instrumento de poder para mantener la geocultura que sostiene al capitalismo frente al medio ambiente es el discurso, producto del poder mismo. Las teorías de las relaciones internacionales no son herramientas de análisis neutrales u objetivas, sino que se construyen desde intereses específicos y con un propósito determinado (Cox, 1981). De ahí que las teorías hegemónicas -que guían, reflejan, explican y legitiman el actuar de los actores internacionales- sean anglosajonas (Buzan y Little, 2001). Estas reproducen una visión occidental hegemónica del mundo que preserva estructuras de poder y acumulación mediante discursos y normas “legítimas” sustentadas en el modelo westfaliano del Estado-nación como unidad política fundamental (Wallerstein, 1991, 1996; Tickner, 2003).

En consecuencia, a la pregunta general de investigación de este trabajo - ¿Qué implicaciones tiene para el Sur Global, especialmente en África, América Latina y el Caribe, el discurso del cambio climático como asunto de seguridad nacional para Estados Unidos?- se concluye que la securitización climática

estadounidense no constituye una política ecológica orientada a preservar la biosfera, sino una estrategia geopolítica y geoeconómica de preservación hegemónica diseñada para gestionar la crisis estructural del Sistema-Mundo Moderno y justificar intervenciones en el Sur Global. El discurso se convierte así en una herramienta de intervención y control neocolonial.

El análisis demuestra que, ante el agotamiento de los mecanismos de gobernanza ambiental internacional y el declive relativo de la eficiencia productiva estadounidense frente a potencias emergentes como China, Estados Unidos ha instrumentalizado la crisis climática transformándola discursivamente en un asunto de seguridad nacional. Esta estrategia no busca resolver las causas estructurales del Capitaloceno (Moore, 2015) -la acumulación incesante de capital basada en la explotación de la naturaleza-, sino blindar al Centro hegemónico de sus consecuencias materiales. Al definir el cambio climático como un “multiplicador de amenazas” (CNA, 2007), Estados Unidos legitima el despliegue de su aparato militar y de inteligencia hacia la Periferia (África, América Latina y el Caribe). Esta dinámica busca asegurar el control y suministro de recursos estratégicos y limitar el acceso de China a infraestructuras y mercados claves, así como de proporcionar financiamiento al desarrollo, y limitar el acceso a recursos vitales para la transición energético-tecnológica del siglo XXI. Se perpetúan así las jerarquías del sistema internacional y se intensifica la competencia interestatal por los recursos, en un contexto donde el agotamiento de la base ecológica choca con las necesidades de expansión del Norte global.

La investigación confirma la hipótesis general planteada al seguir la metodología de investigación propuesta. Se evidencia que el discurso del cambio climático como asunto de seguridad nacional, tal como lo formula Estados Unidos en África, América Latina y el Caribe, refleja una estrategia destinada a enfrentar su crisis hegemónica que arrastra desde 1970 y contener el ascenso de China -derivado de los vacíos de liderazgo estadounidense en los últimos años y sus crisis hegemónica- (Wallerstein, 2003). La evidencia documental, desde las Estrategias de Seguridad Nacional hasta los planes operativos del Departamento de Defensa y del Departamento de Seguridad Nacional, los informes de la Comunidad de

Inteligencia y las estrategias del Comando de África y el Comando Sur, valida que la seguridad climática opera como mecanismo de intervención en las dinámicas regionales del Sur Global y que gestiona las contradicciones del modelo de acumulación de capital (Hernández, 2019, p. 143).

Estas regiones se han convertido en campos de disputa geopolítica donde Estados Unidos emplea activos diplomáticos, militares y de seguridad, externalizando sus fronteras y limitando las soberanías latinoamericanas, caribeñas y africanas. Para ello impulsa la securitización de los impactos climáticos en las realidades locales, exporta su modelo de seguridad y promueve que sus socios regionales adopten la securitización ambiental como extensión de su estrategia hegemónica. Esto permite mantener mecanismos neoextractivistas y neocoloniales que facilitan la acumulación de capital mediante la externalización de la huella ecológica hacia la periferia, asegurar las cadenas globales de suministro de materias primas estratégicas, securitizar la migración y explotar escenarios de conflicto e inestabilidad en beneficio de su sector militar-industrial.

La securitización estadounidense se materializa en estas regiones mediante cinco etapas: (1) el reconocimiento político-oficial del cambio climático como amenaza a la seguridad nacional; (2) el uso de la inteligencia climática como herramienta clave; (3) la militarización de la adaptación (estrategia defensiva) y de la ayuda humanitaria; (4) la defensa de los recursos y de las cadenas globales de suministro; y (5) la mitigación militar como estrategia ofensiva frente al cambio climático. Estas etapas se proyectan en los posibles teatros de operación identificados en este trabajo. En África: (1) la región de los Grandes Lagos hacia el suroeste, atravesando África Central; (2) el corredor que va de Darfur al Cuerno de África; (3) África Occidental; y (4) África del Norte. En América Latina y el Caribe: (1) México-Centroamérica hasta Panamá; (2) el Caribe, Colombia y Venezuela; y (3) América del Sur, especialmente la Amazonia y el Triángulo del Litio.

Considerando la coyuntura regional, su relación con Estados Unidos y China, la abundancia de recursos naturales y los impactos de la crisis climática, se identifican consecuencias encadenadas del cambio climático que configuran tres niveles de amenazas para África, América Latina y el Caribe. Primero, los daños a

los ecosistemas derivados de la degradación ambiental causada por desastres naturales y la escasez o contaminación de recursos. En segundo lugar, las amenazas a los Estados de estas regiones, cuyas capacidades se verán mermadas por los impactos económicos de la degradación ambiental, grandes flujos de desplazados, afectaciones a la infraestructura estratégica, incremento de la desigualdad, crisis de gobernabilidad y reducción de la capacidad productiva y competitiva. Finalmente, se encuentran las amenazas a nivel social: mayor violencia, disturbios, conflictos, enfermedades, migración, crisis humanitarias, hambrunas y sequías, fenómenos exacerbados por las tensiones geopolíticas y la propia securitización climática, con costos ambientales y sociales profundos.

Lo anterior se comprende a partir de la verificación de las hipótesis específicas desarrolladas en esta investigación, las cuales permitieron responder a las preguntas de investigación planteadas. La primera hipótesis -relativa a la securitización del cambio climático como consecuencia del fracaso de la gobernanza ambiental internacional- fue confirmada. La ineficacia y debilidad de los regímenes e instrumentos ambientales internacionales, diseñados desde una lógica diplomática convencional (O'Neill, 2017), así como las limitaciones estructurales de la cooperación multilateral, generaron el vacío político necesario para que el discurso de seguridad y el económico desplazaran paulatinamente al discurso científico-ambiental. Esto produjo una narrativa de fracaso respecto a la cooperación ambiental internacional (Speth, 2004; Susskind, 1994; Van Deveer, 2003).

Como señalan Franchini, Viola y Barros-Platiau (2017), el carácter de “dilema social del Antropoceno” incentiva comportamientos egoístas (free riding) que vuelven obsoletas las instituciones actuales. No obstante, dicha explicación no considera el marco geocultural que promueve estos comportamientos en función del desarrollo económico excesivo. Este marco dificulta la generación de consensos entre los diferentes actores del Sistema-Mundo (Waltz, 1979; Powell, 1999) debido a las profundas asimetrías y divergencias de intereses presentes en el sistema interestatal -por ejemplo, entre el Norte y el Sur Global, o entre los intereses nacionales y el bien común- (Najam, 2004; Hochstetler, 2012). En este contexto, la

retórica de amenazas existenciales, como en el caso de la crisis climática, permite justificar medidas extraordinarias como la securitización (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998; Trombetta, 2008).

Las limitaciones estructurales que explican el fracaso de la gobernanza ambiental internacional -al priorizar el capital, la economía y el consumo sobre la ecología, el medio ambiente y la justicia social- derivan del marco geocultural del Sistema-Mundo. Predomina así un sistema social-histórico caduco, contradictorio, desigual y explotador, impuesto desde el poder para impedir alternativas históricas con alto grado de consenso y legitimidad. En consecuencia, los diferentes marcos teóricos han manipulado discursivamente fenómenos como el cambio climático, presentándolo no como una crisis socioecológica estructural con raíces históricas en el capitalismo, sino como un “problema a gestionar” dentro de los mismos marcos que lo produjeron, o incluso como una “amenaza” a la seguridad (O'Neill, 2017), lo que conduce a abordajes ineficientes.

Esto permite comprender cómo las narrativas impulsan, justifican y legitiman las motivaciones y líneas de acción de los diversos actores, así como sus intereses específicos (Der Derian, 1987; Huysmans, 2006; Neufeld, 1995). En el ámbito medioambiental y de la securitización, esta dimensión discursiva es particularmente relevante, pues los actores -principalmente los Estados- responden a intereses vinculados al poder y a la acumulación de capital, alimentando la competencia y rivalidad geopolítica entre Estados centrales a costa de las periferias y de los ecosistemas (Wallerstein, 2005; Pfaltzgraff y Dougherty, 1993; Sarquís, 2013). Ello configura un modelo securitizador de perspectiva tradicionalista (militar-defensiva) en lugar de una concepción ecológica de la seguridad.

El recrudecimiento de la crisis climática y el fracaso de los instrumentos internacionales para enfrentarla se explican por la priorización de un modelo de desarrollo antropocéntrico basado en el crecimiento económico, y no en la justicia socioambiental o la reparación histórica de las desigualdades. Este modelo ha justificado prácticas colonialistas y neocolonialistas orientadas a asegurar la expansión de Occidente y la acumulación de capital (Amin, 1989; Sarrión, 2014). Las teorías hegemónicas de las Relaciones Internacionales funcionan como

instrumentos discursivos que han subordinado o marginalizado concepciones alternativas, especialmente aquellas surgidas en las periferias, las cuales podrían ofrecer alternativas de acción. Esto evidencia la dimensión política e ideológica del conocimiento disciplinar, influido por coyunturas históricas, subjetividades y posiciones de poder. Así se reproduce una dicotomía entre lo “moderno/civilizado” (Occidente) y lo “primitivo” (el resto), con lo cual las discusiones contemporáneas sobre la transición verde o el desarrollo sostenible operan dentro de la misma lógica geocultural que perpetúa relaciones de dependencia y acumulación de capital. Bajo este enfoque securitizado, dichas desigualdades se profundizan, así como la propia crisis climática.

Lo anterior ha provocado que la gobernanza internacional -tanto ambiental como de seguridad- resulte estructuralmente insuficiente al estar fundada en el marco geocultural del Sistema-Mundo sin cuestionar el sistema económico que exacerba los problemas que pretende atender. Los esquemas de cooperación basados en la soberanía estatal y la interdependencia se ven socavados por los imperativos de la acumulación de capital y la rivalidad geopolítica. Esto alimenta una batalla discursiva en torno a la eficiencia o ineficiencia de los mecanismos de gobernanza que, como conceptos políticos y por tanto subjetivos, pueden interpretarse como insuficientes para resolver los problemas ambientales, pero altamente eficientes para preservar el *status quo* que beneficia a las élites y a los Estados centrales en detrimento de las periferias. En consecuencia, el significado y funcionamiento de los mecanismos multilaterales es definido por los actores dominantes según sus intereses (Kolodziei, 2005).

Por lo tanto, el primer objetivo específico se logró exitosamente. A partir de la Escuela de Copenhague y la teoría del Sistema-Mundo fue posible identificar cómo aquellos valores, instituciones y modelos occidentales que pretenden ser universales e inmutables (Buzan y Little, 2001) han difundido un ideal de progreso sinónimo de capitalismo. Ello ha configurado una gobernanza global que ha servido fundamentalmente a los intereses de los países centrales del Norte Global, y no a intereses colectivos verdaderamente globales, reproduciendo desigualdades estructurales (Hardt y Negri, 2000; Cox y Sinclair, 1996; Cox, 1981; Wallerstein,

2005). Hoy, frente a la pérdida de legitimidad de ese modelo -por ejemplo, en su incapacidad para responder a los desafíos ecológicos- los problemas ambientales dejan de ser tratados como asuntos de “baja política” (gestión técnica o diplomática) y pasan a abordarse como asuntos de “alta política”, vinculados a la seguridad y la defensa.

Desde la geocultura del Sistema-Mundo Moderno, la gobernanza económica (Conca, 2006) ha sido priorizada sobre la gobernanza ambiental, instrumentalizando además la gobernanza de la seguridad para proteger a la primera. Cuando estos mecanismos resultan insuficientes, emergen entonces medidas extraordinarias como la securitización, basada en una construcción discursiva que transforma problemas estructurales -como los ambientales- en amenazas existenciales. Este proceso legitima el uso extraordinario de la fuerza y de tecnologías de vigilancia, haciendo prevalecer un enfoque tradicional de seguridad estatocéntrico sobre uno humano, amplio o multidimensional (Williams, 2008; Cruz, 2020), que permitiría, por ejemplo, abordar las contradicciones del intercambio ecológico desigual.

Lo anterior ha facilitado que un problema complejo, de largo plazo y de responsabilidad común pero diferenciada -como el cambio climático- sea formulado como una amenaza existencial urgente, identificable y que exige una respuesta extraordinaria o de emergencia, a menudo unilateral, por parte del Estado, siempre y cuando obtenga la validación de una audiencia significativa. Sin embargo, esta formulación deja intactas las causas estructurales del problema, lo que vuelve a la securitización una opción política atractiva para el capital: no es una respuesta lógica a la crisis ecológica estructural, sino a la crisis de gobernanza. No obstante, dada la magnitud actual y futura de la degradación ambiental, la securitización será, pragmáticamente, inevitable en algunos casos por los riesgos de inestabilidad y conflicto que se derivan. Pero si se implementa desde una lógica puramente tradicional y orientada a priorizar al capital sobre la ecología-mundo, resultará contraproducente: profundizará el costo social y agravará la crisis ecológica.

Este análisis permite reconocer la necesidad de desplazar el concepto de antropoceno (Franchini, Viola y Barros-Platiau, 2017; Rockström et al., 2009;

Trischler, 2017) hacia el de capitaloceno (Moore, 2015), dado que la crisis ecológica no es consecuencia de la “naturaleza humana” en abstracto, sino el resultado directo y predecible de un sistema histórico específico: la economía-mundo capitalista. Es este sistema el motor de la crisis sistémica contemporánea, en tanto busca minimizar costos para maximizar la acumulación de capital, promoviendo la sobreexplotación de recursos y la externalización de desechos contaminantes, tensionando los límites biofísicos del planeta y desplazando los costos hacia las periferias y hacia las generaciones futuras (Wallerstein, 2001).

La securitización se inscribe precisamente en esta ampliación conceptual de la seguridad, al incorporar discursivamente amenazas no tradicionales mediante un lenguaje alarmista y una retórica de emergencia sobre fenómenos de alto impacto social -como el cambio climático- dentro del discurso y las políticas de seguridad. Esto puede generar consecuencias no solo estatales, sino globales, al servir como herramienta de poder y dominación que moldea la realidad internacional y, por tanto, las relaciones internacionales, en tanto el discurso securitizado es constitutivo de poder y hegemonía (Foucault, 1970; 1969; 2000; Gramsci, 2006 [1975]) y no necesariamente la vía de acción más adecuada para atender la urgencia ambiental.

La segunda hipótesis específica, referida a la evolución del discurso climático en Estados Unidos, pudo verificarse mediante el análisis histórico, el cual confirmó el tránsito del cambio climático de ser un asunto marginal en la agenda política estadounidense a constituirse en un tema central de la doctrina de seguridad al ser conceptualizado como una amenaza existencial. No obstante, se identificó un matiz importante: dicha evolución no fue lineal, sino dialéctica y pendular -entre republicanos y demócratas-, lo que derivó en una fractura entre la negación ideológica del Ejecutivo republicano y la continuidad operativa del establishment de seguridad (Pentágono y agencias de inteligencia). Esta contradicción discursiva fue resultado de la imposición de la realidad material de la crisis climática y del Sistema-Mundo Moderno, lo cual mantuvo la securitización bajo los conceptos de “resiliencia” y “eficiencia energética de combate” (Mendívil, 2013).

La política ambiental estadounidense comenzó como un asunto de política interna centrado en la conservación de recursos y áreas naturales, siendo

inicialmente un tema de segundo orden. Sin embargo, en las décadas de 1970 y 1980, gracias a la movilización de los movimientos ambientalistas, adquirió mayor relevancia en la agenda nacional (Comella, 2008; Safdie, 2024; Soberanes y Treviño, 1997). Para la década de 1990, el medio ambiente fue incorporado en las *Estrategias de Seguridad Nacional* y vinculado con la estabilidad y la prosperidad económica, lo que constituyó un parteaguas para su consolidación como un asunto central de primer orden en la agenda estadounidense del siglo XXI. No obstante, la historia de la política ambiental en Estados Unidos se caracteriza por el escepticismo y la desregulación promovidos por los republicanos, frente al ambientalismo ambiguo de mercado impulsado por los demócratas.

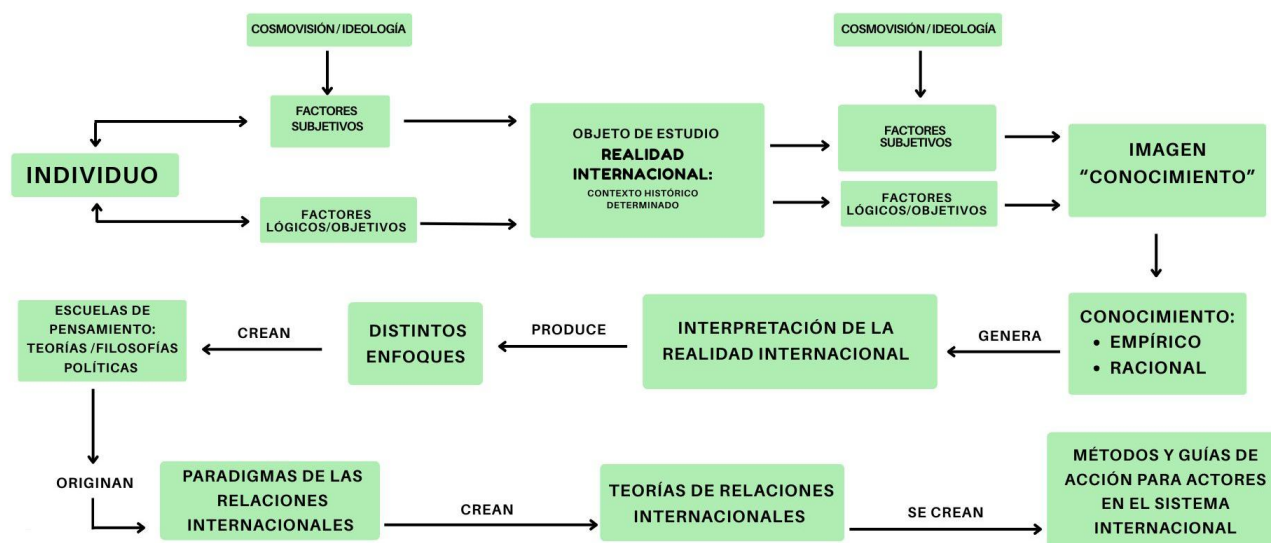
Este viraje entre demócratas y republicanos es explicable a partir de la geocultura del Sistema-Mundo Moderno, en la que la acumulación de capital ha prevalecido históricamente sobre la protección ambiental. Aunque existan diversas interpretaciones de la realidad internacional, incluso entre estos actores políticos (Velázquez, Schiavon, Ochoa y García, 2019; Pfaltzgraff y Dougherty, 1993), una interpretación general tendió a imponerse sobre las demás, evidenciando la subjetividad inherente a las Ciencias Sociales y a las Relaciones Internacionales (Pérez y Salazar, 2015; Escalante, 1999; Gutiérrez, 2002).

Estas subjetividades encontradas entre republicanos y demócratas permiten comprender cómo, a través de sus narrativas, se impulsan, justifican y legitiman las motivaciones y líneas de acción -es decir, las políticas- de los actores estatales y sus intereses específicos (Der Derian, 1987; Huysmans, 2006; Neufeld, 1995) en torno al medio ambiente, tanto en el ámbito nacional como internacional. Aunque dichas posturas parezcan opuestas -a favor o en contra del medio ambiente-, ello no implicó un avance hacia una mayor conciencia ecológica, sino la instrumentalización cíclica de lo ambiental para preservar el poder y la acumulación de capital, alimentando la competencia y la rivalidad geopolítica entre los Estados centrales a costa de las periferias y del propio ambiente (Wallerstein, 2005; Pfaltzgraff y Dougherty, 1993; Sarquís, 2013).

Lo subjetivo es constitutivo de lo social y, por ende, del ámbito político; no es un elemento que deba eliminarse, puesto que constituye una condición básica

desde la que se produce el conocimiento social e internacional. Sin embargo, debido a las estructuras de poder establecidas, se ha impuesto la idea de que existe un único modelo de desarrollo, asociado a la tesis del “fin de la historia” (Fukuyama, 1992), que desde la geocultura promueve la preservación de la economía-mundo capitalista. Ello genera pugnas de subjetividades entre las diversas interpretaciones de la realidad social e internacional, producto de los diferentes procesos de generación de conocimiento propios de cada individuo o grupo -como se muestra en la figura 41-, lo que puede derivar en la falta de consenso frente al cambio climático, especialmente en un contexto marcado por contradicciones sistémicas determinantes para el desarrollo de la actual crisis sistémica y hegemónica, de la cual la crisis climática es un componente inherente y acelerador.

Figura 41. Generación de conocimiento en las Relaciones Internacionales



Fuente: Elaboración propia con base en Escalante (1999); Fernández, Nares y García (2008); Gutiérrez (2002); Pérez y Salazar (2015); Trujillo (2009); Pfaltzgraff y Dougherty (1993); Sodupe (2003); Del Arenal (2007).

El proceso de generación de conocimiento sobre la realidad internacional -esquematisado en la figura 41- permite comprender cómo, ante la diversidad de interpretaciones posibles, la política ambiental se convierte en un campo de batalla ideológico. Ello se debe a que el discurso puede ser manipulado, la incertidumbre sobre la crisis climática puede ser mercantilizada, y se pueden producir oscilaciones discursivas entre demócratas y republicanos que redefinen de manera recurrente

los significados de seguridad, protección ambiental o incluso del propio proceso de securitización. De igual forma, esta pluralidad discursiva facilita la construcción de narrativas que presentan a Estados Unidos como un actor genuinamente comprometido con la protección ambiental y la defensa de la biosfera -anteponiendo supuestamente la ecología-mundo a la acumulación de capital (Oreskes y Conway, 2018; Moore, 2015)-. Sin embargo, un análisis del papel estructural de Estados Unidos como Estado central del Sistema-Mundo Moderno revela una contradicción profunda: pese a haber construido un aparato normativo amplio, técnicamente sofisticado y de referencia global en materia ambiental, este no ha sido diseñado para transformar la relación estructural entre economía y naturaleza, sino como un mecanismo regulatorio selectivo que permite sostener la acumulación constante de capital sin alterar los fundamentos del modelo económico capitalista.

El objetivo específico 2 se cumplió, puesto que se describió exhaustivamente la evolución del discurso ambiental estadounidense desde la segunda mitad del siglo XX. Se reconstruyó el proceso desde el reconocimiento incipiente de los problemas ambientales en la posguerra, pasando por el punto de inflexión representado por el huracán Katrina (2005), hasta la institucionalización plena del cambio climático como asunto de seguridad nacional en *la Estrategia de Seguridad Nacional* de 2022, seguida por la regresión hacia el “dominio energético” en 2025. Este recorrido evidencia que cada etapa respondió a imperativos de acumulación de capital y que el discurso ambiental fue instrumentalizado según las necesidades políticas del momento. Asimismo, se mostró cómo la amplia disponibilidad de recursos naturales fue un elemento central para el ascenso histórico de Estados Unidos, para la consolidación de su modelo productivo intensivo y para la configuración de un estilo de vida basado en el consumo intensivo.

Estados Unidos, por ello, tiene una responsabilidad histórica respecto al cambio climático que ahora securitiza. Su elevada huella ecológica -una de las mayores del mundo tanto en términos per cápita como absolutos- se encuentra asociada a un modelo de desarrollo insostenible, intensivo en recursos, dependiente de los combustibles fósiles y basado en el consumo privado, que constituye cerca del 70 % de su PIB. Esta dinámica expresa una de las contradicciones inherentes a

la economía-mundo capitalista: ciclos recurrentes de crisis que subordinan la política ambiental a la estabilización macroeconómica, la continuidad del crecimiento del PIB y la preservación de la hegemonía. Incluso los descensos recientes en las emisiones estadounidenses no derivan de transformaciones estructurales, sino de factores coyunturales como recesiones o fluctuaciones productivas.

En consecuencia, Estados Unidos externaliza una parte significativa de su huella ecológica hacia las regiones periféricas del Sistema-Mundo -especialmente África, América Latina y el Caribe- mediante el comercio internacional, las cadenas globales de suministro y la geopolítica de los recursos naturales. Esta externalización constituye un componente central de su geopolítica ambiental (Estenssoro y Vásquez, 2022; Dukakis, 1996; Najam, 2005; Hochstetler, 2012), permitiendo sostener su estructura económica y su posición hegemónica sin asumir internamente los costos socioecológicos asociados. Al mismo tiempo, profundiza las asimetrías económicas y ambientales con las periferias. La dependencia estadounidense de recursos estratégicos, la competencia geoeconómica con potencias emergentes como China y la proyección global de su poder económico-militar influyen directamente en el diseño de su política ambiental interna y en su comportamiento en los acuerdos multilaterales. En este sentido, el cambio climático se ha convertido en un factor geopolítico estructurante que reconfigura las prioridades estratégicas de Estados Unidos y su política exterior.

La tercera hipótesis específica -la securitización del cambio climático como estrategia de acceso a los recursos del Sur Global- se corroboró plenamente. La incapacidad (o falta de voluntad) de Estados Unidos para reestructurar su economía conforme a los límites ecológicos convierte inevitablemente la cuestión ambiental en un problema de seguridad nacional orientado a satisfacer su demanda interna de recursos, cuya extracción doméstica es insuficiente o políticamente costosa. En este sentido, la securitización, operacionalizada a través de las doctrinas de seguridad nacional, habilita la formulación de estrategias geopolíticas tanto para garantizar el suministro de recursos críticos como para limitar el acceso de potencias rivales (Gannett, et al., 2014; Campbell y Parthemore, 2008; PAPIIT,

2022). Ejemplos como el Corredor de Lobito en África, junto con los dispositivos de vigilancia sobre la Amazonia y el Triángulo del Litio en Sudamérica, evidencian cómo la retórica de la “inestabilidad climática” es utilizada para justificar la presencia militar y asegurar cadenas de suministro estratégicas. Esto confirma la proyección de Wallerstein (2005) respecto al incremento de la explotación de la Periferia como mecanismo para sostener los niveles de consumo del Centro ante la crisis ecológica, de acuerdo con lo que los tomadores de decisiones consideran valioso para preservar el status quo y el orden interno. Ello demuestra que la seguridad es un concepto subjetivo y políticamente construido, no objetivo o neutral (Baldwin, 1997).

Las doctrinas de seguridad han ofrecido históricamente marcos interpretativos que legitiman acciones exteriores de carácter expansivo o intervencionista bajo discursos como la defensa nacional, la libertad o la democracia; y, en un futuro cercano, lo harán también bajo la retórica de la “protección ambiental” o la “adaptación y mitigación al cambio climático” (Vázquez Pérez, 2021). Este proceso se materializa en la externalización de fronteras mediante la extensa red de bases militares, comandos geográficos y misiones diplomáticas, otorgando a Estados Unidos una capacidad de intervención casi ilimitada para la defensa de sus intereses (Johnson, 2004). Además, el agravamiento de la crisis climática representa una amenaza para la estabilidad económica estadounidense tanto por sus impactos internos como externos, pues altera las relaciones internacionales y abre oportunidades para que potencias rivales, especialmente China, aumenten su presencia política, comercial y diplomática, desafiando su sistema productivo, estilo de vida e influencia internacional.

El objetivo específico 3 fue alcanzado al analizar las repercusiones en el Sur Global, derivadas de la importancia de su condición periférica en el intercambio desigual con Estados Unidos como Estado Central del Sistema-Mundo. África -la nueva frontera- se ha convertido en un espacio donde la seguridad climática justifica la militarización de zonas ricas en minerales estratégicos, hidrocarburos y rutas comerciales con el fin de contrarrestar la influencia china; mientras que América

Latina -su zona histórica de influencia- es instrumentalizada para contener la migración masiva y asegurar la exclusividad sobre el litio, los hidrocarburos y el agua. Ambos procesos refuerzan la condición periférica de estas regiones mediante una paulatina “militarización de la adaptación” al cambio climático, lo que podría conducir a un “Sur absoluto”, atrapado en nuevas formas de dependencia tanto del hegemon en declive como del aspirante hegemónico emergente (Barragán y Sribman, 2024; Estenssoro, 2023). Ello valida la tesis de que la “seguridad climática” estadounidense constituye, en última instancia, un proyecto de preservación hegemónica destinado a blindar al Centro frente a las turbulencias de un Sistema-Mundo en crisis, a la vez que busca liderar la configuración de una eventual “economía verde” global (Juul y Malik, 2022).

La securitización del cambio climático opera, así como la continuación de la política imperial por otros medios (Foucault, 2000). Paralelamente, este proceso ha marginado concepciones críticas del Sur Global (Tickner, 2003), incluidas aquellas que podrían ofrecer alternativas de política climática o incluso de transformación sistémica para gestionar la ecología-mundo (Wallerstein, 2001; 2005; Moore, 2015). Esto ha dificultado la construcción de esquemas de cooperación efectivos frente a la crisis climática y, con la profundización de la securitización, tenderá a agudizar tensiones entre el Norte y el Sur Global, reconfigurando de manera significativa la geopolítica internacional. Las diferencias discursivas respecto al cambio climático entre regiones centrales y periféricas emergen como elementos clave en este proceso, mientras los problemas ya señalados por el IPCC (ONU, 2024d; IPCC, 2023) continuarán intensificándose, generando condiciones extremas e inestabilidad ambiental, social, económica y política (Rockström et al., 2009; Steffen et al., 2015; Organización Meteorológica Mundial, 2022).

Las contradicciones inherentes a la economía-mundo capitalista exacerbaban tanto los problemas ambientales como los potenciales escenarios de conflicto dentro y entre los Estados (Wallerstein, 1988; 2005). Desde una perspectiva crítica, la securitización ambiental no representa una solución a la crisis ecológica, sino un mecanismo de reconfiguración del poder global que refuerza la jerarquía del sistema interestatal (Cox, 1981; Wallerstein, 2005). Aunque en el sistema político

estadounidense existe un péndulo discursivo entre negacionismo y capitalismo verde, el aparato de seguridad dará continuidad operativa a la securitización climática -forzado por la realidad material de la crisis- sin importar cuál partido controle la Casa Blanca. Esta contradicción interna se atenúa mediante cambios de léxico (sustituir “cambio climático” por “resiliencia” o “eficiencia energética operativa”), con el fin de proteger la estabilidad material y geoeconómica de la potencia.

En última instancia, la securitización ambiental se consolida como un nuevo dispositivo de poder dentro de la geocultura liberal que permite a Estados Unidos redefinir la crisis climática como un asunto de seguridad nacional, no para resolver la emergencia ecológica, sino para preservar su hegemonía y extender su influencia militar y económica sobre el Sur Global. Esto revela la contradicción de un orden internacional que invoca la cooperación mientras fortalece las estructuras extractivas que reproducen la desigualdad. El proceso, aún en desarrollo, anuncia una reconfiguración profunda de las doctrinas de seguridad en el contexto del recrudecimiento climático y la competencia estratégica con China. Frente a la incertidumbre de la nueva era Trump y de las administraciones venideras, esta investigación confirma su pertinencia y utilidad inmediata, al ofrecer un marco sólido para interpretar la evolución de estas políticas y abrir nuevas líneas de análisis sobre los mecanismos contemporáneos de intervención y dominación en el siglo XXI.

REFERENCIAS

- Acharya, A. (2018). *Constructing Global Order Agency and Change in World Politics*. Cambridge University Press
- Acharya, A. y Buzan, B. (2019). *The making of Global International Relations Origins and Evolution of IR and its Centenary*. Cambridge University Press
- ACNUR. (2017). *¿Cuáles son los derechos humanos de tercera generación?* <https://eacnur.org/es/blog/derechos-humanos-tercera-generacion>
- ADF. (2024). *China becomes Africa's top weapons supplier, but motive and quality stir debate*. Africa Defense Forum. <https://adf-magazine.com/2024/07/china-becomes-africas-top-weapons-supplier-but-motive-and-quality-stir-debate/>
- African Parks. (2025). *Protecting Africa's intact nature*. <https://www.africanparks.org/protecting-africas-intact-nature>
- Agarwal, A., Narain, S., y Sharma, A. (1999). Green Politics. *Down to Earth*, 7(20), 1-12
- Agence France-Presse. (2025). *Un informe de EEUU sitúa a China como la principal amenaza militar del país*. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/un-informe-de-eeuu-sit%C3%BAa-a-china-como-la-principal-amenaza-militar-del-pa%C3%ADs/89068088>
- Agnone, J. (2007). Amplifying public opinion: The policy impact of the U.S. environmental movement. *Social Forces*, 85(4), 1593-1620
- Akpeninor, J. O. (2012). *Modern Concepts of Security*. Bloomington: Authorhouse
- Alfonso, C. (2002). El desarrollo sostenible es la política de la paz del futuro: Entrevista a Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA. *Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente*, (13), 19–23
- Alonso, C. (2021). *¿Cuáles son los países de América Latina con más bases militares de Estados Unidos?* [Mapa]. CEMERI. <https://cemerl.org/mapas/m-bases-militares-eeuu-americalatina-cu>
- Al Jazeera. (2022). *Five key takeaways from Biden's national security strategy*. <https://www.aljazeera.com/news/2022/10/12/five-key-takeaways-from-bidens-national-security-strategy>
- Almada, F. y De la Fuente, V. (Anfitriones). (2024). *The coming climate change wars* (S. 3) [Ep. 8]. En *Warrior Diplomacy English*. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/2ysIWPXsvoD9YFxsyGHSq9?si=stiiKiA-Tfu7aKjSGpTQtw>

- Alonso, C. (2022). *¿Cuáles son los países de América Latina con más bases militares de Estados Unidos?* CEMERI. Recuperado el 25 de octubre de 2023 de <https://cemerri.org/mapas/m-bases-militares-eeuu-americalatina-cu>
- Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Quinto Sol
- Alvarez, L. J. (2004). *Un mundo sin guerra*. Dríada
- American Security Project [ASP]. (2014). *Climate change and food insecurity threatens stability in developing countries*. <https://www.americansecurityproject.org/climate-change-and-food-insecurity-threatens-stability-in-developing-countries/>
- American Security Project [ASP]. (2015). *Military combats climate change*. <https://www.americansecurityproject.org/military-combats-climate-change/>
- American Security Project [ASP]. (2016). *Holland in Scientific American: Preventing tomorrow's climate wars*. <https://www.americansecurityproject.org/holland-scientific-american-preventing-tomorrows-climate-wars/>
- American Security Project [ASP]. (2018). *Climate change in the age of great power competition*. <https://www.americansecurityproject.org/climate-change-in-the-age-of-great-power-competition/>
- American Security Project [ASP]. (2025). *Climate security*. Recuperado el 15 de agosto de 2025. <https://www.americansecurityproject.org/climate-security/>
- Amin, S. (1989). *El eurocentrismo Crítica de una ideología*. Siglo XXI
- Amos, J. (2024). *Antropoceno: científicos vuelven a rechazar que se declare como nueva era geológica*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cnl7kpvwg9ro>
- Andrade, P. (2005). La política exterior de Estados Unidos: una visión desde la periferia. *OAS/S*, (10), 129-140
- Antal, E. (2021). El giro climático en Estados Unidos bajo Biden. *Norteamérica*, 16(1), 223-245
- Antal, E. y Lucatello, S. (2014). *Gobernanza de los recursos naturales y medio ambiente en América del Norte*. Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones sobre América del Norte
- Arceo, E. (2005). El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de la dependencia en América Latina. *Cuadernos del Cendes*, 22(60), 27-63
- Argüelles, C. G. (2019). Capítulo 9 La Geopolítica. En Velázquez, R., Schiavon, J., Ochoa, L., y García, D. (Eds.). *Introducción al estudio de las Relaciones*

- Internacionales* (pp. 183-194). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Nuevo León
- Aróstica, P. (2024). *América Latina en un nuevo tablero geopolítico: Posicionamiento y proyecciones frente a China, la Unión Europea y Estados Unidos*. Fundación EU-LAC. <https://eulacfoundation.org/es/america-latina-un-nuevo-tablero-geopolitico-posicionamiento-y-proyecciones-frente-china-la-union>
- Arrhenius, S. A. (1896). On the influence of carbonic acid in the air upon the temperature of the ground. *Philosophical Magazine*, 41, 237-276
- Arrighi, G., y Silver, B. (2001). *Caos y orden en el Sistema-Mundo Moderno*. Akal
- Atlantic Council. (2023). *A conversation with General Laura J. Richardson on security across the Americas*. <https://www.atlanticcouncil.org/event/a-conversation-with-general-laura-j-richardson-on-security-across-the-americas/>
- Auerbach, M. P. (2021). *National security*. EBSCO Research Starters. <https://www.ebsco.com/research-starters/politics-and-government/national-security>
- Augusto B. R. (1975). *Antología Geopolítica*. Editorial Pleamar
- Aust, A. (2000). *Modern Treaty Law and Practice*. Cambridge University Press
- Badruzzaman, A., Kushi, S. y Marion, S. (2023). Issue framing within the climate debate: An analysis of US environmental policy outcomes. *International Social Science Journal*, 73(247), 173–194
- Baldwin, D. (1997). The concept of security. *Review of International Studies*, 23(1), 5-26
- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe [CAF]. (2023). *Efectos del cambio climático en América Latina y el Caribe*. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/efectos-del-cambio-climatico-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Banco Mundial. (2025). *World Integrated Trade Solution*. <https://wits.worldbank.org>
- Bárcena, A., Samaniego, J., Peres, W. y Alatorre, J. E. (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45677-la-emergencia-cambio-climatico-america-latina-caribe-seguimos-esperando-la>
- Bardan, R. (2025). *Aumentan las temperaturas: La NASA confirma que el 2024 fue el año más cálido registrado*. NASA. <https://www.nasa.gov/news-release/aumentan-las-temperaturas-la-nasa-confirma-que-el-2024-fue-el-ano->

[mas-calido-registrado/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202024%2C%20la,por%20cient%C3%ADficos%20de%20la%20NASA](#)

- Barkawi, T. y Laffey, M. (2006). The postcolonial moment in security studies. *Review of International Studies*, 32(2), 329–352
- Barnett, J. y Adger, W. (2007a). Climate change, human security and violent conflict. *Political Geography*, 26(6).639-655
- Barnett, J. y Adger, W. (2007b). Security and Climate Change: Towards an Improved Understanding. *Political Geography*, 6. https://www.researchgate.net/publication/228381383_Security_and_Climate_Change_Towards_an_Improved_Understanding
- Barragán, M., y Sribman, A. (2024). El ajedrez geopolítico de América Latina en el nuevo orden multipolar. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (136), 11–33
- Barrett, S. (1997). Towards a theory of international environmental cooperation. En Carraro, C. y Siniscalco, D. *New Directions in the Economic Theory of the Environment* (pp. 239-280). Cambridge University Press
- Baqués, J. (2019). *Las claves de la presencia china en Yibuti*. Global Strategy. <https://global-strategy.org/las-claves-de-la-presencia-china-en-yibuti/>
- BBC News Mundo. (2015). *Cambio climático: Obama y su "ambicioso" plan contra las emisiones de CO2*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150803_eeuu_obama_plan_emisiones_carbono_ep
- BBC News Mundo. (2021). *Los gráficos que muestran que más del 50% de las emisiones de CO2 ocurrieron en los últimos 30 años*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59013521>
- BBC News. (2024). *Africom: 'African countries can choose whom to partner up with'*. <https://www.bbc.com/news/av/world-africa-68945625>
- BBVA. (2022). *¿Cuál es la diferencia entre sustentabilidad y sostenibilidad?* BBVA. <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/cual-es-la-diferencia-entre-sustentabilidad-y-sostenibilidad/>
- Bello, A. (2024). *Africom: 'African countries can choose whom to partner up with'*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/av/world-africa-68945625>
- Benabdallah, L. (2025). *US-China-Africa relations: A view from Africa*. ChinaPower Project. <https://chinapower.csis.org/analysis/lina-banabdallah-us-china-africa/>

- Bennet, J., et al. (2015). *G.O.P. Assault on Environmental Laws*. The New York Times. https://www.nytimes.com/2015/06/08/opinion/gop-assault-on-environmental-laws.html?_r=0
- Benzi, D., Domínguez, R., Lo Brutto, G. y Rodríguez, G. (eds.). (2021). *Geopolítica y geoconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Editorial de la Universidad de Cantabria
- Berardelli, J. (2020). *How Joe Biden's climate plan compares to the Green New Deal*. CBS News. <https://www.cbsnews.com/news/green-new-deal-joe-biden-climate-change-plan/>
- Berg, R. C. (2024). *Ending the strategic vacuum: A U.S. strategy for China in Latin America*. Center for Strategic and International Studies. <https://www.csis.org/analysis/ending-strategic-vacuum-us-strategy-china-latin-america>
- Bernauer, T. (2013). Climate change politics. *Annual Review of Political Science*, 16, 421-448
- Blackman, A., Cavallo, E. A., Hoffmann, B. y Vogt-Schilb, A. (2024). *Peligro y promesa: enfrentar el cambio climático en América Latina y el Caribe: resumen ejecutivo*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0013239>
- Booth, K. (1997). Security and self: Reflections of a fallen realist. *Cambridge Review of International Affairs*, 10(1), 26-39
- Boron, A. (2021). *América Latina y el Caribe en el tablero de la geopolítica mundial*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/5852/1/Art12.pdf>
- Brinkley, A. (2016). *The Unfinished Nation A Concise History of the American People* (8° ed.). McGraw-Hill Education
- Browin, O., et al. (2007). Climate change as the 'new' security threat: implications for Africa. *International Affairs*, 83(6), 141–1154
- Bunker, S. y Ciccantell, P. (2005). *Globalization and the Race for Resources*. Johns Hopkins University Press
- Bureau of Economic Analysis [BEA]. (2025). *What to know about GDP*. Recuperado el 15 de febrero de 2025, de <https://www.bea.gov/resources/learning-center/what-to-know-gdp>
- Buscema, C. (2023). III. Cooperación, guerra y paz en el siglo XXI. En Domínguez Martín, Rafael y Lo Brutto, Giuseppe (coords). *La cooperación internacional en la encrucijada Reglobalización versus órdenes mundiales solapados* (pp. 103-

- 128). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” y Editorial de la Universidad de Cantabria
- Buzan, B. (1991). *People, States & fear: An agenda for international security studies in the post-Cold War era*. Colchester: European Consortium for Political Research
- Buzan, B. (2023). *La responsabilidad ambiental de las grandes potencias internacionales Anuario Internacional CIDOB 2023*. CIDOB. <https://www.cidob.org/publicaciones/la-responsabilidad-ambiental-de-las-grandes-potencias-internacionales>
- Buzan, B. y Little, R. (2001). Why International Relations Has Failed as an Intellectual Project and What To Do About It. *Millennium-journal of International Studies - MILLENNIUM-J INT STUD*, 30, 19-39
- Buzan, B., y Wæver, O. (2003). *Regions and powers: The structure of international security*. Cambridge University Press
- Buzan, B., Wæver, O., y De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers
- Cairo, H. (2023). *Geopolítica de América Latina y el Caribe*. Editorial Síntesis
- Campbell, D. (1998). *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. University of Minnesota Press
- Campbell, K. y Parthemore, Ch. (2008). National Security and Climate Change in Perspective. En: K. Campbell (ed.), *Climatic Cataclysm the Foreign Policy and National Security Implications of Climate Change*. Brookings Institutions Press, pp. 1-25.
- Cañón, J. A. y Ramírez, C. (2022). Vigencia del concepto centro-periferia para comprender nuestra realidad líquida. *Revista mexicana de sociología*, 84(2), 323-360. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.2.60280>
- Cardenas, D. O. E. (2020). El discurso político contemporáneo en las relaciones internacionales. *Revista Digital de Investigación y Postgrado*, 1(1), 24-36
- Carr, E. H. (1939). *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939: An Introduction to the Study of International Relations*. Macmillan
- Carswell, C. (2017). *Trump's First 100 Days: Environmental Policy and Public Lands*. Scientific American. <https://www.scientificamerican.com/article/trump-s-first-100-days-environmental-policy-and-public-lands/>
- Casado-Claro, M. F. (2017). El cambio climático: un caso de securitización exitosa del medio ambiente. *Relaciones Internacionales*, (34), 31–50

- Castro, M. (2023). *Greenwashing y grandes empresas, así quieren hacerte caer en su trampa*. Greenpeace Argentina. <https://www.greenpeace.org/argentina/blog/problemas/climayenergia/greenwashing-y-grandes-empresas-asi-quieren-hacerte-caer-en-su-trampa/>
- Cavanagh, J., y Mander, J. (2022). *The case against the global economy: And for a turn toward localization*. Island Press
- Ceceña, A. E. (2013). *Recursos estratégicos de América Latina*. Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. <https://geopolitica.iiec.unam.mx/node/138>
- Center for Climate and Energy Solutions. (2025a). *Global emissions [Data summary]*. Recuperado el 20 de mayo de 2025. <https://www.c2es.org/content/international-emissions/>
- Center for Climate and Energy Solutions. (2025b). *U.S. emissions [Data summary]*. Recuperado el 20 de mayo de 2025. <https://www.c2es.org/content/u-s-emissions/>
- Center for Naval Analyses Corporation [CNA] . (2007). *National Security and the Threat of Climate Change*. https://www.cna.org/archive/CNA_Files/pdf/national%20security%20and%20the%20threat%20of%20climate%20change.pdf
- Center for Sustainable Systems, University of Michigan. (2024). *U.S. Environmental Footprint Factsheet* (CSS08-08). <https://css.umich.edu/publications/factsheets/sustainability-indicators/us-environmental-footprint-factsheet?utm>
- Center for Strategic & International Studies. (2023). *Looking south: A conversation with GEN Laura Richardson on security challenges in Latin America*. <https://www.csis.org/analysis/looking-south-conversation-gen-laura-richardson-security-challenges-latin-america>
- Central Intelligence Agency [CIA]. (2025). *The World Factbook: United States*. U.S. Government. Recuperado el 02 de febrero de 2025, <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/united-states/>
- Centre Delàs d'Estudis per la Pau. (2012). *AFRICOM y recursos naturales*. <https://centredelas.org/actualitat/africom-y-recursos-naturales/?lang=es>
- Chabat, J. (2019). Capítulo 6. Seguridad Internacional. En Velázquez, R., Schiavon, J., Ochoa, L., y García, D. (Eds.). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales* (pp. 149-156). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Nuevo León
- Chomsky, N. (2015). *Porque lo decimos nosotros Ideal democrático, estrategias de poder y manipulación en el siglo XXI*. Paídos

- Cilliers, J. (2025). *Africa in the World*. futures.issafrica.org. <https://futures.issafrica.org/thematic/18-africa-in-the-world/>
- Cillizza, C. (2018). *Donald Trump buried a climate change report because 'I don't believe it'*. CNN Politics. <https://edition.cnn.com/2018/11/26/politics/donald-trump-climate-change>
- Ciro, E. (2025). *La doctrina Trump*. <https://gaceta.co/contenidos/donald-trump/>
- Clapp, J. y Meckling, J. (2013). Business as a global actor. En R. Falkner (Ed.). *The handbook of global climate and environment policy* (pp. 286–303). Wiley-Blackwell
- Claros, A. (2024). *Tras las huellas del nombre: la historia de América Latina y el Caribe*. CAF. <https://www.caf.com/es/blog/tras-las-huellas-del-nombre-la-historia-de-america-latina-y-el-caribe/>
- Climate Central. (2022). *Earth Day: U.S. warming rankings*. Climate Central. <https://www.climatecentral.org/climate-matters/earth-day-warming-rankings>
- CNBC. (2024). *Economists discuss the effects of climate change on the US economy* [Video]. <https://www.cnbc.com/video/2024/03/17/economists-discuss-the-effects-of-climate-change-on-the-us-economy.html>
- Cohen, S. (2023). *President Biden's environmental record*. Columbia Climate School – State of the Planet. <https://news.climate.columbia.edu/2023/06/05/president-bidens-environmental-record/>
- Comella Dorda, R. (2008). *Políticas ambientales de los Estados Unidos*. Anuario de Derecho. Recuperado de https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-O-2008-10020300218
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2024). *Panorama de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2024/4). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69138-panorama-recursos-naturales-america-latina-caribe-2023>
- Comte, A. (1975 [1830]). *Curso de filosofía positiva*. Siglo XXI
- Conca, K. (2006). *Governing Water: Contentious Transnational Politics and Global Institution Building*. MIT Press
- Congressional Budget Office [CBO]. (2024). *The Risks of Climate Change to the United States in the 21st Century*. <https://www.cbo.gov/publication/61146>
- Correa, J. I. y Dimaté, C. (2011). El Análisis Político del Discurso: Diálogo entre Ciencias del Lenguaje y Ciencia Política. *Folios*, (33), 91-102

- Constantini, L. (2015). *Siete claves sobre el plan de Obama contra el cambio climático*. El País. https://elpais.com/internacional/2015/08/03/actualidad/1438600767_055631.html
- Cowen, D. (2010). A Geography of Logistics: Market Authority and the Security of Supply Chains. *Annals of the Association of American Geographers*, 100(3), 600-620
- Cox, R. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *En Millennium-Journal of International Studies*, 10, 126-155
- Cox, R. y Sinclair, T. (1996). *Approaches to World Order*. Cambridge University Press
- Cozzi, L., Chen, O., y Kim, H. (2023). *The world's top 1% of emitters produce over 1000 times more CO₂ than the bottom 1% [Commentary]*. International Energy Agency. <https://www.iea.org/commentaries/the-world-s-top-1-of-emitters-produce-over-1000-times-more-co2-than-the-bottom-1>
- Crippa, M. et al. (2024). *GHG emissions of all world countries (JRC 138862)*. Publications Office of the European Union. https://edgar.jrc.ec.europa.eu/report_2024
- Crivelli, E. y Lo Brutto, G. (2018). La cooperación china en América Latina: ¿hacia una Nueva Economía Estructural? *Revista Carta Internacional*, 13 (2), 123-146
- Crivelli, E. y Mantilla, D. (2020). *Debate racionalistas y reflectivistas (1980 – al presente)* [Archivo PDF]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Crivelli, E., Martínez, E. y Tello, C. (2023). ¿Hacia una segunda guerra fría? Cooperación y conflicto en el siglo XXI. En Domínguez, R. y Lo Brutto, G. (coords). *La cooperación internacional en la encrucijada Reglobalización versus órdenes mundiales solapados*. (pp. 129-162). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” y Editorial de la Universidad de Cantabria
- Cross, R. (2011). *50 cosas que hay que saber sobre guerra*. Ariel
- Cruz, H. (2020). La securitización ¿percepción o realidad tangible? Un análisis multidimensional. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 13 (1). 105-115
- Cujabante, X. (2009). La seguridad internacional: evolución de un concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 4(2), 93-106
- Dalby, S. (2009). *Security and environmental change*. Polity Press

- Davis, S. (2011). The us military base network and contemporary colonialism: Power projection, resistance and the quest for operational unilateralism. *Political Geography*, 30(4), 215-224
- Daynes, B. W., y Sussman, G. (2010). *White House politics and the environment: Franklin D. Roosevelt to George W. Bush*. Texas A&M University Press
- De León, R. (2023). El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: mandato y límites a su acción. En Ruiz, M., Schiavon, J., y Velázquez, R. (Eds.). *Introducción al Estudio de los Organismos Internacionales perspectivas históricas, conceptuales y teóricas* (pp. 82-89). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de Investigación y Docencia Económicas, y Universidad Autónoma de Baja California
- Del Arenal, C. (2007). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos
- Delgado, O. (1997). Globalización en la periferia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 6(1-2), 158-173.
- Democracy Centre For Transparency (2025). *The new scramble for Africa: How US-China rivalry undermines African sovereignty*. <https://dctransparency.com/the-new-scramble-for-africa-how-us-china-rivalry-undermines-african-sovereignty/>
- Depetris, A. (2010). *Seguridad medioambiental y política de defensa: El caso de la Amazonía brasileña*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. <https://cdsa.aacademica.org/000-036/485.pdf>
- Der Derian, J. (1987). *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*. Blackwell Pub
- Detraz, N. y Betsill, M. (2009). Climate change and environmental security: For whom the discourse shifts. *International Studies Perspectives*, 10(3), 303–320
- Deutsche Welle. (2025). *EE. UU. redefine su estrategia de seguridad nacional con foco en América Latina*. <https://www.dw.com/es/ee-uu-redefine-su-estrategia-de-seguridad-nacional-con-foco-en-am%C3%A9rica-latina/a-75036577>
- Dimitrov, R. S. (2016). The Paris Agreement on Climate Change: Behind Closed Doors. *Global Environmental Politics*, 16(3), 1-11
- Dludla, N. y Peyton, N. (2025). *US-Africa trade programme under threat from Trump tariffs*. Reuters. <https://www.reuters.com/world/africa/us-africa-trade-programme-under-threat-trump-tariffs-2025-04-03/>
- Domínguez, R. y Lo Brutto, G. (coords). (2023). *La cooperación internacional en la encrucijada Reglobalización versus órdenes mundiales solapados*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” y Editorial de la Universidad de Cantabria

- Dondisch, R. (2023). La ONU y los pilares de paz y seguridad internacional. En Ruiz, M., Schiavon, J., y Velázquez, R. (Eds.). *Introducción al Estudio de los Organismos Internacionales perspectivas históricas, conceptuales y teóricas* (pp. 127-134). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de Investigación y Docencia Económicas, y Universidad Autónoma de Baja California
- Dorninger, C., et al. (2021). Global patterns of ecologically unequal exchange: Implications for sustainability in the 21st century. *Ecological Economics*, 179
- Dukakis, M. S. (1996). Environmental politics in post-World War II America. *Resources, Conservation and Recycling*, 18(1–4), 5-9
[https://doi.org/10.1016/S0921-3449\(96\)01163-9](https://doi.org/10.1016/S0921-3449(96)01163-9)
- Dussel, E. (2025). *Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2025*. Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China).
https://docs.redalc-china.org/monitor/images/pdfs/menuprincipal/DusselPeters_MonitorOFDI_2025_Esp.pdf
- Dyer, H. (2017). Green theory. En McGlinchey, S., Walters, R. y Scheinpflug, C. (Eds.), *International Relations Theory* (pp. 84-91). E-International Relations Publishing
- Easterbrook, G. (2002). *Everything You Know About the Bush Environmental Record is Wrong*. Brookings Institution.
<https://www.brookings.edu/articles/everything-you-know-about-the-bush-environmental-record-is-wrong/>
- Eccleston, C. H. (2008). *NEPA and environmental planning: Tools, techniques, and approaches for practitioners*. CRC Press. <https://www.routledge.com/NEPA-and-Environmental-Planning-Tools-Techniques-and-Approaches-for-Practitioners/Eccleston/p/book/9780367577520?srsId=AfmBOorDv0-tp750bwjYTadOVCTjHEURfFcyjWDouK8hoov65iH0lkHr>
- Eco, U. (1992). *El Signo*. Labor Publications Inc
- ECOLEX. (2024). *Tratados – Medio Ambiente General*. Recuperado el 13 de diciembre de 2024.
https://www.ecolex.org/es/result/?q=&type=treaty&xsubjects=Medio+ambiente+gen.&xdate_min=&xdate_max=
- EcoWatch. (2019). *States Blocking Climate Action Hold Residents Who Suffer the Most From Climate Impacts*. <https://www.ecowatch.com/states-climate-action-consequences-2641152322.html>

- Egan, M. (2020). *US report warns climate change could create economic chaos*. CNN. <https://edition.cnn.com/2020/09/09/business/climate-change-economy-cftc-report/index.html>
- Ellis, R. E. (2024). *China's advance in Central America and its strategic importance*. The Diplomat. <https://thediplomat.com/2024/05/chinas-advance-in-central-america-and-its-strategic-importance/>
- Ellis, R. E. (2025). *Beyond the Canal: The Real Risk of China's Engagement in Panama*. The Diplomat. <https://thediplomat.com/2025/02/beyond-the-canal-the-real-risk-of-chinas-engagement-in-panama/>
- El Orden Mundial. (2014). *Mapas para conocer Estados Unidos*. <https://elordenmundial.com/mapas-para-conocer-estados-unidos/>
- Engelke, P. y Chiu, D. (2016). *Climate change and US national security: Past, present, future*. Atlantic Council. <https://www.atlanticcouncil.org/wp-content/uploads/2025/04/climate-security-web-update.pdf>
- Environment America. (2017). *Celebrating President Obama's environmental legacy*. <https://environmentamerica.org/media-center/celebrating-president-obamas-environmental-legacy/>
- Environmental and Energy Study Institute. (2015). *Fact sheet: Timeline of progress made in President Obama's Climate Action Plan*. <https://www.eesi.org/papers/view/fact-sheet-timeline-progress-of-president-obama-climate-action-plan>
- Environmental and Energy Study Institute [EESI]. (2018). *Remembering George H.W. Bush: The "environmental president"*. <https://www.eesi.org/articles/view/remembering-george-h.w.-bush-the-environmental-president>
- Eroukhmanoff, C. (2017). *Securitisation Theory*. En McGlinchey, S., Walters, R. y Scheinpflug, C. (Eds.). *International Relations Theory* (pp. 104-109). E-International Relations Publishing
- Escalante, F. (1999). *Una idea de las ciencias sociales*. Paidós
- Estenssoro, F. (2010). *Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina*. *Universum (Talca)*, 25(2), 57-77
- Estenssoro, F. (2020). *Challenges of Latin America in the global environmental geopolitics of the twenty-first century*. En C. Lorenzo (Ed.), *Latin America in times of global environmental change* (pp. 15-29). Springer International Publishing

- Estenssoro, F. (2023). América Latina en la geopolítica del siglo XXI: el riesgo de pasar de "Sur global" a "Sur absoluto". *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (162), 13–24
- Estenssoro, F. y Vásquez J. P. (Eds.). (2022). *La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global: Implicancias para América Latina*. CLACSO y UNIJUÍ
- Estenssoro, F., Vásquez, J. P., y Carrasco, A. (2021). La instalación de la crisis ambiental global en el discurso de la seguridad nacional de Estados Unidos. Desde la Guerra Fría hasta la segunda década del Siglo XXI. *Encrucijada Americana*, 13 (1), 94-112
- EU Reporter. (2024). *Who sells arms in Africa?* <https://eureporter.co/defence/2024/08/03/who-sells-arms-in-africa/>
- Expansión DatosMacro. (2023). *Emisiones de CO₂ – Estados Unidos*. Recuperado el 20 de mayo de 2025. <https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2/usa>
- Expansión Datosmacro. (2025). *PIB de Estados Unidos*. Recuperado el 15 de febrero de 2025, de <https://datosmacro.expansion.com/pib/usa>
- Exec. Order No. 14,008, 86 Fed. Reg. 7619 (2021). <https://www.federalregister.gov/documents/2021/02/01/2021-02177/tackling-the-climate-crisis-at-home-and-abroad>
- Fabbri, P. y Marcarino, A. (2020). El discurso político. *Federación Latinoamericana de Semiótica de Signis*, 33, 23-36
- Farwell, J. y Matissek, J. (2025). *Trump's national security strategy: From Pax Americana to Pact Americana*. The Strategist – Australian Strategic Policy Institute. <https://www.aspistrategist.org.au/trumps-national-security-strategy-from-pax-americana-to-pact-americana/>
- Felbab-Brown, V. (2023). *China's role in the fentanyl crisis*. Brookings. <https://www.brookings.edu/articles/chinas-role-in-the-fentanyl-crisis/>
- Fernández, A. (2021). *Cuántos soldados y bases militares de EEUU hay en el mundo*. La Razón. <https://www.larazon.es/internacional/20211201/zsprjtf6gbcpszajeqwnqqwqpkqy.html>
- Fernández, F., Nares, G., y García, N. (2008). *Metodología de la investigación en ciencias sociales*. Grupo Editorial Patria
- Fiorino, D. J. (2001). Environmental policy as learning: A new view of an old landscape. *Public Administration Review*, 61(3), 322-334

- Financial Stability Oversight Council. (2021). *Report on climate-related financial risk 2021*. U.S. Department of the Treasury. <https://home.treasury.gov/system/files/261/FSOC-Climate-Report.pdf>
- Fingar, T. (2008). *National intelligence assessment on the national security implications of global climate change to 2030* [Testimonio]. National Security Archive. <https://nsarchive.gwu.edu/document/32885-document-1-national-intelligence-council-national-intelligence-assessment-national>
- Foley, C. (2012). *Climate change: The missing link in tackling the Mali crisis*. <https://www.americansecurityproject.org/climate-change-the-missing-link-in-tackling-the-mali-crisis/>
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA]. (2025). *América Latina y el Caribe*. <https://www.ifad.org/es/america-latina-y-el-caribe>
- Font, T. (2019). *Securitización del cambio climático*. Centre Delàs d'Estudis per la Pau. <https://centredelas.org/actualitat/securitizacion-del-cambio-climatico-2/?lang=es>
- Fontana, J. (2011). *Por el bien del imperio Una historia del mundo desde 1945*. Pasado & Presente
- Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. Siglo XXI
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Tusquets
- Foucault, M. (1979). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica.
- France 24. (2021). *Biden toma las riendas y Estados Unidos da un giro ambiental de 180°*. <https://www.france24.com/es/programas/medio-ambiente/20210130-medio-ambiente-joe-biden-estados-unidos-politica-ambiental>
- Franchini, M., Viola, E. y Barros-Platiau, A. F. (2017). Los desafíos del antropoceno: de la política ambiental internacional hacia la gobernanza global. *Ambiente & sociedad*, 20, 177-202
- Francis, H. (2012). *Global Environmental Issues*. UK: John Wiley & Sons Ltd
- Fredrickson, L., et al. (2018). History of US Presidential Assaults on Modern Environmental Health Protection. *American Journal of Public Health*, 108(S2), S95–S103
- Frenkel, A. (2019). Disparen contra las olas”: securitización y militarización de desastres naturales y ayuda humanitaria en América Latina. *ÍCONOS* 64, 183-202

- Friedrich, J., et al. (2023). *This interactive chart shows changes in the world's top 10 emitters*. World Resources Institute. <https://www.wri.org/insights/interactive-chart-shows-changes-worlds-top-10-emitters>
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta
- Funk, B. (2024). *The Most Significant Environmental Problems of 2025*. Eden Green. <https://www.edengreen.com/blog-collection/environmental-problems>
- Gaby, K. (2017). *Ready to defend Obama's environmental legacy? Top 10 accomplishments to focus on*. Environmental Defense Fund. <https://www.edf.org/ready-defend-obamas-environmental-legacy-top-10-accomplishments-focus>
- Gajate Bajo, M. (2019). Reflexiones sobre la guerra asimétrica a través de la historia. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 24, 204-220
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. SAGE Publications
- Gannett, et al. (2014). *National security and climate change: What do we need to know?* [Panel de discusión]. Wilson Center. <https://www.wilsoncenter.org/event/national-security-and-climate-change-what-do-we-need-to-know>
- Garamone, J. (2023). *Africa Command Chief Looks to Help Nations Find African Solutions*. U.S. Department of Defense. <https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/3331864/africa-command-chief-looks-to-help-nations-find-african-solutions/>
- Garay, Cristián. (2020). La geopolítica ambiental global del siglo XXI. Los desafíos para América Latina. *Si Somos Americanos*, 20(2), 215-218
- García, D. H. (2023). La Asamblea General de las Naciones Unidas. En Ruiz, M., Schiavon, J., y Velázquez, R. (Eds.). *Introducción al Estudio de los Organismos Internacionales perspectivas históricas, conceptuales y teóricas*. (pp. 90-96). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de Investigación y Docencia Económicas, y Universidad Autónoma de Baja California
- García, I. J. (2017). Cambio climático y Fuerzas Armadas: La cultura de la transformación permanente. *Cuadernos de Estrategia*, (193), 187-238
- George, J. (1994). *Discourses of Global Politics: A Critical (Re)Introduction to International Relations (Critical Perspectives on World Politics)*. Palgrave
- Gil, A. (2022). El mapa del cambio climático en África. El Orden Mundial - EOM. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-cambio-climatico-africa/>

- Gil, A. y García, C. (2023). *La teoría del centro-periferia*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/la-teoria-del-centro-periferia/>
- Gilman, N., Randall, D., y Schwartz, P. (2011). Climate Change and 'Security'. En Dryzek, R. Norgaard, y D. Schlosberg, *The Oxford Handbook of Climate Change and Society*. Oxford: Oxford University Press
- Gilpin, R. (1988). The theory of hegemonic war. *The Journal of Interdisciplinary History*, 18 (4), 591-613
- Global Fire Power [GFP]. (2025). *2025 Military Strength Ranking*. Recuperado el 20 de mayo de 2025
- Global Footprint Network. (2025). *How many Earths? How many countries? Overshoot*. Recuperado el 06 de marzo de 2025. <https://overshoot.footprintnetwork.org/how-many-earths-or-countries-do-we-need/?utm>
- González, L. A. (2023). Greenpeace y el nacimiento de la conciencia ecológica. En Ruiz, M., Schiavon, J., y Velázquez, R. (Eds.). *Introducción al Estudio de los Organismos Internacionales perspectivas históricas, conceptuales y teóricas*. (pp. 598-605). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de Investigación y Docencia Económicas, y Universidad Autónoma de Baja California
- González, M. (2020). *La securitización ambiental como dispositivo retórico*. Diálogo Político. <https://revista.dialogopolitico.org/securidad-10-la-securitizacion-ambiental-como-dispositivo-retorico/>
- González Martín, A. y Fernández-Montesinos, F. A. (2013). Mahan y la geopolítica. Geopolítica(s). *Revista de estudios sobre espacio y poder*, 4 (2), 335-351
- González, S. (2017). *Análisis de la Política Medioambiental contra el Cambio Climático del Presidente Obama en los Estados Unidos*. [Tesis de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. Repositorio Institucional de la Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/13456>
- Goodman, S., Kaufman, H. y Baudu, P. (2022). *Climate change a “top tier threat” in the 2022 U.S. National Security Strategy*. Council on Strategic Risks. <https://councilonstrategicrisks.org/wp-content/uploads/2022/11/36-ClimateChangeNSS.pdf>
- Gordeeva, E. (2022). The securitization of global environmental policy: An argument against. *European Journal of Security Research*, 7, 5-20
- Gramsci, A. (2006 [1975]). *Cartas desde la cárcel*. Fundación Editorial el perro y la rana

- Greshko, M. (2017). *Así afectan las políticas de Trump al medio ambiente*. National Geographic. <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/asi-afectan-las-politicas-de-trump-al-medio-ambiente>
- Gross, S. (2020). *¿Cuál es la trayectoria del gobierno de Trump en materia ambiental?* The Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/es/articles/cual-es-la-trayectoria-del-gobierno-de-trump-en-materia-ambiental/>
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CEDIB y CLAES
- Gutiérrez, A. (2002). *Introducción a las ciencias sociales*. Limusa
- Gutiérrez, S. (2005). *Discurso político y argumentación: Ronald Reagan y la ayuda a los contras*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/3038>
- Hansen, L. (2006). *Security as practice: Discourse analysis and the Bosnian war*. Routledge.
- Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Imperio*. Harvard University Press
- Harrison, K. y McIntosh-Sundstrom, L. (2007), The Comparative Politics of Climate Change. *Global Environmental Politics*, 7 (4), 1-18
- Hauss, C. (2001). *International Conflict Resolution: International Relations for the 21st Century*. Continuum
- Hayden, A. (2024). *Ecological footprint*. Encyclopedia Britannica. <https://www.britannica.com/science/ecological-footprint>
- Hayward, S. F. (2009). *Ronald Reagan and the Environment*. Jewish Policy Center. <https://www.jewishpolicycenter.org/2009/08/31/ronald-reagan-environment/>
- Heidari, H., Arabi, M., Warziniuck, T. y Kao, S.-C. (2020). Assessing shifts in regional hydroclimatic conditions of U.S. river basins in response to climate change over the 21st century. *Earth's Future*, 8 (10). <https://doi.org/10.1029/2020EF001657>
- Hernández, A. (2019). Capítulo 5 El poder: Unidad de análisis en las Relaciones Internacionales. En Velázquez, R., Schiavon, J., Ochoa, L., y García, D. (Eds.). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. (pp. 137-147). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Nuevo León
- Herrera Santana, D. (2021). El repliegue de tropas de Estados Unidos en el mundo: declive relativo, reajustes estratégicos y unilateralismo operacional en el siglo

XXI. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16 (2), 97-120

Herrera Santana, D. (2022). *Militarización y cambio climático: la geografía mundial de ocupación militar estadounidense y la huella ecológica del Pentágono*. *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM* (7). <https://revistafyl.filos.unam.mx/militarizacion-y-cambio-climatico-la-geografia-mundial-de-ocupacion-militar-estadounidense-y-la-huella-ecologica-del-pentagono/>

Herrero de Castro, R. D. (2010). El concepto de interés nacional [Capítulo 1]. En *Evolución del concepto de interés nacional* (pp. 17-38). Instituto Español de Estudios Estratégicos–Ministerio de Defensa. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4547890.pdf>

Historical Office, Office of the Secretary of Defense. (2025). *National Security Strategy*. Recuperado el 25 de junio de 2025. <https://history.defense.gov/Historical-Sources/National-Security-Strategy/>

Hobsbawm, E. (2006). *Guerra y Paz en el siglo XXI*. Crítica

Hochstetler, K. A. (2012). The G-77, BASIC, and Global Climate Governance: A New Era in Multilateral Environmental Negotiations. *Revista Brasileira Política Internacional* 55, 53-69

Holland, A. (2016). *Holland in Scientific American: Preventing tomorrow's climate wars*. <https://www.americansecurityproject.org/holland-scientific-american-preventing-tomorrows-climate-wars/>

Holmes, G. (2011). Conservation's Friends in High Places: Neoliberalism, Networks and the Transnational Conservation Elite. *Global Environmental Politics* 11 (4), 1-21

Holmes, K. R. (2015). What is national security? En *2015 Index of U.S. Military Strength: Assessing America's Ability to Fulfill Its National Security Obligations* (pp. 17-26). The Heritage Foundation. https://www.heritage.org/sites/default/files/2019-10/2015_IndexOfUSMilitaryStrength_What%20Is%20National%20Security.pdf

Homer-Dixon, T. F. (1991). On the threshold: Environmental changes as causes of acute conflict. *International Security*, 16(2), 76–116

Homer-Dixon, T. F. (1994). Environmental scarcities and violent conflict: Evidence from cases. *International Security*, 19(1), 5–40

Hornborg, A. (2011). *Global ecology and unequal exchange: Fetishism in a zero-sum world*. Routledge.

<https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9780203806890/global-ecology-unequal-exchange-alf-hornborg>

Howarth, D. (1997). La teoría del discurso. En D. Marsh y G. Stoker (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*. Alianza Editorial.

Hsiang, S. et al. (2017). Estimating economic damage from climate change in the United States. *Science*, 356(6345), 1362–1369

Huang, C., Silver, L. y Clancy, L. (2025). *Views of China as a competitor and threat to the U.S.* Pew Research Center.
<https://www.pewresearch.org/global/2025/04/17/views-of-china-as-a-competitor-and-threat-to-the-us/>

Human Rights Watch. (2025). *National Security | United States*. Recuperado el 01 de agosto de 2025. <https://www.hrw.org/es/united-states/seguridad-nacional>

Hunt, M. H. (2014). *The world transformed: 1945 to the present*. Oxford University Press.

Huntington, E. (1949). *Las fuentes de la civilización*. Fondo de Cultura Económica

Huntington, S. (1999). The lonely superpower. *Foreign Affairs*, 78(2), 35–49

Huntington, S. (2019 [1996]). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del poder mundial*. Paidós

Huysmans, J. (2006). *The Politics of Insecurity: Fear, Migration and Asylum in the EU*. Routledge

Igini, M. (2023). *Top 6 environmental issues the US is facing*. Earth.Org.
<https://earth.org/top-environmental-issues-us/>

Ignacio López, J. (1995). La geopolítica de Nicolás Spykman. *Revista Universidad EAFIT*. 31 (97). 79-86

Ijjasz-Vasquez, E., Signé, L., y Songwe, V. (2025). Leveraging US-Africa critical mineral opportunities: Strategies for success. Brookings.
<https://www.brookings.edu/articles/leveraging-us-africa-critical-mineral-opportunities-strategies-for-success/>

Ikenberry, G. J. (2001). *After victory: Institutions, strategic restraint, and the rebuilding of order after major wars*. Princeton University Press.

Immerwahr, D. (2020). *How to Hide an Empire: A History of the Greater United States*. Picador USA

Infobae. (2022). *La jefa del Comando Sur de EEUU dijo que el cambio climático y las organizaciones criminales de pesca amenazan a la seguridad en el Caribe*.
<https://www.infobae.com/america/mundo/2022/04/06/la-jefa-del-comando-sur->

[de-eeuu-dijo-que-el-cambio-climatico-y-las-organizaciones-criminales-de-pesca-amenazan-a-la-seguridad-en-el-caribe/](#)

Infobae. (2024). *Laura Richardson, jefa del Comando Sur de Estados Unidos: “América Latina no se beneficia de los recursos que China extrae de la región”*. <https://www.infobae.com/estados-unidos/2024/05/09/laura-richardson-jefa-del-comando-sur-de-estados-unidos-america-latina-no-se-beneficia-de-los-recursos-que-china-extrae-de-la-region/>

Institute for Economics & Peace [IEP]. (2024). *Global Peace Index 2024: Measuring peace in a complex world*. <https://www.economicsandpeace.org/global-peace-index/>

Instituto Tricontinental de Investigación Social [ITIS]. (2021). *Defendiendo nuestra soberanía: La militarización de África por Estados Unidos* (Dossier núm. 42). <https://thetricontinental.org/es/dossier-42-militarizacion-africa/>

Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC]. (2023). *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_LongerReport.pdf

International Commission on Intervention and State Sovereignty [ICISS]. (2001). *The responsibility to protect: Report of the International Commission on Intervention and State Sovereignty*. International Development Research Centre. <https://idrc-crdi.ca/en/books/responsibility-protect-report-international-commission-intervention-and-state-sovereignty>

Irfan, U. (2024). *Joe Biden’s enormous, contradictory, and fragile climate legacy*. Vox. <https://www.vox.com/climate/362478/joe-biden-climate-change-legacy>

Issberner, L. y Léna, P. (2018). *Antropoceno: la problemática vital de un debate científico*. UNESCO. <https://courier.unesco.org/es/articles/antropoceno-la-problematica-vital-de-un-debate-cientifico>

Jacobo, J. (2025). *These are the biggest ‘anti-environment’ policies enacted in Trump’s 1st 100 days, according to experts*. ABC News. <https://www.cbsnews.com/news/green-new-deal-joe-biden-climate-change-plan/>

Jennifer L. (2023). *America’s richest 0.1% emits 62× more than a typical U.S. household*. CarbonCredits.com. <https://carboncredits.com/americas-rich-people-carbon-emission-and-intensity-new-study/>

Jiménez, L. G. y Cabrera, C. A. (2025). *África: una región clave para la geopolítica mundial*. Foreign Affairs Latinoamérica. <https://revistafal.com/africa-una-region-clave-para-la-geopolitica-mundial/>

- Jiménez, P. y López, S. O. (2019). Capítulo 23. Medio ambiente y energía. En Velázquez, R., Schiavon, J., Ochoa, L., y García, D. (Eds.). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. (pp. 331-340). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Nuevo León
- Johnson, C. (2004). *The Sorrows of Empire: Militarism, Secrecy and the End of the Republic*. Metropolitan Books.
- Johnson, S. (2005). *Balancing China's Growing Influence in Latin America (Backgrounder No. 1888)*. The Heritage Foundation. <https://www.heritage.org/americas/report/balancing-chinas-growing-influence-latin-america>
- Jones, E. (2007). *La mayor amenaza para la seguridad global: El cambio climático no es tan sólo un problema medioambiental*. Naciones Unidas. Recuperado el 15 de mayo de 2024, <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-mayor-amenaza-para-la-seguridad-global-el-cambio-climatico-no-es-tan-solo-un-problema>
- Juul, P. y Malik, H. (2022). *A primer on the 2022 national security strategy*. Center for American Progress. <https://www.americanprogress.org/article/a-primer-on-the-2022-national-security-strategy>
- Kahn, M. E. (2018). *George H.W. Bush understood that markets and the environment weren't enemies*. PBS NewsHour. <https://www.pbs.org/newshour/economy/george-h-w-bush-understood-that-markets-and-the-environment-werent-enemies>
- Kahn, M. E. (2024). *George H.W. Bush: The Free-Market Environmentalist*. The Ripon Society. <https://riponsociety.org/article/george-h-w-bush-the-free-market-environmentalist/>
- Keohane, R. O. (2005) [1984]. *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press
- Keohane, R. O. (1972). *Transnational Relations and World Politics*. Harvard Univ Press
- Keohane, R. O. (2001). Governance in a Partially Globalized World. *American Political Science Review*, 95(1), 1–13
- Keohane, R. O., y Nye, J. S. Jr. (1988). *Poder e interdependencia: La política mundial en transición*. GEL.
- Kissinger, H. (1994). *La diplomacia*. Fondo de Cultura Económica
- Klare, M. T. (2003). *Guerra por los recursos: El futuro escenario del conflicto global*. Tendencias

- Klob, S. T. (2017). The Global South as Subversive Practice: Challenges and Potentials as a Heuristic Concept. *The Global South*, 11 (2), 1-17
- Kolodziej, E. A. (2005). *Security and international relations*. Cambridge University Press.
- Konisky, D. M. y Woods, N. D. (2016). Environmental policy, federalism, and the Obama presidency. *Publius: The Journal of Federalism*, 46(3), 366–391
- Kormann, C. (2020). *The cost of fleeing climate change*. The New Yorker. <https://www.newyorker.com/news/dispatch/the-cost-of-fleeing-climate-change-marshall-islands-arkansas>
- Kraft, M. E. y Vig, N. J. (1984). Environmental Policy in the Reagan Presidency. *Political Science Quarterly*, 99(3), 415–439
- Krasner, S. (1983). *International Regimes*. Cornell University Press
- Krauthammer, C. (1990). The unipolar moment. *Foreign Affairs*, 70(1), 23-33
- Kwame, N. y Dramani, D. (2024). Africa-China Relations and the Issue of South-South Cooperation. *African Journal of Political Science*, 12(1), 54-64
- Labarca, C. y Montt Strabucchi, M. (2019). Discurso como representación de sentido en las relaciones internacionales: el caso sino-chileno. *Estudios políticos (México)*, (47), 163-184
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2006). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- La Nación. (2001). *Críticas a Bush por su política ambiental*. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/criticas-a-bush-por-su-politica-ambiental-nid58416/>
- Lashof, D. (2024). *Tracking progress: Climate action under the Biden administration*. World Resources Institute. <https://www.wri.org/insights/biden-administration-tracking-climate-action-progress>
- Lavelle, M. (2016). *2016: Obama's climate legacy marked by triumphs and lost opportunities*. Inside Climate News. <https://insideclimatenews.org/news/26122016/obama-climate-change-legacy-trump-policies/>
- Lavelle, M. (2025). *We needed more time: As Biden leaves office, his climate legacy remains incomplete*. Inside Climate News. <https://insideclimatenews.org/news/19012025/biden-climate-legacy-remains-incomplete/>
- LawBirdie. (2024). *Historia de la política ambiental en los Estados Unidos*. <https://lawbirdie.com/es/historia-de-la-politica-ambiental-en-los-estados-unidos/>

- Lehmann, R. (2019). *Ronald Reagan's lasting environmental legacy*. The Washington Examiner. <https://www.washingtonexaminer.com/opinion/593582/ronald-reagans-lasting-environmental-legacy/>
- Lenin, V. (1997 [1917]). *El Estado y la revolución*. Fundación Federico Engels. https://fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_estado_revolucion_2ed_interior_alta.pdf
- Lenin, V. (2017). *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*. Ediciones Quinto Sol S. A.
- Lewis, O. (2007). *Assess the strengths and weaknesses of 'securitizing' environmental degradation*. E-International Relations. <https://www.e-ir.info/2007/12/02/assess-the-strengths-and-weaknesses-of-%E2%80%98securitizing%E2%80%99-environmental-degradation/>
- Licata, O. (2024). *Securing critical minerals amid U.S.-China rivalry: Leveraging Latin American lithium to mitigate supply risks*. Center for Global Security Research. <https://cgshr.llnl.gov/sites/cgshr/files/2024-08/Mineral-Security.pdf>
- Lind, W. S., Nightengale, K., Schmitt, J. F., Sutton, J. W. y Wilson, G. I. (1989). The Changing Face of War: Into the Fourth Generation. *Marine Corps Gazette*, 22-26
- Linklater, A. y Burchill, S. (Eds.). (1996). *Theories of international relations*. St. Martin's Press.
- Liptak, K. (2018). *Trump departs from G-7 before climate change talks, drawing criticism*. CNN. <https://edition.cnn.com/2018/06/09/politics/g7-trump-climate-change/index.html>
- Lipton, E. (2017). *Chemical industry insider now a top EPA hazards watchdog*. The Seattle Times. <https://www.seattletimes.com/nation-world/chemical-industry-insider-now-a-top-epa-hazards-watchdog/>
- Lippmann, W. (1943). *U.S. foreign policy: Shield of the Republic*. Little, Brown and Company and Atlantic Monthly Press
- Little, A. (2004). *A look back at Reagan's environmental record*. Grist. <https://grist.org/article/griscom-reagan/>
- López-Vallejo, M. (2023). Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En Ruiz, M., Schiavon, J., y Velázquez, R. (Eds.). *Introducción al Estudio de los Organismos Internacionales perspectivas históricas, conceptuales y teóricas*. (pp. 288-294). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de Investigación y Docencia Económicas, y Universidad Autónoma de Baja California

- Lüttecke, J. (2004). La seguridad internacional y su evolución Los hechos a través de más de medio siglo. *Revista de Marina*, 3. <https://revistamarina.cl/revistas/2004/3/luttecke.pdf>
- Luzzani, T. (2012). *Territorios vigilados: Cómo opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica*. Debate
- Lytle, M. H. (2007). *The gentle subversive: Rachel Carson, Silent Spring, and the rise of the environmental movement*. Oxford University Press
- Mabey, N., et al. (2011). *Degrees of risk: Defining a risk management framework for climate security*. E3G & Pew Center on Global Climate Change. <https://www.c2es.org/wp-content/uploads/2011/02/degrees-risk-defining-risk-management-framework-climate-security.pdf>
- Mackinder, H. J. (1904). The Geographical Pivot of History. *The Geographical Journal*, 23(4), 421–437
- Madrigal-Ballesteros, R., Robalino, J. y Naranjo, M. A. (2011). *La dimensión socioeconómica del cambio climático y el agua en América Latina y el Caribe* [Informe técnico]. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.20233.60000>
- Magome, M. e Imray, G. (2023). Yellen says US wants to deepen ties with Africa, not 'counter' others. AP News. <https://apnews.com/article/russia-ukraine-politics-janet-yellen-pretoria-china-01b30758451b86ccfa84e24901a86fe1>
- Maguey, H. (2023). *África, entre la abundancia de recursos y la pobreza*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/africa-entre-la-abundancia-de-recursos-y-la-pobreza/>
- Mahachi, J., Fröhlich, S., y Kaledzi, I. (2025). *Estados Unidos cambia su estrategia militar en África*. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/estados-unidos-cambia-su-estrategia-militar-en-%C3%A1frica/a-72860384>
- Mahan, A. T. (1987 [1890]). *The influence of sea power upon history, 1660–1783*. Dover Publications
- Maldonado, M. y Vázquez, J. M. (2019). Capítulo 4 Los tres niveles de análisis. En Velázquez, R., Schiavon, J., Ochoa, L., y García, D. (Eds.). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. (pp. 127-134). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Nuevo León
- Marquez, L. y Smith, J. (2025). *What Trump's anti-environment One Big Beautiful Bill Act means for your wallet, health, and safety*. Center for American Progress. <https://www.americanprogress.org/article/what-trumps-anti-environment-one-big-beautiful-bill-act-means-for-your-wallet-health-and-safety/>

- Martínez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Edward Elgar Publishing
- Martínez-Alier, J. y Roca Jusmet, J. (2013). *Economía ecológica y política ambiental*. Fondo de Cultura Económica
- Martínez, E. (2022). La cooperación entre China y América Latina y el Caribe en la geopolítica y geoeconomía del moderno sistema mundial [Reseña del libro *Geopolítica y geoeconomía de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe*, de D. Benzi, R. Domínguez Martín, G. Lo Brutto y G. Rodríguez Albor (Eds.)]. Tla-melaua. *Revista de Ciencias Sociales*, (53), 215–222
- Martínez, L. (2024). *África, recursos estratégicos del continente*. Geopol 21. <https://geopol21.com/africa-recursos-estrategicos-del-continente/>
- Marx, K. (1981 [1859]). *Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo XXI
- Marx, K. y Engels, F. (2012 [1848]). *Manifiesto del Partido Comunista*. Berbera Editores S.A. de C.V.
- Mathews, J. T. (1989). Redefining security. *Foreign Affairs*, 68(2), 162–177
- Matthew, R. A. (2011). Is climate change a national security issue? *Issues in Science and Technology*, 27(3). <https://issues.org/matthew-2/>
- McHardy, M. (2025). Map reveals how America's forests have changed over time. Newsweek. <https://www.newsweek.com/america-forests-change-over-time-2041291>
- Mc Morrow, A. (2017). Poststructuralism. En McGlinchey, S., Walters, R. y Scheinpflug, C. (Eds.). *International Relations Theory*. (pp. 56-61). E-International Relations Publishing
- McSweeney, B. (1999). *Security, identity and interests: A sociology of international relations*. Cambridge University Press.
- Meadows, D. et al. (1972). *The Limits to Growth*. Universe Books
- Mendívil Valenzuela, A. K. (2013). *Los vínculos entre el medio ambiente y la seguridad: El caso del cambio climático como amenaza a la seguridad nacional en Estados Unidos* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]
- Melly, P. (2025). *How Trump's Africa strategy may become a double-edged sword*. BBC News. <https://www.bbc.com/news/articles/cj427q1rk58o>
- Mendoza, S. (2021). *El impacto del cambio climático en las relaciones internacionales* [Trabajo fin de grado, Universidad de La Laguna]. RIULL Repositorio Institucional. <https://revistamarina.cl/revistas/2004/3/luttecke.pdf>

- Merica, D. (2017). *Trump dramatically changes US approach to climate change*. CNN. <https://edition.cnn.com/2017/03/27/politics/trump-climate-change-executive-order>
- Milman, O. (2024). *Biden's green policies will save 200,000 lives and have boosted clean energy jobs, data shows*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/environment/2024/sep/17/biden-environment-clean-energy-jobs-inflation-reduction-act>
- Milman, O. (2025). *Trump has launched more attacks on the environment in 100 days than his entire first term*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/environment/2025/may/01/trump-air-climate-pollution-regulation-100-days>
- Mir, P. (2024). *Estos son los países más poblados del mundo en 2024 (y no, China no encabeza la lista)*. National Geographic España. https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/estos-son-paises-mas-poblados-mundo-2024-china-no-encabeza-lista_22826
- Montoya, J. D. (2025). *Recursos naturales de Estados Unidos*. *Desarrollo Sustentable*. Recuperado 29 de enero de 2025, de <https://www.desarrollosustentable.co/recursos-naturales-de-estados-unidos/>
- Moore, J. (2015). *Capitalism in the Web of Life: Ecology and the Accumulation of Capital*. Verso
- Moral, P. (2019). *China en África: del beneficio mutuo a la hegemonía de Pekín*. El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com/china-en-africa/>
- Morel, B. y Linkov, I. (Eds.). (2005). *Environmental security and environmental management: The role of risk assessment*. Springer.
- Morgan, L. (1971 [1877]). *La Sociedad primitiva*. Editorial Ayuso
- Morgenthau, H. J. (1948). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Alfred A. Knopf.
- Moriello, S. (2003). *Sistemas complejos, caos y vida artificial*. <https://es.scribd.com/document/284112835/8-Sergio-Moriello-Sistemas-Complejos-Caos-y-Vida-Artificial>
- Morrow, R. (2025). *Why Sub-Saharan Africa matters for U.S. economic and national security*. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/article/why-sub-saharan-africa-matters-us-economic-and-national-security>
- Mwaniki, D. (2023). *África está en el ojo de la tormenta del cambio climático: esto es lo que pide su población*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. <https://www.ifad.org/es/w/opiniones/africa-esta-en-el-ojo-de-la-tormenta-del-cambio-climatico-esto-es-lo-que-pide-su-poblacion>

- Najam, A. (2004). Dynamics of the Southern Collective: Developing Countries in Desertification Negotiations. *Global Environmental Politics*, 4(3), 128–154
- Najam, A. (2005). Developing countries and global environmental governance: From contestation to participation to engagement. *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics*, 5(3), 303-321
- NASA's Socioeconomic Data and Applications Center [SEDAC]. (2024). *Environmental Treaties and Resource Indicators (ENTRI) Datasets and Service*. Recuperado el 15 de diciembre de 2024 de <https://www.ciesin.columbia.edu/data/entri/>
- Nassif, A. (2024). El modelo centro-periferia y la economía política de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Ayer y hoy. *Revista CEPAL*, 144, 17-27
- National Centers for Environmental Information [NCEI]. (2022). *Calculating the Cost of Weather and Climate Disasters*. National Oceanic and Atmospheric Administration. <https://www.ncei.noaa.gov/news/calculating-cost-weather-and-climate-disasters>
- National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2018, Pub. L. No. 115-91, 131 Stat. 1283 (2017). <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/house-bill/2810>
- National Intelligence Council. (2009a). *Mexico, the Caribbean, and Central America: The impact of climate change to 2030*. https://www.dni.gov/files/documents/climate2030_MexicoCaribCentralAm.pdf
- National Intelligence Council. (2009b). *North Africa: The impact of climate change to 2030*. https://www.dni.gov/files/documents/climate2030_north_africa.pdf
- National Intelligence Council. (2012). *Global water security* (ICA 2012-08). Office of the Director of National Intelligence. https://www.dni.gov/files/documents/Special%20Report_ICA%20Global%20Water%20Security.pdf
- National Intelligence Council. (2013). *Natural resources in 2020, 2030, and 2040: Implications for the United States* (NICR 2013-05). <https://www.dni.gov/files/documents/NICR%202013-05%20US%20Nat%20Resources%202020,%202030%202040.pdf>
- National Intelligence Council. (2016). *Implications for US national security of anticipated climate change* (NIC WP 2016-01). <https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/whitehouse.gov/files/documents/nic-white-paper-climate-change.pdf>
- National Intelligence Council. (2021). *Climate change and international responses increasing challenges to US national security through 2040* (NIE 2021-05). Office

- of the Director of National Intelligence. https://www.dni.gov/files/ODNI/documents/assessments/NIE_Climate_Change_and_National_Security.pdf
- National Intelligence Council. (2025). *The impact of climate change to 2030: Commissioned research and conference reports*. Office of the Director of National Intelligence. Recuperado el 25 de julio de 2025. <https://www.dni.gov/index.php/ncsc-how-we-work/207-about/organization/national-intelligence-council/826-the-impact-of-climate-change-to-2030-commissioned-research-and-conference-reports>
- National Geographic Society. (2025). *Africa: Resources*. Recuperado el 29 de junio de 2025. <https://education.nationalgeographic.org/resource/africa-resources/>
- National Security Archive. (2024). *Ronald Reagan: Climate Hero?* Recuperado el 20 de febrero de 2025, de <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/climate-change-transparency-project/2024-08-01/ronald-reagan-climate-hero>
- National Security Archive. (2025). *Memorandum: Council of Economic Advisors Member Thomas G. Moore on Domestic Climate Policy*. Recuperado el 20 de febrero de 2025, de https://nsarchive-gwu-edu.translate.google.com/document/32327-document-2-memorandum-council-economic-advisors-member-thomas-g-moore-domestic?x_tr_sl=en&x_tr_tl=es&x_tr_hl=es&x_tr_pto=tc
- Nelson, A. (2017). *15 Things Obama Has Done for the Environment*. Treehugger. <https://www.treehugger.com/things-obama-has-done-environment-4863938>
- Neufeld, M. (1995). *The Restructuring of International Relations Theory*. Cambridge University Press
- Nilsen, E. (2025). *Trump desmantela de golpe una política climática que buscaba reducir la contaminación*. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/03/12/eeuu/trump-desmantela-politica-climatica-contaminacion-trax>
- Nkrumah, K. (1965). *Neocolonialism: The Last Stage of Imperialism*. International Publishers Co. Inc.
- Nordås, R. y Gleditsch, N. P. (2007). Climate change and conflict. *Political Geography*, 26(6), 627-638
- Noticias ONU. (2025a). *El cambio climático afecta cada vez más a los países africanos*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2025/05/1538596>
- Noticias ONU. (2025b). *El cambio climático golpea a América Latina y el Caribe*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2025/03/1537586>

- Nunez, C. (2023). *¿Qué son los gases de efecto invernadero y cuáles son sus efectos?* National Geographic. <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/gases-efecto-invernadero-que-son-hacen>
- Nye Jr., J. S. (2003). *Understanding international conflicts: an introduction to theory and history*. Longman
- Office of the Director of National Intelligence. (2023). *Annual threat assessment of the U.S. Intelligence Community*. <https://www.dni.gov/files/ODNI/documents/assessments/ATA-2023-Unclassified-Report.pdf>
- Office of the Director of National Intelligence. (2024). *Annual threat assessment of the U.S. Intelligence Community*. <https://www.dni.gov/files/ODNI/documents/assessments/ATA-2024-Unclassified-Report.pdf>
- Office of the Director of National Intelligence. (2025). *Annual threat assessment of the U.S. Intelligence Community*. <https://s3.documentcloud.org/documents/25869823/ata-2025-unclassified-report-1.pdf>
- Olea, V. M. (2021). Cambiando prácticas en el campo de la ayuda internacional para el desarrollo: el ascenso de China y su influencia en África. *México y la cuenca del pacífico*, 10(30), 113-139
- O'Neill, K. (2017). *The environment and International Relations*. Cambridge University Press.
- O'Neill, K. (2019). Architects, Agitators, and Entrepreneurs: International and Nongovernmental Organizations in Global Environmental Politics. En S. Axelrod, R. and VanDeveer, S. D. (Eds.), *The Global Environment: Institutions, Law, and Policy* (pp. 35–67). Sage/CQ Press.
- Oreskes, N. y Conway, E. M. (2018). *Mercaderes de la duda: Cómo un puñado de científicos ocultaron la verdad sobre el calentamiento global*. Capitán Swing.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023). *About the responsibility to protect*. United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect. Recuperado el 28 de noviembre de 2023. <https://www.un.org/en/genocide-prevention/responsibility-protect/about>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024a). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 5 a 16 de junio de 1972, Estocolmo*. Recuperado el 26 de noviembre de 2024. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024b). *Documentación de la ONU: Medio ambiente*. Recuperado el 10 de diciembre de 2024. <https://research.un.org/es/docs/environment/treaties>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024c). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Recuperado el 26 de noviembre de 2024. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024d). *¿Qué es el cambio climático?* Recuperado el 16 de noviembre de 2024. <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2024e). *Mantener la paz y la seguridad internacionales*. Recuperado el 23 de diciembre de 2024 <https://www.un.org/es/our-work/maintain-international-peace-and-security>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2025a). *África*. <https://www.un.org/es/global-issues/africa>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2025b). *El 2024 fue el año más caliente jamás registrado, superando por 1,5°C el nivel preindustrial*. <https://news.un.org/es/story/2025/01/1535626>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]. (1997). América Latina y el Caribe. En *Lista mundial de vigilancia para la diversidad de los animales domésticos* (2.^a ed.). <https://www.fao.org/4/v8300s/v8300s0o.htm>
- Organización Meteorológica Mundial. (2022). *Cambio climático: una amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta* [Comunicado de prensa]. <https://wmo.int/es/news/media-centre/cambio-climatico-una-amenaza-para-el-bienestar-de-la-humanidad-y-la-salud-del-planeta>
- Organización Meteorológica Mundial. (2024). *África soporta una carga desmedida como consecuencia del cambio climático y de los costos de adaptación a sus efectos*. <https://wmo.int/es/news/media-centre/africa-soporta-una-carga-desmedida-como-consecuencia-del-cambio-climatico-y-de-los-costos-de>
- Orozco Restrepo, G. A. (2015). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* (1). 141-162
- Osman-Elasha, B. (2009). Los impactos del cambio climático, la adaptación y los vínculos con el desarrollo sostenible en África. *Unasylva*, 60(231/232), 45-50. <https://www.fao.org/4/i0670s/i0670s03.htm>

- OsmosisIM. (2025). *Environmental and climate policy under a Trump administration*. <https://www.osmosisim.com/environmental-and-climate-policy-under-a-trump-administration/>
- Overseas Base Realignment and Closure Coalition. (2025). *The U.S. Military expands across Africa* [Mapa]. Recuperado el 25 de agosto de 2025. <https://www.overseasbases.net/>
- Oxfam International. (2023). *Climate Equality: A planet for the 99%*. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/handle/10546/621551>
- Oxfam International. (2020). *Confronting carbon inequality (Briefing paper)*. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621052/mb-confronting-carbon-inequality-210920-en.pdf>
- Pani, E. (2016). *Historia mínima de Estados Unidos de América* (2ª ed.). El Colegio de México
- PAPIIT Militarización y seguridad en el siglo XXI. (2022). *Militarización y Securización del Cambio Climático: Repercusiones en la crisis ambiental* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=A2EHMSzQm34>
- Patel, K. (2023). *The richest Americans account for 40 percent of U.S. climate emissions*. The Washington Post. <https://www.washingtonpost.com/climate-environment/2023/08/17/greenhouse-emissions-income-inequality/>
- Parthemore, C., Gullledge, J., Smith, J., Weitz, R. y Parker, W. (2007). *The Age of Consequences: The Foreign Policy and National Security Implications of Global Climate Change*. Center for Strategic and International Studies (CSIS) & Center for a New American Security (CNAS). <https://www.cnas.org/publications/reports/the-age-of-consequences-the-foreign-policy-and-national-security-implications-of-global-climate-change>
- Parthemore, C., y Rogers, W. (2010). *Sustaining security: How natural resources influence national security*. Center for a New American Security. <https://www.cnas.org/publications/reports/sustaining-security-how-natural-resources-influence-national-security>
- Patterson, B., Colman, Z. y ClimateWire. (2018). *Trump opens vast waters to offshore drilling*. Scientific American. <https://www.scientificamerican.com/article/trump-opens-vast-waters-to-offshore-drilling/>
- Pazanese, C. (2021). *How climate change will impact national security*. The Harvard Gazette. <https://news.harvard.edu/gazette/story/2021/11/how-climate-change-will-impact-national-security/>

- Peluso, N. L., y Watts, M. (Eds.). (2001). *Violent environments*. Cornell University Press
- Pérez, L. y Salazar, E. (2015). *Introducción a las ciencias sociales*. Grupo Editorial Patria
- Peschard, J. (2012). Palabra y poder: Manual del discurso político. *Sociológica (México)*, 27(75), 243-248
- Pfaltzgraff, R. y Dougherty, J. (1993). *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano
- Piccone, T. (2016). *The geopolitics of China's rise in Latin America*. Brookings Institution. https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/11/the-geopolitics-of-chinas-rise-in-latin-america_ted-piccone.pdf
- Pires M. y Nascimento L.G. (2020) The Monroe Doctrine 2.0 and U.S. – China-Latin America Trilateral Relations. *International Organizations Research Journal*, 15 (3), 202–222
- Portillo, A. (2013). La dinámica geopolítica de América Latina y el Caribe en el contexto de la globalización. *Revista Geográfica Venezolana*, 54(2), 317-32
- Powell, R. (1999). *In the Shadow of Power: States and Strategies in International Politics*. Princeton University Press
- Prado Pérez R. (2015). La reconfiguración de los conflictos armados en las relaciones internacionales: la internacionalización del conflicto en Siria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60, 187-205
- Pratt, J. (1955). *A History of United States Foreign Policy*. Prentice-Hall
- Prebisch, R. (1949). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]. (2019). *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial GEO 6*. <https://www.unep.org/es/resources/perspectivas-del-medio-ambiente-mundial-6>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]. (2022). *Decisión histórica: la ONU declara que el medio ambiente saludable es un derecho humano*. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/decision-historica-la-onu-declara-que-el-medio-ambiente-saludable#:~:text=En%20abril%20de%202022%2C%20el,como%20un%20der echo%20humano%20universal>
- Ramdoo, I. (2019). *El África de los recursos naturales*. International Institute for Sustainable Development (IISD).

<https://www.iisd.org/system/files/publications/africa-recursos-naturales-vangaurdia-es.pdf>

Ratzel, F. (2022 [1882-1891]). *Anthropogeographie*. Legare Street Press

Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China [Red ALC-China]. (2021). *América Latina y el Caribe: OFDI china a nivel de empresa (2000-2022)* [Base de datos]. https://docs.redalc-china.org/monitor/images/pais/ALC/xls/ALC_BaseMonitorOFDI_2000_2020.xls
[X](#)

Rice, J. (2007). Ecological Unequal Exchange: International Trade and Uneven Utilization of Environmental Space in the World System. *Social Forces*, 85(3), 1369–1392

Richardson, L. J. (2022). *Statement of General Laura J. Richardson, Commander, United States Southern Command before the 117th Congress House Armed Services Committee* [Testimonio]. United States House of Representatives, Committee on Armed Services. <https://www.congress.gov/117/meeting/house/114486/witnesses/HHRG-117-AS00-Wstate-RichardsonL-20220308.pdf>

Ritchie, H. y Roser, M. (2023). *United States: CO2 Country Profile*. *Our World in Data*. Recuperado el 20 de mayo de 2025. <https://ourworldindata.org/co2/country/united-states>

Rivera, A. E. (2016). *La seguridad ambiental en el Ártico ante los efectos del cambio climático en el siglo XXI*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Análisis e investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A. C.

Roberts, J. T. (2011). Multipolarity and the new world (dis)order: US hegemonic decline and the fragmentation of the climate regime. *Global Environmental Change*, 21, 776-784

Roberts, J. T. y Parks, B. C. (2007). *A climate of injustice: Global inequality, north-south politics, and climate policy*. MIT Press. <https://mitpress.mit.edu/9780262681612/a-climate-of-injustice/>

Rockström, J. et al. (2009). Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. En *Ecology and Society*, 14 (2), <https://www.stockholmresilience.org/download/18.8615c78125078c8d3380002197/1459560331662/ES-2009-3180.pdf>

Rodríguez, O. (1977). Sobre la concepción del sistema centro-periferia. *Revista de la CEPAL*, (Primer Semestre de 1977), 203–248

Rojas, L. y Banerjee, O. (2019). *Capital natural en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0001872>

- Rønnfeldt, C. F. (1997). Three generations of environment and security research. *Journal of Peace Research*, 34(4), 473–482
- Rosales Ariza, G. E. (Coord.). (2005). *Geopolítica y geoestrategia: liderazgo y poder*. Ensayos. Universidad Militar Nueva Granada
- Rothschild, E. (1995). What is security? *Daedalus*, 124(3), 53-98
- Rovner, G. S., Slack, S. A. y Lieblich, J. C. (2025). *The Trump administration: Developments in environmental policy*. Foley & Lardner LLP. <https://www.foley.com/insights/publications/2025/02/trump-administration-developments-environmental-policy/>
- Roy, D. (2025). *China's growing influence in Latin America*. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/background/china-influence-latin-america-argentina-brazil-venezuela-security-energy-bri>
- Rubbi, L. N. (2022). Autonomía y valor estratégico de los países periféricos: análisis de la literatura y propuesta teórica. *Relaciones Internacionales*, 31(62), 147
- Rugeles, A. (2023). *Un sur global geopolítico, híbrido y multipolar*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/un-sur-global-geopolitico-hibrido-y-multipolar/>
- Ruiz de Elvira, M. y Comas, J. (1992). *Bush considera cuestión de liderazgo su rechazo a firmar el acuerdo de protección de especies*. El País. https://elpais.com/diario/1992/06/13/sociedad/708386412_850215.html
- Sabin Center for Climate Change Law. (2017a). *Climate Change Dropped from National Security Strategy*. Columbia University. <https://climate.law.columbia.edu/content/climate-change-dropped-national-security-strategy>
- Sabin Center for Climate Change Law. (2017b). *Trump issues executive order on climate change*. <https://climate.law.columbia.edu/content/trump-issues-executive-order-climate-change-0>
- Sachs, W. (2003). Environment and Human Rights. *Wuppertal Papers*, 137. Wuppertal Institute for Climate, Environment, Energy
- Safdie, S. (2024). *What is environmental policy of the United States?* Greenly Earth. <https://greenly.earth/en-gb/blog/ecology-news/what-is-the-environmental-policy-of-the-united-states>
- Said, E. (2008). *Orientalismo*. DeBOLSILLO
- School of Advanced International Studies - China Africa Research Initiative [SAIS-CARI]. (2025a). *Data: China-Africa trade*. Johns Hopkins University. Recuperado el 05 de agosto de 2025. <http://www.sais-cari.org/data-china-africa-trade>

- School of Advanced International Studies - China Africa Research Initiative [SAIS-CARI]. (2025b). *Data: Chinese investment in Africa*. Johns Hopkins University. Recuperado el 05 de agosto de 2025. <http://www.sais-cari.org/chinese-investment-in-africa>
- Salomón, M. (2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI. Diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista Electrónica de Relaciones Internacionales*, (4), 1-59
- Santander Trade. (2025). *Política y economía en Estados Unidos*. Recuperado el 20 de febrero de 2025, de <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/estados-unidos/politica-y-economia>
- Sarquís, D. (2013). ¿Para qué sirve el estudio teórico de las relaciones internacionales? En *Revista De Relaciones Internacionales De La UNAM*, (111). <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/48949>
- Sarquís, D. (2019). Capítulo 2.1 Sistema de ciudades-Estado (Antigüedad a 1648). En Velázquez, R., Schiavon, J., Ochoa, L., y García, D. (Eds.). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. (pp. 41-52). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Nuevo León
- Sarrión, J. 2014. Progreso, eurocentrismo y escatología. Lecturas desde el pensamiento crítico. *En Con-Ciencia Social*, (18), 39-45
- Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial
- Schrader, M. (2007). *Cumbre alternativa: Bush divide a la política medioambiental*. Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/cumbre-alternativa-bush-divide-a-la-pol%C3%ADtica-medioambiental/a-2800371>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]. (2025a). *Diferencia entre sustentable y sostenible*. Gobierno de México. Recuperado el 15 de enero de 2025 <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/diferencia-entre-sustentable-y-sostenible>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]. (2025b). *Vulnerabilidad y ciudades sostenibles Indicador 3.3.1.2: Vulnerabilidad al cambio climático*. Recuperado el 20 de mayo de 2025. https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_ilac18/indicadores/03_vulnerabilidad/3.3.1.2.html
- Sempa, F. P. (2004). U.S. national security doctrines historically viewed: A commentary. *American Diplomacy*, 9(2). https://ciaotest.cc.columbia.edu/olj/ad/ad_v9_2/sef01.html

- Shabecoff, P. (1989). *Reagan and Environment: To Many, a Stalemate*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/1989/01/02/us/reagan-and-environment-to-many-a-stalemate.html>
- Shah, S. (2025). *Trump is bringing Project 2025's anti-climate action goals to life*. Time. <https://time.com/7271567/trump-project-2025-anti-climate-action/>
- Shaw, M. (1994). *Global society and international relations: Sociological concepts and political perspectives*. Polity Press
- Sheehan, M. (2005). *International security: An analytical survey*. Lynne Rienner Publishers
- Shepherd, M. (2018). *The surprising climate and environmental legacy of President George H.W. Bush*. Forbes. <https://www.forbes.com/sites/marshallshepherd/2018/12/01/the-surprising-climate-and-environmental-legacy-of-president-george-h-w-bush/>
- Signé, L. (2025). *A new US-Africa blueprint for Trump amid China's rise*. Brookings. <https://www.brookings.edu/articles/a-new-us-africa-blueprint-for-trump-amid-chinas-rise/>
- Sikorsky, E. (2025). *Climate Security and the New US Administration*. Council on Strategic Risks. <https://councilonstrategicrisks.org/2025/01/21/climate-security-and-the-new-us-administration/>
- Simonoff, A. (1996). *La UCR y la política exterior Análisis de cien años del discurso radical* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata]. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/1772/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Slipak, A. (2014). Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la luz de la teoría de la dependencia. *Realidad económica*, (282)
- Smith, H. (2025). *If you want to understand Trump's environmental policy, read Project 2025*. Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/environment/story/2025-05-23/trump-environmental-policy-project-2025>
- Smolar, P. (2025). *The Trump administration's politicization of US national security*. Le Monde. https://www.lemonde.fr/en/international/article/2025/10/21/the-trump-administration-s-politicization-of-us-national-security_6746641_4.html
- Snyder, J. (2003). Imperial Temptations. *The National Interest* 71(1), 29-40
- Soberanes Fernández, J. L. y Treviño Moreno, F. J. (Coords.). (1997). *El derecho ambiental en América del Norte y el sector eléctrico mexicano*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/146-el-derecho-ambiental-en-america-del-norte-y-el-sector-electrico-mexicano>

- Socialist Movement of Ghana Research Group [SMGRG] y Tricontinental. (2021). *Defendiendo nuestra soberanía: bases militares estadounidenses en África y el futuro de la unidad africana*. <https://thetricontinental.org/es/dossier-42-militarizacion-africa/>
- Sodupe, K. (2003). *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
- Soler, D. (2025). *Los lugares con conflictos en África*. África Mundi. <https://www.africamundi.es/p/los-lugares-con-conflictos-en-africa>
- Sosa-Nunez, G. y Atkins, E. (Eds.). (2016). *Environment, climate change and international relations*. E-International Relations. <https://www.e-ir.info/publication/environment-climate-change-and-international-relations/>
- Sotomayor, A. (2007). La seguridad internacional: vino viejo en botellas nuevas. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 27(2), 67-88
- SOUTHCOM. (2023a). *DOD integral in Western Hemisphere combating climate change*. <https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/3332898/dod-integral-in-western-hemisphere-combating-climate-change/>
- SOUTHCOM. (2023b). *South American defense leaders meet to discuss regional threats, cooperation*. <https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/3505731/south-american-defense-leaders-meet-to-discuss-regional-threats-cooperation/>
- Spencer, H. (1883). *Principios de sociología (Tomo I)*. Saturnino Calleja https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=10579358
- Speth, J. (2004). *Red sky at morning: America and the crisis of the global environment*. Yale University Press.
- Spykman, N. J. (2007 [1942]). *America's strategy in world politics: The United States and the balance of power*. Routledge
- Steffen, W. et al. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *En Science*, 347 (6223), <https://www.science.org/doi/10.1126/science.1259855>
- Suárez, A. (2021). *¿Cómo fue creciendo, durante décadas, la preocupación por el calentamiento global?* France24. <https://www.france24.com/es/programas/historia/20210604-cambio-climatico-ef>

- Sunstein, C. (2012). *Climate Change: Lessons From Ronald Reagan*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2012/11/11/opinion/sunday/climate-change-lessons-from-ronald-reagan.html>
- Susskind, L. (1994). *Environmental diplomacy: Negotiating more effective global agreements*. Oxford University Press
- Talvi, E. y Leiva, G. (2024). *La geopolítica de América Latina ante la rivalidad EEUU-China: del relato a los datos*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-geopolitica-de-america-latina-ante-la-rivalidad-eeuu-china-del-relato-a-los-datos/>
- Terri, A. (2007). *Global Climate Change: Threat Multiplier for AFRICOM?* Naval War College. <https://apps.dtic.mil/sti/pdfs/ADA476789.pdf>
- The Club of Rome. (2024). *History – The Club of Rome*. Recuperado el 22 de noviembre de 2024 de <https://www.clubofrome.org/history/>
- The White House. (1988). *The National Security Strategy of the United States of America*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1988.pdf?ver=uXpmo-mT0TKzq2Ut6PmfjA%3d%3d>
- The White House. (1991). *The National Security Strategy of the United States of America*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1991.pdf?ver=3slpLiQwmknO-RplyPeAHw%3d%3d>
- The White House. (1993). *The National Security Strategy of the United States of America*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1993.pdf?ver=Dulx2wRKDaQ-ZrswRPRX9g%3d%3d>
- The White House. (1994). *The National Security Strategy of the United States of America*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1994.pdf?ver=YPdbuschbfpPz3tyQQxaLg%3d%3d>
- The White House. (1995). *The National Security Strategy of the United States of America*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1995.pdf?ver=pzqo9pKDsWmlQqTYTC6O-Q%3d%3d>
- The White House. (1996). *The National Security Strategy of the United States of America*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1996.pdf?ver=4f8riCrLnHIA-H0itYUp6A%3d%3d>

- The White House. (1997). *The National Security Strategy of the United States of America*.
<https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1997.pdf?ver=2whGiEUYIceAyme45GiJzA%3d%3d>
- The White House. (1998). *The National Security Strategy of the United States of America*.
<https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1998.pdf?ver=zl1p-sJtgDvXOM01YVnfqA%3d%3d>
- The White House. (1999). *The National Security Strategy of the United States of America*.
<https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss1999.pdf?ver=SL0909OTm5IAh0LQWBrRHw%3d%3d>
- The White House. (2000). *The National Security Strategy of the United States of America*.
<https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss2000.pdf?ver=vuu1vGikFVV1HusDPL21Aw%3d%3d>
- The White House. (2002). *The National Security Strategy of the United States of America*. <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/63562.pdf>
- The White House. (2004). *Fact sheet: Key Bush environmental accomplishments*.
<https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2004/07/20040714-2.html>
- The White House. (2006). *The National Security Strategy of the United States of America*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/nss2006.pdf>
- The White House. (2009). *Protecting Our Nation's Environment*.
<https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/environment/>
- The White House. (2010). *National Security Strategy of the United States of America*.
https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf
- The White House. (2013a). *Fact sheet: President Obama's climate action plan*.
<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2013/06/25/fact-sheet-president-obama-s-climate-action-plan>
- The White House. (2013b). *President Obama's climate action plan*.
<https://obamawhitehouse.archives.gov/president-obama-climate-action-plan>
- The White House. (2015a). *Findings from select federal reports: The national security implications of a changing climate*.

https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/National_Security_Implications_of_Changing_Climate_Final_051915.pdf

The White House. (2015b). *The National Security Strategy of the United States of America*.

https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/2015_national_security_strategy_2.pdf

The White House. (2017a). *A historic commitment to protecting the environment and addressing the impacts of climate change*.

<https://obamawhitehouse.archives.gov/the-record/climate>

The White House. (2017b). *The National Security Strategy of the United States of America*.

<https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/nss/NSS2017.pdf?ver=CnFwURrw09pJ0q5EogFpwg%3d%3d>

The White House. (2020). *United States strategic approach to the People's Republic of China*.

<https://trumpwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2020/05/U.S.-Strategic-Approach-to-The-Peoples-Republic-of-China-Report-5.24v1.pdf>

The White House. (2021a). *Report on the impact of climate change on migration*.

<https://bidenwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2021/10/Report-on-the-Impact-of-Climate-Change-on-Migration.pdf>

The White House. (2021b). *President Biden's historic climate agenda*.

<https://bidenwhitehouse.archives.gov/climate/>

The White House. (2022a). *FACT SHEET: U.S. strategy toward Sub-Saharan Africa*.

<https://bidenwhitehouse.archives.gov/briefing-room/statements-releases/2022/08/08/fact-sheet-u-s-strategy-toward-sub-saharan-africa/>

The White House. (2022b). *The National Security Strategy of the United States of America*.

<https://bidenwhitehouse.archives.gov/wp-content/uploads/2022/11/8-November-Combined-PDF-for-Upload.pdf>

The White House. (2025a). *Fact Sheet: President Trump is delivering historic permitting wins across the Federal Government [Fact sheet]*.

<https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/06/fact-sheet-president-trump-is-delivering-historic-permitting-wins-across-the-federal-government/>

The White House. (2025b). *On Earth Day, we finally have a president who follows science*.

<https://www.whitehouse.gov/articles/2025/04/on-earth-day-we-finally-have-a-president-who-follows-science/>

- The White House. (2025c). *Protecting American Energy from State Overreach*. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/04/protecting-american-energy-from-state-overreach/>
- The White House. (2025d). *Putting America first in international environmental agreements [Presidential action]*. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/putting-america-first-in-international-environmental-agreements/>
- The White House. (2025e). *Unleashing American Energy*. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/unleashing-american-energy/>
- Think Progress. (2013). *The Anti-Science Climate Denier Caucus*. <https://thinkprogress.org/the-antiscience-climate-denier-caucus-732ec3a2a4d4>
- Tickner, A. (2003). Seeing IR Differently: Notes from the Third World. *Millennium - Journal of International Studies*, 32. 295-324
- Tollefson, J. (2019). *US climate costs will be highest in Republican strongholds*. Nature. <https://doi.org/10.1038/d41586-019-00327-2>
- Toman, E. L. (2022). Something in the air: Toxic pollution in and around U.S. prisons. *Punishment & Society*, 25(4), 867–887. <https://doi.org/10.1177/14624745221114826>
- Tomassini, L. (1988). *Relaciones Internacionales: teoría y práctica*. PNUD – CEPAL
- Trading Economics. (2025). *Households and NPISHs final consumption expenditure (% of GDP) – United States*. Trading Economics. Recuperado el 05 de marzo de 2025. <https://tradingeconomics.com/united-states/private-consumption-percentage-of-gdp-percent-wb-data.html>
- Trischler, H. (2017). El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?. *Desacatos*, (54), 40-57
- Trombetta, M. J. (2008). Environmental security and climate change: Analysing the discourse. *Cambridge Review of International Affairs*, 21(4), 585-602
- Trombetta, M. J. (2010). Rethinking the securitization of the environment: Old beliefs, new insights. En T. Balzacq (Ed.), *Securitization theory: How security problems emerge and dissolve* (pp. 135–149). Routledge
- Trujillo, M. (2009). *Introducción a las ciencias sociales*. Esfinge.
- Tucker, S. (2025). *Competing for Africa's Resources: How the US and China Invest in Critical Minerals*. Stimson Center. <https://www.stimson.org/2025/competing-for-africas-resources-how-the-us-and-china-invest-in-critical-minerals/>
- Ullman, R. (1983). Redefining Security. *International Security*, 8 (Spring), 129-153.

- UNIR Revista. (2024). *La importancia de un buen discurso político*. <https://www.unir.net/marketing-comunicacion/revista/discurso-politico/>
- United Nations Environment Programme [UNEP]. (2024). *Environmental Governance Update April - September 2024*. <https://new.express.adobe.com/webpage/KJxsdeNC1GgEj>
- United Nations Environment Programme [UNEP]. (2024). *Environmental law and governance*. Recuperado el 15 de diciembre de 2024, de <https://www.unep.org/topics/environmental-law-and-governance>
- United Nations Peacekeeping. (2025). *United Nations Mission in South Sudan (UNMISS)*. Recuperado el 15 de septiembre de 2025. <https://peacekeeping.un.org/en/mission/unmiss>
- Universidad Francisco Marroquín. (2025). *Doctrina de la Seguridad Nacional*. Instituto de Estudios Políticos EPRI. Recuperado el 16 de julio 2025. <https://epri.ufm.edu/conceptos/doctrina-de-la-seguridad-nacional/>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2025). *Sectores económicos*. Recuperado el 20 de febrero de 2025, de https://uapas2.bunam.unam.mx/matematicas/sectores_economicos/
- Urdinez, F., Mouron, F., Schenoni, L. L. y de Oliveira, A. J. (2016). Chinese Economic Statecraft and U.S. Hegemony in Latin America: An Empirical Analysis, 2003–2014. *Latin American Politics and Society*, 58(4), 3–30
- Urquijo Pineda, M. A. (2019). El antropoceno: una revisión crítica desde los márgenes. La Amazonía como última frontera del proyecto económico global. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 7(13), 161–192
- U. S. Africa Command. (2024). *About the Command*. Recuperado el 15 de diciembre de 2024. <https://www.africom.mil/about-the-command>
- U. S. Africa Command. (2025a). *Exercises*. <https://www.africom.mil/what-we-do/exercises>
- U. S. Africa Command. (2025b). *History of United States Africa Command*. Recuperado el 20 de octubre de 2025. <https://www.africom.mil/history-of-us-africa-command>
- U. S. Africa Command. (2025c). *Security cooperation*. <https://www.africom.mil/what-we-do/security-cooperation>
- U. S. Africa Command. (2025d). *What we do*. <https://www.africom.mil/what-we-do>
- U. S. Africa Command. (2025e). *2025 airstrikes*. <https://www.africom.mil/what-we-do/airstrikes/2025-airstrikes>

- U.S. Africa Command Public Affairs. (2023). *Symposium focuses on practical solutions for climate security challenges*. <https://www.africom.mil/pressrelease/35237/symposium-focuses-on-practical-solutions-for-climate-security-challenges>
- U.S. Africa Command Public Affairs. (2024). *Symposium Focuses on Practical Solutions for Climate Security Challenges*. <https://www.africom.mil/article/35538/symposium-focuses-on-practical-solutions-for-climate-security-challenges>
- U.S. Bureau of Economic Analysis. (2025a). *Gross domestic product (implicit price deflator)* [Conjunto de datos]. Federal Reserve Bank of St. Louis. Recuperado el 05 de agosto de 2025, de <https://fred.stlouisfed.org/series/A191RD3A086NBEA>
- U.S. Bureau of Economic Analysis. (2025b). *International data: Direct investment and MNEs* [Conjunto de datos]. U.S. Department of Commerce. <https://apps.bea.gov/iTable/?reqid=2&step=1#eyJhcHBpZCI6Miwic3RlcHMiOlIsxLDIsMyw0LDUsNywxMF0sImRhdGEiOltbIiN0ZXAxUHJvbXB0MSIsIjEiXSxbIIiN0ZXAxUHJvbXB0MIsIjEiXSxbIIiN0ZXAyUHJvbXB0MyIsIjEiXSxbIIiN0ZXAzUHJvbXB0NCIsIjMwIiI0sWYJTdGVwNFByb21wdDUiLCIxMCJdLFsiU3RlcDVQcm9tcHQ2IiwIiMSWYlI0sWYJTdGVwN1Byb21wdDgiLFsiNzEiLCI2OCIsIjY2IiwIiNjUiLCI2MSIsIjYwIiwIiNTgiLCI1NiIsIjU1IiwIiNTIiLCI0OSIsIjQ4IiwIiNDMiLCI0MIsIjQxIiwIiNDiLCIzOSIsIjM4IiwIiMzciLCIzNiIsIjM1IiwIiMzQiLCIzMyIsIjMyIiwIiMzEiXV0sWYJTdGVwOFByb21wdDIBIixbljIiXV0sWYJTdGVwOFByb21wdDEwQSIsWylyMiJdXV19>
- U.S. Census Bureau. (2025). *Trade in goods with Africa* [Conjunto de datos]. Recuperado el 05 de agosto de 2025. <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c0013.html>
- U.S. Commodity Futures Trading Commission [CFTC]. (2020a). *CFTC's Climate-Related Market Risk Subcommittee Releases Report* (Comunicado de prensa Núm. 8234-20). <https://www.cftc.gov/PressRoom/PressReleases/8234-20>
- U.S. Commodity Futures Trading Commission [CFTC]. (2020b). *Managing climate risk in the U.S. financial system*. <https://www.cftc.gov/sites/default/files/2020-09/9-9-20%20Report%20of%20the%20Subcommittee%20on%20Climate-Related%20Market%20Risk%20-%20Managing%20Climate%20Risk%20in%20the%20U.S.%20Financial%20System%20for%20posting.pdf>
- U.S. Department of Defense. (2010). *Quadrennial defense review report*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/quadrennial/QDR2010.pdf>
- U.S. Department of Defense. (2014a). *2014 Climate change adaptation roadmap*. Defense Technical Information Center. <https://apps.dtic.mil/sti/tr/pdf/ADA610110.pdf>

- U.S. Department of Defense. (2014b). *Quadrennial defense review 2014*. <https://history.defense.gov/Portals/70/Documents/quadrennial/QDR2014.pdf?ver=tXH94SVvSQLVw-ENZ-a2pQ%3d%3d>
- U.S. Department of Defense. (2016). *Improving military installation and critical resources resilience (DoD Directive 4715.21, incorporating Change 3)*. <https://www.esd.whs.mil/Portals/54/Documents/DD/issuances/dodd/471521p.pdf>
- U.S. Department of Defense. (2018). *Summary of the 2018 national defense strategy of the United States of America: Sharpening the American military's competitive edge*. <https://media.defense.gov/2020/May/18/2002302061/-1/-1/1/2018-NATIONAL-DEFENSE-STRATEGY-SUMMARY.PDF>
- U.S. Department of Defense. (2019). *Report on effects of a changing climate to the Department of Defense*. <https://media.defense.gov/2019/jan/29/2002084200/-1/-1/1/climate-change-report-2019.pdf>
- U.S. Department of Defense. (2021). *Department of Defense climate risk analysis*. Defense Technical Information Center. <https://apps.dtic.mil/sti/trecms/pdf/AD1172160.pdf>
- U.S. Department of Defense. (2022). *2022 National Defense Strategy of the United States of America*. <https://media.defense.gov/2022/Oct/27/2003103845/-1/-1/1/2022-NATIONAL-DEFENSE-STRATEGY-NPR-MDR.pdf>
- U.S. Department of Defense. (2024a). *Department of Defense 2024-2027 climate adaptation plan*. <https://www.sustainability.gov/pdfs/dod-2024-cap.pdf>
- U.S. Department of Defense. (2024b). *Military and security developments involving the People's Republic of China 2024*. <https://media.defense.gov/2024/Dec/18/2003615520/-1/-1/0/MILITARY-AND-SECURITY-DEVELOPMENTS-INVOLVING-THE-PEOPLES-REPUBLIC-OF-CHINA-2024.PDF>
- U.S. Department of Defense. (2025). *Combatant Commands*. Recuperado el 16 de mayo de 2025. <https://www.defense.gov/About/Combatant-Commands/>
- U.S. Department of Homeland Security. (2021). *Climate action plan: Integrating climate adaptation into the Department to strengthen mission operations and infrastructure*. <https://www.sustainability.gov/pdfs/dhs-2021-cap.pdf>
- U.S. Department of Homeland Security. (2024). *U.S. Department of Homeland Security 2024-2027 climate adaptation plan*. <https://www.sustainability.gov/pdfs/dhs-2024-cap.pdf>
- U.S. Department of the Army. (2022). *Army climate strategy implementation plan: Fiscal years 2023-2027*.

https://www.army.mil/e2/downloads/rv7/about/2022_Army_Climate_Strategy_Implementation_Plan_FY23-FY27.pdf

U.S. Department of the Interior. (2008). *Forest resources of the United States. National Atlas of the United States*. https://web.archive.org/web/20090507195541/http://www.nationalatlas.gov/articles/biology/a_forest.html

U.S. Department of the Navy. (2010). *U.S. Navy climate change roadmap*. <https://climateandsecurity.org/wp-content/uploads/2024/11/Navy-Navy-Climate-Change-Roadmap-2009.pdf>

U.S. Department of the Navy. (2022). *Climate action 2030*. <https://www.secnav.navy.mil/Climate/Shared%20Documents/Climate%20Action%202030.pdf>

U.S. Department of State. (2005). *Supporting human rights and democracy: The U.S. record 2004-2005*. <https://2001-2009.state.gov/r/pa/scp/2005/57817.htm>

U.S. Department of State. (2021). *United States Department of State: Facilities and Areas of Jurisdiction, April 2021*. <https://www.state.gov/facilities-and-areas-of-jurisdiction/>

U.S. Department of State. (2024). *About the U.S. Department of State*. Recuperado el 25 de diciembre de 2024. <https://www.state.gov/about/>

U.S. Department of State. (2025a). *Bureau of African Affairs*. <https://www.state.gov/bureaus-offices/under-secretary-for-political-affairs/bureau-of-african-affairs/>

U.S. Department of State. (2025b). *Minerals security partnership*. <https://www.state.gov/minerals-security-partnership>

U.S. Department of the Treasury. (2021). *Financial Stability Oversight Council Identifies Climate Change as an Emerging and Increasing Threat to Financial Stability*. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0426>

U.S. Energy Information Administration [EIA]. (2025). *U.S. energy-related carbon dioxide emissions, 2024*. U.S. Recuperado el 20 de mayo de 2025. <https://www.eia.gov/environment/emissions/carbon/>

U.S. Environmental Protection Agency [EPA]. (2024a). *Climate change indicators in the United States* (Fifth ed., EPA 430-R-24-003). www.epa.gov/climate-indicators

U.S. Environmental Protection Agency [EPA]. (2024b). *Inventory of U.S. greenhouse gas emissions and sinks: 1990–2022* (EPA 430-R-24-004). Recuperado el 23 de febrero de 2025. <https://www.epa.gov/ghgemissions/inventory-us-greenhouse-gas-emissions-and-sinks>

- U.S. Environmental Protection Agency [EPA]. (2025a). *Climate change indicators: U.S. and global temperature*. Recuperado el 30 de julio de 2025. <https://www.epa.gov/climate-indicators/climate-change-indicators-us-and-global-temperature>
- U.S. Environmental Protection Agency [EPA]. (2025b). *Environmental topics*. U.S. EPA. Recuperado el 15 de marzo de 2025. <https://www.epa.gov/environmental-topics>
- U.S. Environmental Protection Agency [EPA]. (2025c). *Our Mission and What We Do*. Recuperado el 27 de enero de 2025. <https://www.epa.gov/aboutepa/our-mission-and-what-we-do>
- U.S. Environmental Protection Agency [EPA]. (2025d). *Sources of greenhouse gas emissions*. U.S. Environmental Protection Agency. Recuperado el 20 de mayo de 2025. <https://www.epa.gov/ghgemissions/sources-greenhouse-gas-emissions>
- U.S. Geological Survey [USGS]. (2024). *Mineral commodity summaries 2024*. U.S. Department of the Interior. <https://pubs.usgs.gov/periodicals/mcs2024/mcs2024.pdf>
- U.S. Geological Survey [USGS]. (2025). *Mineral Commodity Summaries 2025 dashboard*. Tableau. [https://tableau.usgs.gov/views/MCS2025 Workbook 01-28-2025 Public/MCSDashboard](https://tableau.usgs.gov/views/MCS2025%20Workbook%2001-28-2025%20Public/MCSDashboard)
- U.S. Government Accountability Office. (2022). *National security snapshot: Climate change risks to national security*. <https://www.gao.gov/products/gao-22-105830#:~:text=Climate%20change%20poses%20threats%20to,can%20even%20affect%20migration%20patterns>
- U.S. House of Representatives. (2019). *H. Res. 109: Recognizing the duty of the Federal Government to create a Green New Deal (116th Cong.)*. <https://www.congress.gov/116/bills/hres/109/BILLS-116hres109ih.pdf>
- U.S. Southern Command. (2021). *Military information support operations*. <https://www.southcom.mil/Commanders-Priorities/Counter-Threats/Military-Information-Support-Operations/>
- U.S. Southern Command. (2025a). *Cooperative security locations*. Recuperado el 18 de septiembre de 2025. <https://www.southcom.mil/Commanders-Priorities/Counter-Threats/Cooperative-Security-Locations/>
- U.S. Southern Command. (2025b). *Counter threats*. Recuperado el 18 de septiembre de 2025. <https://www.southcom.mil/Lines-of-Effort/Counter-Threats/>

- U.S. Southern Command. (2025c). SOUTHCOM components and units. Recuperado el 18 de septiembre de 2025. <https://www.southcom.mil/About/SOUTHCOM-Components-and-Units/>
- Valles, J. (2006). *Ciencia Política Una Introducción*. Ariel
- VanDeveer, S. D. (2003). Green fatigue. *The Wilson Quarterly*, 27(4), 55–61
- Van Dijk, T. A. (1999). *Ideología Una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa
- Van Dijk, T. y Mendizábal, I. (1999). *Análisis del Discurso Social y Político*. Ediciones ABYA-YALA
- Vázquez Pérez, E. D. (2021). La seguridad nacional como instrumento del poder. *Hechos y Derechos*, (63). <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/15868/16727>
- Vega, O. y Pacheco, R. (2003). Cooperación Internacional para la protección ambiental. *Foro Internacional*, (172), 403-428. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1691/1681>
- Velásquez, E. de J. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (27), 11-39
- Velázquez, R., Schiavon, J., Ochoa, L. y García, D. (Eds.). (2019). *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Nuevo León
- Verdes-Montenegro, F. J. (2015). Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad internacional. *Relaciones Internacionales*, (29), 111–131
- Vidal, M. (2025). *Los planes de Estados Unidos para América Latina: vuelve la Doctrina Monroe, reinterpretada por Trump*. El País. <https://elpais.com/internacional/2025-12-05/los-planes-de-estados-unidos-para-america-latina-vuelve-la-doctrina-monroe-reinterpretada-por-trump.html>
- Vigna, L. y Friedrich, J. (2023). 9 charts explain per capita greenhouse gas emissions by country. World Resources Institute. <https://www.wri.org/insights/charts-explain-per-capita-greenhouse-gas-emissions>
- Vig, N., Kraft, M. y Rabe, B. (Eds.). (2021). *Environmental policy: New directions for the twenty-first century*. CQ Press
- Vine, D. (2015). *Base Nation: How U.S. Military Bases Abroad Harm America and the World*. Metropolitan Books.
- Von Clausewitz, C. (1984). *De la guerra*. Princeton University Press.

- Waldman, S. (2018). *Bush had a lasting impact on climate and air policy*. Scientific American. <https://www.scientificamerican.com/article/bush-had-a-lasting-impact-on-climate-and-air-policy/>
- Walker, T. J. (2017). *Today's Environmental Issues: Democrats and Republicans*. ABC-CLIO
- Wallerstein, I. (1974). El moderno sistema mundial, la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Siglo XXI
- Wallerstein, I. (1982). *Dinámica de la crisis global*. Siglo XXI
- Wallerstein, I. (1988). *El capitalismo histórico*. Siglo XXI
- Wallerstein, I. (1991). *Geopolítica y geocultura, ensayos sobre el moderno sistema mundial*. Kairos
- Wallerstein, I. (1995). *La Reestructuración Capitalista y el Sistema Mundo*. Conferencia magistral en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 2 al 6 de octubre de 1995 UNAM. Ciudad de México, México
- Wallerstein, I. (coord.). (1996). *Abrir las Ciencias Sociales*. Siglo XXI
- Wallerstein, I. (2001). *Un mundo incierto*. Zorzal.
- Wallerstein, I. (2003). *La decadencia del poder estadounidense*. Era
- Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos, un análisis de sistemas mundo*. Akal
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo: una introducción*. Siglo XXI
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Politics*. Addison-Wesley
- Waltz, K. N. (2007 [1954]). *El hombre, el Estado y la guerra Un análisis teórico*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- Way, S. (2024). *What to know about the Lobito Corridor-and how it may change how minerals move*. Atlantic Council. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/africasource/what-to-know-about-the-lobito-corridor-and-how-it-may-change-how-minerals-move/>
- Weber, C. (1994). *Simulating Sovereignty: Intervention, the State and Symbolic Exchange*. Cambridge University Press
- Weber, M. (2014 [1922]). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica
- Weber, M. (2025). *Democracy and human rights in U.S. foreign policy: Evolution, tools, and considerations for Congress* (Informe No. R47890). Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R47890>
- Wendt, A. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge University Press

- Williams, P. D. (2008). *Security Studies: An introduction*. Routledge
- Wolfers, A. (1952). "National Security" as an Ambiguous Symbol. *Political Science Quarterly*, 67(4), 481–502
- World Bank. (2025). *GDP growth (annual %)*. Recuperado el 15 de febrero de 2025, de <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=US>
- World Bank. (2025). *Household final consumption expenditure (% of GDP) – United States [Data]*. The World Bank. Recuperado el 03 de marzo de 2025. <https://data.worldbank.org/indicator/NE.CON.PRVT.ZS?locations=US>
- World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future*. <https://digitallibrary.un.org/record/139811?ln=es&v=pdf>
- Wright Mills, C. (2013 [1956]). *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica
- Wright, Q. (1942). *A study of war*. University of Chicago Press
- WWF. (2024). *Huella Ecológica*. Recuperado el 20 de diciembre de 2024. https://wwf.panda.org/discover/knowledge_hub/teacher_resources/webfieldtrips/ecological_balance/eco_footprint/
- WWF. (2024). *Vivir en el antropoceno*. <https://www.wwf.org.mx/antropoceno/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20antropoceno%3F,para%20propiciar%20significativos%20cambios%20g%C3%B3gicos.>
- WWF Mesoamérica. (2025). El impacto del cambio climático en Latinoamérica. Recuperado el 13 de mayo de 2025. https://www.wwfca.org/nuestrotrabajo/clima_energia/impacto_cambio_climatico_latinoamerica/
- Yade, R. (2021). *Africa is America's greatest geopolitical opportunity. Does the US know it?*. Atlantic Council. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/africasource/africa-is-americas-greatest-geopolitical-opportunity-does-the-us-know-it/>
- Yale Environment 360. (2023). *Wealthiest 10 percent of Americans responsible for 40 percent of U.S. emissions*. <https://e360.yale.edu/digest/income-inequality-climate-change>
- Youngblut, C. (2009). *Climate change effects: Issues for international and US national security*. Institute for Defense Analyses. <https://www.ida.org/research-and-publications/publications/all/c/cl/climate-change-effects-issues-for-international-and-us-national-security>

- Zabelin, D. (2023). *Why Africa will become a prominent player in global geopolitics*. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/stories/2023/07/why-africa-will-become-a-prominent-player-in-global-geopolitics/>
- Zimmern, A. (1936). *The League of Nations and the Rule of Law, 1918-1935*. Macmillan.